



**I.MUNICIPALIDAD DE
TOCOPILLA**

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL**

P.A.D.E.M. 2020

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL
MUNICIPAL**

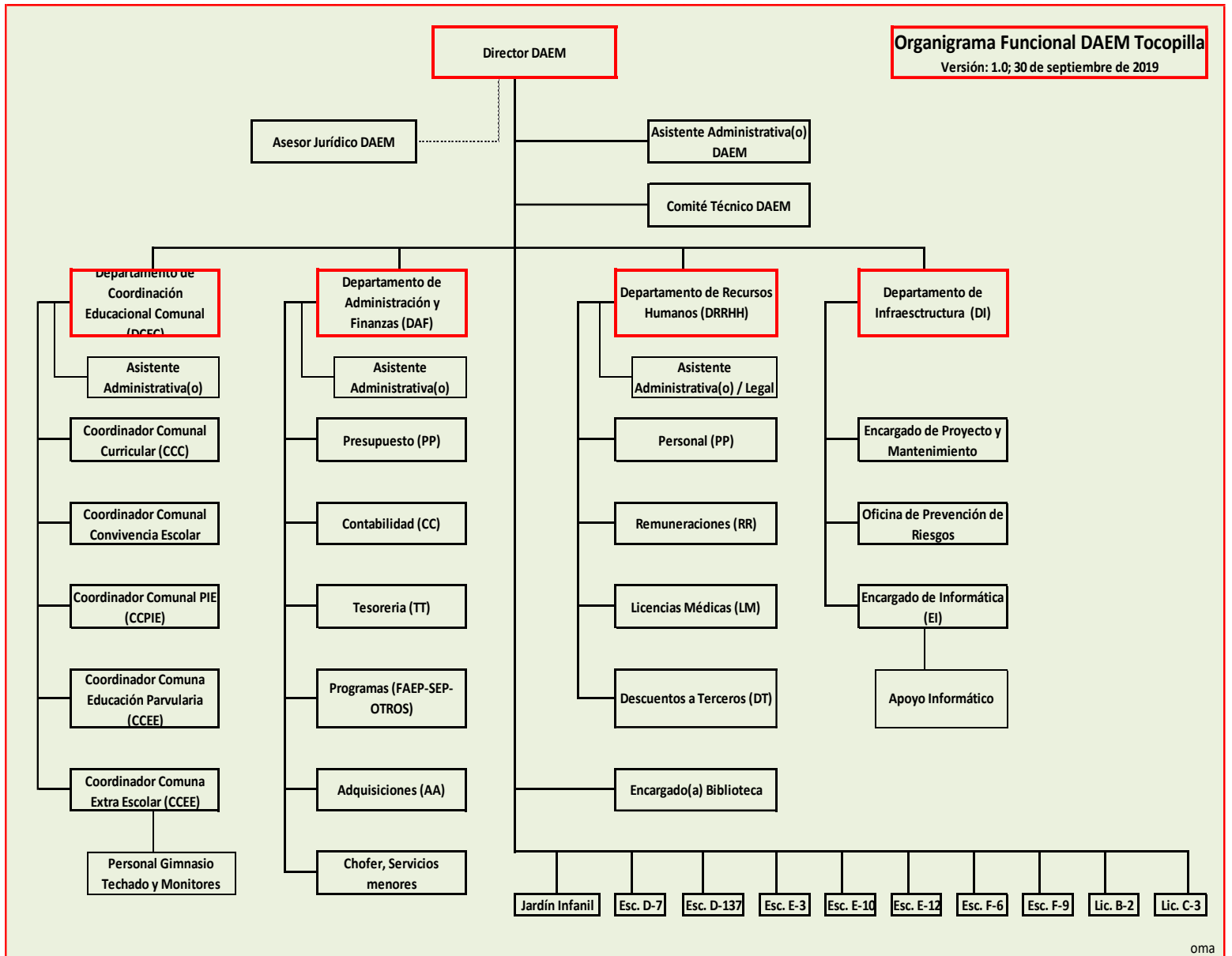
“...Educar para Crecer...”

INDICE

Contenido

1.	ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL	1
2.	PRESENTACION.....	2
3.	RESUMEN DEL PLAN.....	3
-	Antecedentes legales. Ley 19.410/95	3
-	Perspectivas Laborales Año 2020 Proporcionadas Por Nuestro Municipio.....	5
4.	MARCO ESTRATEGICO DEL SISTEMA EDUCACIONAL DE TOCOPILLA.....	6
-	Vision.....	6
-	Mision.....	7
5.	DIAGNOSTICO COMUNA DE TOCOPILLA, AÑO 2019-2020:	9
-	Fuentes Laborales:	12
-	Atencion De Los Alumnos Que Estudian En Tocopilla Y Que Proceden De Las Caletas Norte Y Sur De La Comuna	13
6.	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	15
7.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.....	18
8.	DEPARTAMENTO DE COORDIANCIÓN EDUCACIONAL COMUNAL (DCEC).....	21
-	Plan Estrategico Ministerial.....	21
9.	COORDINACION CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2019-2020.....	64
10.	PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR 2019.....	72
11.	COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA	81
13.	EDUCACION EXTRAESCOLAR	122
14.	INFORMACION PROYECTADA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA	127
-	Liceo “Domingo Latrille Loustaunau”	127
-	Liceo “Diego Portales Palazuelos”	142
-	Escuela “D” N° 137 “Gabriela Mistral”	160
-	Escuela “D” N° 7 “Carlos Condell De La Haza”	177
-	Escuela “Pablo Neruda”	195
-	Escuela “Bernardo O’higgins R.”	210
-	Escuela “E” N° 12 “Arturo Prat Chacon”	229
-	Escuela “Republica Ee.Uu.N.A.”	244
-	Escuela Especial “Pedro Aguirre Cerda”.....	265
-	EVALUACION DE LAS METAS CUMPLIDAS EN EL PADEM 2019.....	284
15.	ANEXOS	285
-	Programa Habilidades Para La Vida	285
-	PLANIFICACIÓN ANUAL DE EDUCACION AMBIENTAL.....	290
-	SENDA PREVIENE: PREVENCION DE DROGAS EN ESPACIOS ESCOLARES DE LA COMUNA DE TOCOPILLA.....	294

1. ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL



oma

2. PRESENTACION

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal desde que se dictó la Ley N° 19.410, ha sido una fuente de recopilación de los datos anuales que cada año deben procesarse para estructurar una planificación que le permita a la Educación Municipalizada elaborar el Proyecto Educativo que se requiere implementar anualmente en cada comuna. Es un continuo de informaciones de las acciones educativas que se han ido poniendo en funciones y que permite establecer los resultados, de los procesos educativos y particularmente la calidad de la educación que hasta ahora es posible medir a través de pruebas estandarizadas.

Visto de esa perspectiva el PADEM se transforma en una recopilación de informaciones que nos permite ver los avances y los retrocesos que año a año se van produciendo en la tarea fundamental que deben desarrollar los establecimientos educacionales municipalizados. Sirve también para compararnos con otros Establecimientos similares de todo el país y permite ubicarnos en el lugar que ocupamos considerada la calidad de la educación que estamos impartiendo, pero además también nos permite observar los cambios educacionales que se han ido produciendo e implementando a través del tiempo, cambios que tienen un significado y un denominador común, que es evidentemente el mejoramiento de los procesos de Enseñanza aprendizaje de los alumnos y por consecuencia mejorar la Calidad de la Educación comunal.

Actualmente en nuestra comuna estamos viviendo un proceso de cambios bastantes significativos, durante el año 2018 y 2019 se inicio un proceso de selección y reclutamiento a través de Concurso de Alta Dirección Pública para las jefaturas del Departamento de Administración Educacional Municipal y además para elegir seis nuevos directores los que lamentablemente se debio declarar desierto por falta de postulantes al cargo de Jefe DAEM y por la misma razón también fueron declarados desiertos dos establecimientos educacionales. En consecuencia, también se esta estableciendo un nuevo proceso de concurso que permita tener designados al nuevo Jefe de Departamento de Educacion Municipal y los Directores de las Escuelas “Carlos Condell de la Haza” y el Liceo Politécnico “Diego Portales Palazuelos”

Durante el año 2018 y 2019 nuestra educación municipalizada ha tenido algunos cambios relevantes, como por ejemplo la instalación de lo establecido por la Ley N° 20.093 que significo ditar para los profesores municipalizados de todo el país el Estatuto Docente que ya se esta aplicando desde el mes de Julio pasado. Además, en el Congreso se esta finalizando el nuevo Estatuto de los Asistentes de la Educación que en fecha próxima deberá ser promulgado y que regularizará las funciones de quienes por contrato cumplen funciones de Asistentes de la Educación.

Tambien durante el transcurso del año 2018 se produjo una innovación bastante importante que comenzó, con introducir cambios al proceso de matriculas para el año 2019 y 2020 que como una introduccion a como será el proceso de matricula en el futuro, se esta realizando matricula a contar de septiembre con las matriculas on-line para alumnos de Pre-Kinder, hasta cuatros medios cubriendo la totalidad d ellos niveles de cada uno de los establecimientos. Esta modalidad permitirá ordenar los procesos de matriculas y cada unidad educativa tendrá cupos asignados pára los cursos de cada establecimiento. Para facilitar todo el proceso anterior se ha hecho una campaña de difusión en todas las comunas con puntos de atención al público y entrega de matrial informativo, donde los padres y apoderados podrán consultar las dudas que pueden tener y de esta manera recibir las informaciones pertinentes.

3. RESUMEN DEL PLAN

La Visión y la Misión del Plan Anual de Desarrollo Municipal, especifica claramente el ideal educativo con las particularidades propias, los intereses y las esperanzas de la población, pretende modificar conductas y desarrollo de habilidades que respete a la persona humana la pertinencia cultural, aspiraciones y lo que se desea de un sistema educacional que permita el progreso de sus habitantes y que contribuya eficazmente a erradicar la pobreza mediante los cambios que permitan fundir en la creatividad las normas valóricas de respeto al medio ambiente su comunidad, tradiciones e historias permitiendo expectativas de vida y desarrollo personal y social.

Asimismo, la I. Municipalidad de Tocopilla a través de sus agentes Expresa su intención para entregar una formación que esté de acuerdo con los desafíos que enfrenta la comuna para modernizarse y en un trabajo mancomunado de los elementos sociales que la componen obtener los medios internos y externos que permitan optimizar y modernizar el Sistema de Educación Municipal con los medios y recursos modernos y necesarios que permitan mejorar esta misión.

Dicho lo anterior entrando en las materias propias del PADEM se entrega una descripción de nuestra comuna, nuestra ciudad sus expectativas de desarrollo, las actividades de trabajo, el diagnóstico del sector educación que a través del financiamiento de programas gubernamentales, fundamentalmente del Ministerio de Educación entregan los recursos para desarrollar los trabajos educativos financiados por diversos proyectos como el Plan de Mejoramiento Educativo, P.M.E., S.E.P. Subvención Escolar Preferencial. P.I.E., Programa Integración Educativa, Movámonos por la Educación Pública y también el Fondo de Apoyo a la Educación Pública F.A.E.P. Con todo lo anterior podemos decir con expectativas y esperanzas que la Educación Pública en Tocopilla cuenta con un respaldo sólido y efectivo para lograr la inclusión, la igualdad de oportunidades evitar y corregir la discriminación y alcanzar la equidad de género.

- **Antecedentes legales. Ley 19.410/95**

Al cumplirse 22 años desde que se publicara en el Diario Oficial el texto de la ley 19.410, en la que se determina que la Educación Municipalizada, a través de sus Departamentos de Educación o de las Corporaciones municipales, deben anualmente formular un Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, en el que se debe considerar un diagnóstico de la situación en el año en que se formula y los propósitos, objetivos y metas a conseguir en el ejercicio del año siguiente, como una manera de regularizar las acciones que permitan conseguir resolver las dificultades y mejorar en lo posible los resultados que se han ido obteniendo. Por ello es importante que las comunidades educativas internalicen en su interior, el significado que tiene este instrumento administrativo y técnico-pedagógico, para alcanzar una administración exitosa con los medios y recursos que al ser utilizados permitan conseguir administrarlo para la relevancia, pasando por la eficiencia la eficacia y la efectividad, en los procesos de aprendizajes de los alumnos y obtener así una educación de calidad. Sin más dejamos a consideración lo dispuesto en los artículos 4° 5° y 6° para su lectura análisis y orientación del trabajo que se debe efectuar.

Ley 19.410

Fecha Publicación: 02 de Septiembre de 1995

Fecha Promulgación: 31 de Agosto de 1995

Artículo 4°.- A contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple, a lo menos:

- a) Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna. Para estos efectos, deberán considerarse los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada establecimiento y las opiniones y propuestas formuladas por el Consejo de Profesores, las organizaciones de padres y apoderados y los representantes del personal no docente y estudiantil de enseñanza media.

- b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes. En ese marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.
- b) Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar. La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico - pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el artículo 5º de la ley No.19.070, indicando, además, si ésta se desempeña en establecimientos educacionales o en los Departamentos de Educación, ya sea de las Municipalidades o de las corporaciones educacionales.
- e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada Establecimiento y en la comuna.
- f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Dicho Plan será elaborado tomando en consideración el Proyecto Educativo del establecimiento, en conformidad con el artículo 15 de la Ley No. 19.070, se enmarcará en los objetivos comunales de educación y se adecuará a las normas técnico - pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.

Artículo 5º.- El Plan de Desarrollo Educativo Municipal deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción, y deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de acuerdo a los artículos 79 y siguientes de la ley No. 18.695. Simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones.

Los Departamentos Provinciales de Educación y los establecimientos educacionales de la comuna examinarán el Plan y enviarán un informe y las observaciones, según corresponda, al Departamento de Administración Municipal o a la Corporación en un plazo que no podrá exceder de 15 días desde su recepción, informes y observaciones que deberán ser acompañados para la consideración del Concejo al aprobar el Plan. Si transcurrido dicho plazo el Departamento de Administración de Educación Municipal no recibiere los informes y observaciones mencionados se entenderá que la proposición no les merece objeciones.

El Plan anual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año y será puesto en conocimiento del Departamento Provincial de Educación respectivo, estará a disposición de la comunidad y será distribuido a todos los establecimientos educacionales de la Municipalidad o Corporación.

Artículo 6º. Al término de cada año escolar, los Directores de los Establecimientos educacionales elaborarán un informe donde darán cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos planteados en sus respectivos Planes de Desarrollo Educativo. Este informe será dado a conocer a la comunidad escolar y remitido al Departamento de Administración Educacional o a la Corporación, según corresponda.

Dichos informes servirán de base para la evaluación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, que deberá presentarse al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social.

- **Perspectivas Laborales Año 2020 Proporcionadas Por Nuestro Municipio**

Por considerarlas de interés para nuestra Comuna transcribimos entrevista efectuada por la periodista del municipio Jennifer Lazo Vergara al Alcalde de nuestra Comuna, en la que se dan a conocer las perspectivas de trabajos tanto municipales como de Empresas Privadas:

Las inversiones que se estiman en Tocopilla, tanto pública como Privada, harán que este puerto reviva y se proyecte con éxito para los próximos años. Sin duda hemos pasado por momentos críticos, luego de recibir una administración sin ninguna visión ni proyección, una ausencia de claridad sobre el futuro de nuestra ciudad en cuanto a proyectos e inversiones. Hoy podemos decir que estamos por un buen camino, uno seguro y firme para nuestra ciudadanía.

Después de mucho tiempo podemos afirmar que contaremos con una carta de navegación para el desarrollo económico, social y sustentable de nuestra comuna. Esto debido a la aprobación que el Consejo Regional de Antofagasta realizó de manera unánime para nuestro Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), que contempla una inversión de 208 millones de pesos, y que permitirá orientar el desarrollo de la comuna a través de estrategias y políticas, además de orientar la gestión de la Administración Municipal.

Bajo la misma tónica es que desde el municipio hemos levantado iniciativas emblemáticas, las que han sido parte de nuestro compromiso como gestión, y que tendrán un impacto transformador para nuestro puerto, creando así además una gran fuente de trabajo para la comuna, iniciativas como la Reposición del Estadio Ascanio Cortés de Tocopilla, Reposición Paseo Avda. Teniente Merino de Chorrillos a Teniente Uribe, Reposición Estadio O'Higgins Comuna Tocopilla, Reposición Aceras Calle 21 De Mayo, Desde Sgto Aldea A O'higgins, Centro De Tocopilla, Reposición Mercado Municipal y Reposición Aceras Calles transversales a 21 de Mayo de Tocopilla, superando los 9 mil millones de pesos de inversión pública para nuestra comuna y junto a ello una gran expectativa de empleabilidad para nuestros vecinas y vecinos.

Pero no solo la inversión pública se anuncia para nuestra ciudad, sino también inversiones privadas, las que abren una puerta esperanzadora para los miles de familias tocopillanas. Hoy grandes empresas han puesto la mirada en nuestro puerto, la inversión de Plantas Desalinizadora Industriales por parte de El Abra y Codelco significaran una gran fuente de trabajo para la comunidad, al igual que la planta desalinizadora potable proyectada por Aguas Antofagasta, proyectos que se encuentran en marcha en su proceso administrativo y que durante el 2020 comenzarán a ser materializados, creando una fuente de trabajo para la ciudadanía con proyección a más de 15 años.

Finalmente, solo nos queda reiterar el gran compromiso que esta administración ha adquirido con la comunidad a fin de buscar las mejores alternativas para un mayor desarrollo social, económico, educacional y sostenible en el tiempo.

4. MARCO ESTRATEGICO DEL SISTEMA EDUCACIONAL DE TOCOPILLA

- **Vision**

Toda acción educativa se centra en una visión general que abarca aspectos filosóficos, religiosos, sociológicos e ideológicos que permiten tener una concepción sobre el ser humano, la sociedad y el mundo en este marco general de ideas, el sistema educacional municipal de la Ilustre Municipalidad de Tocopilla, se inscribe en una concepción humanista cristiana del ser humano en un sistema político democrático, en una sociedad solidaria basada en principios morales de la tradición cristiana occidental, en una búsqueda de la verdad basada en la ciencia, en el arte, la pertinencia cultural y en todos los aspectos espirituales que tiendan a desarrollar y perfeccionar al ser humano, en una sociedad pluralista, progresiva y en permanente cambio.

El marco específico de esta visión permite constituir un sistema de educación municipal que forma personas con mentalidad progresista, con un sentido positivo de la vida, que tengan espíritu innovador, que internalicen la ciencia, la tecnología, las artes, los oficios y que sean capaces de superar la pobreza en forma creativa, con espíritu emprendedor y solidario ante las personas, más desvalidas.

Lo más importante de esta visión es la superación de la pobreza en que vive la comuna, mediante la tarea educativa. Esto significa que para alcanzar el desarrollo económico es imprescindible educar a las personas, a los niños y jóvenes, que constituyen los ejecutores de las acciones de superación. Vista así la educación debe proporcionar las tareas prioritarias en el accionar municipal, por tanto, se quiere tener un sistema educativo municipal que tenga las siguientes connotaciones:

HUMANISTA: Se quiere tener un Sistema Educacional Municipal que tome en cuenta al ser humano como persona, que atienda sus características individuales y que además desarrolle su espíritu colectivo y objetivado.

MORAL: Tiende a tener una educación que considera la formación valórica moral y estética de las personas, con el objeto de transmitir los valores y normas morales de nuestra tradición occidental cristiana.

PERTINENTE: Se debe considerar del aspecto nacional, el aspecto particular y regional de la comuna, con objeto de responder a los requerimientos propios de las personas que viven en la comuna de Tocopilla, para que, de este modo, puedan contribuir a su desarrollo. También debe ser capaz de valorizar la cultura local, su entorno, su historia y tradiciones, poniendo énfasis en el cuidado del ambiente y en la valorización del entorno natural, trascendiendo sus acciones hacia la comunidad.

INTEGRAL: requerimos un sistema educacional que entregue una formación integral a sus alumnos, que tome en cuenta no solo aspectos intelectuales, sino también los aspectos afectivos, volitivos, y físicos de las personas consideradas en forma individual y en forma social.

COORDINADA: se necesita que el sistema educacional funcione en coordinación con el plan de desarrollo comunal, de modo que constituyan un sistema eficiente y organizado administrativamente con lo técnico pedagógico, en administración de personal, en lo financiero, en la planificación y cuidado de la infraestructura y equipamiento educacional, para que pueda atender adecuadamente al sector. La práctica docente deberá caracterizarse por su responsabilidad profesional, con la evaluación permanente y retroalimentación dinámica y adaptable al cambio.

INTEGRACION ESCOLAR: la educación como un proceso dinámico que pretende alcanzar la formación sin exclusión de los alumnos, tiene como objetivo atender los requerimientos de los niños con necesidades educativas especiales, de tal modo que una discapacidad no sea obstáculo para que estos educandos queden marginados del derecho a la educación, asegurándoles así un lugar en la vida en comunidad y del trabajo

CONVIVENCIA ESCOLAR: Es de suma importancia crear un clima organizacional de respeto dentro de las comunidades educativas, fortaleciendo las relaciones humanas y

anticipándose a los conflictos para que los procesos educativos se realicen en un ambiente de sana convivencia.

INCLUSION: el sistema educacional debe darle igualdad de oportunidades a todos los educandos cualquiera que sea su condición evitando la discriminación en su concepción más amplia para que a través de la integración se le aprecie y se le respete el derecho a sus características y condiciones individuales, no importando sus diferencias de géneros, religiosas, raciales y socioeconómicas.

- **Mision**

Formar seres humanos integrales y trascendentes, provistos de valores éticos y principios morales, mentalidad creativa, competencias y destrezas que les permita incorporarse al quehacer social y productivo de la comunidad de Tocopilla y del país y forma responsable y con espíritu emprendedor y progresista en una sociedad de constantes cambios y que por lo tanto perfectible.

La dinámica del sistema educacional municipal de la comuna se hará realidad en escuelas y liceos y otras instancias educativas, con identidad propia comunal, autonomía y gestión dinámica y eficiente en pos de objetivos y metas claras.

La educación pondrá énfasis en potenciar, en sus educandos una mentalidad analítica, un espíritu creador y digno entregando, competencias que les permita conseguir los aprendizajes para adquirir un oficio, prepararse para la incorporación a las demandas ocupacionales en el entorno y al mismo tiempo crear otras fuentes de trabajos o continuar estudios superiores.

La misión de la educación en nuestra comuna se enmarca dentro de los valores humanistas y democráticos de la sociedad chilena. En consecuencia, se orienta a formar seres humanos integrales y trascendentes con mentalidad creativa, valores éticos y principios morales, con competencias que les permitan una participación activa, responsable y con espíritu emprendedor en la comunidad en que nos encontramos insertos y en una sociedad humana progresista y en permanente cambio.

La dinámica del sistema de educación municipal de nuestra comuna debe centrarse en escuelas y liceos con identidad, autonomía y poder de gestión dinámica, cohesionada y eficiente con visión de futuro y con objetivos y metas claras.

Se deberá desarrollar y potenciar el espíritu creativo para entregar las competencias necesarias que permitirán incorporarse a las demandas ocupacionales de trabajo de su entorno en las áreas prioritarias que demande el medio y las personas

PRINCIPIOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA CUMPLIR LA MISION:

1. La misión de la comuna de Tocopilla, como se ha dicho se establece en el marco de los valores humanistas y democráticos de la sociedad chilena comprometiéndose a entregar una educación que:
 - 1.1. asegure el libre acceso sin discriminación en los niveles prebásicos, básica, especial, Media H.C., Media T.P., y Educación Básica y Media de Adultos.
 - 1.2. Nuestro sistema educativo debe formar personas, que posean una estructura físico espiritual, tanto a nivel individual como a nivel social. Esta consideración debe estar por sobre toda otra concepción que pretenden considerar a las personas solamente como agente productivo o político.
 - 1.3. Considera una educación centrada en el alumno y en la formación valórica, permitiendo la pertinencia, la creatividad, participación, espíritu crítico reflexivo y de innovación, voluntad de acción, visión optimista que conduzca a la realización de los proyecto de vida individuales de la familia y planes de desarrollo de la comuna, de la región y del país.

- 1.4. Fomentar los avances científicos de la comuna.
 - 1.5. Formar ciudadanos con espíritu innovador, de mentalidad creativa que internalicen la ciencia, la tecnología, las artes, el folklor, la artesanía, con espíritu emprendedor, con habilidad y destrezas para la vida del trabajo con espíritu inquisitivo.
 - 1.6. Crear condiciones básicas para el desempeño profesional de los docentes, es decir, los servicios básicos (luz, agua), vivienda, movilidad, facilitando el perfeccionamiento docente y la integración de los profesores por sectores.
- 2.- La función metodológica-pedagógica y administrativa de la unidad educativa, debe caracterizarse por ser innovadora, creativa, flexible, eficiente, pertinente, como soporte para un servicio educativo de mejoramiento continuo.
 - 3.- La educación debe tener una orientación general centrada en la persona del alumno, promoviendo su participación, reflexión, creatividad y pertenencia cultural, tendiendo a desarrollar un proyecto de vida en el educando.
 - 4.- Incentivar el uso adecuado del tiempo disponible en actividades curriculares de libre elección como, por ejemplo: científicas, artísticas, deportivas, recreativas, colocando énfasis en la participación grupal y en la creatividad individual y social.
 - 5.- Fomentar el espíritu emprendedor e investigativo, adquisición de habilidades y destrezas para una posterior continuación de estudios y/o incorporación a la vida del trabajo
 - 6.- Promover e incentivar perfeccionamiento y auto – perfeccionamiento continuo del personal docente y asistentes de la educación, creando a la vez, condiciones básicas para un buen desempeño profesional.
 - 7.- Incentivar la comunidad de Tocopilla para que actúe como colaboradora del sistema educacional municipalizado, contribuyendo a que la cultura escolar que se genere en las diferentes unidades educativas esté comprometida con la comuna y sea trascendente con la sociedad Tocopillana.
 - 8.- Promover e incentivar las capacidades o la adquisición de oficios a personas que no han concluido la educación básica y/o media.
 - 9.- Incentivar y motivar a los docentes y asistentes de la educación, a través de mejoramiento, dentro de lo posible, de sus remuneraciones, de tal manera que su situación económica les permita cumplir con los intereses del educando sin fijar su atención en otras fuentes de ingresos.
 - 10.- Promover la adjudicación de los recursos necesarios que permitan la mantención, ampliación y mejoramiento de los establecimientos educacionales, considerando dependencias y equipamiento suficientes para asegurar una atención cómoda a la totalidad de la población escolar.
 - 11.- Para hacer realidad los nuevos principios que se han ido incorporando y orientan a la educación pública, de manera específica a las unidades educativas del sistema, deberán utilizar los contenidos de las políticas de la sana convivencia escolar, lo que significa atender al alumnado con necesidades educativas especiales para conseguir los aprendizajes y la integración que le permitan prepararse para la vida del trabajo o la prosecución de estudios. Junto con ello también deberán ejecutarse y mantener programas que permitan una convivencia escolar donde prime las buenas relaciones humanas, el respeto y los valores concordantes con un clima organizacional de respeto al interior de las unidades educativas. También es importante que se ponga en funciones evitando la discriminación en su concepción más amplia para que a través de la integración se le aprecie y se le respete el derecho a sus características y condiciones individuales, no importando sus

diferencias de géneros, religiosas, raciales y socioeconómicas. Una concepción moderna de la educación debe asegurar que estos tres principios: integración, Convivencia e Inclusión, deben ser considerados como pilares fundamentales de los procesos de enseñanza actuales.

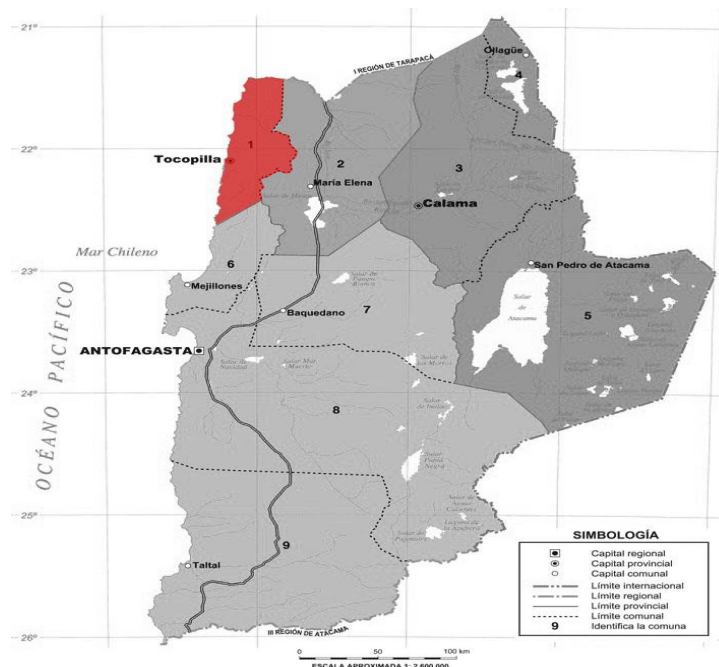
“Para conseguir la CALIDAD en la educación de nuestro alumnado, apliquemos los CRITERIOS que nos permitan alcanzarla.” Ejemplo:

- EDUCACIÓN DE CALIDAD ES LA SUMATORIA DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE= EQUIDAD + INCLUSIÓN + DIVERSIDAD + PERTINENCIA + EDUCACION INTEGRAL.
- EDUCACION CONTINUA Y PERMANENTE = CALIDAD

5. DIAGNOSTICO COMUNA DE TOCOPILLA, AÑO 2019-2020:

a) Ubicación:

La comuna y ciudad de Tocopilla se encuentra ubicada en la parte norte de la segunda región Antofagasta siendo sus coordenadas 22° 04'00 S “12'00” 0 22° 04'00 “ S 70° 12'00 “0.



b) Red Vial:

La comuna y ciudad de Tocopilla está conectada a través de una red caminera asfaltada que la une con distintas comunas de la Segunda Región, expresadas en kilómetros como se puede apreciar en el cuadro que aparece a continuación:

CUADRO DISTANCIA EN CARRETERA

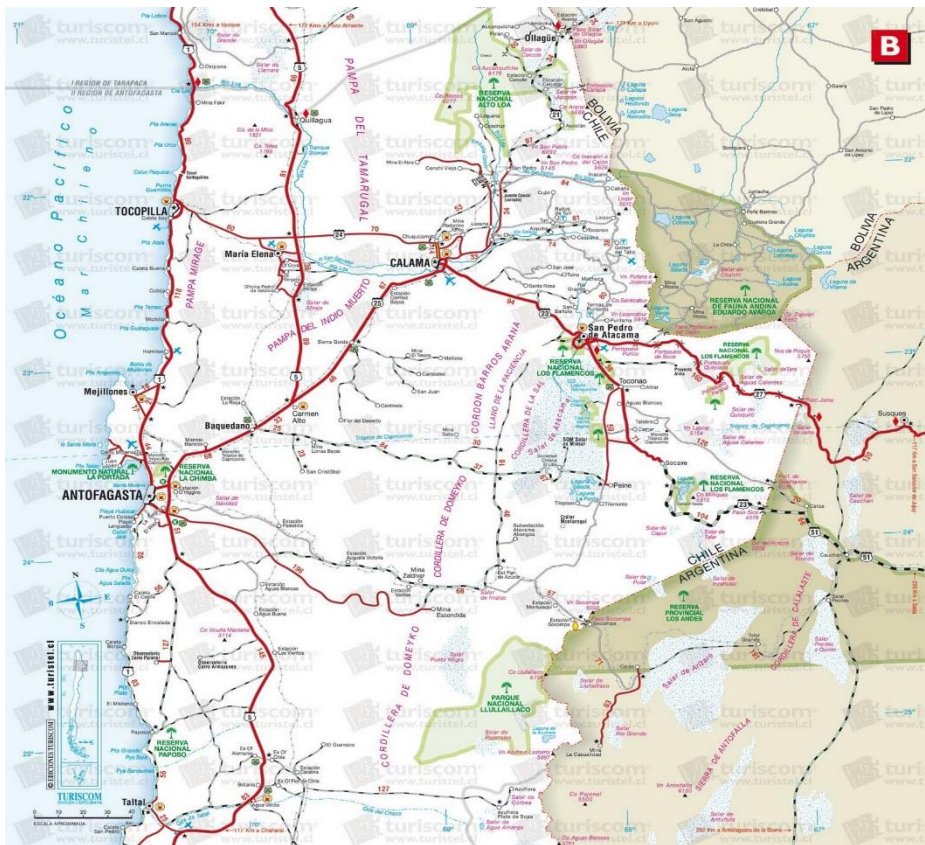
MARIA ELENA	CALAMA	SAN P. ATACAMA	TOCONAO	OLLAGUE	PASO SICO
70	160	260	386	351	585

RIO LOA	QUILLAGUA	CHUQUICAMATA	ANTOFAGASTA	TALTAL	PASO JAMA
104	150	150	190	421	410

Para Tocopilla es fundamental contar con la carretera que la une con las dos ciudades más importante del norte grande cuyo trazado mayormente es por el borde costero, desde Antofagasta a Tocopilla 190 kms y desde Tocopilla a Iquique 231kms.

c) Aeródromo “Barriles”:

Durante mucho tiempo el aeródromo que fue inaugurado oficialmente el 11 de marzo de 1941 comenzó prestando servicios de pasajeros y carga, los aviones “Lan”, siendo los primeros los “Electra” luego los aviones “DC3” y “Avro”. “Lan” Chile” no continuo prestando servicios, alrededor de los años 1974/75, debido a que los aviones de su flota fueron aumentando de tamaño y por lo tanto “Barriles” no reunía las condiciones para seguir operando y de ahí en adelante el aeropuerto se utilizó esporádicamente, aunque siempre se consideró la posibilidad de reabrirlo adecuándose a las necesidades de la aviación moderna. Por diversas razones hoy se encuentra en condiciones operativas y se están haciendo diversos arreglos que le permitirán ser considerado para casos de emergencia o para prestar servicios regulares de urgencias como por ejemplo en traslado de enfermos o necesidades de empresas que necesiten llegar hasta Tocopilla.



La ciudad y comuna cuenta con un número importante de radioemisoras que transmiten en frecuencia modulada, entre las que se destacan “Makarena” 105.5 MHz, “Actual” 102.9 MHz, “Extasis” 99.3 MHz, “Definitiva” 90.5 MHz entre otras, además cuenta con televisión abierta, en las que se puede ver Televisión Nacional, canal 13 y Chilevisión, además existe televisión por cable y T.V., satelital, lo que permite tener información variada y oportuna lo que se complementa mejor aún con la telefonía móvil y las redes sociales.

e) Equipamiento comunitario

Nuestra ciudad cuenta con casi sin excepción o mayoritariamente los servicios esenciales completos de red de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica domiciliaria y red pública lo que entrega un plus importante a la calidad de vida de la población. La I. Municipalidad está implementando la reposición de las ampollas de 1.800 luminarias de un total de 3.600 en las que se instalarán el nuevo sistema de luces leds lo que significara mejoramiento de la calidad de la iluminación y un menor costo del pago de consumo de energía eléctrica.

En diversas publicaciones e informaciones entregadas para conocimiento público se ha dado a conocer de que en poco tiempo más se iniciará la construcción de una planta desalinizadora de agua para abastecer las necesidades de la población, mejoramiento de las condiciones y necesidades de las fuentes de trabajos establecidas y de lo que podría significar la instalación de nuevas fuentes de trabajos.

Lo anterior queda reflejado en la información que trae el Diario de la Cámara Chilena de la Construcción que a continuación por considerarlos de interés se adjunta su texto:

Este año se espera el inicio de las obras para la construcción de una planta desaladora en Tocopilla, proyecto que busca producir 100.000 litros de agua por segundo, abasteciendo así a toda la comuna.

Las obras se llevarán a cabo bajo el plan de inversiones a nivel regional que posee “Aguas Antofagasta” para los próximos cuatro años, en donde poseen un monto de inversión de \$200 mil millones.

Fredy Zuleta, gerente general de la sanitaria, explicó que “el objetivo de esta obra es darles a los tocopillanos un sistema muy similar a lo que hoy posee Antofagasta, haremos una gran inversión en Tocopilla de tal manera, que las personas puedan acceder a consumir agua de mar, pero seguiremos manteniendo la disponibilidad de agua de cordillera en la ciudad-puerto, para dar mayor seguridad al sistema de agua potable en caso de que exista una emergencia”.

“Esta inversión tiene como objetivo aumentar la confiabilidad del sistema de agua potable y alcantarillado, porque, hasta hoy, el sistema operacional de la sanitaria es el más seguro del país, debido a que es el único que posee dos fuentes de abastecimiento, como es el agua de cordillera y la desalinización de agua de mar”, agregó Zuleta.

f) Servicios Hospitalarios:

La salud pública cuenta con un moderno hospital construido e inaugurado el 27 de julio del 2011. El nuevo recinto médico cuenta con 40 camas, distribuidas en 14 habitaciones, cada una de ellas con baño privado y un cupo máximo de tres pacientes por sala, tal como lo contempla el nuevo modelo de salud familiar. Para acceder a sus instalaciones fue diseñado para contar con tres ascensores y con servicios de diálisis, imagenología, laboratorio, pabellón quirúrgico, endoscopía y medicina física.

- Fuentes Laborales:

En nuestra Comuna fundamentalmente las actividades laborales y principales fuentes de trabajos tienen relación directa con la generación eléctrica, la minería, y la pesquera, en las que podemos como ejemplo de lo anterior señalar: las termoeléctricas ENGIE ex Codelco AES-GENER, quienes generan la energía que se conecta al sistema interconectado del norte grande. En la minería en los sectores costeros se explotan a través de la minera Mantos de la Luna y además se trabajan en distintos puntos de la costa con el trabajo de extracción de cobre por medio de pirquineros, el cobre principalmente lo que da trabajo a un sector de la pequeña minería pero la actividad más importante y la que tradicionalmente ha dado mayor parte de empleo lo constituye la Sociedad Química y Minera de Chile a través de su puerto de embarque y brazo mecanizado, por el que se exporta el salitre que aún se produce y especialmente el yodo. Lamentablemente en la actualidad dejó de funcionar el ferrocarril de Tocopilla a la Pampa que durante décadas trajo al puerto la producción del salitre y el yodo.

La actividad pesquera está ligada con los tocopillanos prácticamente desde que la ciudad se fundó y sirve como fuente laboral para un número importante de personas que se ganan el sustento a través de la pesca artesanal ya que las empresas productoras de harina de pescado actualmente solo una trabaja esporádicamente y el resto permanecen inactivas. El Gobierno a través de Sernapesca entrega recursos al sector pesquero, por medio de fondos para fortalecer la inversión productiva de la pesca artesanal, orientándola hacia la actividad de extracción, a fin de mejorar el desarrollo del sector, lo que puede permitir el mejoramiento de la calidad de vida de los pescadores y sus familias.

En resumen, la Comuna de Tocopilla tiene una importante generación de empleo entre las cuales podemos mencionar la industria, ENGIE y AES – GENER, en la minería SOQUIMICH Sociedad Química y Minera de Chile, la Empresa Mantos de la Luna, el trabajo de los pirquineros la ENAMI con su poder comprador.

Servicios Públicos: Entre los servicios públicos para contabilizar número de trabajadores hay que considerar Gobernación Provincial, Aduanas, Servicio de Impuestos Internos, Correo, Sernapesca, Servicio Nacional de Salud, Área Hospitalaria, Ilustre Municipalidad, Educación Municipalizada, Educación Particular Gratuita Comercio Establecido, comercio ambulante, Tribunales de Justicia, Instituto Previsión Social, etc.

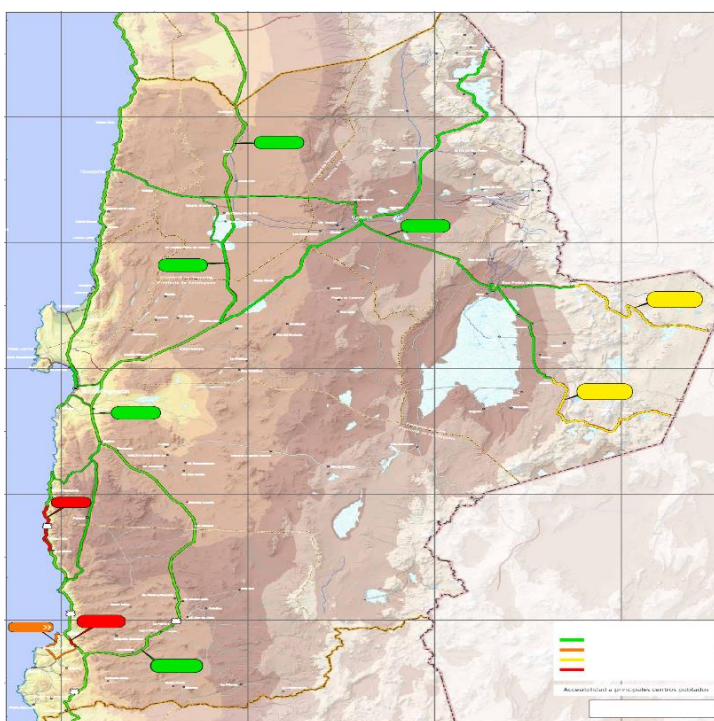
h) Diagnóstico sector Educación

El Sistema de Educación Municipalizado cuenta con nueve colegios que atienden los niveles pre-básico, básico, especial, medio científico humanista y técnico profesional, adultos básicos y adultos medios. Se desglosa como se indica en el cuadro a continuación:

NOMBRE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	EDUCACION PRE-BASICA	BASICA	EDUCACION ESPECIAL	MEDIA C-H	MEDIA T-P	ADULTOS BASICOS	ADULTOS MEDIOS
"GABRIELA MISTRAL"	X	X					
CARLOS CONDELL DE LA HAZA	X	X					
BERNARDO O'HIGGINS R.	X	X					
ARTURO PRAT CHACON	X	X				X	
REPIUBLICA EE..UU.N.A.	X	X					
ESCUELA "PEDRO AGUIRRE C.	X	X	X				X
ESCUELA PABLO NERUDA	X	X					
LICEO POLIVALENTE "DOMINGO LATRILLE L.				X	X		X
LICEO "DIEGO PORTALES P.					X		

- Atencion De Los Alumnos Que Estudian En Tocopilla Y Que Proceden De Las Caletas Norte Y Sur De La Comuna

También es importante destacar que el sistema comunal de educación absorbe toda la demanda de matrícula de los alumnos cuyas familias viven en los sectores de las caletas ubicadas entre Tocopilla y el rio loa y entre Tocopilla y caleta el fierro a Tocopilla, es decir abarca todo el sector costero de nuestra comuna que limitan al sur con la comuna de Mejillones y al norte con el Rio Loa y la Región de Tarapacá. Los alumnos son transportados por cuenta del Ministerio de Transporte diariamente quien licita el recorrido con empresas de la localidad, para mejor comprensión del servicio que reciben las familias y los alumnos a continuación incluimos un plano del mapa costero de la comuna se muestra un cuadro resumen con el número de alumnos, procedencia, cursos y establecimiento educacional en el que estudian:



Mapa con la ubicación de las caletas al sur y norte de Tocopilla.

Nombre caleta	Curso	Establecimiento educacional	Hombre	Mujer	Sector	TOTAL
Caleta Buena	2 básico	D N° 7	-	x	Norte	1
Caleta buena	4° básico	D N° 7	X		Norte	2
Caleta buena	6° básico	D N° 7	X		Norte	1
Caleta Buena	7° básica	D N° 7	X	-	Norte	1
Caleta Buena	7° básico	D N° 7		X	Norte	1
Caleta Buena	1° Medio	B N° 2		X	Norte	1
Indígena	2° Medio	C N° 3	-	X	Sur	1
Punta Atala	6° básico	F N° 6	X	-	Sur	1
TOTAL:						9

Nombre caleta	Curso	Establecimiento educacional	Hombre	Mujer	Sector	TOTAL
Caleta Urco	1 T-M	D N° 7	X	-	Norte	1
Caleta Urco	1 básico	D N° 7	-	X	Norte	1
Caleta Urco	2 básico	D N° 7	-	X	Norte	1
Caleta urco	4 básico	D N° 7	-	X	Norte	1
Caleta Urco	6° básico	E N° 3	X	-	Norte	1
Caleta Urco	6° básico	E N° 3	-	X	Norte	1
Caleta Urco	7° básico	D N° 7	-	X	Norte	1
Caleta Urco	8° básico	D N° 7	-	X	Norte	1
Caleta Urco	1° Medio	B N° 2	-	X	Norte	1
Caleta Urco	1° Medio	C N° 3	-	X	Norte	1
Caleta Urco	2° Ciclo	B N° 2	-	X	Norte	1
Caleta Urco	Kinder B	E N° 12	-	X	Norte	1
Punta Arenas	3° básico	E N° 12	X	-	Norte	1
Punta Arenas	4° básico	EN° 12	X	-	Norte	1
Los Flamencos	Pre-kinder	E N° 12	-	X	Norte	1
Los Flamencos	3° básico	E N° 12	X	-	Norte	1
La cuchara	2° básico	E N° 12		X	Norte	1
La Cuchara	2° básico	E N° 12	-	X	Norte	1
Paquica	Kinder B	E N° 10	X	-	Norte	1
Paquica	1° Medio	B N° 12	X	-	Norte	1
TOTAL						20

C.- Actividades desarrolladas a la fecha por los Departamentos que integran la Dirección de Educación Municipal al mes de julio del 2019 y acciones proyectadas para el año 2020:

De acuerdo con la estructura de la Dirección de Educación Municipal de nuestra Comuna, los Departamentos que la integran, elaboran sus propios programas de trabajos, los que se integran al Padem, previo análisis de las acciones que se están ejecutando y la priorización estimada de las acciones necesarias que permitan alcanzar los objetivos comunes que se establezcan en el plan comunal, hecha esta indicación, a continuación se exponen por cada Departamento lo que se ha logrado durante el año y lo que se proyecta para el próximo.

6. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A partir del año 2019, la Unidad de Administración y Finanzas pasó a ser un Departamento Independiente, separando sus funciones del Departamento de Recursos Humanos, y hoy dependen de él las siguientes áreas, Contabilidad, Adquisiciones, Presupuesto, Tesorería, Programas (Faep, Sep, otros), Choferes y servicios menores.

Depende jerárquicamente del Director D.A.E.M. a quién asesorará constantemente y continuamente en materias Financieras, Presupuestarias y documentaciones Legales en cuestión. Agilizar los procesos Financieros, de manera que, no obstaculicen el óptimo y eficiente funcionamiento de la organización. Dirigir el equipo de trabajo, con un alto grado de profesionalismo y en un ambiente, que favorezca plenamente el buen desempeño, la concentración y productividad.

Ejercer el desarrollo financiero y contable de las actividades del Departamento de Educación, utilizando como herramienta los registros de movimientos de fondos contables y complementarios, a través de Sistema CAS hile, con módulos operativos que permiten el trabajo en línea y sistemático, que reúne las condiciones para la entrega de información oportuna y clara.

Controlar la ejecución presupuestaria y financiera, verificando las disponibilidades de fondos e imputaciones de gastos, de acuerdo al clasificador presupuestario.

FUNCIONES:

1. Estudiar, caracterizar programas y evaluar el proceso de desarrollo del Dpto. de Educación Municipal, en sus aspectos económicos y presupuestario.
2. Elaborar, proponer y programar en coordinación con el Director (a) del Departamento de Educación, la inversión de los recursos financieros.
3. Integrar el Comité Técnico, con el fin de monitorear mensualmente la marcha de Ingresos y Gastos. Además del control de los Ingresos por Administración de Fondos o cuentas Complementarias. Validando las rendiciones mensuales correspondientes a los programas en Administración.
4. Mantener actualizada la información financiera, presupuestaria y contable, poniéndola en conocimiento del Director de Educación Municipal, para ser presentada ante el Sr. Alcalde, cuando corresponda ya merite como así también al Cuerpo de Concejales y Directores de los distintos establecimientos Educativos de la Comuna.
5. Llevar la contabilidad del Departamento de Educación Municipal, en conformidad con las normas de contabilidad gubernamental y las instrucciones que dicte la Contraloría General de la República al respecto.
6. Analizar junto al equipo Directivo las planillas de Remuneraciones para los vistos buenos correspondientes.
7. Estudiar, calcular, proponer y controlar cualquier tipo de ingreso o egreso, imputándolo o ítems presupuestario que corresponda.
8. Confección y revisión de planillas de Inventarios, y control del Activo Fijo
9. Llevar control de documentación que dicen relación con: órdenes de compra, cotización y otros respecto a las adquisiciones para los establecimientos educacionales.
10. Conocimiento y manejo del Programa Mercado Público
11. Cumplir con las demás funciones que le encomiende su superior directo, y de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal.

Dependen del Departamento de Finanzas:

Unidad de Contabilidad

Dependerá del Departamento de FINANZAS y contará con un Profesional competente encargado de apoyar directamente la labor del Jefe(a) de Finanzas.

Funciones:

1. Colaborar en la confección del presupuesto anual del DAEM.
2. Registro de la Contabilidad diaria, cumpliendo con los procedimientos contables.
3. Realizar pagos, a través del sistema de Cas Chile, emitiendo los respectivos Decretos de Pago, de proveedores, honorarios, consumos básicos y otros y traspasos contables
4. Mantener en óptimas condiciones y ordenadamente los archivos de la Unidad.
7. Prestar apoyo en todas las actividades requeridas por esa Unidad.
8. Estar en permanente comunicación con el Jefe(a) de Finanzas y Contabilidad.
9. Cumplir con las demás funciones que le encomiende su superior directo, y de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal.

Unidad de Presupuesto

Dependerá del Departamento de FINANZAS y contará con un Profesional competente encargado de apoyar directamente la labor del Jefe(a) de Finanzas, como jefe de presupuesto:

Funciones:

1. Validar saldos Financieros de las distintas cuentas corrientes asociadas a la Dirección de Educación
2. Solicitar Traspasos de fondos a La Municipalidad
3. Confeccionar el Presupuesto anual
4. Llevar el registro de Banco.

Inventario/Activo Fijo

La unidad de inventario de educación municipal prestará apoyo al departamento de finanzas, directamente con la Unidad de Contabilidad y entre sus funciones se encuentran las siguientes:

Funciones

1. Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades encaminadas a identificar, registrar y actualizar los bienes muebles del Departamento de Educación Municipal y de los Establecimientos Educativos que dependen de este.
2. Proponer, diseñar y confeccionar las planillas de altas y bajas de las especies.
3. Establecer responsabilidad de las personas que los tienen bajo su poder y solicitar las investigaciones administrativas sobre hurtos y pérdidas de los bienes muebles a su cargo.
4. Preparar decretos que den de baja las especies inutilizadas, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes, procederá su traslado a la bodega de excluidos, para su remate u otros fines.
5. Velar por el orden y buena distribución de los mismos.
6. Confeccionar toda documentación relacionada con inventarios (bajas, altas, etc.).
7. Prestar apoyo en todas las actividades requeridas por la Unidad de Adquisiciones.
8. Prestar apoyo en todas las actividades requeridas por las Unidades de Finanzas y Contabilidad.
9. Velar por el ordenamiento, actualización, revisión y utilización de los bienes muebles del D.A.E.M., sin perjuicio de la responsabilidad de cada Jefe por los bienes asignados a la unidad bajo su Dirección.
10. Realizar procesos de inventarios generales, rotativos y selectivos, investigando sobrantes y faltantes que resulten de la comparación del inventario físico y de libros.
11. Mantener permanentemente actualizados los registros del inventario general del D.A.E.M., desglosado por dependencias.
12. Cumplir con las demás funciones que le encomiende su superior directo, y de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal.

Adquisiciones

Dependerá jerárquicamente del Departamento de Finanzas y estará conformado por un funcionario competente encargado de proveer a los Establecimientos Educacionales de la Comuna y al DAEM, elementos necesarios para un óptimo funcionamiento.

Funciones

1. Recibir y clasificar las solicitudes de compra provenientes de las distintas unidades D.A.E.M. y sus establecimientos Educacionales, visadas por el Jefe de Finanzas y el respectivo Visto Bueno Presupuestario
2. Realizar cotizaciones de precios e informar de las condiciones del mercado, de proveedores, costos unitarios y otras materias de interés.
3. Conocer en profundidad y ejecutar las adquisiciones en base a la ley de compras públicas "Chile público"
4. Confeccionar cuadros comparativos, cuando la compra es sobre 3 UTM.
5. Emitir órdenes de compra
6. Recibir y despachar la mercadería a las Escuelas Municipales.
7. Registro de Órdenes de Compras y Facturas, como obligado en el sistema Cas Chile
8. Realizar compras de los diversos Proyectos Educativos, con financiamiento propio y financiamiento externo.
9. Estar en permanente comunicación con el Jefe(a) de Finanzas y Contabilidad del D.A.E.M.
10. Ejecutar los programas referentes a adquisiciones, stocks, sistemas de distribución y transporte.
11. Mantener archivos actualizados de órdenes de compra, facturas, propuestas y otros documentos afines.
12. Programar la atención oportuna de las diferentes órdenes de compra, de acuerdo a la urgencia de cada una de ellas.
13. Cumplir con las demás funciones que le encomiende su superior directo, y de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal

Tesorería

Su objetivo es racionalizar el uso de los recursos financieros para un buen funcionamiento de la Dirección de Educación, su función principal es custodiar los ingresos y gastos del sistema, certificar la disponibilidad financiera del mismo..

Funciones

1. Recaudar, registrar y depositar los ingresos percibidos por el sistema.
2. Conservar y custodiar los fondos recaudados, las especies valoradas y demás valores que lleguen a su unidad.
3. Recibir y conservar toda clase de instrumentos de garantía.
4. Efectuar el pago de las obligaciones del DAEM y de fondos recibidos en administración.
5. Llevar el control de cheques.
6. Registrar en el Sistema de Tesorería, los ingresos y los cheques asociados a los respectivos Decretos de pagos.

7. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2019 la Administración del Departamento de Administración y Educación Municipal crea el Departamento de Recursos Humanos, reemplazando con ella la Unidad de Personal, como parte del proceso permanente de mejora y eficiencia de los recursos provenientes del Ministerio de Educación, inspirado en el propósito de optimizar el desempeño de la gestión de esta unidad. Se estima que el nuevo diseño permitirá al jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM abocarse al principal objetivo del departamento cual es implementar el proyecto educativo en Tocopilla y optimizar la gestión de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación.

El departamento de Recursos Humanos considera a todo el personal que depende del D.A.E.M., escuelas básicas, liceos, el departamento de administración y educación municipal, biblioteca, gimnasio techado (polideportivo), de acuerdo con el marco legal y normativo vigente, velando por el correcto uso de éstos, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Realizando labores generales de administración de los recursos humanos y trabajos coordinados con los demás departamentos.

De esta manera el departamento de Recursos Humanos es responsable de toda la información y procesamiento del personal dependiente del departamento de educación. Dentro de las funciones más importantes destacan

- Atender los requerimientos en el área de recursos humanos de los establecimientos educacionales.
- Propone y ejecuta las políticas generales de administración en relación con los recursos humanos que el sistema educacional necesita. En cuanto a políticas de reclutamiento, selección e inducción del personal.
- Tiene a cargo los procedimientos para el ejercicio de los derechos de carácter contractual y administrativo del personal; de la misma forma velar por el cumplimiento de sus obligaciones de este.
- Tramitar los nombramientos del personal docente, confeccionar los contratos de trabajos y anexos del personal asistente de la educación; incluidos finiquitos y renunciaciones.
- Ejerce el control directo de las órdenes de trabajo del personal docente y asistente de la educación que ejerzan sus funciones en los establecimientos educacionales en función del plan educativo comunal, los programas de mejoramiento de la educación y demás directrices comunales de educación.
- Aplicar la legislación en materia del personal docente y asistente de la educación.
- Establecer los procedimientos de calificaciones, capacitación y promoción del personal tanto docente como asistente de la educación.
- Velar porque las relaciones laborales se desarrollen en un buen ambiente, manteniendo interacción tanto con el personal de forma individual como a través de las instituciones a través de las cuales ellos se organicen, eliminando además tanto las barreras físicas como semánticas de la comunicación que puedan afectar el desarrollo de las tareas del personal.
- Controlar que los planes y procedimientos a su cargo se cumplan y observan debiendo tomar las medidas correctivas y acciones necesarias en caso de inobservancia.

En la ejecución de las tareas que guardan relación con el personal la unidad de Recursos Humanos deberán mantener una carpeta individual actualizada que contiene toda la información relacionada con los funcionarios Docentes Directivos, Técnicos, docentes

propriadamente tales y asistentes de la educación, en el que se van incorporando todos los antecedentes que le afecten, sean éstos permisos (con y sin goce de remuneraciones), registro de licencias médicas, notas de mérito y demérito y otros que incidan en la relación entre el municipio y el funcionario.

Es responsable de los inventarios de los bienes que la municipalidad mantiene en las dependencias de todo el sistema educativo municipalizado, registros que deben estar al día y actualizados, todo ello a través de planillas de altas existencias y bajas de acuerdo con la normativa legal vigente.

Se destaca confeccionar las planillas de remuneraciones y liquidaciones individuales de la totalidad del personal que dependiente del departamento de educación municipal, para su correcto funcionamiento, con estricta sujeción a la legislación vigente.

Administrativo de Contratos: Encargada de decretos y contratos de todo el personal. Responsable de tramitar estos documentos relacionándose con la Municipalidad y Unidad de Siaper para su registro.

Responsable de realizar descuentos por días no trabajados y cometidos funcionarios para funcionarios que deben salir de la comuna, decretar hrs extras y permisos sin goce de remuneraciones.

Debe de mantener al día plataforma Carrera Docente y tramitar autorizaciones docentes cuando se requiere.

Unidad de Remuneraciones: Responsable del ingreso de información a sistema CAS CHILE para el correcto pago de remuneraciones del personal.

Los antecedentes a ingresar corresponden a Ordenes de Trabajo, Formulario Único de Notificación Isapre, Notificaciones AFP (traspaso, cuenta de ahorro voluntario, APV), descuentos Instituciones en convenio, Horas Extras, Inasistencias, Permisos sin goce de remuneraciones, Bienes, BRP Título y/o mención, Retenciones Judiciales, Responsabilidad.

Ingreso de asignaciones esporádicas como Excelencia Académica, excelencia pedagógica, AVDI, AEP, ADECO, Refuerzo Educativo.

Seguimiento de Reemplazos Docentes por Licencias Médicas Común y Mutua.

Confeccionar informe de cuadratura dirigido al Departamento de Finanzas para generar el decreto de pago de las remuneraciones en las áreas Tradicional, PIE y SEP.

Aplicar Reajuste de remuneraciones establecidos por Ley, pagar Bonos y Aguinaldos establecidos por Ley.

Encargada de mantener actualizados pagos previsionales e instituciones en convenio.

Unidad de Licencias Médicas: Encargada de recepción y tramitación de licencias médicas de funcionarios dependientes del DAEM. Realiza seguimiento, control y supervisión de todo el proceso posterior a la recepción de licencias médicas. Audita y controla recuperación de Subsidios de Incapacidad Laboral, esto incluye descuentos y restituciones producto de rechazos y/o aprobaciones de licencias.

Responsable del ingreso a plataforma Siaper de licencias médicas y permisos administrativos del personal, así como también el ingreso de licencias médicas de los docentes a la plataforma gubernamental de Carrera Docente.

Unidad de Prevención de Riesgos: Esta unidad está a cargo de planificar, organizar, ejecutar y supervisar la prevención de riesgos y, además, efectuar acciones permanentes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Reconoce y evalúa riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, control de riesgos en el ambiente o medios de trabajo, acción educativa de prevención de riesgos y promoción de la capacitación y adiestramiento de los trabajadores, registro de información y evaluación estadística de resultados, asesoramiento técnico a los comités paritarios, supervisores y líneas de administración técnica.

Registro SIAPER: Encargada de Validación y Registro en Plataforma de Contraloría General de la República de Actos Administrativos, Custodia y Conservación de Documentación Oficial, del Servicio Educación de la Comuna

PRESUPUESTO 2020

	Matricula	%	Subvencion 2020			
			Asistencia	PIE	TRADICIONAL	SEP
Liceo B - 02 "Domingo Latrille"	681	90 %	133,881,899	794,170,172	95,513,762	7,986,296
LiceoC - 03 "Diegop Portales P."	551	90 %	118,236,959	790,941,233	166,125,275	15,168,298
Escuela D - 07 "Carlos Condell"	553	90 %	189,015,000	712,549,000	249,945,818	17,388,174
Escuela E - 03 "Pablo Neruda"	613	90 %	188,055,356	759,448,882	283,425,791	17,836,350
Escuela E - 10 "Bernardo O'Higgins R."	577	90 %	144,018,768	748,413,849	296,817,681	19,076,971
Escuela E - 12 "Arturo Prat Ch."	482	90 %	156,893,688	617,177,099	224,305,858	14,160,439
Escuela F - 06 "Rep. De los Estados Unidos"	454	90 %	145,920,456	559,313,449	211,385,382	12,777,323
Escuela F - 09 "Pedro Aguirre Cerda"	68	90 %		268,110,590		
Escuela E - 12 "Anexo CDP"	67	90 %		58,173,914		
Escuela D - 137 "Gabriela Mistral"	729	90 %	101,464,917	876,398,732	317,231,416	40,444,190
			1,177,487,042	6,184,696,920	1,844,750,984	144,838,041

PRESUPUESTO 2020

	Funcionarios				Valorizacion Anual			
	Docentes Directivos	Docentes Tecnicos	Docentes de Aula	Asistente Educacion	Docentes Directivos	Docentes Tecnicos	Docentes de Aula	Asistente Educacion
Liceo B - 02 "Domingo Latrille"	3	8	39	49	52,622,446	26,850,757	714,684,426	304,200,417
LiceoC - 03 "Diegop Portales P."	3	2	35	50	92,038,822	19,896,769	606,006,687	349,591,208
Escuela D - 07 "Carlos Condell"	3	8	30	54	82,504,351	19,896,769	595,719,427	381,726,920
Escuela E - 03 "Pablo Neruda"	3	5	26	49	72,880,711	26,048,234	524,644,446	302,154,237
Escuela E - 10 "Bernardo O'Higgins R."	3	5	30	63	71,912,503	24,380,858	482,380,107	314,401,930
Escuela E - 12 "Arturo Prat Ch."	3	4	28	53	88,332,277	24,463,072	443,751,603	302,174,435
Escuela F - 06 "Rep. De los Estados Unidos"	3	6	26	47	49,004,468	18,935,642	437,979,106	307,718,559
Escuela F - 09 "Pedro Aguirre Cerda"	3	2	19	31	86,375,376	20,456,485	197,190,272	161,932,530
Escuela D - 137 "Gabriela Mistral"	3	1	29	53	89,160,706	11,584,690	497,400,384	415,259,528
DAEM	3	2		47	89,785,385	17,099,775		446,159,338
	30	43	262	496	774,617,046	209,613,050	4,499,756,457	3,285,319,102
	831				8,769,305,654			

8. DEPARTAMENTO DE COORDIANCIÓN EDUCACIONAL COMUNAL (DCEC)

El Departamento de Coordinación Comunal y Técnico Pedagógico lidera la gestión Curricular de todos los establecimientos de la comuna brindando apoyo Técnico en la implementación efectiva del Plan de Mejoramiento Educativo en todas sus Dimensiones: Pedagógica, Liderazgo, Convivencia y Recursos, realizando acompañamientos, seguimientos y monitoreos sistemáticos y en terreno.

Coordina variados programas complementarios específicos que permiten definir acciones y cumplir metas delineadas en los programas propuestos a nivel comunal y ministerial.

Trabajo coordinado y en equipo con las diversas coordinaciones: Coordinación Comunal Curricular, Convivecia Escolar, PIE, Educación Parvularia y Extraescolar., para fortalecer lazos y realizar un trabajo colaborativo con instancias de talleres, acompañamientos en capacitaciones, colaboraciones técnicas en escuelas, etc.

- Plan Estratégico Ministerial

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR (SAC).

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar (SAC) es la nueva institucionalidad en educación que suma a los organismos ya existentes, Ministerio de Educación y Consejo Nacional de Educación, dos nuevas instituciones, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.

Fue creado con la publicación de la Ley N.º 20529, promulgada el 11 de agosto de 2011 por el Presidente de la República, y su objetivo es asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación integral, la fiscalización pertinente, y el apoyo y orientación constante a los establecimientos.

Esta ley también redefine algunas funciones del Ministerio de Educación, las que pasaron a ser desempeñadas íntegramente por la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación Escolar. Mineduc es el órgano rector del SAC y diseña e implementa las políticas educacionales para todo el sistema educativo.

La Agencia de Calidad: Tiene como fin evaluar los logros de aprendizaje, los Indicadores de desarrollo personal y social, anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, y el desempeño de las escuelas, para poder orientarlas en su quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos.

La Superintendencia: Tiene la tarea de fiscalizar el uso de los recursos y el cumplimiento de la normativa educacional, atender denuncias y reclamos, y establecer sanciones, de

manera que las escuelas cumplan con las necesidades mínimas que los estudiantes requieren.

Por último, el **Consejo Nacional de Educación** revisa y aprueba el currículo y el Plan Nacional de Evaluación, entre otras tareas.

LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO Y SUS PRINCIPALES

FUNCIONES

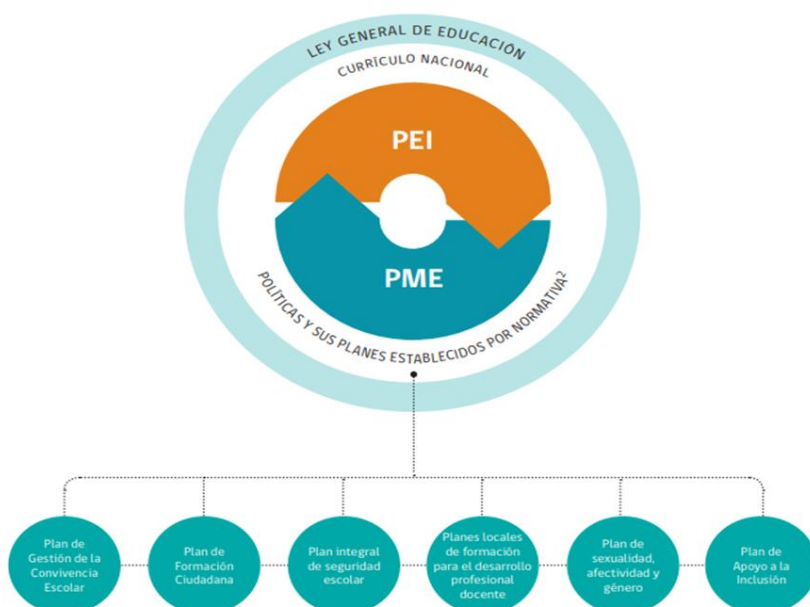
El Sistema de Aseguramiento contempla **cuatro instituciones** que velan por la calidad de la educación, la mejora continua de los aprendizajes y el fomento de las capacidades de gestión de los establecimientos.



PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

En su calidad de órgano rector del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, el Ministerio de Educación pone a disposición de las comunidades educativas el documento “Ciclo de Mejoramiento en Establecimientos Educativos. Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo 2019”.

CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



Cronograma de elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo

Para el 2019 el ministerio de Educación propone las siguientes fechas, tanto para realizar los procesos de carácter técnico. Como para registrar la información en la plataforma PME

FASE ESTRATÉGICA ²	
ETAPAS	FECHAS
Análisis Estratégico, Autoevaluación Institucional y Planificación Estratégica. ³	1 de marzo al 30 de abril 2019
FASE ANUAL	
ETAPAS	FECHAS
Planificación Anual	1 de mayo al 31 de mayo 2019
Implementación, Monitoreo y Seguimiento	1 de junio al 31 de diciembre 2019
Evaluación	1 de enero al 10 de marzo 2020

- LEY SEP

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación Parvularia, hasta el segundo año de enseñanza media en el año 2014, incorporándose tercer año de enseñanza media para 2015 y hasta 4 año de enseñanza media en 2017. Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de

Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

Pueden estar en la SEP todos los establecimientos educacionales (municipales y particulares subvencionados) que se rigen por la Ley de Subvenciones, que imparten enseñanza regular diurna y que tienen matrícula en los niveles incorporados al beneficio (al año 20157 abarca desde Pre kínder a 4° Medio) y cuyo sostenedor haya postulado voluntariamente y firmado el convenio.

Cerca del 85% de los establecimientos educacionales que cumplen los requisitos están incorporados a la SEP, 99% de los municipales y 2 de cada 3 particulares subvencionados.

En nuestra comuna tenemos 8 establecimientos que perciben la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y son los siguientes establecimientos.

Total, acciones y valor del PME de cada escuela

Escuela / Liceo	Total, acciones	Valor PME (SEP)
Liceo Domingo Latrille	8	\$ 110.200.000
Liceo Politécnico Diego Portales	18	\$ 174.039.200
Carlos Condell de la Haza	10	\$ 249.000.000
Pablo Neruda	9	\$ 290.000.000
Bernardo O'Higgins	16	\$ 207.800.000
Arturo Prat Chacón	19	\$ 231.150.000
Republica EE.UU	18	\$ 217.500.000
Gabriela Mistral	21	\$ 312.200.000
Pedro Aguirre Cerda	10	\$ 6.500.000
TOTAL ACCIONES Y VALOR	129	\$1.798.389.200

- Plan de Iniciativas Convenio FAEP 2019

COMUNA TOCOPILLA.

PLAN DE FORTALECIMIENTO				
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019				
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA				
COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.	RENOVACION DE LICENCIA CORTAFUEGOS PARA GESTION DE CONTENIDO INAPROPIADO (VIOLENCIA, PORNOGRAFIA, ETC.) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS		ORDEN DE COMPRA	5.000.000
	RENOVACION DE LICENCIA PARA USO DE MICROSOFT OFFICE 365 PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS		ORDEN DE COMPRA	10.000.000
	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTACION DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENCION DE RED DE DATOS		BOLETA HONORARIO, FOTOGRAFIA Y OTRO	12.000.000
	MEJORAR LAS COMPETENCIAS A DOCENTES DE LAS UNIDADES TECNICAS PEDAGOGICAS PARA CONTRIBUIR EN LOS APRENDIZAJES A LOS ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, BOLETA HONORARIO, FOTOGRAFIA Y OTRO	5.000.000
	MEJORAR COMPETENCIAS DE LAS ASISTENTES DE AULA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA PARA APOYO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, BOLETA HONORARIO, FOTOGRAFIA Y OTRO	2.000.000
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	ARRIENDO Y COMPRA DE IMPRESORAS Y EQUIPOS PARA FORTALECER EL LABORATORIO, SALAS DE CLASES Y OFICINAS DE LA ESCUELA ESPECIAL F N° 9 PEDRO AGUIRRE CERDA		ORDEN DE COMPRA, FOTOGRAFIA Y OTRO	2.500.000

	DESARROLLAR ESTRATEGIAS INNOVADORAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA COMUNA A TRAVES DE ACTIVIDADES LUDICAS Y PARTICIPATIVAS		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, BOLETA HONORARIO, FOTOGRAFIA Y OTRO	15.000.000
	MEJORAR APRENDIZAJES CON APOYO A LA FORMACION DOCENTE		BOLETA HONORARIO, FOTOGRAFIA Y OTRO	2.000.000
	ADQUISICION DE RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA ESPECIALMENTE EN LOS TALLERES LABORALES, BIBLIOTECA Y DE LOS DIVERSOS NIVELES EDUCACIONALES QUE OFRECE		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, FOTOGRAFIA Y OTRO	4.000.000
	ADQUISICION DE RECURSOS PARA EL AREA KINESICA DE LA ESCUELA ESPECIAL PEDRO AGURRE CERDA DANDO ESPECIAL ENFASIS EN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE HIDROTERAPIA		ORDEN DE COMPRA, FOTOGRAFIA Y OTRO	2.000.000
	CAPACITACION Y ADQUISICION DE TEST DE INTELIGENCIA PARA NIÑOS VERSION CHILENA WISC-V PARA MEJORAR LA ATENCION POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR A LOS ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA		ORDEN DE COMPRA, FOTOGRAFIA Y OTRO	12.400.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	FINANCIAMIENTO DE INDEMNIZACIONES LEGALES PARA DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES		FINIQUITO, DECRETO DE PAGO Y OTRO DOCUMENTO EXENTO	30.000.000
	PAGO DE DIFERENCIA DE REMUNERACIONES A DOCENTES DE ESCUELAS Y LICEOS DEL SOSTENEDOR		OTRO DOCUMENTO EXENTO, DECRETO DE PAGO, COMPROBANTE DE EGRESO Y OTRO	49.655.548
5. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles	CONSERVACION DEL JARDIN INFANTIL VTF ESTRELLITAS DEL PACIFICO DE TOCOPILLA		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, FOTOGRAFIA Y OTRO	20.000.000

infraestructura.	CONSERVACION DEL LICEO C N° 3 TECNICO PROFESIONAL DIEGO PORTALES DE TOCOPILLA		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, FOTOGRAFIA Y OTRO	20.000.000
	CONSERVACION DE LA ESCUELA D N° 7 CARLOS CONDELL DE LA HAZA DE TOCOPILLA		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, FOTOGRAFIA Y OTRO	61.052.038
	CONSERVACION DE LA ESCUELA E N° 3 PABLO NERUDA DE TOCOPILLA		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, FOTOGRAFIA Y OTRO	30.000.000
	CONSERVACION DE LA ESCUELA E N° 10 LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS DE TOCOPILLA		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, FOTOGRAFIA Y OTRO	5.000.000
	CONSERVACION DE LA ESCUELA E N° 12 ARTURO PRAT CHACON DE TOCOPILLA		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, FOTOGRAFIA Y OTRO	50.000.000
	CONSERVACION DE LA ESCUELA F N° 6 REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE TOCOPILLA		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, FOTOGRAFIA Y OTRO	70.000.000
	CONSERVACION DE LA ESCUELA ESPECIAL F N° 9 PEDRO AGUIRRE CERDA DE TOCOPILLA		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, FOTOGRAFIA Y OTRO	50.000.000
	ESTUDIO DE INGENIERIA DE LA ESCUELA D N° 137 GABRIELA MISTRAL DE TOCOPILLA		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, FOTOGRAFIA Y OTRO	15.000.000
	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA		BOLETA HONORARIO Y OTRO	33.000.000
	ESTUDIO DE RED COMUNAL COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LA COMUNA		ORDEN DE COMPRA, FACTURA Y OTRO	30.000.000
5. Mejoramiento y actualización de equipamiento mobiliario.	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ARTÍCULOS DE ALHAJAMIENTO DE LAS SALAS DE CLASES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, BOLETA HONORARIO, FOTOGRAFIA Y OTRO	2.000.000

	IMPLEMENTACION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA PROYECTO DE POLIVALENCIA EN EL LICEO B N° 2 DOMINGO LATRILLE DE TOCOPILLA		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, FOTOGRAFIA Y OTRO	15.000.000
	COMPRA DE SISTEMA DE TELEFONIA IP PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS		ORDEN DE COMPRA	8.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	CONTRATACION DE TRANSPORTE ESCOLAR INCLUSIVO Y SERVICIO DE APOYO PARA ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR, ESPECIALMENTE PARA LOS QUE PRESENTAN DISCAPACIDAD MOTORA DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS		ORDEN DE COMPRA, FACTURA Y BOLETA DE HONORARIOS	4.000.000
7. Participación de la comunidad educativa.	CONTRATACION DE EVENTOS PARA CELEBRACION DEL DIA DE DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACION ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ESCOLAR REGIONAL 2019, TALES COMO AÑOS DE SERVICIO, MEJOR TRABAJADOR, ENTRE OTROS.		ORDEN DE COMPRA, BOLETA DE HONORARIOS, BOLETA ELECTRONICA, BOLETA, FOTOGRAFIA Y OTRO	15.000.000
	TALLER DE CORTOMETRAJES Y CAMPAÑA DE INCLUSION CON LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS Y DE LA ADMINISTRACION CENTRAL		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, BOLETA HONORARIO, FOTOGRAFIA Y OTRO	4.000.000
	CAMPAÑA PROMOCIONAL ANTI VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR CON LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS		ORDEN DE COMPRA, FACTURA Y BOLETA HONORARIOS	4.000.000
	REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DENOMINADAS LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN MOVIMIENTO PARA FORTALECER LA BUENA CONVIVENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, BOLETA HONORARIO Y BOLETA	2.330.000

	CONTRATACION DE MONITORES DE DIVERSAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y ARTISTICAS PARA ACADEMIAS EXTRAESCOLARES DAEM		BOLETA HONORARIOS, FOTOGRAFIA Y OTRO	25.000.000
	REALIZAR ACTIVIDADES Y MUESTRAS ARTISTICAS, CULTURALES Y MUSICALES CON LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, BOLETA, BOLETA HONORARIO, OTRO DOCUMENTO EXENTO, COMPROBANTE DE EGRESO, DECRETO DE PAGO, FOTOGRAFIA Y OTRO	8.000.000
	ORGANIZACION INTERNA DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNALES Y REGIONALES COMO CAMPEONATOS, CORRIDAS, ETC. CON EL FINANCIAMIENTO DE ALOJAMIENTOS, DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS Y TRASLADOS		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, BOLETA HONORARIO, FOTOGRAFIA Y OTRO	20.000.000
	ADQUISICION DE MATERIALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ARTISTICAS, CULTURALES, CIENTIFICAS, TECNOLOGICAS Y DE PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL PARA ESCUELAS Y LICEOS MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, FOTOGRAFIA Y OTRO	10.000.000
	REALIZACION DE CLINICAS DEPORTIVAS EN DIVERSAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS INSERTAS O QUE SE DESARROLLARAN POR EL DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR DEL DAEM		ORDEN DE COMPRA, FACTURA, BOLETA HONORARIO, FOTOGRAFIA Y OTRO	10.000.000
8. Saneamiento Financiero.	PAGO POR COMPROMISOS DE DEUDA PREVISIONAL Y DE COTIZACIONES DE SALUD RESPECTO DEL PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACION DE ESCUELAS, LICEOS Y ADMINISTRACION CENTRAL DEL SOSTENEDOR ADQUIRIDOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		PLANILLA SANEAMIENTO PREVISIONAL, OTRO DOCUMENTO EXENTO, DECRETO DE PAGO Y COMPROBANTE DE EGRESO	20.000.000
TOTAL				682.937.586

- MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

La iniciativa partió a mediados de abril con encuentros provinciales en todo el país, lo que sumó 128 asambleas generales y más de 15 mil representantes de los consejos escolares.

El Movámonos por la Educación Pública entregará un monto base de 1 millón de pesos por establecimiento, más 15 mil pesos por estudiante según matrícula 2015, generando entregas que van desde \$1.400.000 hasta \$62.000.000, dinero que será transferido a los sostenedores a través de convenios del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

Los proyectos presentados van dirigidos a fomentar la participación de la comunidad educativa; invertir en recursos pedagógicos y de apoyo para los estudiantes; y mantención, mejoramiento y regularización del establecimiento educacional.

Cinco mil 100 establecimientos educacionales de todo el país –de un total de 5.282 recintos educativos- presentaron sus proyectos a la iniciativa Movámonos por la Educación Pública, promovida por el Ministerio de Educación, política que forma parte de la Reforma Educacional.

De esta manera el 96% de las escuelas y liceos públicos del país se sumaron al proceso que fortalece la función de los consejos escolares. Esta institución reúne a representantes de estudiantes, padres y apoderados, asistentes de la educación, profesores, directivos y del sostenedor, a quienes se les dio la facultad, a través de Movámonos, de definir en qué utilizar los recursos destinados a su establecimiento. Un ejercicio que permitió presentar proyectos que fueran pensados para el beneficio de la comunidad escolar y que aportaran a mejorar la calidad de la educación.

“Nos sentimos muy satisfechos por el nivel de participación de los consejos escolares. Con el Movámonos les dimos la herramienta de generar participación en temas que ellos no están acostumbrados como debatir sobre el uso de recursos dirigidos a los establecimientos educacionales. Queremos que este ejercicio democrático lo sigan desarrollando para, desde la participación, aportar al desarrollo escolar y la calidad de la educación”, señaló Matías Reeves, secretario ejecutivo de Educación Pública.

Los proyectos serán financiados por el ministerio de esta cartera a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública que este año supera los 254 mil millones de pesos, de los cuales 25 mil millones de pesos son para financiar el Movámonos.

cod_com	Com	RBD	Nombre RBD	Monto Revitalización RBD	Monto mínimo al RBD	Saldo máximo a redistribuir
2301	TOCOPILLA	12827	ESCUELA ARTURO PRAT CHACON ANEXO	675.632	540.506	135.126
2301	TOCOPILLA	207	ESC. ESPECIAL PEDRO AGUIRRE CERDA	1.108.730	886.984	221.746
2301	TOCOPILLA	206	ESCUELA ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA	7.726.466	6.181.173	1.545.293
2301	TOCOPILLA	205	ESCUELA ARTURO PRAT CHACON	8.350.127	6.680.102	1.670.025
2301	TOCOPILLA	201	ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA	9.285.619	7.428.496	1.857.123
2301	TOCOPILLA	200	LICEO POLITECNICO DIEGO PORTALES P.	9.562.801	7.650.241	1.912.560
2301	TOCOPILLA	204	ESCUELA L.GRAL.BERNARDO O'HIGGINS R.	9.822.660	7.858.128	1.964.532
2301	TOCOPILLA	203	ESCUELA PABLO NERUDA	10.307.730	8.246.184	2.061.546
2301	TOCOPILLA	199	LICEO DOMINGO LATRILLE LASTAUNOU	11.572.376	9.257.901	2.314.475
2301	TOCOPILLA	12942	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	12.265.332	9.812.266	2.453.066
				80.677.473	64.541.981	16.135.492

- PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL DOCENTE (PSP)

Son acciones formativas destinadas a fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de docentes que requieren mejorar sus desempeños tras recibir el diagnóstico del Sistema Nacional de Evaluación Docente. El propósito de los planes es que los docentes cuenten crecientemente con más y mejores herramientas profesionales, que contribuyan eficazmente a elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. Estos planes son diseñados por cada municipio, en base a las necesidades de su cuerpo docente local, y financiados por el CPEIP.

El funcionamiento de los planes está normado por el decreto N° 192, de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente. En la letra g del artículo 1º, define los Planes de Superación Profesional como un “Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio”. En su Título IX, regula y delimita las responsabilidades de los diversos actores involucrados en el diseño, ejecución y cierre de estos planes, que responden al carácter formativo de la Evaluación.

Al Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) le corresponde aprobar, monitorear y evaluar la aplicación de los Planes de Superación Profesional, con el propósito de asegurar que estas acciones sean pertinentes, oportunas y efectivas. Asimismo, el Ministerio de Educación también es responsable del traspaso de los recursos económicos a los municipios y de la revisión de las correspondientes rendiciones tanto pedagógicas como presupuestarias.

DISEÑO PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

El Departamento de Educación DAEM, diseña un Plan Comunal para realizar los talleres en la comuna:

Contenido general	
<p>DOMINIO MBE. Aspectos Portafolio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Análisis y uso de los resultados de la evaluación.• Evaluación y pauta de corrección utilizada.• Énfasis curriculares de la asignatura o área.	<p>DOMINIO A. Preparación de la enseñanza.</p> <p>A.5 Las estrategias de evaluación son coherentes con los objetivos de aprendizaje, la disciplina que enseña, el marco curricular nacional y permite a todos los alumnos demostrar lo aprendido.</p> <p>A.1 Domina los contenidos de la disciplina que enseña y el marco curricular nacional.</p> <p>A.4 Organiza los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos.</p>

Contenido general	
<p>DOMINIO MBE. Aspectos Portafolio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ambiente de trabajo 	<p>DOMINIO B Creación de un Ambiente propicio para el aprendizaje.</p> <p>B.2 Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes</p>
<p>DOMINIO MBE. Aspectos del Portafolio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad del cierre. • Énfasis Curriculares de la asignatura o área. • Explicaciones desarrolladas. • Preguntas y actividades. • Uso del error para el aprendizaje. • Retroalimentación a sus estudiantes 	<p>DOMINIO C. Enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes.</p> <p>C.2 Las estrategias de enseñanza son desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes</p> <p>C.5 Promueve el desarrollo del pensamiento.</p> <p>C.6 Evalúa y monitorea el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.</p>
<p>DOMINIO MBE. Aspectos del Portafolio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia de la necesidad que motivó el trabajo colaborativo. • Calidad del diálogo profesional. • El valor de trabajar con otros para el desarrollo profesional. • Reflexión sobre el impacto de la experiencia de trabajo colaborativo. 	<p>DOMINIO D RESPONSABILIDADES PROFESIONALES.</p> <p>D.1 El profesor reflexiona sistemáticamente sobre su práctica.</p> <p>D.2 Construye relaciones profesionales y de equipo con sus colegas.</p> <p>D.3 Asume responsabilidades en la orientación de sus alumnos.</p>
ANTECEDENTES DEL CONTEXTO	
<p>Antecedentes del Contexto.</p> <p>En nuestra comuna de Tocopilla en el año 2018 se inscribieron 76 docentes, de los cuales 67 fueron evaluados y 9 docentes eximidos. De los docentes inscritos, ninguno se negó a la evaluación.</p>	<p>27% obtuvo el nivel Destacado. 66% obtuvo el nivel de Competente. 7% obtuvo el nivel Básico. 0% obtuvo el nivel de Insatisfactorio.</p>
<p>Aprendizajes Esperados:</p> <p>RESULTADOS DEL PORTAFOLIO – TAREA 1 PLANIFICACIÓN</p> <p>-Relación entre actividades y objetivos:</p> <p>A.P.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A través de talleres y trabajo colaborativo los docentes deben conocer e implementar en sus planificaciones actividades que les permita lograr los objetivos de aprendizajes claros, con estrecha relación con las actividades que 	<p>TAREA 3 REFLEXIÓN</p> <p>-Análisis a partir de las características de sus estudiantes.</p> <p>-Uso del error para el aprendizaje.</p> <p>A.P.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A través de talleres y trabajo colaborativo los docentes deben a generar estrategias de enseñanza adecuada a las características de sus estudiantes para incorporarlas a la planificación, buscando favorecer el aprendizaje.

Contenido general	
<p>realizan los alumnos, como también identificar tanto las habilidades como los contenidos que sus estudiantes deben desarrollar.</p> <p>TAREA 2 EVALUACIÓN</p> <p>-Evaluación y pauta de corrección utilizadas. -Relación entre evaluación y objetivos -Análisis y uso de los resultados de la evaluación</p> <p style="background-color: #cccccc;">A.P.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A través de talleres y trabajo colaborativo los docentes deben construir evaluaciones, tomando en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los tipos de preguntas. ✓ Las pautas de corrección. ✓ Relación entre evaluación y objetivos. ✓ Análisis de resultados, para retroalimentación a los alumnos. <p>Todos estos indicadores para mejorar los resultados de los aprendizajes de todos los estudiantes.</p> <p style="text-align: center;">TAREA 5</p> <p>MODULO 3 TRABAJO COLABORATIVO</p> <p>-Relevancia de la necesidad que motivó el trabajo colaborativo. -Calidad del diálogo profesional. -Valor del trabajo colaborativo para el desarrollo profesional. -Reflexión sobre el impacto de la experiencia de trabajo colaborativo.</p> <p style="background-color: #cccccc;">A.P.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A través de talleres y trabajo colaborativo los docentes deben participar de diálogos profesionales para mejorar el trabajo colaborativo, como también para su desarrollo profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el error como parte del proceso de Enseñanza aprendizaje, a partir de esto, retroalimentar a sus estudiantes por medio de estrategias que los involucren activamente para que entiendan su error y mejoren su desempeño. <p>TAREA 4 CLASE GRABADA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ambiente de trabajo -Calidad del inicio -Calidad del cierre -Contribución de las actividades al logro de los objetivos. -Énfasis curriculares de la asignatura o área. -Explicaciones desarrolladas -Preguntas y actividades. -Promoción de la participación de sus estudiantes. -Retroalimentación a sus estudiantes. <p style="background-color: #cccccc;">A.P.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A través de talleres y trabajo colaborativo los docentes deben mejorar el trabajo en aula, específicamente la estructura de la clase, con análisis de ellas en conjunto con sus pares y relatores.
<p>Objetivos Específicos.</p> <p style="background-color: #cccccc;">Los Docentes deben:</p> <p>1.- Mejorar la planificación de clases con objetivos claros, con desarrollo de habilidades y que tengan estrecha relación con las actividades que realizan los estudiantes.</p> <p>2.- Mejorar la evaluación de clases con preguntas claras y que tengan estrecha relación con los objetivos planteados y con responsabilidad con los resultados de los</p>	<p>Trabajando todos los indicadores para lograr un ambiente que favorezca el aprendizaje de nuestros estudiantes.</p> <p>5.- Mejorar su experiencia en trabajo colaborativo de su comunidad educativa y que les permita compartir e interactuar en un auténtico diálogo profesional y a la vez realizar una vinculación con el aprendizaje de los estudiantes.</p>

Contenido general	
estudiantes.	
3.- Mejorar la reflexión docente frente a las características de sus alumnos.	
4.- Mejorar la estructura de la clase ,	

Estrategias de Ejecución

Definir las actividades que se llevarán a cabo de acuerdo con lo establecido en los contenidos, el MBE, las necesidades de los docentes y las orientaciones para las acciones formativas CPEIP.

Indicaciones:

1. Señale el nombre de cada actividad que realizará.
2. Indique la modalidad de trabajo que utilizará para esa actividad.
3. Señale el número de horas de cada actividad.
4. Registre el objetivo asociado a dicha actividad.
5. Recuerde que los recursos están asociados a un mínimo de 10 horas efectivas de trabajo con docentes con desempeño básico y 30 horas para docentes con desempeño Insatisfactorio.
6. Para cada actividad complete el cuadro que se encuentra a continuación. Copie el cuadro todas las veces que sea necesario.

Estrategias de Ejecución	
Nombre de la actividad:	Planificación de clases
Modalidad (taller, curso, seminario)	Taller (6 talleres de 3 horas cada uno)
Justificación:	Un porcentaje alto de docente que van a participar en los PSP tienen debilidades en las tareas: -Planificación -Evaluación -Reflexión Adicionalmente, desde el DAEM se solicitará a cada director que realice acompañamiento de aula con especial énfasis en las 3 debilidades detectadas y que informen de los avances y compromisos generados en esta instancia mediante una vía formal.
N° de horas	18 horas
Objetivo asociado	- Mejorar la planificación de clases con objetivos claros, con desarrollo de habilidades y que tengan estrecha relación con las actividades que realizan los estudiantes, para terminar con una buena evaluación y reflexión frente a los aprendizajes de los estudiantes.
Número de participantes de la actividad y nivel de desempeño.	9 participantes. 1.- Elías Figueroa Ramírez - Básico 2.- Paola Araya Muñoz - Básico

	3.- Irma Vera Rojas - Básico
	4.- Marcos Morales Pallero - Básico
	5.- Mauricio calderón Zepeda - Básico
	6.- Elizabeth Quinteros Gómez - Básico
	7.- Valeria Ibañez Aguilera - Básico
	8.- Vanessa Ramos cerda - Básico
	9. Joeliza Simpson Carmona - Básico

Estrategias de Ejecución	
Nombre de la actividad:	Análisis de clases
Modalidad (taller, curso, seminario)	Taller
Justificación:	Un porcentaje alto de docente que van a participar en los PSP tienen debilidades en la calidad y ambiente de las clases.
N° de horas	09 horas (3 talleres de 3 horas cada uno)
Objetivo asociado	Mejorar la estructura de la clase , conociendo y trabajando todos los indicadores para lograr un ambiente que favorezca el aprendizaje de nuestros estudiantes. Los directores y unidades técnicas deben priorizar la revisión de las planificaciones de los docentes participantes del PSP.
Número de participantes de la actividad y nivel de desempeño.	9 participantes. 1.- Mario Medrano Robledo - Básico 2.- Jacqueline Inostroza Espinoza - Básico 3.- Alejandro Atabales Meza - Básico 4.- Carolina Flores Ingala - Básico 5.- Carolina Monares Portilla - Básico 6.- Elizabeth Quinteros Gómez - Básico 7.- Elías Figueroa Ramírez - Básico 8.- Vanessa Ramos cerda - Básico 9.- Catherine Araya Montero - Básico

Estrategias de Ejecución	
Nombre de la actividad:	Trabajo Colaborativo
Modalidad (taller, curso, seminario)	Taller
Justificación:	Un porcentaje alto de docentes que van a participar en los PSP tienen debilidades en el trabajo colaborativo
N° de horas	09 horas (3 talleres de 3 horas cada uno)
Objetivo asociado	Mejorar su experiencia en trabajo colaborativo de su comunidad educativa y que les permita compartir e interactuar en un auténtico diálogo profesional y a la vez realizar una vinculación con el aprendizaje de los estudiantes. Adicionalmente, los responsables del monitoreo del trabajo colaborativo en horas

	no lectivas de cada establecimiento, debe informar al encargado Técnico pedagógico del DAEM respecto del desempeño de los docentes participantes del PSP:
Número de participantes de la actividad y nivel de desempeño.	9 participantes. BÁSICO
RETROALIMENTACIÓN: (A parte de los talleres PSP, se debe reforzar con acciones Técnicas en cada establecimiento Educativo.)	<p>ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Análisis y Reflexión del reporte comunal de Evaluación Docente con Directivos y Jefes Técnicos. (Realizado el 24 de mayo) 2.- Taller con directivos de aspectos más descendidos en los docentes de nuestra comuna (Se adjuntan evidencias). 3.- Indicar las prácticas más descendidas que se requieren profundizar. (Prácticas que coinciden con el diseño PSP) <p>ESTRATEGIAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Talleres y Capacitación (Desarrollo Profesional Docente en las Comunidades Educativas). 2.- Consolidación de visitas al aula. 3.- Revisión de Planificaciones e instrumentos de Evaluación. 4.- Retroalimentación permanente a las estrategias de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Interacción Pedagógica: énfasis curriculares, explicaciones desarrolladas, preguntas y actividades, Participación de los estudiantes. ✓ Ambiente de trabajo, calidad del inicio y del cierre, contribución de las actividades al logro de los objetivos. 5.- Compartir experiencias y competencias de docentes destacados. 6.- Formación de Redes de aprendizajes Comunales (Estamos en el inicio de la formación de "Red de Matemática") <ul style="list-style-type: none"> • Se adjuntan evidencias de entrega de reportes, análisis y reflexión de los docentes directivos. • Acuerdos con retroalimentación de cada una de las escuelas y Liceos de la comuna.

Evaluación del diseño

La utilización de instrumentos de evaluación, en este caso rúbricas para evaluar el diseño, responde a la necesidad de aunar criterios y de explicitar los distintos niveles posibles de desempeño frente a tareas específicas, permitiendo emitir juicios respecto de dichas tareas propuestas o frente a situaciones naturales que se pretende observar

- ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO)

OBJETIVOS DE LA ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO

- A. Promover el Mejoramiento permanente del proceso educativo a través del Fortalecimiento de la gestión directiva y técnico pedagógica, con foco en el aprendizaje de los estudiantes. La influencia que puede ejercer el equipo directivo y técnico pedagógico, en el tipo y calidad de aprendizajes a lograr en los estudiantes, es determinante; si bien los docentes son los profesionales que influyen directamente en el aprendizaje de sus estudiantes, los equipos de gestión directiva y técnica pedagógica, son quiénes influyen a través de su práctica movilizan a toda la comunidad educativa hacia objetivos comunes (padres y apoderados, profesionales de la educación, docentes y estudiantes), hacia una visión de lo que se desea como institución educativa.
- B. Fortalecer la Gestión y liderazgo directivo de los equipos directivos y técnicos pedagógicos, en cada uno de los procesos institucionales. Es promover en el equipo de gestión, una actitud reflexiva en torno a las prácticas institucionales y en torno a la definición de ideas fuerza o focos de la gestión institucional, que permitan avanzar a mayores y mejores niveles de desarrollo del Establecimiento Educacional. Un equipo directivo y técnico pedagógico, que reflexiona y acuerda permite definir con criterios comunes: el estilo de liderazgo que caracterizará su accionar, el sello de su discurso, la calidad de las interacciones que promoverá; las prioridades en el qué hacer de la comunidad, la forma en que incorporará a los diferentes actores en las reflexiones y decisiones que tienen que ver con la vida de la escuela; la forma en que se enfrentarán las dificultades, entre otros elementos de la gestión directiva.
- C. Promover una cultura colaborativa entre sostenedores y departamentos provinciales, velando por el mejoramiento continuo y la excelencia del servicio educativo. La orientación de la Asignación de Desempeño Colectivo es generar un liderazgo colaborativo entre dos actores que toman decisiones, mediante el desarrollo de prácticas y 12 MINEDUC - CPEIP 2016 mecanismos que aseguren el trabajo conjunto de los responsables de la conducción y mejoramiento educativo de las escuelas y liceos.
- D. Contribuir en el mejoramiento de las habilidades profesionales del equipo directivo y técnico pedagógico, en la detección y desarrollo de las prácticas docentes de acuerdo con el contexto, las necesidades de los docentes, de los estudiantes y de la organización escolar. La evidencia nacional e internacional demuestra que “Durante la última década, las políticas de la educación chilena han estado dirigidas a atraer, educar y apoyar a profesores capaces de enseñar a todos los alumnos a un nivel alto. El principio guía de las políticas relacionadas con los profesores ha sido su fortalecimiento como profesión. En este crítico supuesto descansan las fortalezas de la reforma del pasado reciente, así como las oportunidades para un mayor perfeccionamiento. Es evidente que mientras se ha ganado mucho tratando a los profesores como profesionales, comienza a ser evidente para las autoridades del Ministerio que los profesores necesitan ser apoyados en maneras muy específicas en el desarrollo de las competencias para enseñar a todos los alumnos en forma efectiva”. (Informe OCDE sobre el Sistema Educativo en Chile, 2004, pág. 118) En base al estudio del párrafo anterior y a las necesidades detectadas en cada uno de los estudios cualitativos y cuantitativos sobre la docencia, es absolutamente necesario que cada equipo directivo y técnico pedagógico desarrolle habilidades en su práctica directiva en el ámbito curricular de los procesos de apoyo y formación a los docentes de su establecimiento educacional.

En nuestra comuna este año 2019, tenemos tres escuelas participando de esta Asignación de desempeño colectivo

RBD	Nombre Establecimiento	Estado Equipo Directivo	Estado Revisión Sostenedor
204	OHIGGINS	Enviado	Aprobado
206	ESC. BAS. E. UNIDOS DE NORTEAMERICA F 6	Enviado	Aprobado

- Evaluación Docente 2019

Definición Niveles de Desempeño

DESTACADO D

Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

COMPETENTE¹ C

Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

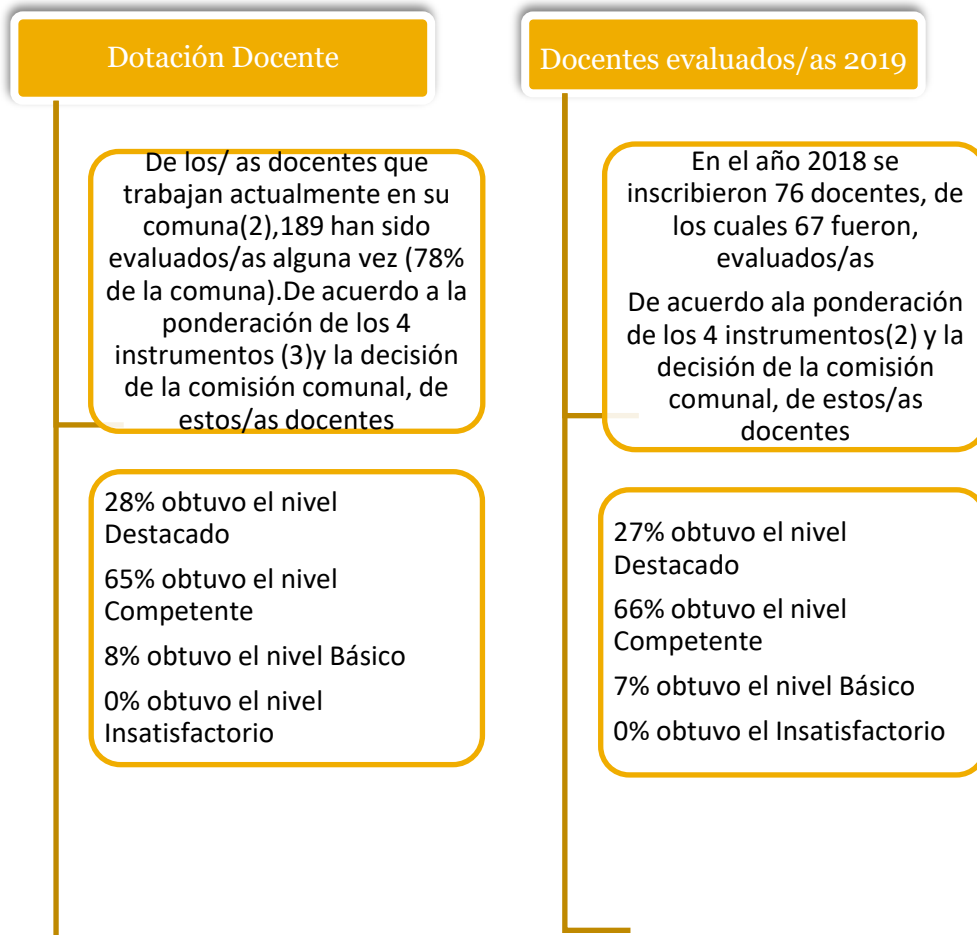
BÁSICO B

Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

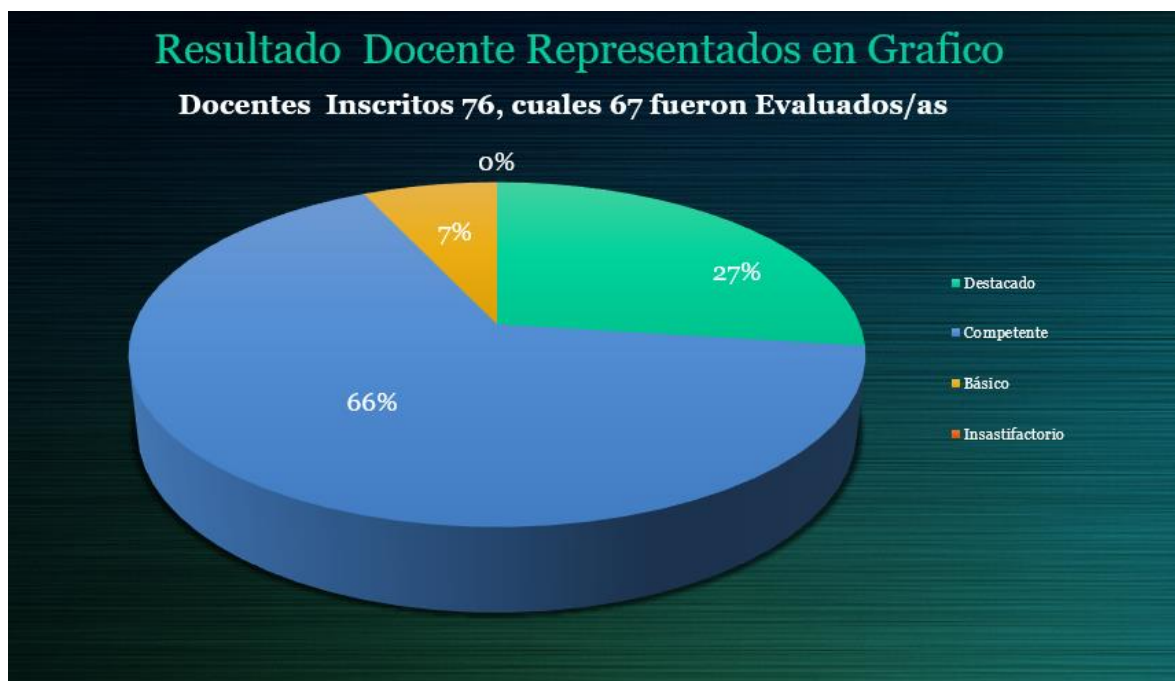
INSATISFACTORIO I

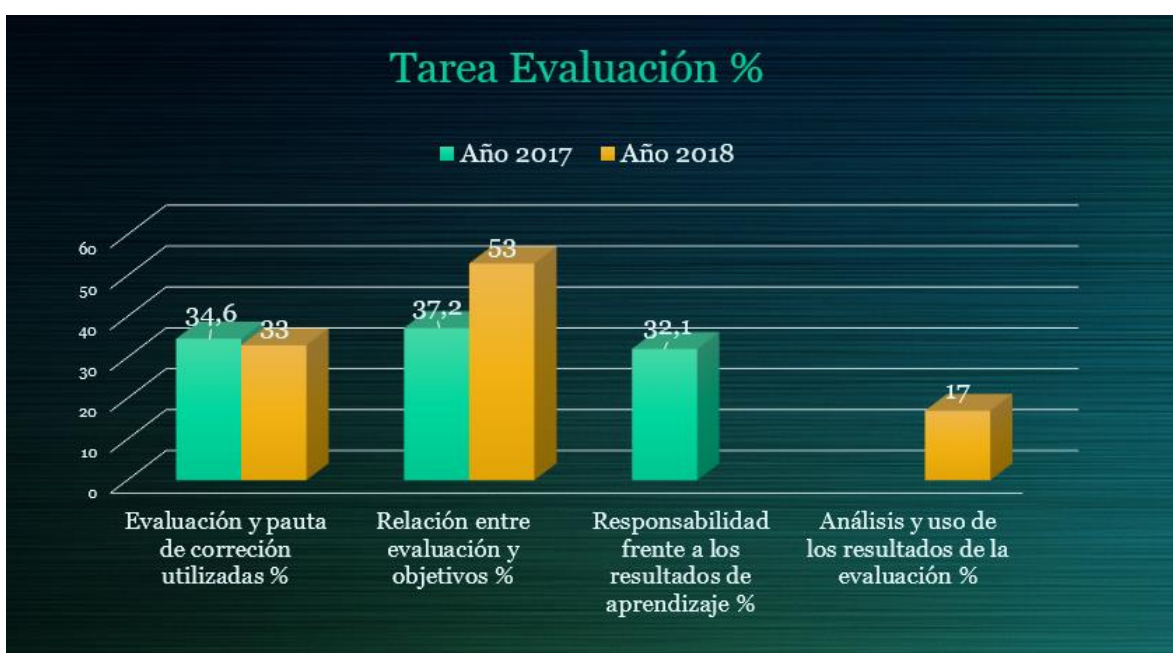
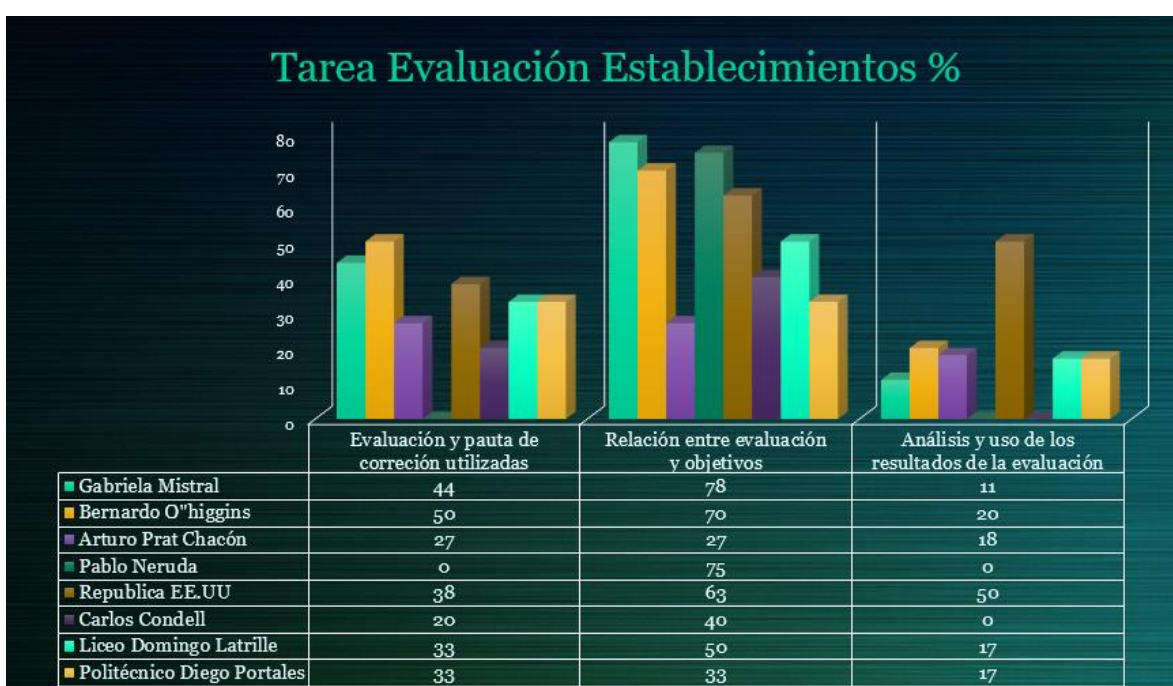
Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

DESEMPEÑO FINAL EN EVALUACIÓN DOCENTE

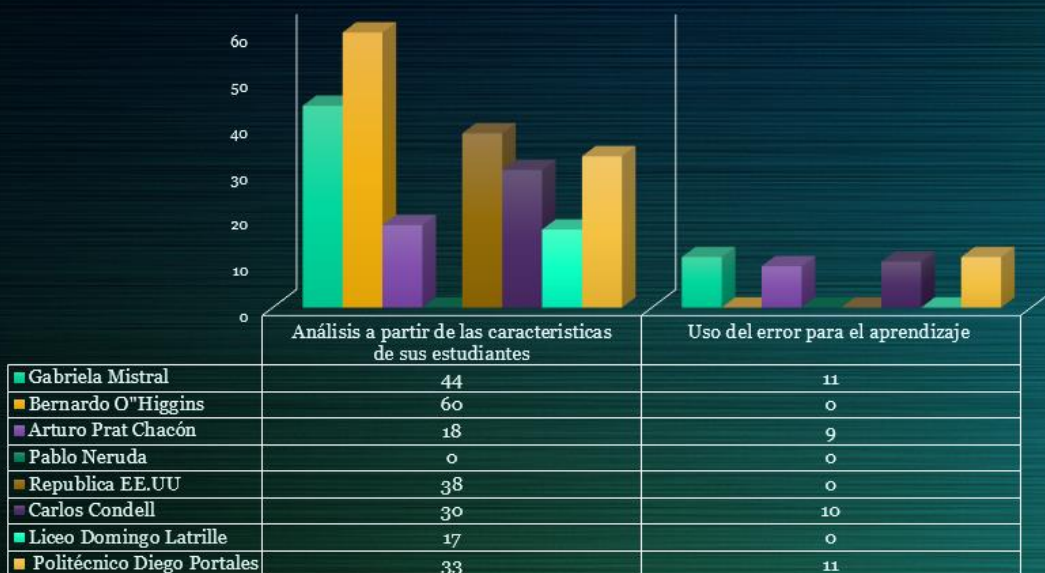


Resultado Docentes Representados en Grafico





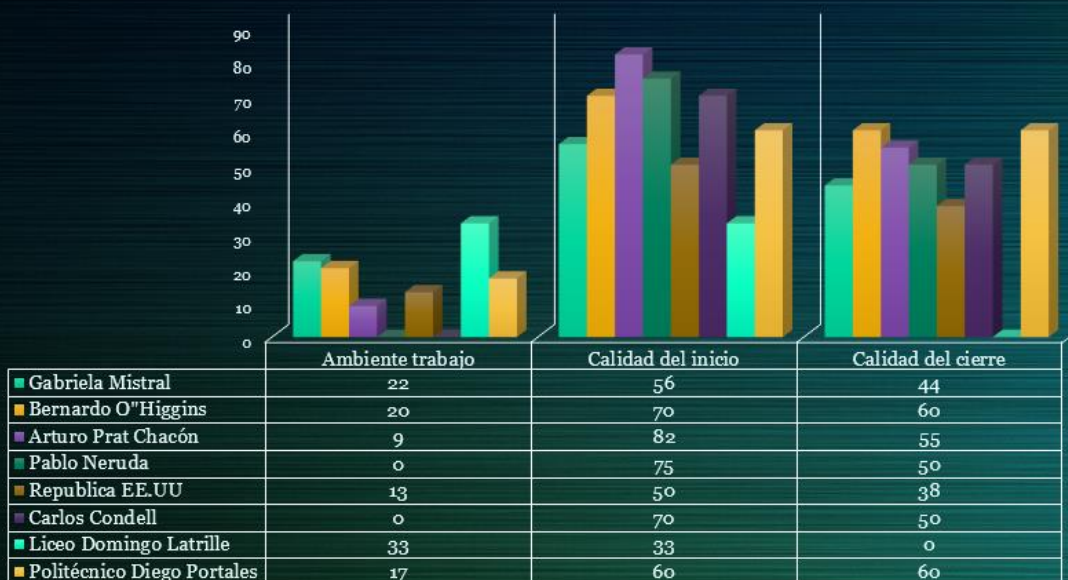
Tarea Reflexión Establecimientos %



Tarea Reflexión %



Tarea Clase Grabada (1) Establecimientos %

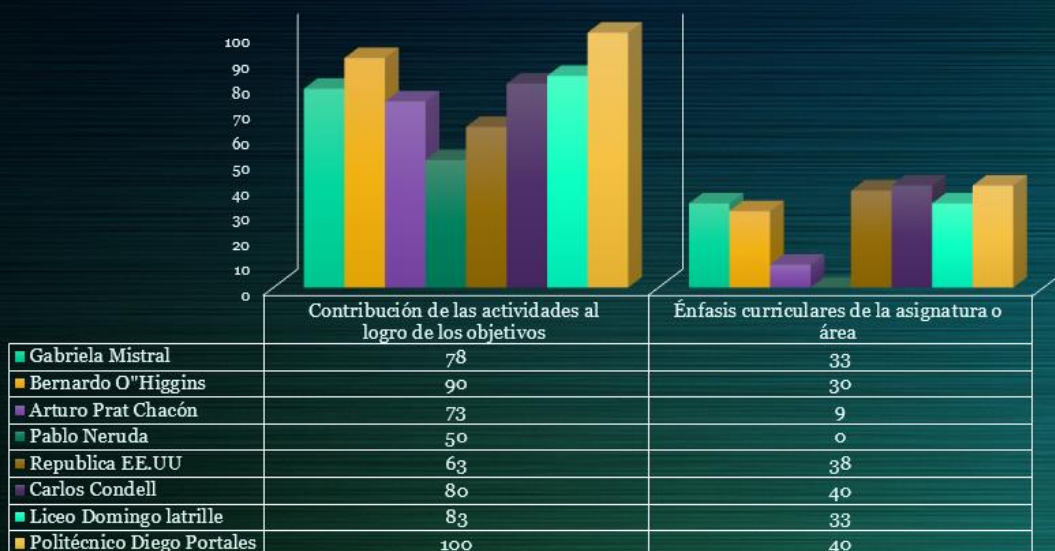


Tareas Clase Grabada (1) %

■ Año 2018 ■ Año 2017



Tarea Clase Grabada (2) Establecimientos %

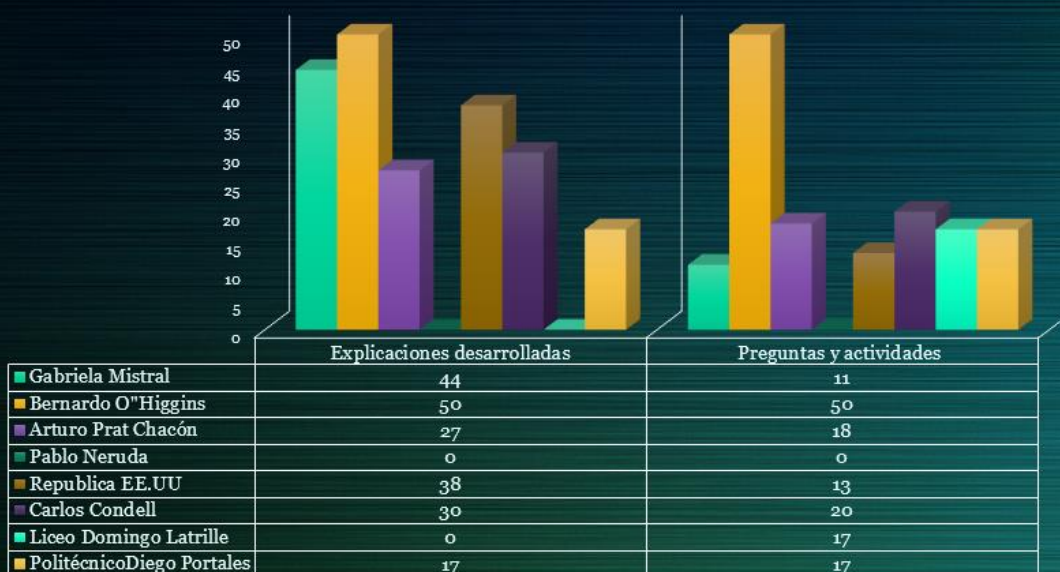


Tarea Clase Grabada (2)

■ Año 2018 ■ Año 2017



Tarea Clase Grabada (3) Establecimientos %

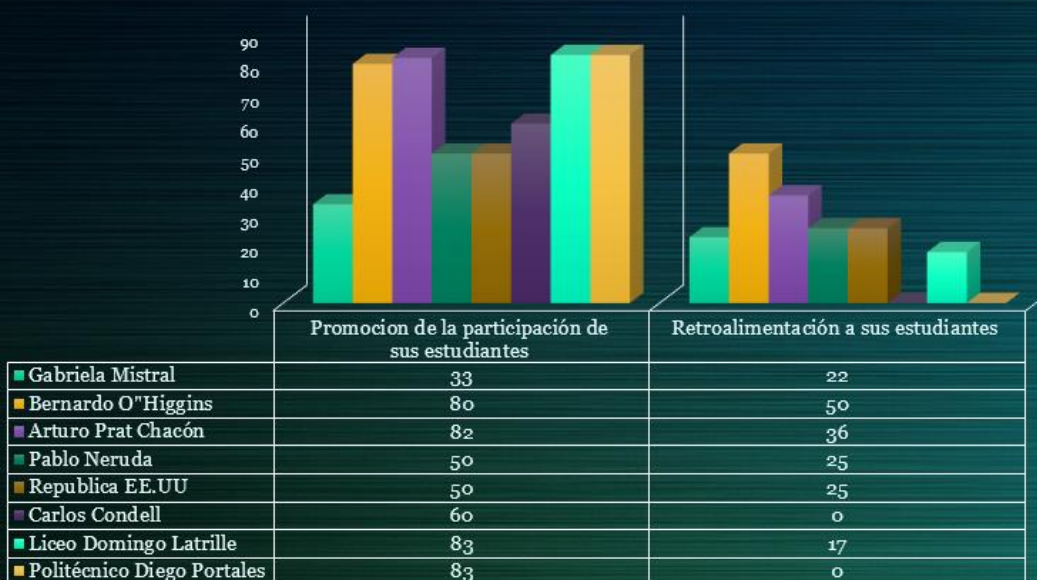


Tarea Clase Grabada (3)

■ Año 2018 ■ Año 2017



Tarea Clase Grabada (4) Establecimientos %



Tarea Clase Grabada (4)

■ Año 2018 ■ Año 2017



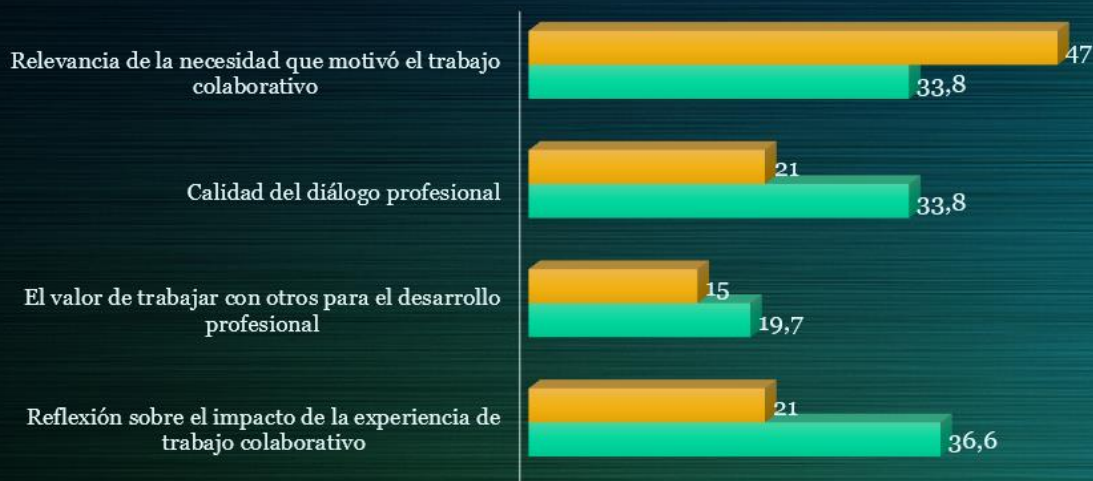
Modulo 3 Trabajo Colaborativo (1-2) Establecimientos %



Establecimiento	Relevancia de la necesidad que motivó el trabajo colaborativo	Calidad del diálogo profesional	Valor del trabajo colaborativo para el desarrollo profesional	Reflexión sobre el impacto de la experiencia de trabajo colaborativo
Gabriela Mistral	13	0	25	13
Bernardo O'Higgins	40	20	0	50
Arturo Prat Chacón	82	82	18	9
Pablo Neruda	0	0	0	0
Republica EE.UU	38	13	25	25
Carlos Condell	90	0	20	10
Liceo Domingo Latrille	0	0	0	20
Politécnico Diego Portales	50	17	17	33

Modulo 3 Trabajo Colaborativo 1-2 %

■ Año 2018 ■ Año 2017

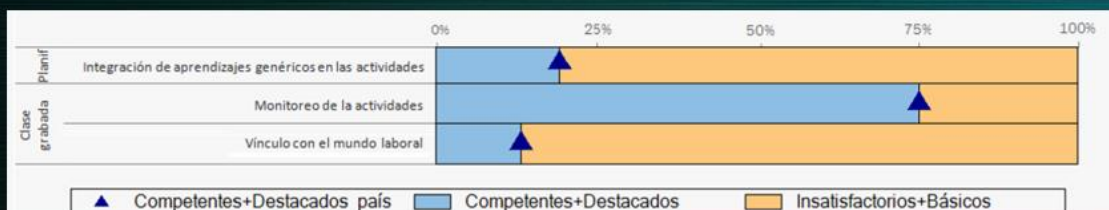


Distribución de sus docentes por nivel de desempeño

Portafolio – Módulo 3 Trabajo colaborativo



Aspectos evaluados solo en docentes de Especialidad TP

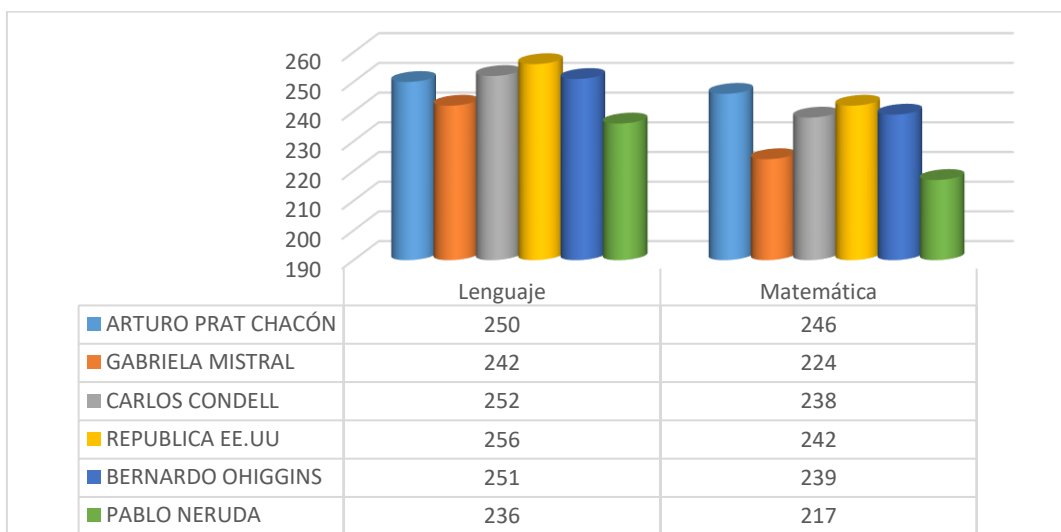


- SIMCE 2018

Reporte Agencia Calidad

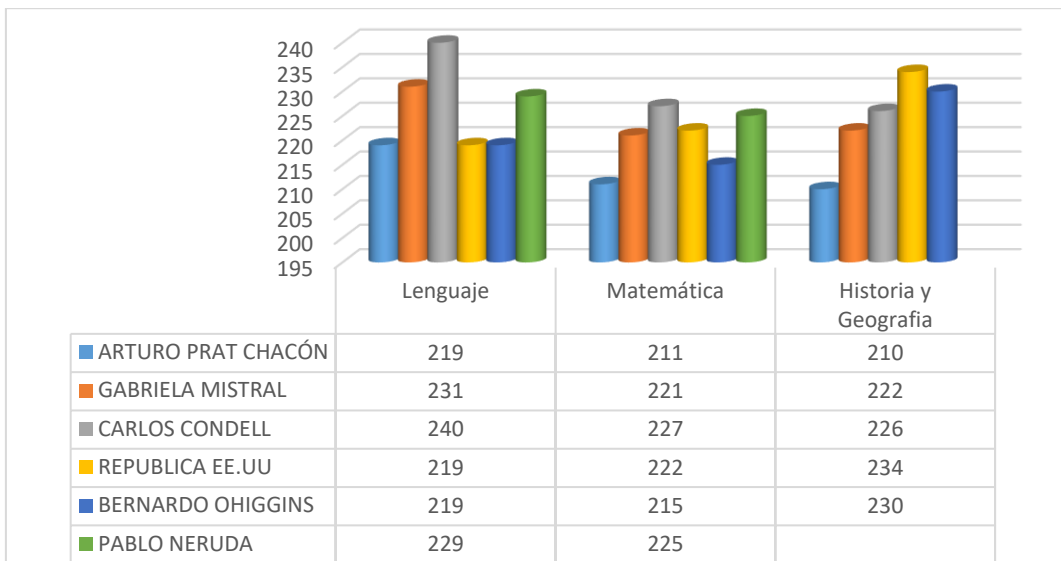
Resultados 4° Básicos

- Lenguaje
- Matemática



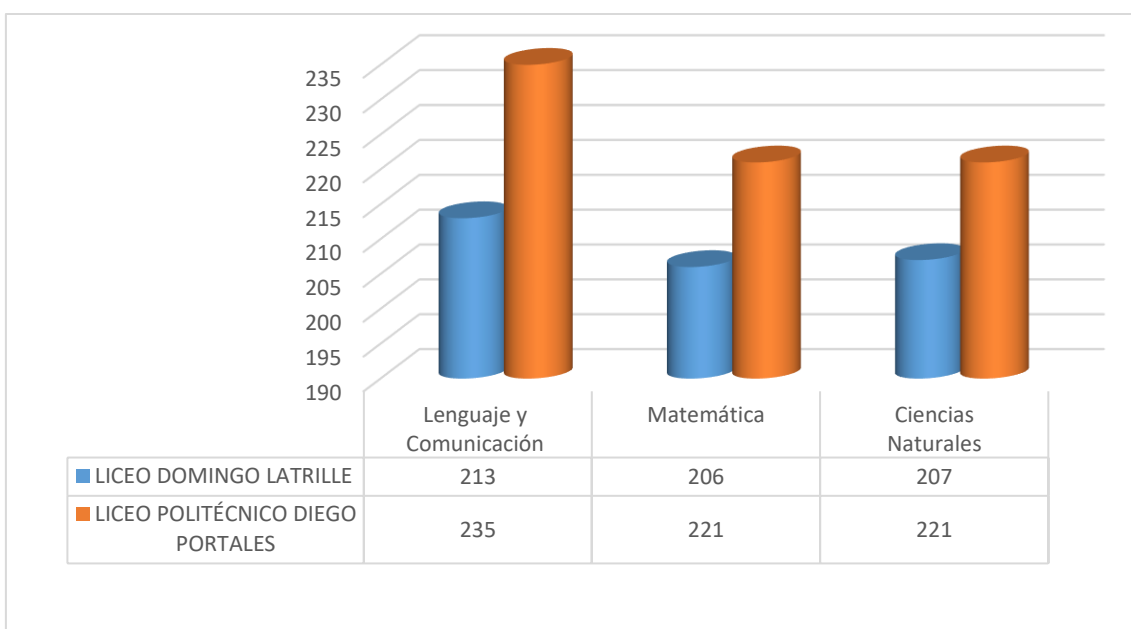
Resultados 8° Básicos

- Lenguaje
- Matemática



Resultados 2° Medios

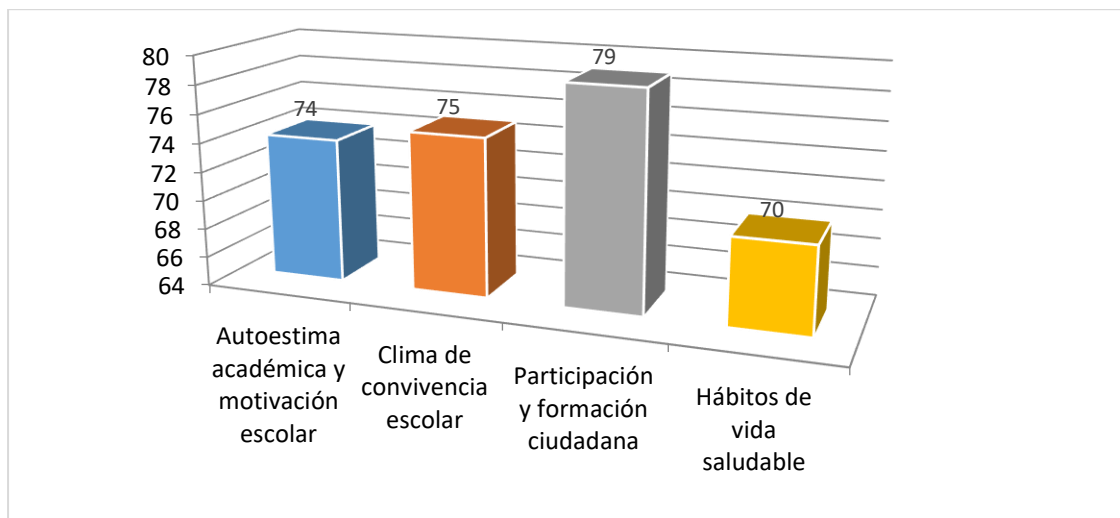
- Lenguaje y Comunicación
- Matemática
- Ciencias Naturales



- RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL
2018

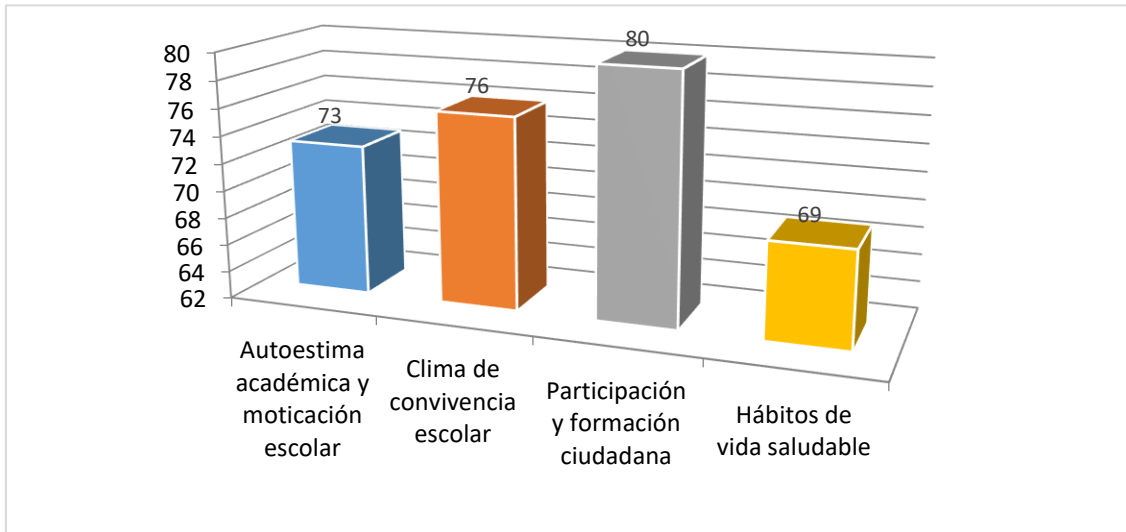
4° Básicos Comunal

Indicador (la escala es de 0 y 100 puntos)	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	74
Clima de convivencia escolar	75
Participación y formación ciudadana	79
Hábitos de vida saludable	70



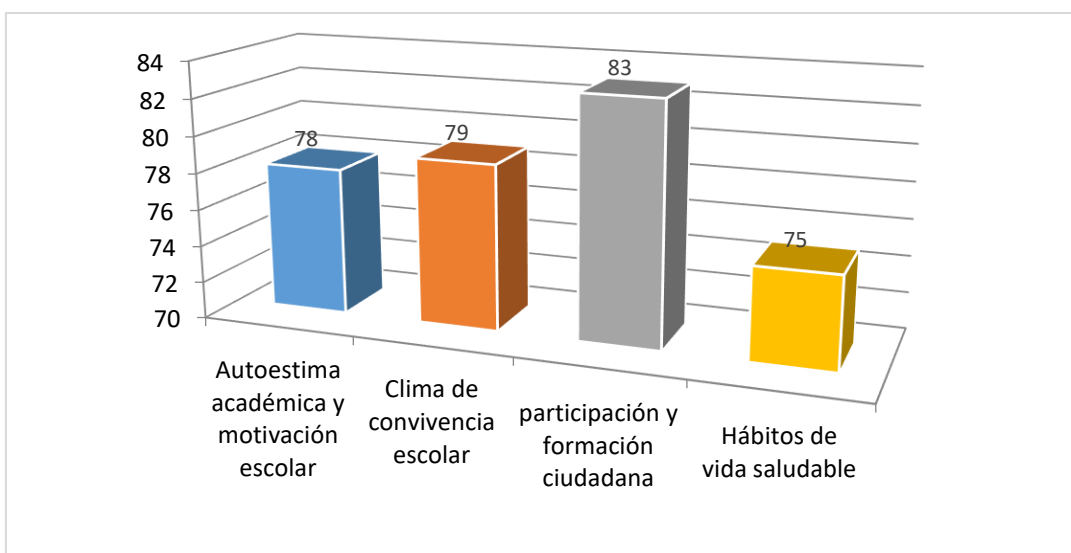
8° Básicos Comunal

Indicador (la escala es de 0 y 100 puntos)	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	73
Clima de convivencia escolar	76
Participación y formación ciudadana	80
Hábitos de vida saludable	69



2° Medios Comunal

Indicador (la escala es de 0 y 100 puntos)	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	78
Clima de convivencia escolar	79
Participación y formación ciudadana	83
Hábitos de vida saludable	75



- REPORTE PSU

LICEO DOMINGO LATRILLE LASTAUNOU DIURNA Y NOCTURNA

PSU	Promedio Diurna
Lenguaje y comunicación	427,7
Matemática	436,4

LICEO POLITECNICO DIEGO PORTALES PARAZUELO

PSU	Enseñanza Media
Lenguaje y comunicación	377
Matemática	444

- PLAN VOLUNTARIO ANGLOPARLANTES COMUNAL

Sobre el Programa Inglés Abre Puertas

El Programa Inglés Abre Puertas (en adelante, PIAP), dependiente del Ministerio de Educación, fue creado el año 2004 con la misión de “mejorar el nivel de inglés que aprenden los(as) estudiantes de 5° básico a 4° medio, a través de la definición de estándares nacionales para el aprendizaje del inglés, de una estrategia de desarrollo profesional docente y del apoyo a los(as) profesores(as) de inglés en las salas de clases” (Decreto 81). Desde el año 2015 el Programa pertenece a la División de Educación General del Ministerio de Educación y, con el fin de cumplir con su misión, se encuentra en proceso de transición hacia una política de mejoramiento de la calidad de la educación pública, para potenciar la gestión educativa local y la participación de las comunidades educativas en cada región. El foco central del PIAP son las comunidades educativas (estudiantes, docentes, apoderados) que trabajan y conviven en cada establecimiento educacional del país, y para ello, el PIAP impulsa diversas iniciativas dirigidas a las comunidades, las cuales son implementadas de acuerdo con los requerimientos de cada región. Dichas iniciativas apuntan, por una parte, al apoyo técnico pedagógico de los docentes de inglés, y por otra, a incrementar la motivación y el interés de los(as) estudiantes por este idioma extranjero.

Sobre el Centro Nacional de Voluntarios

Origen El Centro Nacional de Voluntarios (CNV) forma parte del PIAP, y se inició en 2004 como un programa piloto en la Región de Antofagasta, en colaboración con la institución World Teach. Los objetivos principales para la creación de este proyecto eran proveer a los(as) estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados la oportunidad de practicar su inglés con hablantes nativos y casi nativos del idioma, y apoyar el trabajo del (de la) docente de Inglés en la sala de clases. Desde entonces, el CNV se ha expandido considerablemente, y actualmente se implementa en todas las regiones de Chile, en establecimientos municipales, seleccionados específicamente por las autoridades regionales de educación (sobre la base de su necesidad de apoyo) en el marco del Plan de Fortalecimiento de Educación Pública-Inglés manejado por PIAP. Actualmente, el Centro Nacional de Voluntarios se encarga de la difusión de la iniciativa en el extranjero, el proceso de reclutamiento y selección de los(as) candidatos(as), la gestión pre llegada y obtención de visa de los(as) voluntarios(as), la capacitación pedagógica, logística, cultural, institucional, el traslado, y del seguimiento y apoyo a los(as) voluntarios(as) angloparlantes durante su servicio. Paralelamente, los(as) Encargados(as) Regionales de Inglés del Programa Inglés Abre Puertas se ocupan de la gestión y el seguimiento necesario para insertar a los(as) voluntarios(as) en los

establecimientos educacionales donde trabajan, como asimismo en las familias anfitrionas que los(as) reciben en sus casas.

Modelo de trabajo Los(as) voluntarios(as) trabajan exclusivamente con cursos entre 5º básico y 4º medio en sus establecimientos, en cooperación con docentes de Inglés, apoyando el currículum de Inglés establecido y enfocando sus clases en los aspectos comunicativos del idioma (speaking and listening) por 24 horas pedagógicas semanales. El modelo de enseñanza que trabajan los(as) voluntarios(as) con sus docentes guías se basa en la división de cada curso en dos grupos, con el fin de que las horas semanales de Inglés que tiene cada curso se distribuyan en igual proporción entre el docente guía y el (la) voluntario(a) angloparlante. De tal modo, mientras el (la) docente guía esté con un grupo trabajando los aspectos morfosintácticos de la lengua, el (la) voluntario(a) trabaja con el otro grupo en su propia sala revisando los mismos contenidos, pero desarrollando las habilidades de speaking and listening.

Los(as) voluntarios(as) usan una metodología comunicativa (100% inmersión en inglés) y lúdica, mediante la cual los(as) estudiantes aprenden a expresarse y conversar en inglés a través de actividades dinámicas y, a la vez, aprenden acerca de la cultura del (de la) voluntario(a).

REQUERIMIENTOS PARA ESTABLECIMIENTOS

▪ Contar con un mínimo de 24 horas pedagógicas semanales de inglés entre 5º básico y 4º medio. ▪ Contar con una sala o espacio exclusivo para el trabajo del (de la) voluntario(a). ▪ Cumplir con todos los términos identificados en las cartas de compromiso del (de la) director(a) y docente guía provistas por el PIAP.

RESPONSABILIDADES CLAVES DE LOS(AS) VOLUNTARIOS(AS) ANGLOPARLANTES

Trabajar 35 horas semanales en su establecimiento educacional.

24 horas en aula (de 5º básico a 4º medio).

4 horas de actividades extracurriculares con sus estudiantes.

2 horas de planificación con docente(s) guía(s).

5 horas de planificación independiente.

• Participar en otras iniciativas del PIAP o Campamentos de invierno para estudiantes.

Redes de Docentes de Inglés.

• Representar profesionalmente a su país y al Ministerio de Educación de Chile, igual que la Municipalidad.

El cofinanciamiento

Con el fin de potenciar las gestiones locales y también de **apoyar a los objetivos comunales**, el PIAP ofrece un nuevo modelo de financiamiento en el que el Mineduc y las municipalidades **comparten los costos asociados** a la inserción de los(as) voluntarios(as) angloparlantes; es decir, **un cofinanciamiento**. Esto significa que las municipalidades pueden destinar fondos propios para traer voluntarios(as) a trabajar dentro de sus comunidades y establecimientos educacionales locales, evitando, de esta manera, depender de las asignaciones nacionales, financiadas completamente por el Mineduc.

Durante 2017 se implementó este modelo exitosamente con las municipalidades de **Victoria**, en la **Región de la Araucanía**, y **Cabrero**, en la **Región del Biobío**. Juntos, se logró cofinanciar las estadías de **cinco voluntarios(as)** durante un semestre; tres voluntarios(as) en Victoria y dos en Cabrero. Debido a sus experiencias positivas, ambas municipalidades optaron por seguir colaborando con el Programa Inglés Abre Puertas durante el año 2018.

Dados los buenos resultados de la implementación del piloto, **22 comunas** a lo largo del país firmaron acuerdos con PIAP para cofinanciar voluntarios(as) durante el primer semestre del año escolar 2019. Nos alegra poder seguir ofreciendo esta oportunidad a todas las municipalidades para traer voluntarios(as) angloparlantes a sus establecimientos

públicos e **impulsar** y contribuir con **el aprendizaje y enseñanza del inglés** durante el segundo semestre.

Costos implicados

Los costos de la estadía de un(a) voluntario(a) angloparlante se distribuirán de la siguiente forma: Costos por voluntario(a)				
Cobertura	Servicio	Costo <i>Mineduc</i> (\$) (aprox.)	Costo <i>cofinanciado</i> (\$) (aprox.)	Costo total (\$)
118 días	VS3	\$ 585.000 CLP	\$ 924.294 CLP	\$ 1.509.294 CLP
119 días	VS4	\$ 585.000 CLP	\$932.127 CLP	\$ 1.517.127 CLP

- PLAN DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Carrera Docente

El **Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente** tiene por objetivo dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones; comprendiendo la misión decisiva que cumple esta profesión en la sociedad, en la calidad de vida y en la realización personal y social de los chilenos.

Su implementación -que se llevará adelante entre los años 2016 y 2026- significará una de las inversiones más altas de la Reforma Educacional y permitirá mejorar sustantivamente las condiciones para el ejercicio docente, a través de una nueva escala de remuneraciones acorde a distintas etapas de desarrollo profesional y del aumento de horas no lectivas.

Asimismo, permitirá crear nuevos derechos para los docentes: al acompañamiento en los primeros años de ejercicio y a la formación continua, ambos garantizados por el Estado. Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

Requisitos de ingreso a las carreras de pedagogía

Desde el proceso de admisión 2017 se establecen exigencias para ingresar a estudiar pedagogía, las cuales se elevarán gradualmente hasta el año 2023.

2017 a 2019 → rendir la prueba de selección universitaria y ubicarse en el percentil 50 o superior (500 puntos aprox) o estar en el 30% superior del ranking de notas o haber aprobado un programa de acceso a la educación superior reconocido por el Mineduc y haber rendido la PSU.

2020 a 2022 → rendir la prueba de selección universitaria y ubicarse en el percentil 60 o superior (525 puntos aprox) o estar en el 20% superior del ranking de notas o estar en el 40% superior y ubicarse en el percentil 50 o superior en la prueba de selección universitaria (500 puntos aprox) o haber aprobado un programa de acceso a la educ. Superior reconocido por el Mineduc y haber rendido la PSU.

Desde 2023 → rendir la prueba de selección universitaria y ubicarse en el percentil 70 o superior (550 puntos aprox) o estar en el 10% superior del ranking de notas o estar en el 30% superior y ubicarse en el percentil 50 o superior en la prueba de selección universitaria (500 puntos aprox) o haber aprobado un programa de acceso a la educ. Superior, haber rendido la PSU y estar en el 15% superior del ranking de notas.

Ingreso al Sistema de Desarrollo Profesional Docente

Todos los establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado ingresarán al nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SDPD) de forma gradual hasta el año 2026.

El ingreso al sistema y a la nueva carrera significará un incremento importante en las remuneraciones docentes, estimado en 30% promedio.

Asimismo, el Mineduc resguardará que ningún profesor o profesora sufra menoscabo en sus actuales remuneraciones por el tramo en que acceda al sistema.

- **Establecimientos Municipales** → julio de 2018
- **Establecimientos Part. subvencionados** → comenzarán a participar de los procesos de reconocimiento a partir de 2018.
- **Establecimientos Adm. delegada** → comenzarán a participar de los procesos de reconocimiento a partir de 2018.
- **Jardines y salas cunas** → desde el 2020 al 2025

Nuevos derechos para los docentes

La ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente establece nuevos derechos para las educadoras, profesoras y profesores de nuestro país: el de las y los profesores principiantes de contar con apoyo y acompañamiento en su ingreso a la sala de clases y el de las y los docentes en ejercicio a contar con oportunidades de formación continua gratuita y de calidad a lo largo de su vida profesional.

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente significará para el Estado una inversión de US \$ 2.300 millones, una de las más altas de la reforma educacional.

Esta inversión permitirá mejorar sustantivamente las condiciones para el ejercicio de la docencia, a través de una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional y del aumento de horas para que los profesores puedan preparar sus clases. Asimismo, permitirá crear nuevos derechos para los docentes: al acompañamiento en los primeros años de ejercicio y a la formación continua, ambos garantizados por el Estado.

Encasillamiento

Encasillamiento: Proceso mediante el cual los docentes del país son asignados a uno de los cinco tramos de la carrera profesional docente

Combinatoria 1: AÑOS DE EXPERIENCIA + RESULTADO PORTAFOLIO (O PORTAFOLIO AEP)

Resultado Portafolio	Años de servicio	Tramo
Destacado (A)	2 o más bienios	Avanzado
Competente (B)	2 o más bienios	Temprano
Básico (C o D)	2 o más bienios	Temprano
Insatisfactorio (E)	Independiente de los años de servicio	Inicial

Combinatoria 2: AÑOS DE EXPERIENCIA + RESULTADO PORTAFOLIO (O PORTAFOLIO AEP) + RESULTADO PRUEBA DE CONOCIMIENTO DISCIPLINARIOS PARA ACCEDER A LA AVDI O AEP.

Resultado Instrumento Portafolio	Resultado Instrumento de Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos.			
	A (3,38 a 4,00 pts.)	B (2,75 a 3,37 pts.)	C (1,88 a 2,74 pts.)	D (1,00 a 1,87 pts.)
A (3,01 a 4,00 pts.)	Tramo Experto II	Tramo Experto II	Tramo Experto I	Tramo Temprano
B (2,51 a 3,00 pts.)	Tramo Experto II	Tramo Experto I	Tramo Avanzado	Tramo Temprano
C (2,26 a 2,50 pts.)	Tramo Experto I	Tramo Avanzado	Tramo Temprano	Tramo Inicial
D (2,00 a 2,25 pts.)	Tramo Temprano	Tramo Temprano	Tramo Inicial	Tramo Inicial
E (1,00 a 1,99 pts.)	Tramo Inicial			

SITUACIÓN DE LOS DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN ESTABLECIMIENTOS QUE INGRESAN A LA CARRERA DOCENTE.

El tiempo máximo de permanencia de los docentes de aula no podrá exceder los 4 años, y una vez que docente rinda los instrumentos de evaluación y de acuerdo a los resultados de los mismos y sus años de experiencia profesional, podrá acceder a cualquier tramo del desarrollo profesional.

Esto es para los Docente que se desempeñan en los establecimientos que progresivamente irán ingresando a la carrera, como es el caso del sector particular subvencionado y de administración delegada.

CASO DOCENTES SECTOR MUNICIPAL

Tramo Inicial solo puede llegar después de su primer proceso de reconocimiento profesional como máximo al tramo Avanzado.

Tramo Acceso, el docente puede llegar al Avanzado (si cuenta con 2 bienios), Experto I (si cuenta con 4 bienios) y Experto II (si cuenta con 6 bienios) en un solo proceso de reconocimiento profesional.

Tiempo de permanencia que el docente podrá estar en el Tramo de Acceso

FECHA DE RENDICIÓN DEL PORTAFOLIO + INSTRUMENTO DISCIPLINAR	EL NUEVO TRAMO	NUEVAS REMUNERACIONES
2017	Debe ser anunciado antes del 30 junio 2018	Nuevas remuneraciones a partir de julio del 2018
2018	Debe ser anunciado antes del 30 junio 2019	Nuevas remuneraciones a partir de julio del 2019
2019	Debe ser anunciado antes del 30 junio 2020	Nuevas remuneraciones a partir de julio del 2020
2020	Debe ser anunciado antes del 30 junio 2021	Nuevas remuneraciones a partir de julio del 2021

- CONSEJOS ESCOLARES

Los Consejos escolares son concebidos como una instancia de la comunidad educativa, cuyos lineamientos principales se señalan en el Decreto N°24 del año 2005.

En nuestra comuna los consejos escolares se rigen por normativa y cumplen con los lineamientos exigidos por el Ministerio de Educación.

Cada escuela o Liceo envía el acta con las firmas de asistencia de los representantes de la comunidad educativa, de cada uno de los consejos escolares realizados en nuestro Departamento, donde se lleva un registro de las reuniones.

Los Consejo Escolar se convoca en cuatro sesiones de trabajo durante el año (Extracto artículo 6° ley de inclusión, (Ley 20.845) y en cada una de ellas los directores realizan:

- Una reseña de acerca de la marcha general del establecimiento.
- La planificación de las sesiones del año para abocarse especialmente a algunas de ellas en cada oportunidad.
- Se refieren a las resoluciones públicas y de interés general sobre el establecimiento que, a partir de la última sesión del Consejo, hubiera emitido la entidad sostenedora de la Educación Municipal, si fuera el caso, y el Ministerio de Educación o sus organismo dependientes o relacionados, tales como la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia y el Consejo Nacional.

También se informa:

- Los logros de aprendizaje de los alumnos.
- Informes de las visitas inspectivas del Ministerio de Educación.
- Conocer los resultados de los concursos para docentes.
- Conocer el presupuesto anual de todos los ingresos y todos los gastos del establecimiento.
- Conocer cada cuatro meses el informe de ingresos efectivamente percibidos y de gastos efectuados.
- Enfoque y metas de gestión del Director del establecimiento, en el momento de su nominación, y los informes anuales de evaluación de su desempeño.

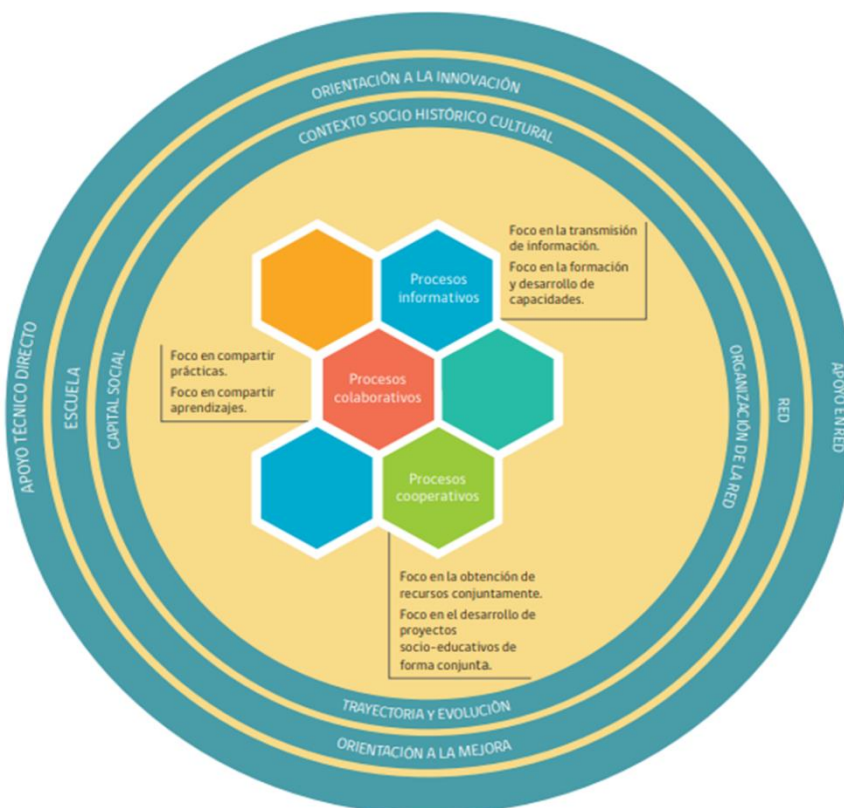
Se consulta sobre:

- El Proyecto Educativo institucional
- Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos.
- El informe de la Gestión Educativa del establecimiento que realiza el Director Anualmente, antes de ser presentado a la comunidad Educativa.
- El calendario detallado de la programación anual y las actividades extracurriculares, incluyendo las características específicas de estas.
- La elaboración y modificación al Reglamento interno del establecimiento.

- CORDINACIÓN CURRICULAR REDES DE APRENDIZAJES

- ✓ RED DE MEJORAMIENTO DE MATEMÁTICA.
- ✓ RED DE MEJORAMIENTO DE LENGUAJE.
- ✓ RED JEFES UNIDAD TECNICA PEDAGÓGICA.
- ✓ RED INGLES.
- ✓ RED CENTRO RECURSO APRENDIZAJES (CRA).
- ✓ RED INCLUSIÓN.
- ✓ RED EDUCACIÓN PARVULOS.

MODULO DE ARTICULACIÓN ESCOLAR/ RED



PLANIFICACIÓN DE REDES.

Finalidad:	Mejorar la calidad de la educación en los establecimientos participantes en una Red de Mejoramiento Escolar.
Propósito:	Ejercitar prácticas de liderazgo escolar y desarrollar recursos personales para el liderazgo mediante la participación en una red territorial que enfocada en el Mejoramiento Escolar.
Componentes/resultados	<p>Ruta de liderazgo: (1) Visibilizar, de manera sencilla y sintética, las prácticas y recursos personales de liderazgo desarrollados producto del trabajo en red, (2) Consolidar los aprendizajes logrados en el trabajo en la red.</p> <p>Transferencia y proyección: Asegurar que los aprendizajes desarrollados en la red tengan impacto en los establecimientos educacionales y generen procesos de transformación que se orienten a la mejora escolar.</p> <p>Colaboración permanente: Consolidar comunidades que trabajen de forma permanente y sostenida en torno a un propósito común, y se constituyan como espacios de apoyo mutuo en los que los participantes puedan compartir sus inquietudes y generar iniciativas para abordar los desafíos que presentan los establecimientos.</p> <p>Acompañamiento para formación de liderazgo en red: Facilitar y guiar los procesos que se llevan a cabo en la red y promover el desarrollo de competencias de liderazgo, permitiendo la generación de aprendizajes autónomos, que se produzcan de manera permanente y con independencia de la presencia del supervisor.</p>
Metodología de actividades	<p>Objetivos formativos de liderazgo: Trabajar prácticas y recursos personales de liderazgo congruentes con el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar a través de las actividades del programa.</p> <p>Pertinencia: Reflejar las características y situación de los territorios y sus integrantes en actividades flexibles y pertinentes.</p> <p>Pertinencia: Reflejar las características y situación de los territorios y sus integrantes en actividades flexibles y pertinentes.</p> <p>Pertinencia: Reflejar las características y situación de los territorios y sus integrantes en actividades flexibles y pertinentes.</p> <p>Desarrollo dual: Impactar a los establecimientos mediante actividades que contemplen parte de su desarrollo en los establecimientos y otro entre los integrantes de la red.</p> <p>Ejes de motivación: Especificar y reflexionar sobre la motivación que impulsa cada actividad de programa.</p>



- PLAN DE APOYO A LA FORMACIÓN EVALUACIÓN DOCENTE

A.- Objetivo General

* Contribuir a la educación de alta calidad a través de la formación continua de los y las docentes de la Comuna de Tocopilla

B.-Objetivos Específicos

1.- Se ejecuta un plan de perfeccionamiento docente, concordante con las necesidades detectadas en la comuna: en función de las exigencias del currículum nacional y de los cambios de paradigmas educacionales frente al concepto de Evaluación Docente.

2.- Fortalecimiento de competencias en los instrumentos del proceso de evaluación docente, para equipos técnicos y directivos, potenciando la gestión escolar y el liderazgo pedagógico a nivel local y de establecimientos educacionales

C.-Fundamentación de la propuesta

La actual Reforma impulsa cambios que apuntan al fortalecimiento del quehacer docente a través del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, regulado por la Ley 20.903 de abril de 2016. La citada Ley compromete un Sistema de Apoyo en el marco de un Proceso de acompañamiento local al desarrollo Profesional que se debe estructurar a partir de los resultados informados por el Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente como también por la opinión y visión comunal de los docentes, extraídas de reflexiones pedagógicas, que nacen al interior de los establecimientos educacionales, bajo los principios de participación que el Sistema releva fortalecer las capacidades de gestión para el seguimiento curricular y el buen uso de los resultados de la evaluación de los y las docentes, ha puesto diferentes énfasis a los largo de los años.

El propósito del presente Plan de Formación, apunta a mejorar los aprendizajes de todas y todos los estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna de Tocopilla, a partir de la implementación (elaboración, desarrollo y ejecución) de un Plan de Apoyo Docente y está dirigido a directivos y equipos de gestión de establecimientos educativos y **principalmente** a los docentes que se someterán al proceso de evaluación 2018.-

D.-Ejecución del Plan de Formación

La ejecución de este Plan de Formación se realiza por medio de la realización de Talleres de trabajo, por temática (Tareas y módulos). Estos talleres tienen una duración de 90 minutos de ejecución y están dirigidos de manera grupal y direccionada.

A continuación, se presenta el esquema general de los Talleres que se desarrolla.

Nº	TALLER	CONTENIDOS	Dirigido a	Duración
01	Los paradigmas de la Evaluación docente 2019 Relatores: Coordinadora	<i>Conceptos técnicos como intención pedagógica, competencias y habilidades; y la aplicación adecuada de estándares en los diversos instrumentos del proceso de Evaluación Docente.</i>	Equipos directivos técnicos Profesores evaluados (Todos)	90 min.
02	Socialización del proceso de Evaluación y carrera Docente (Instrumentos) Relatores: Coordinadora	<i>Revisar y tomar conciencia de los propios procesos de socialización política que conlleva la Evaluación Docente de los y las docentes. Ampliar y consensuar una visión colectiva sobre los distintos aspectos del quehacer de los docentes que día a día es llevado a cabo por los y las profesoras en sus escuelas (IRT, AUTOEVALUACION, TRABAJO COLABORATIVO)</i>	Equipos directivos técnicos	90 min.
03	“Construcción colectiva de portafolios docentes” Relatores: Equipo de trabajo	<i>Se desarrollarán 6 talleres, en donde se trabajarán los temas, relacionados directamente a las Tareas específicas del portafolio. .TEMA 1 : Autoevaluación y Planificación TEMA 2: Reflexionando sobre la evaluación docente TEMA 3: Evaluación TEMA 4: Clase Grabada TEMA 5: Trabajo Colaborativo TEMA 6: La evaluación de tus prácticas</i>	Profesores evaluados 2019 3 Grupos	90 min. X 6 talleres a cada Grupo 18 talleres en total
04	“Desafíos profesionales ”	<i>Se desarrollarán 3 talleres, en donde se trabajarán los temas, relacionados directamente a las Tareas específicas del portafolio.</i>		

F.-Metodología de los Talleres

Los Talleres se realizarán bajo una metodología activa y participativa, a fin de que los participantes tengan la oportunidad de intercambiar experiencias y aprender unos de otros. Está comprobado que dicho proceso de intercambio favorece el aprendizaje, ya que de esa manera se potencia la confianza y baja su resistencia ante cambios y nuevos paradigmas. Así, cuantos más sentidos se involucren en el proceso de aprendizaje, mayor es el porcentaje de aprendizaje y probabilidad de ser recordado y aplicado a la realidad

- PLAN ASISTENCIA COMUNAL ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL: “Disminuir las ausencias reiteradas y graves de los estudiantes de las Escuelas Municipalizadas de Tocopilla, garantizando el derecho a la Educación”.

¿Qué hacen los establecimientos para lograr altas tasas de asistencia escolar?

- Forman conciencia entre los estudiantes de la importancia de asistir a clases.
- Involucran a los padres y apoderados.
- Establecen un sistema de incentivos para premiar la buena asistencia y la constancia.

- Supervisan la asistencia y llevan a cabo un estudio cuidadoso e individualizado de la inasistencia.
- Diseñan intervenciones acordes con las causales de inasistencias.
- Fortalecen las redes de la comunidad.
- Abordan de manera sistemática el problema de “hacer la cimarra”.

Categoría de asistencia por estudiante

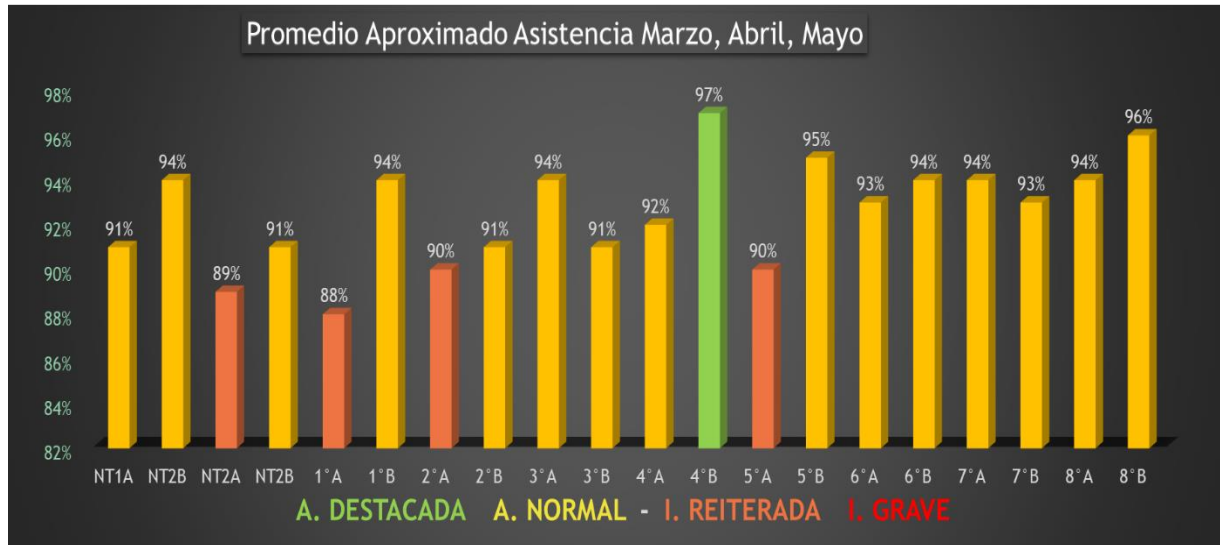
Categoría	Porcentaje De Asistencia	Puntaje Del Estudiante
Asistencia Destacada	Mayor o igual a 97% anual	100 puntos
Asistencia Normal	Mayor a 90% y menor a 97%	70 puntos
Inasistencia reiterada	Mayor a 85% y menor o igual a 90%	30 puntos
Inasistencia Grave	Menor o igual a 85%	0 puntos

Categorías y Ausentismos

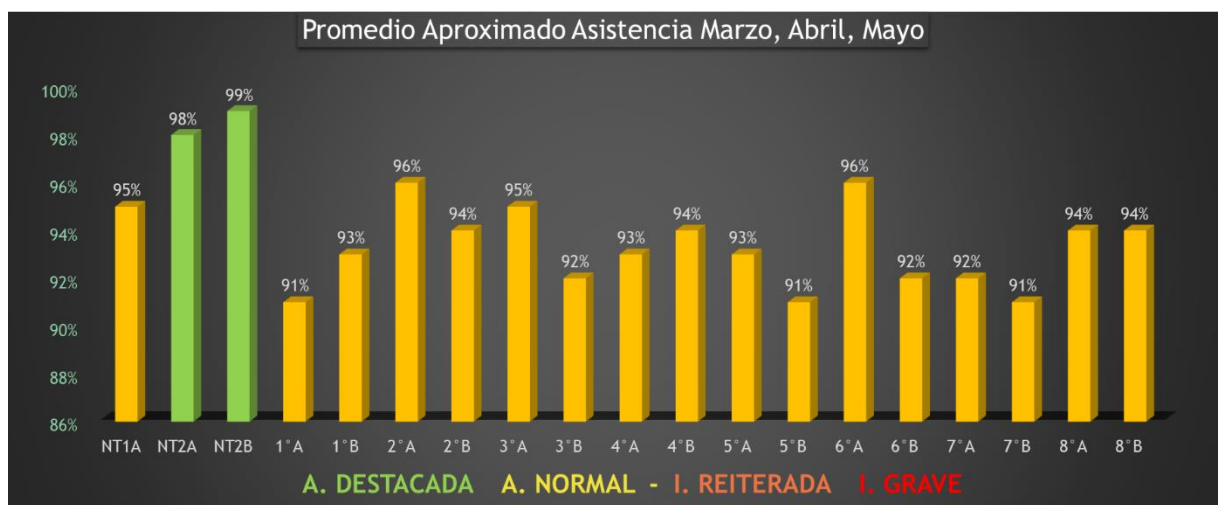
Categoría	Porcentaje De Asistencia	Ausentan Al Año (Aproximadamente)
Asistencia Destacada	Mayor o igual a 97% anual	5 días o menos al año
Asistencia Normal	Mayor a 90% y menor a 97%	6 a 18 inasistencias anuales
Inasistencia reiterada	Mayor a 85% y menor o igual a 90%	19 a 26 días al año
Inasistencia Grave	Menor o igual a 85%	Más de 27 días al año

Asistencia Primer Semestre Año 2019

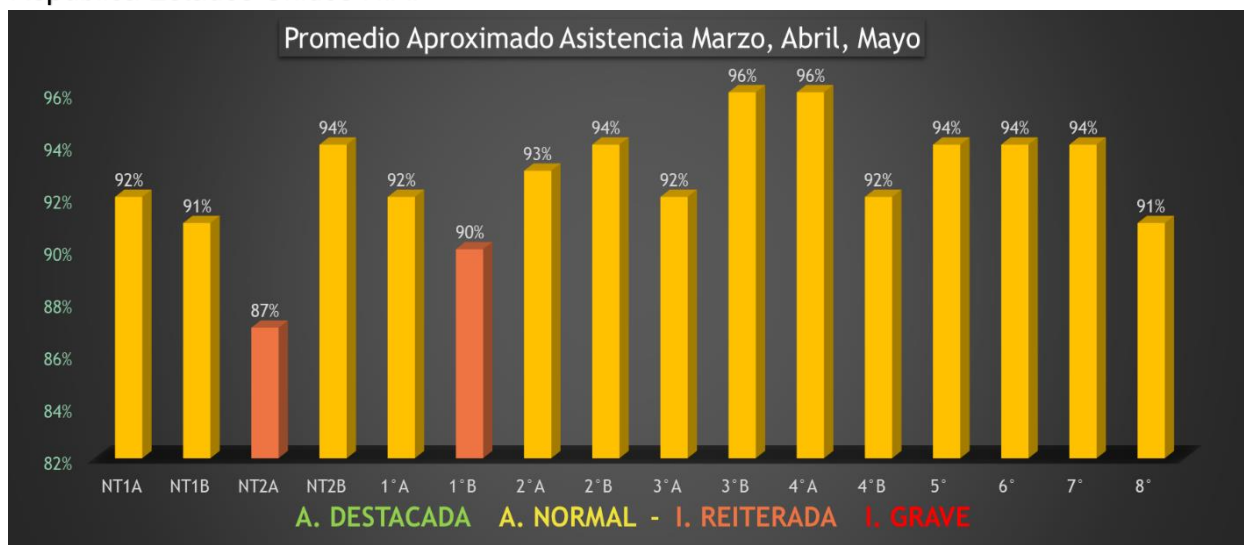
Carlos Condell de la Haza



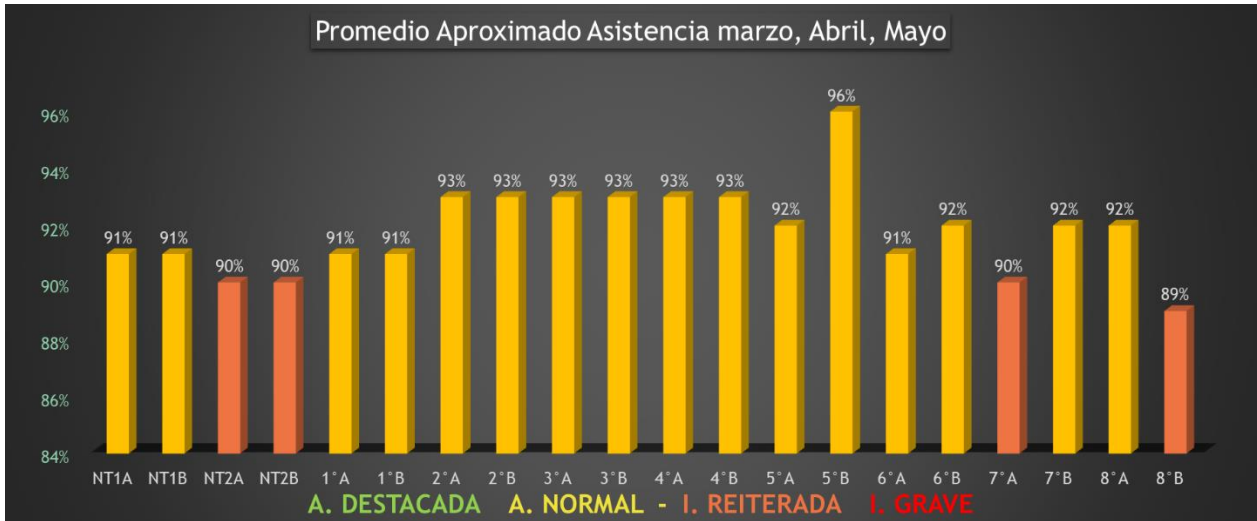
Arturo Prat Chacón



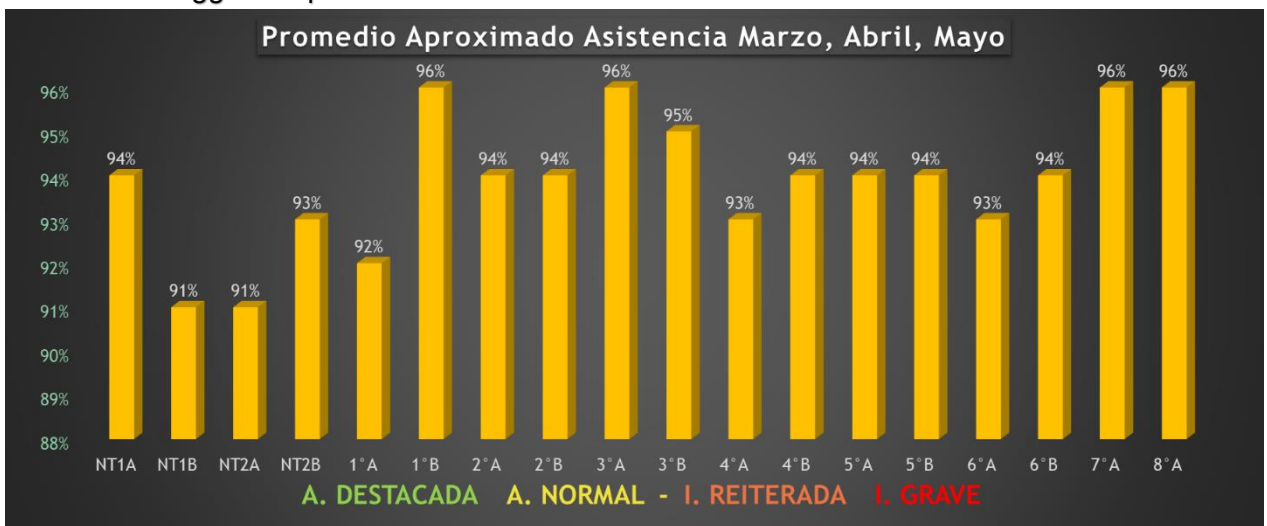
Republica Estados Unidos N.A.



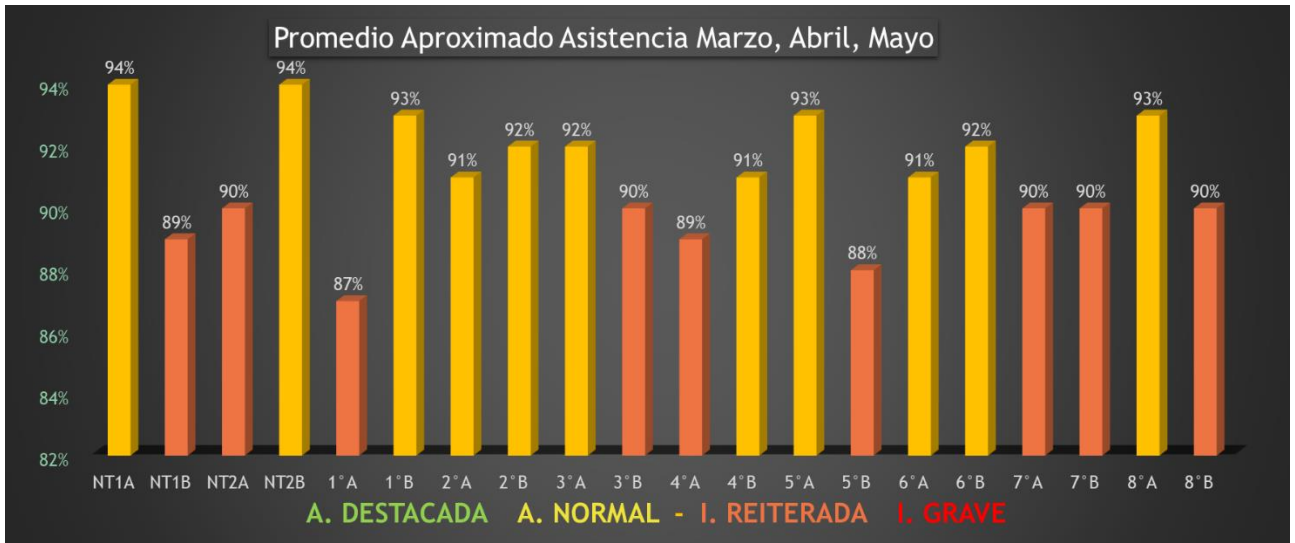
Gabriela Mistral



Bernardo O'Higgins Riquelme



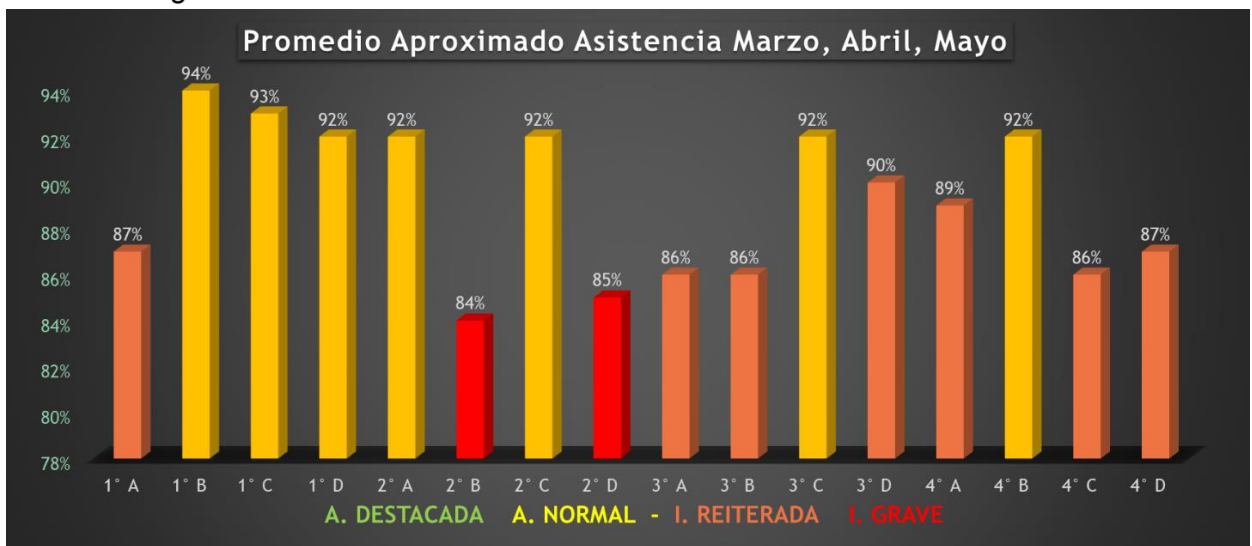
Pablo Neruda



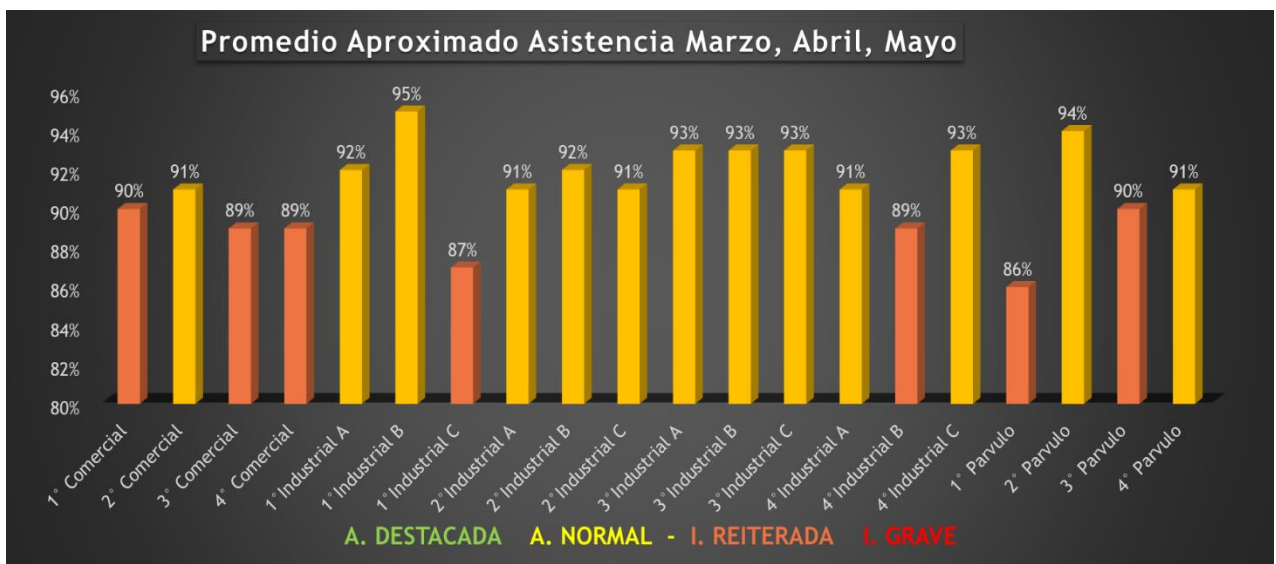
Pedro Aguirre Cerda

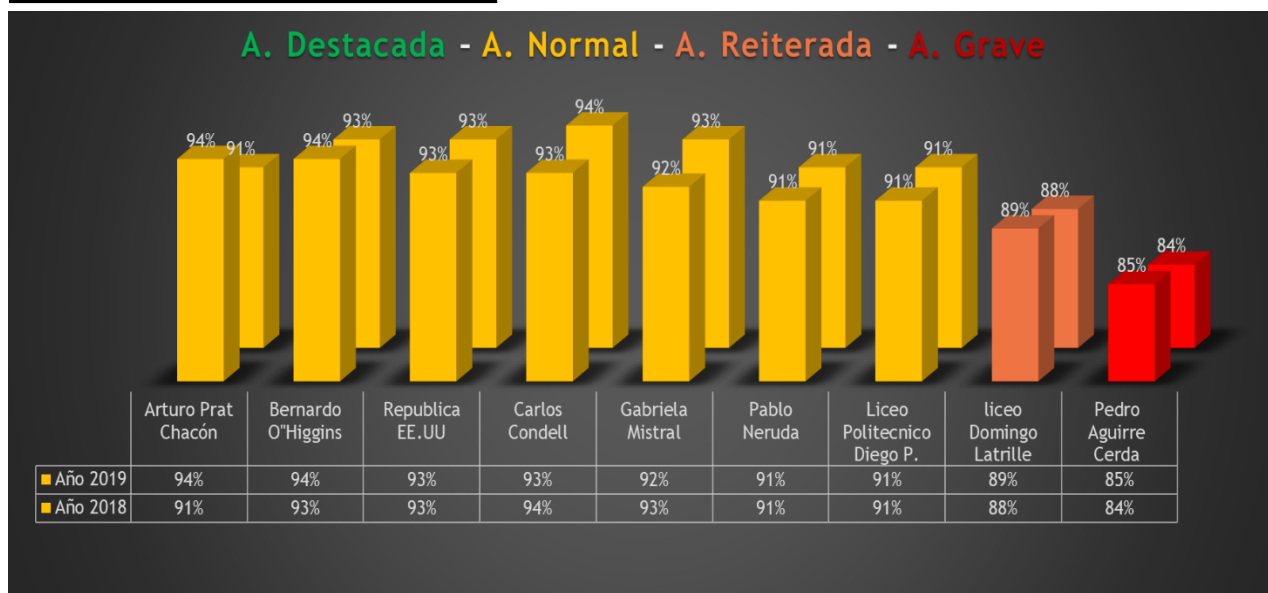


Liceo Domingo Latrille



Liceo Politécnico Diego Portales Palazuelos





9. COORDINACION CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2019-2020

El término e importancia que comienza a tomar la Convivencia Escolar nace y se sustenta en la Ley General de Educación N° 20.370 año 2009, la Ley de Violencia Escolar N° 20.536 año 2011 y la Ley de Inclusión N° 20.845 año 2015, complementándose con la Circular que imparte la Superintendencia de Educación referida a la Normativa de los reglamentos Internos y protocolos de convivencia escolar.

La Convivencia en sí misma es compleja, ya que es un proceso social y humano. Cada miembro de la comunidad educativa trae y aporta un modo de convivir que ha aprendido en sus experiencias previas. Escolar tiene un enfoque formativo, ya que *se enseña y se aprende a vivir con otros*, **requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa**, de acuerdo con los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento. **Donde todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades**, y deben actuar en función del resguardo de la dignidad de todos y todas.

OBJETIVO GENERAL POLITICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

- ✓ Orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.

Enunciados básicos en Convivencia Escolar:

- ✓ Un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que declare explícitamente el resguardo de un buen clima escolar y cuyo centro sean los estudiantes y sus aprendizajes en formas respetuosas de convivir entre personas con distintas maneras de ser y de pensar.
- ✓ Un Reglamento de Convivencia Escolar que regule las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, con mirada pedagógica y de resguardo de derechos, no olvidando que el fin último de la escuela es la formación integral y rompiendo con la lógica punitiva y sancionadora.

- ✓ Un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que contenga los objetivos y metas estratégicas, así como también planificaciones anuales que plasmen los procesos de mejoramiento de la Convivencia Escolar, lo que puede verse reflejado en las diferentes dimensiones y no necesariamente circunscribirse a una sola dimensión del modelo.
- ✓ Las maneras de reconocer, valorar y atender las diferencias al interior del establecimiento educacional.
- ✓ Las formas de trato promovidas al interior de la escuela y la reflexión sobre las mismas para resolver los conflictos.
- ✓ La manera de establecer y hacer cumplir las normas y reglamentos.
- ✓ La prioridad otorgada a la enseñanza desde una perspectiva formativa y la participación de distintos agentes que se promueve en torno a ella.
- ✓ Las necesidades biopsicosociales y potencialidades de los y las estudiantes del establecimiento educacional

Conformación Equipos de Convivencia Escolar en Escuelas:



DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

ESCUELA GABRIELA MISTRAL D-137

Estudiantes atendidos:

N° MATRICULADOS	N° DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	% ATENCIÓN
728	171	25.5%

N° ALUMNOS/AS PREFERENTES ATENDIDOS POR EQ. CONVIVENCIA ESCOLAR	N° ALUMNOS/AS PRIORITARIOS ATENDIDOS POR EQ. CONVIVENCIA ESCOLAR
35	101

En donde las principales problemáticas intervenidas por el Equipo de Convivencia Escolar durante el 2019 han sido: problemas conductuales en mayor medida en el Segundo Ciclo básico, agresiones físicas entre alumnos y conductas tendientes al hostigamiento, las cuales se han ido regulando con intervenciones en el Plan de Gestión de convivencia escolar como el taller de Sensibilización y educación del adecuado uso y manejo del celular”, lo que se trabajó con alumnos y apoderados, como a la vez se normo el uso de los móviles en reglamento interno. Por otra parte se complementa el trabajo preventivo con las redes territoriales: HPV-JUNAEB-Hospital Marcos Macuada-SENDA, etc.

ESCUELA ARTURO PRAT

I.- CARACTERIZACION DE POBLACIÓN ATENDIDA:

N° ESTUDIANTES ATENDIDOS:

N° MATRICULADOS	N° DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	% ATENCIÓN
473	115	24,3%

N° ALUMNOS/AS PREFERENTES ATENDIDOS POR EQ. CONVIVENCIA ESCOLAR	N° ALUMNOS/AS PRIORITARIOS ATENDIDOS POR EQ. CONVIVENCIA ESCOLAR
14	127

Descripción de los datos obtenidos:

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede indicar que la problemática más recurrente es: riesgos sociales y vulnerabilidad, problemas conductuales y detección de violencia intrafamiliar (niños testigos de VIF), pudiendo detectar que un estudiante por si solo presenta más de una problemática, en la gran mayoría de los casos al tener una población con alto riesgo social y vulnerabilidad. Por tanto, el Plan de Convivencia Escolar ha involucrado talleres de resolución de conflictos, empatía, ciberacoso escolar, normas y límites, convivir con otros y Jornadas de Autocuidado para el personal, como la vez se trabaja con el Programa Habilidades para la Vida HPV-JUNAEB-SENDA-Hospital-y programas de la red SENAME

ESCUELA PABLO NERUDA

I.- CARACTERIZACION DE POBLACIÓN ATENDIDA:

N° ESTUDIANTES ATENDIDOS:

N° MATRICULADOS	N° DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	% ATENCIÓN
608	127	21%

N° ALUMNOS/AS ATENDIDOS POR EQ. CONVIVENCIA ESCOLAR	PREFERENTES POR EQ. CONVIVENCIA	N° ALUMNOS/AS PRIORITARIOS ATENDIDOS POR EQ. CONVIVENCIA ESCOLAR
79		90

Descripción de los datos obtenidos:

En base a los motivos que los estudiantes han sido intervenidos por el equipo de convivencia escolar, es debido a la condición de riesgo social y vulnerabilidad, seguida de la violencia escolar y los problemas conductuales en los cuales se consideran la disrupción en el aula, pataletas, desobediencia, agresión, Insolencia, entre otros. En la variable riesgo social son estudiantes que se encuentran en su mayoría siendo parte de un programa de la Red SENAME, los cuales tienen un seguimiento por la dupla psicosocial de la escuela, mientras que lo que hace referencia a violencia escolar y problemas conductuales se ha trabajado en talleres focalizados y resolución alternativa de conflictos “mediación” y apoyo del equipo de convivencia escolar con ambas partes. Mientras que en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar se han efectuado Talleres de: Emociones-Buen trato-Normas y límites-higiene-Padres agentes de cambio-resolución de conflictos y valores.

ESCUELA CARLOS CONDELL

I.- CARACTERIZACION DE POBLACIÓN ATENDIDA:

N° ESTUDIANTES ATENDIDOS:

N° MATRICULADOS	N° DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	% ATENCIÓN
542	64	11,8%

N° ALUMNOS/AS ATENDIDOS POR EQ. CONVIVENCIA ESCOLAR	PREFERENTES POR EQ. CONVIVENCIA	N° ALUMNOS/AS PRIORITARIOS ATENDIDOS POR EQ. CONVIVENCIA ESCOLAR
04		04

Descripción de los datos obtenidos:

Las problemáticas más frecuentes en los estudiantes visualizados el año 2019, responde principalmente a problemas conductuales, trastornos emocionales y desmotivación escolar. Para ello el Equipo de Convivencia Escolar realiza: detección, seguimiento, en caso de ser necesario la derivación a las redes instituciones y judicialización (denuncias-medidas de protección) de casos de mayor complejidad para la protección del estudiante

y/o derivación a salud mental. En cuanto al Plan de Gestión en el ámbito de la convivencia escolar se ha basado en prevención de: abuso sexual-bullying-afectividad, sexualidad, resolución de conflictos, regulación de la conducta, impartiendo estos talleres tanto a estudiantes como apoderados de diferentes cursos, según la necesidad detectada por los profesores jefes y talleres focalizados a cursos que existan mayores problemáticas como a la vez en trabajo en red con las instituciones sociales.

ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS

I.- CARACTERIZACION DE POBLACIÓN ATENDIDA:

N° ESTUDIANTES ATENDIDOS:

N° MATRICULADOS	N° DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	% ATENCIÓN
573	191	33.3 %

N° ALUMNOS/AS PREFERENTES ATENDIDOS POR EQ. CONVIVENCIA ESCOLAR	N° ALUMNOS/AS PRIORITARIOS ATENDIDOS POR EQ. CONVIVENCIA ESCOLAR
43	148

Descripción de los datos obtenidos:

Las atenciones más predominantes de este año 2019 han sido: violencia escolar, tanto verbal como física mayormente en varones que en mujeres, pero indistintamente del sexo del alumno, el equipo de convivencia actúa de acuerdo al protocolo para regular situaciones de agresiones entre estudiantes, seguida de problemas conductuales que son tratados por jefatura de curso y convivencia escolar, según la gravedad para realizar mediación entre estudiantes, en cuanto a riesgo social y vulnerabilidad se asocia a estudiantes con problemas sociales, económicos y académicos. Enfocando el plan de gestión de la convivencia escolar a una labor preventiva destinada a toda la comunidad educativa, realizando talleres de: convivencia escolar-autocuidado-detección temprana de riesgo de consumo de drogas y/o alcohol, sexualidad afectividad y género, inclusión y formación ciudadana, derechos y deberes de los niños, interculturalidad.

ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA

CARACTERIZACION DE POBLACIÓN ATENDIDA:

N° ESTUDIANTES ATENDIDOS:

<u>N° MATRICULADOS</u>	<u>N° DE ESTUDIANTES ATENDIDOS</u>	<u>% ATENCIÓN</u>
<u>69</u>	<u>69</u>	<u>100%</u>

N° ALUMNOS/AS PREFERENTES ATENDIDOS POR EQ. CONVIVENCIA ESCOLAR	N° ALUMNOS/AS PRIORITARIOS ATENDIDOS POR EQ. CONVIVENCIA ESCOLAR
3	17

Descripción de los datos obtenidos:

La Escuela Pedro Aguirre Cerda, es un establecimiento que atiende sólo a niños, niñas y jóvenes con N.E.E. de carácter permanente. La mayor problemática que presentan estos estudiantes es riesgo social y vulnerabilidad, pues la situación socioeconómica es una de sus principales dificultades sumado a la existencia de padres negligentes y con un nivel educativo descendido, siendo en ocasiones padres que también presenta una discapacidad intelectual, por otra parte se dan los problemas conductuales siendo tratados por profesor, inspectora y en caso de ser una situación de mayor gravedad es tratado por la dupla psicosocial, mientras que los casos de acoso escolar detectados son tratados por el equipo multidisciplinario para el tratamiento de ambas partes. En cuanto al accionar de su plan de convivencia escolar se realizan talleres preventivos a toda la comunidad educativa referidos a: Ciberacoso-sensibilización del compromiso escolar, talleres para padres, Reglamento Interno y protocolos de convivencia escolar, seguridad escolar, sexualidad, afectividad y género, conductuales, habilidades parentales, mediación vulneración de derechos, formación ciudadana, violencia intrafamiliar, entre otros.

ESCUELA REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS:

I.- CARACTERIZACION DE POBLACIÓN ATENDIDA:

N° ESTUDIANTES ATENDIDOS:

N° MATRICULADOS	N° DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	% ATENCIÓN
437	81	18.5

N° ALUMNOS/AS PREFERENTES ATENDIDOS POR EQ. CONVIVENCIA ESCOLAR	N° ALUMNOS/AS PRIORITARIOS ATENDIDOS POR EQ. CONVIVENCIA ESCOLAR
14	67

Descripción de los datos obtenidos:

Los datos registrados tienen directa relación con las entrevistas realizadas este primer semestre realizando las derivaciones a entidades que corresponde, en caso que fuese necesario. Las principales situaciones que se abordaron han sido: problemas conductuales, las cuales se visualizan en el primer ciclo segundo y tercero básico y mayormente más en el segundo ciclo. Por lo que la escuela monitorea las conductas y comportamientos que presentan nuestros estudiantes para dar solución formativa, según la gravedad de la falta. Otra situación que se presenta en casos de riesgo social y vulnerabilidad extrema informando a los organismos de salud, social y legal correspondientes para la protección de los niños. En lo que concierne al Plan de acción de Convivencia Escolar se realizan acciones preventivas a toda la comunidad educativa como son: Plan de Estudiar es mi trabajo, Feria de la Convivencia Escolar con participación de los apoderados, acoso escolar, ciberbullying, sexualidad, afectividad y género; como a la vez el trabajo con el programa habilidades para la Vida, Hospital, programas de la red SENAME.

LICEO DIEGO PORTALES PALAZUELOS:

I.- CARACTERIZACION DE POBLACIÓN ATENDIDA:

N° ESTUDIANTES ATENDIDOS:

N° MATRICULADOS	N° DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	% ATENCIÓN
549	360	66%

N° ALUMNOS/AS PREFERENTES ATENDIDOS POR EQ. CONVIVENCIA ESCOLAR	N° ALUMNOS/AS PRIORITARIOS ATENDIDOS POR EQ. CONVIVENCIA ESCOLAR
130	405

Descripción de los datos obtenidos:

De acuerdo con los datos obtenidos, se puede evidenciar que cuenta con alumnos con alto riesgo social y/o vulnerabilidad, seguido de problemas conductuales. Por otra parte, se presentan situaciones de violencia escolar, debiendo para ello regular las problemáticas de acuerdo al reglamento interno y protocolo frente a agresiones entre alumnos, tomando medidas disciplinarias y formativas, también se detectan casos de trastornos emocionales. De acuerdo a las problemáticas más recurrentes es que el Plan de Convivencia Escolar se ha destinado en acciones para estudiantes, docentes y apoderados referidas a: Ciberacoso- no violencia, trabajo en equipo, inclusión, estrategias de grupo, conductas agresivas, afectividad, sexualidad y género, como también ocupar las redes de apoyo y derivaciones, según la complejidad de los casos que requieran un mayor nivel de intervención social, legal o de salud, trabajando con las redes institucionales: Hospital-SERNAMEG-PACE-SENDA y programas SENAME

LICEO DOMINGO LATRILLE

N° ESTUDIANTES ATENDIDOS:

N° MATRICULADOS	N° DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	% ATENCIÓN
683	470	69%

N° ALUMNOS/AS PREFERENTES ATENDIDOS POR EQ. CONVIVENCIA ESCOLAR	N° ALUMNOS/AS PRIORITARIOS ATENDIDOS POR EQ. CONVIVENCIA ESCOLAR
97	351

Descripción de los datos obtenidos:

La principal situación que se presenta en los estudiantes del Liceo Domingo Latrille es un alto índice de riesgo social y vulnerabilidad, por lo que se han propuesto metas a corto plazo tendientes a generar resultados inmediatos para no bajar la desmotivación y prevenir la deserción escolar, en un mayor número existen problemas conductuales, estudiantes con consumo de drogas y/o alcohol y alumnos con trastornos emocionales. Por lo que el plan de acción en Convivencia Escolar apunta a la diversidad, el buen trato, empatía y responsabilidad con objeto de brindar a la comunidad educativa un espacio donde se sientan seguros, cómodos, tranquilos y aceptados; a la vez se coordinan

acciones con las redes institucionales como: PACE-PARE JUNAEB-Hospital-Centro de la Mujer y los programas de la red SENAME.

PROYECCION 2020 CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL:

De acuerdo a lo anteriormente expuesto y la revisión de procesos efectuados durante el año en el acompañamiento y supervisión a las escuelas y Liceos, se pretende en el área de Convivencia Escolar Comunal:

- ✓ Supervisión y asesoría a los equipos de Convivencia Escolar de las escuelas y liceos de la comuna, de manera permanente.
- ✓ Monitorear el Plan de gestión de la Convivencia Escolar, trimestralmente
- ✓ Revisión de los Planes de: Inclusión, Formación Ciudadana, Sexualidad-afectividad y género para el año 2020.
- ✓ Fortalecer los Protocolos de Convivencia Escolar, según última Circular de Superintendencia de Educación.
- ✓ Socializar y articular la Política Nacional de Convivencia Escolar con los instrumentos de gestión interna de E.E como son: PEI-PME-Plan de Convivencia Escolar, con diferentes representantes de la comunidad educativa.
- ✓ Fortalecer el rol y función del Apoderado en contexto de la PNCE 2019-2022
- ✓ Mantener la articulación con los intersectores: SALUD-JUNAEB-SENDA-SENAME, SERNAMEG y otros con el fin de ordenar las propuestas de los servicios que sean pertinentes a las necesidades (PME) de las Escuelas y Liceos.
- ✓ Mantener Mesa de trabajo de Coordinación Comunal de Convivencia Escolar con los encargados de Convivencia Escolar de cada una de las Escuelas y liceos, de manera mensual.
- ✓ Conservar la gestión de capacitaciones con la red, para ir fortaleciendo el conocimiento técnico de los equipos de Convivencia Escolar Comunal.

FINANCIAMIENTO AREA CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL

MONTO	\$ 20.000.0000
--------------	----------------

10. PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR 2019

¿Qué es un P.I.E.?

Los Proyectos de Integración Escolar durante mucho tiempo tuvieron como principal objetivo incluir estudiantes con discapacidad y generar condiciones en los establecimientos educacionales para su integración escolar. El año 2011 el proyecto de integración cambia a Programa de Integración Escolar y tiene como ser una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

¿Con que presupuesto funciona?

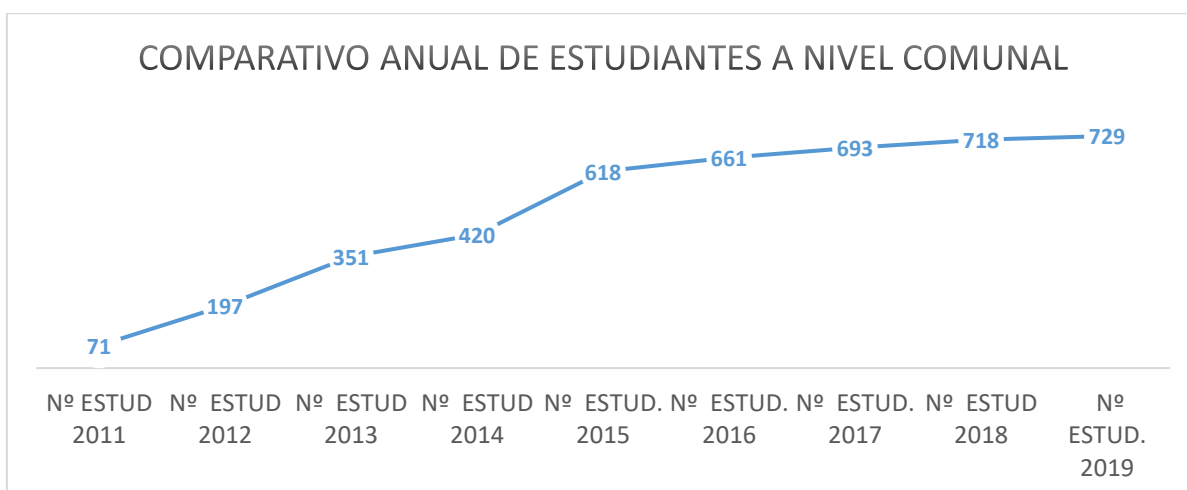
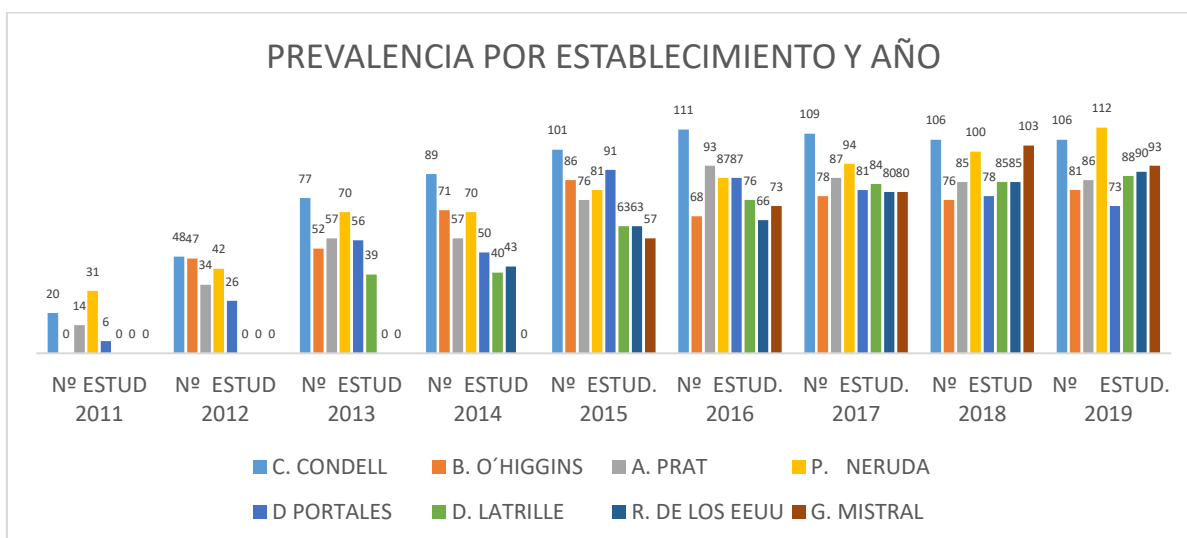
El Estado entrega al Sostenedor del establecimiento (por cada estudiante incorporado) la Subvención Escolar denominada Subvención de Educación Especial la que tiene un monto aproximado de tres veces lo que es la Subvención regular.

Estos recursos deben ser invertidos en contratación de recursos humanos especializados, horas de coordinación, trabajo colaborativo y evaluación del PIE, capacitación y perfeccionamiento y la adquisición de medios y recursos materiales educativos. Durante el 2019 el PIE cuenta con una subvención mensual de alrededor de 100 millones de pesos. Cabe señalar que alrededor del 85% de esta subvención se designa a recursos humanos para la atención de los estudiantes.

¿Cómo funciona el P.I.E. EN Tocopilla?

En este sentido la ciudad de Tocopilla, consolida su proyecto de Integración escolar, hasta el año 2010 desarrollado en el Liceo Politécnico Diego Portales Palazuelos y la escuela básica Pablo Neruda, transformándose en un Programa de Integración Comunal en el marco del decreto de Ley 170, incorporándose además de forma voluntaria y progresiva a los seis establecimientos educacionales municipalizados, escuela Carlos Condell de la Haza, escuela Arturo Prat Chacón, escuela Bernardo O’Higgins Riquelme, escuela Republica de los E.E.U.U., Liceo Domingo Latrille y finalmente el año 2015 se incorpora la escuela Gabriela Mistral, de esta forma Tocopilla posee el 100% de sus escuelas con Programa de Integración Escolar. Transformándose cada vez más en una comuna inclusiva.

ESTABLECIMIENTOS	Nº ESTUD. 2011	Nº ESTUD 2012	Nº ESTUD 2013	Nº ESTUD 2014	Nº ESTUD. 2015	Nº ESTUD. 2016	Nº ESTUD. 2017	Nº ESTUD 2018	Nº ESTUD. 2019
C. CONDELL	20	48	77	89	101	111	109	106	106
B. O'HIGGINS	0	47	52	71	86	68	78	76	81
A. PRAT	14	34	57	57	76	93	87	85	86
P. NERUDA	31	42	70	70	81	87	94	100	112
D PORTALES	6	26	56	50	91	87	81	78	73
D. LATRILLE	0	0	39	40	63	76	84	85	88
R. DE LOS EEUU	0	0	0	43	63	66	80	85	90
G. MISTRAL	0	0	0	0	57	73	80	103	93
TOTAL	71	197	351	420	618	661	693	718	729



¿Qué necesidades educativas especiales (N?E.E) tienen los niños y niñas en Tocopilla?

El PIE comunal de Tocopilla, da respuesta a las siguientes Necesidades Educativas Especiales, en adelante, N.E.E, agrupadas en necesidades educativas permanentes y transitorias. Dentro de las permanentes el PIE integra a alumnos y alumnas con discapacidad intelectual, motoras y sensoriales. Dentro de las transitorias el PIE integra a Dificultad Específica del Aprendizaje (**DEA**), Trastorno Específico del Lenguaje (**TEL**), Síndrome de Déficit Atencional con o sin hiperactividad (**SDA/H**) y Capacidad Intelectual en el Rango Límite (**CIL**). La escuela Carlos Condell ha sido pionera en incorporar a alumnos con síndrome de Asperger, caracterizado por un conjunto de condiciones mentales y conductuales que forma parte de los trastornos del espectro autista (**TEA**), actualmente hay 38 estudiantes TEA matriculados en los distintos establecimientos de la comuna.

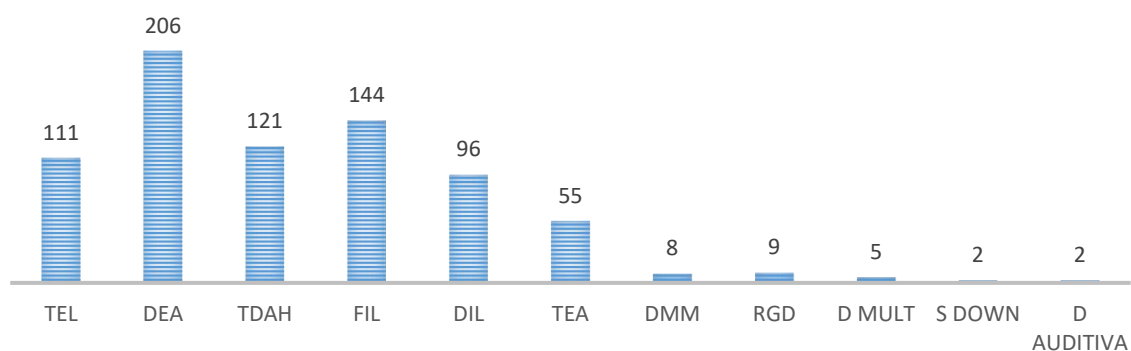
Por su parte durante el año 2013, la escuela Pablo Neruda incorporó un curso opción 4, al que asisten tres alumnos **sordos e hipoacusicos**, convirtiéndose en la primera experiencia de este tipo en la comuna. Tomando como marco lo anterior, el P.I.E. realiza dos capacitaciones en Lengua de Señas Chilenas, para cien personas de los diferentes establecimientos educativos con representación de todos los estamentos, quienes durante dos semanas se preparan con dos profesores sordos para eliminar la barrera de la comunicación. Actualmente estos estudiantes cursarán el tercer año de opción 4 laboral en el liceo politécnico Diego Portales, el curso ahora está compuesto por quince estudiantes y cursan la asistente de administración mención informática. Durante este año además se pide un permiso especial ministerial para que los estudiantes puedan validar hasta el primero y segundo medio ya que la normativa de educación especial exige que estos alumnos sean evaluados por conceptos y no por calificaciones, este es un proceso que continua desde el año 2017, en donde todos los estudiantes pudieron validar su octavo año básico y fue la escuela Carlos Condell de la Haza quien realizó exitosamente estas evaluaciones. Cabe señalar además que el año 2015 ingresa por primera vez a la educación regular una estudiante con S. Down a la escuela Republica EEUU experiencia que ha sido gratificante y exitosa, actualmente son dos los estudiantes que cuentan con este diagnóstico, uno de ellos integrado en la escuela anteriormente mencionada y el otro en la escuela Carlos Condell de la Haza.

Tabla de NEE y distribución por establecimiento educativo año 2019

DIAGNOSTICO	TEL	DEA	TDAAH	FIL	DIL	TEA	DMM	RGD	D MULT	S DOWN	D AUDITIVA	TOTAL
A PRAT	10	30	6	20	15	3	2	0	0	0	0	86
B. OHIGGINS	15	22	5	14	20	4	1	0	0	0	0	81
C. CONDELL	30	7	34	11	7	11	2	1	2	1	0	106
G. MISTRAL	23	38	12	5	4	10	1	0	0	0	0	93
P. NERUDA	24	17	18	21	20	5	0	7	0	0	0	112
R DE EEUU	9	28	27	3	6	13	1	1	1	1	0	90
D LATRILLE	0	34	12	22	10	8	1	0	0	0	1	88
D PORTALES	0	30	7	18	14	1	0	0	2	0	1	73
TOTAL	111	206	121	114	96	55	8	9	5	2	2	729

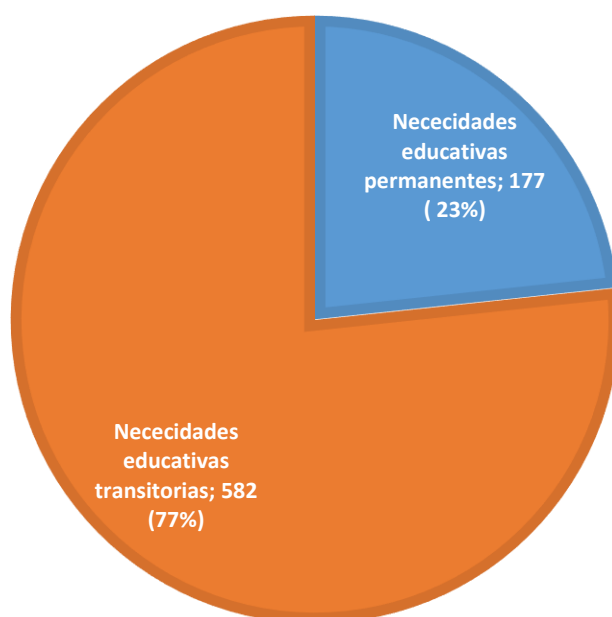
TEL: Trastorno Específico del Lenguaje; **DEA:** Dificultad Específica del Aprendizaje; **TDAAH:** Trastorno Déficit Atencional con o sin Hiperactividad; **FIL:** Funcionamiento Intelectual Límite; **DIL:** Discapacidad Intelectual Leve; **TEA:** Trastorno Espectro Autista; **DMM:** Discapacidad Motora Moderada; **RGD:** Retraso Global del Desarrollo; **D MULT:** Discapacidad Múltiple; **D AUDITIVA:** Discapacidad auditiva, Disfasia Severa; **S DOWN:** Síndrome de Down.

PREVALENCIA COMUNAL POR DIAGNOSTICO



NECESIDADES EDUCATIVAS TRANSITORIAS VERSUS PERMANENTES

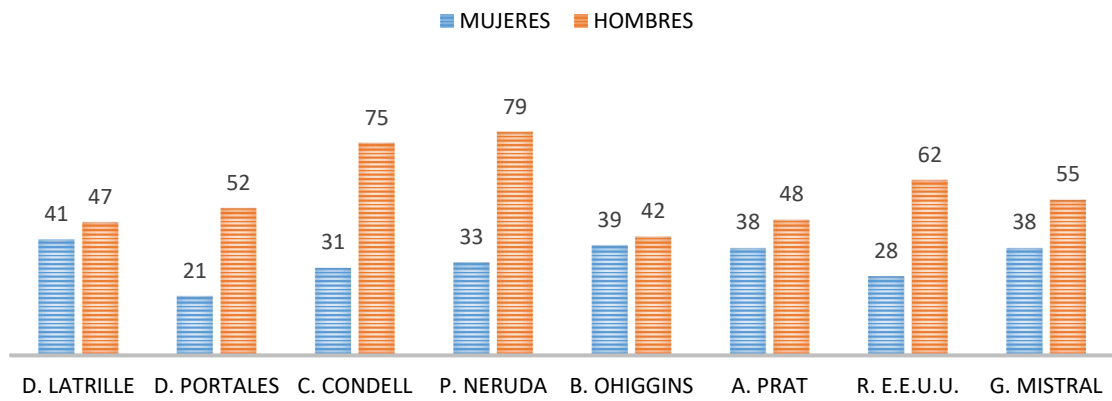
■ Necesidades educativas permanentes
 ■ Necesidades educativas transitorias



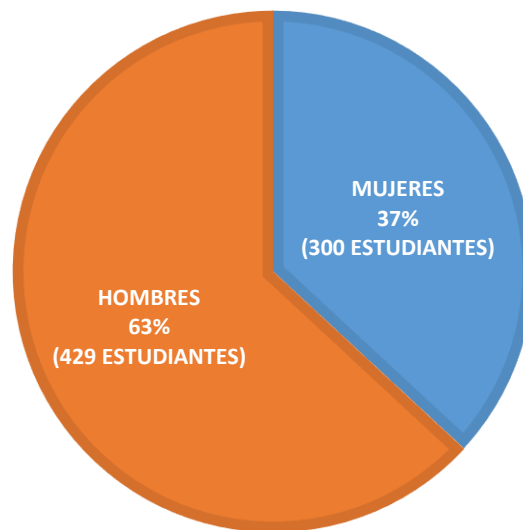
DISTRIBUCION DE SEXO POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

ESTABLECIMIENTOS	D. LATRILLE	D. PORTALES	C. CONDELL	P. NERUDA	B. OHIGGINS	A. PRAT	R. E.E.U.U.	G. MISTRAL	TOTAL
MUJERES	41	52	31	33	39	38	28	38	300
HOMBRES	47	21	75	79	42	48	62	55	429
TOTAL	88	73	106	112	81	86	90	93	729

COMPARATIVO DE HOMBRES Y MUJERES POR ESTABLECIMIENTO



PROPORCION DE HOMBRES V/S MUJERES CON N.E.E.

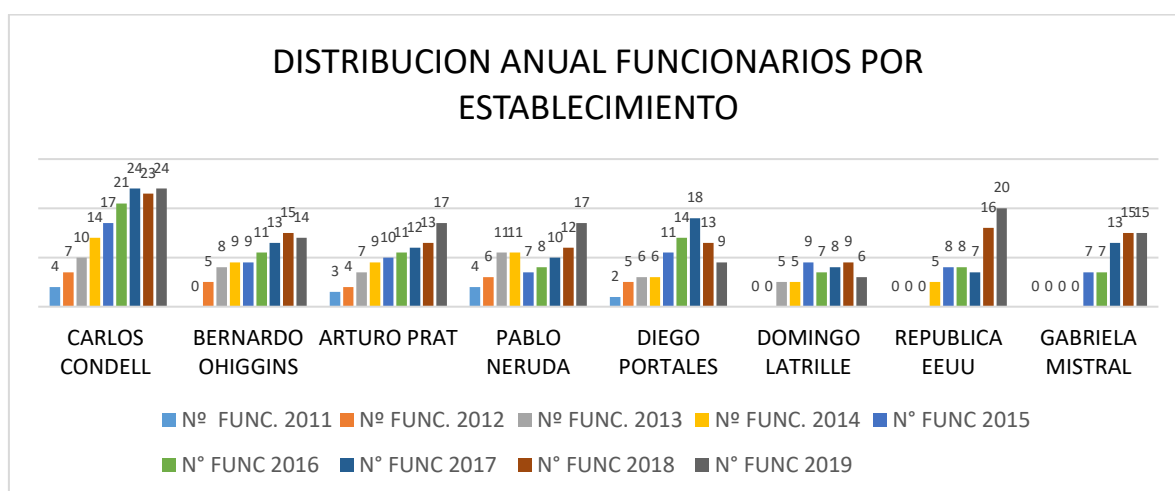
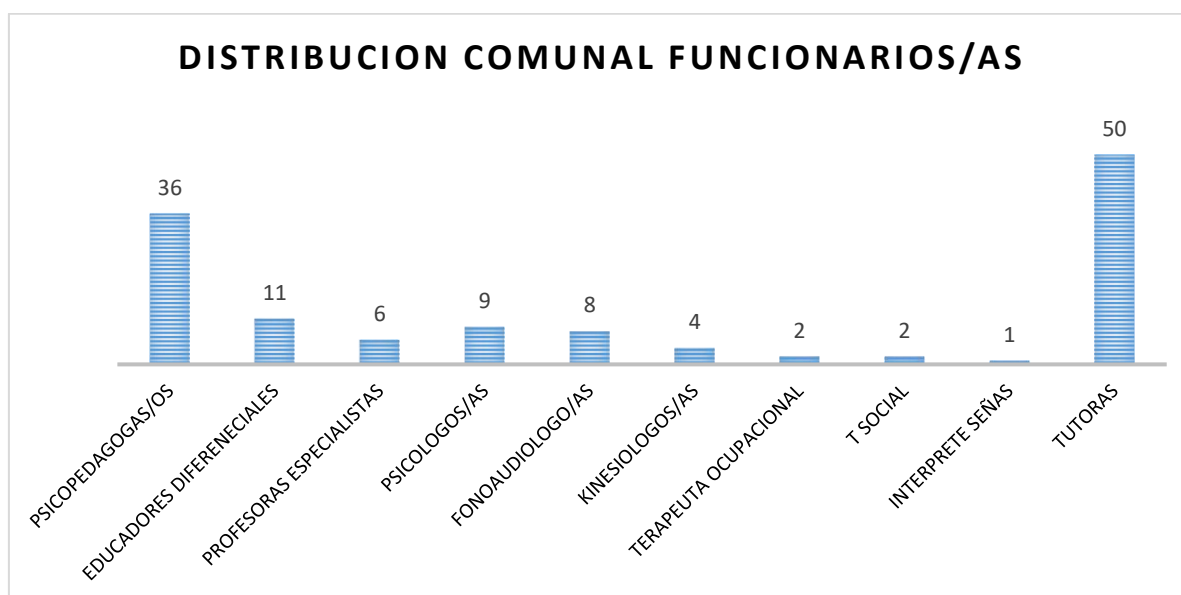


¿Qué personas y profesionales están atendiendo a los niños y niñas con N.E.E.?

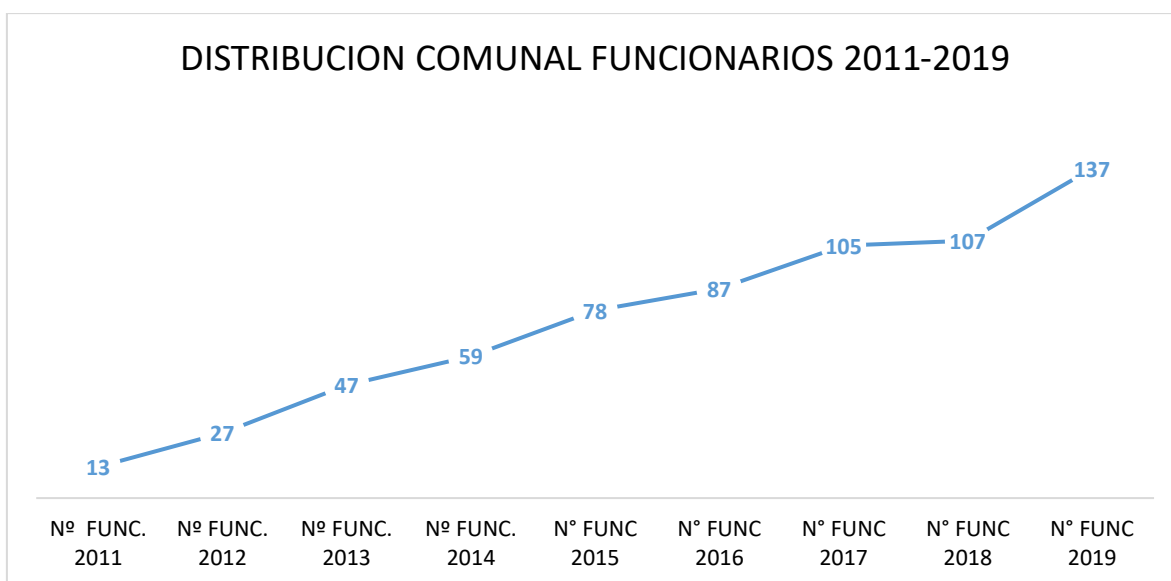
El equipo PIE Comunal, cuenta con profesionales de diversas disciplinas los cuales se encargan de realizar su labor en diferentes áreas de acción. Las atenciones pueden ser individuales, grupales y familiares, trabajo colaborativo con la comunidad docente y directiva. Este equipo lo conforman:

DISTRIBUCION ANUAL FUNCIONARIOS 2011-2019

ESTABLECIMIENTOS	Nº FUNC. 2011	Nº FUNC. 2012	Nº FUNC. 2013	Nº FUNC. 2014	Nº FUNC. 2015	Nº FUNC. 2016	Nº FUNC. 2017	Nº FUNC. 2018	Nº FUNC. 2019
C CONDELL	4	7	10	14	17	21	24	23	30
B OHIGGINS	0	5	8	9	9	11	13	15	15
A PRAT	3	4	7	9	10	11	12	13	17
P NERUDA	4	6	11	11	7	8	10	12	17
D PORTALES	2	5	6	6	11	14	18	13	11
D LATRILLE	0	0	5	5	9	7	8	9	8
R EEUU	0	0	0	5	8	8	7	16	22
G MISTRAL	0	0	0	0	7	7	13	15	17
TOTAL	13	27	47	59	78	87	105	107	137



DISTRIBUCION COMUNAL FUNCIONARIOS 2011-2019



¿Los profesores y profesionales están capacitados para atender a los niños y niñas con necesidades educativas especiales?

El decreto 170 que regula la subvención de los programas de integración escolar, señala en título V, artículo 86 letra C, que debe existir capacitación y perfeccionamiento sostenido orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial y otros miembros de la comunidad educativa, como mínimo una vez al año, con el propósito de mejorar la calidad de las respuestas educativas a la diversidad del estudiantado y a las necesidades educativas especiales.

En relación a los anterior, el programa de integración escolar de Tocopilla ha capacitado a docentes y asistentes de la educación, estudiantes y apoderados en distintas temáticas en materias alusivas a la inclusión. Se pueden destacar capacitación en “Planificaciones diversificadas”, test de inteligencia para niños WISC III “test de inteligencia para adultos WAIS IV” “Seminario sobre autismo” “Inclusión en la educación física”, “Decreto 83 y Diseño Universal de aprendizaje, “lengua de señas nivel 1 y 2”, “adecuación curricular” “atención a la diversidad”, etc. Actualmente se están gestionando capacitaciones que apoyen la instalación del decreto 83 y 67, así como también las de WISC V (última versión del test de inteligencia para niños)

¿El programa de integración se vincula con otros organismos de la oferta pública local y regional?

El PIE se vincula activamente a través de alianzas estratégicas con el equipo de Convivencia escolar comunal y de cada **establecimiento educativo**, Hospital **Marcos Macuada** para evaluación (valoración de salud), atención médica y psicológica de niños y niñas con N.E.E. asesoría para atenciones médicas y primeros auxilios a los estudiantes que tienen condiciones de salud complejas.

También genera alianzas estratégicas con la red **SENAME** para atención de niños y niñas P.I.E. vulnerados en sus derechos. Con el **Tribunal de Letras y Familia y Oficina de Protección de Derechos (OPD)** para denuncias y medidas de protección con niños y niñas vulnerados, además de trabajo colaborativo de prevención realizando talleres, concursos, actividades deportivas, recreativas y formativas.

Con el Centro **de la Mujer de Tocopilla y Casa de Acogida**, para derivación de madres y/o apoderadas víctimas de violencia doméstica.

Alianza con escuela **Pedro Aguirre Cerda** para derivación, matrícula y seguimiento de niños y niñas en su incorporación a escuelas con P.I.E. así como de fortalecimiento de prácticas inclusivas.

Alianza con **Gobernación Provincial y DIDECO** para satisfacer necesidades económicas y materiales de niños/as y sus familias.

El año 2016 todas las escuelas coinciden en que la articulación con la dupla psicosocial del establecimiento educativo es clave, lo que permite generar acciones en común y potenciadas en favor de la retención, asistencia y participación de los alumnos en las actividades académicas.

Durante este año el convenio de colaboración con JUNJI, el cual fue inicialmente creado para pesquisar de manera temprana estudiantes con NEE permanentes actualmente cambia su estrategia y realiza apoyo y asesoría a los jardines a través de capacitaciones, visitas y observación de estudiantes.

El año 2015 y con la creación de la oficina de la discapacidad municipal se han logrado generar redes estratégicas y realización de numerosas actividades con la comunidad en beneficio de la inclusión. El año 2016 se ejecuta el proyecto FONAPI “Sistema Escolar de Emergencia Inclusivo, por la seguridad de todos y todas”, con lo cual se logró comprar sillas de ruedas de rescate en emergencias, instalar alarmas inclusivas, capacitar al cien por ciento de la comunidad educativa en emergencia y como ayudar en caso de encontrar a una persona con diferentes en situación de discapacidad (física, psíquica, etc.) y generar planes de emergencia inclusivos para todas las escuelas de Tocopilla. Actualmente y gracias al convenio IMDIS SENADIS entrega un fondo de 10,2 millones de pesos, el cual e destinará a fortalecer la inclusión educativa a través del diseño universal de aprendizaje, la creación de la red de inclusión educativa comunal y la elaboración de una política comunal de educación inclusiva.

SQM

¿Existe algún otro beneficio para niños y niñas con discapacidad motora que entrega el programa de Integración Escolar?

El programa de integración escolar en teniendo en cuenta el marco que entrega la ley 20.422 de igualdad de oportunidades ofrece a los alumnos con discapacidad motora transporte escolar gratuito desde el año 2014. Durante el año 2016 diez niños y niñas de tres establecimientos educacionales fueron beneficiados con este transporte cuya inversión significa alrededor de un millón de pesos mensuales. El año 2019 son 5 estudiantes los beneficiados.

Los niños y niñas del programa de integración escolar, también puede tener de forma gratuita clases de danza en la academia del profesor Juan Rozas, quien desde hace tres años forma a nuestras estudiantes logrando además desarrollar competencias y habilidades que tienen que ver con la responsabilidad, persistencia, autoestima, tolerancia a la frustración, estimula a demás el desarrollo cerebral y social.

¿Qué se puede decir de la convivencia escolar de los niños y niñas integrados?

En el mes de diciembre del año 2014, se diseña una encuesta que debe ser contestada por profesores jefes de cursos de estudiantes integrados como una forma de conocer el estado de la convivencia escolar de los alumnos. Es así como este año, profesores de los ocho establecimientos educacionales integrados dan su opinión respecto de la convivencia. A modo general podemos decir que en su gran mayoría los estuantes integrados participan en la totalidad de las actividades formales y no formales del establecimiento educativo. Así también existen buenas relaciones con todos los estamentos del establecimiento educacional siendo un poco más frecuente las dificultades con sus propios pares.

¿Se evalúa a los alumnos y alumnas integrados de la misma forma que los niños y niñas que no están integrados?

El año 2013 teniendo en consideración la normativa educacional y considerando la falta de un instrumento gubernamental estandarizado para realizar adecuaciones curriculares significativas y no significativas en los establecimientos educacionales básicos y medios, es que se determina como iniciativa comunal crear un **reglamento de evaluación**

diferenciada que se anexaría en la totalidad de los reglamentos de evaluación de los establecimientos educativos con programas de integración de la comuna, como una forma de estandarizar buenas prácticas educativas y respaldar a las escuelas en cuanto a sus evaluaciones. Es así como un conjunto de profesionales constituidos por la totalidad de los **jefes técnicos** de los establecimientos educacionales, las **coordinadoras de los programas de interacción** de cada escuela, los **curriculistas** pertenecientes a los establecimientos, más la **coordinadora comunal del PIE**, durante dos jornadas elaboran este reglamento, el cual está vigente desde el año 2013 a la fecha, siendo validado por la coordinadora regional de educación especial señora Eliana Flores Rivera. Con la aparición del decreto 83/2015, las adecuaciones curriculares y el DUA como estrategias de enseñanza aprendizaje refuerzan y validan el trabajo realizado por nuestros profesionales, quienes este año se capacitan en estos temas para reforzar las estrategias. Sin embargo, con la postergación del decreto 83. RED DE INCLUSION

¿Qué es la opción 4 de integración?

Las condiciones de la integración en cada una de las escuelas se basan en opciones establecidas en el Decreto N° 1/98, a través de las cuales se señalan los grados de participación en el aula regular y de recursos, se alude el curriculum con el que aprenderá el alumno e indica la necesidad de especialistas de apoyo. Es así, como en Tocopilla se implementa por primera vez en el año 2012 la opción 4 de integración en la escuela Pablo Neruda, la cual implica que los alumnos asisten a todas las actividades en el aula de recursos y comparte con los demás alumnos recreos, actos o ceremonias oficiales del establecimiento o de la localidad, y actividades extraprogramáticas en general, en este caso el 100% de matrícula son alumnos hipoacúsicos.

En cuanto al curso opción 4, de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 170/09, la matrícula tiene un cupo máximo de 15 estudiantes, cuyas edades fluctúan entre 15 y 24 años y presentan Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

En diciembre del año 2014 los alumnos de la opción 4 egresan de la educación básica, por lo que se hace imperativo ofrecer una educación continua de calidad y con vías a la transición a la vida adulta activa que les permita ser personas autónomas y productivas para sí mismas y la sociedad. De acuerdo a la anterior y análisis realizado a las ofertas educativas de educación que tenemos en la comuna, es que optamos por realizar la continuación del curso opción cuatro en el Liceo Politécnico Diego Portales Palazuelos, puesto que los principios educacionales que están a la base de su proyecto educativo **se resumen en que toda** persona tiene derecho a una educación digna, de calidad y sin discriminación y uno de los objetivos estratégico del PEI es ampliar la cobertura de jóvenes con discapacidades que se integren al Programa de Integración del Liceo, para cuyos efectos la Unidad Educativa se encuentra preparada para atender y fomentar el ingreso de los jóvenes al campo laboral o, si lo prefieren, continuar estudios superiores. Es así como el liceo Diego Portales crea esta opción 4 laboral, que implica certificación de competencias, asociada a la especialidad de asistente de administración con mención en informática la cual cuenta con dos profesores jefes, una profesora de educación especial y el profesor de especialidad propiamente tal, además de profesionales especialistas que apoyan de manera permanente y sistemática la educación integral de los y las estudiantes. Es importante señalar que la inversión que se realiza el año 2015 para comenzar con el curso se estimó en alrededor de 50 millones de pesos. Actualmente contamos con una matrícula de 7 estudiantes. EGRESAN TODOS CON 4 MEDIO

De acuerdo a lo anterior se puede concluir que existe un alto nivel de satisfacción con el programa en general, siendo la familia y los estudiantes, los más satisfechos a nivel comunal y los profesores, directivos y el mismo equipo PIE más críticos a la hora de evaluar su implementación, lo cual es un buen indicador en cuanto a la implementación de mejoras dentro de los establecimientos. SE SEGUIRA CON LOS LINEAMIENTOS DEL LA NROMATICA REALIZANDO ADECUACIONES, FORTALECER EL TRABAJO CON LA ESCEA ESPECIAL EN LO DE TALLERES LABORALES

11. COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA

COORDINACION EDUCACIÓN PARVULARIA.

OBJETIVO GENERAL: Generar, facilitar y acompañar a través de la coordinación, instancias que permita que este sector de la educación este actualizado con capacitaciones pertinentes, informadas de las diferentes demandas que presenta la educación inicial y asesorada en las practicas pedagógicas.

Responder a las necesidades de formación propias del equipo del jardín infantil y sala cuna, y todos los establecimientos educacionales que cuenten con niveles de educación parvularia que emergen de sus propios diagnósticos, en coherencia con su PEI, consensuados con su equipo y articuladas con el plan del establecimiento, considerando las instancias de formación a nivel nacional y regional.

Potenciar las habilidades y conocimientos del equipo, siempre para una mejora continua y así entregar una educación de calidad

Las temáticas determinadas por la red de Educadoras de Párvulos y las temáticas proporcionadas por la sub- secretaria de Educación Parvularia, Mineduc, o Deprov y han sido socializadas con todo el equipo educativo estando de acuerdo con nuestros objetivos para seguir avanzando a una educación de calidad y la mejora continua de nuestra labor educativa para favorecer el bienestar de nuestros niños y niñas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1.- Capacitar y Actualizar a las profesionales con las nuevas demandas de este sector de la educación, a través de las horas del taller comunal de Educación Parvularia.

2.- Abordar la dimensión curricular pedagógica porque queremos puntualizar los procedimientos y mecanismos que aseguren el fortalecimiento y mejoramiento de la oferta curricular.

3.- Lograr una programación, implementación, seguimiento y evaluación en el aula, asegurando la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

4.- Participar e integrar la MESA DE LA PRIMERA INFANCIA de la Subsecretaria de la Educación Parvularia Regional en la que se dan a conocer las nuevas proyecciones de la Educación Parvularia.

CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES AÑO 2019.

- BASES CURRICULARES ACTUALIZADAS.
- EVALUACION
- ENFOQUE DE CIUDADANIA: HABILIDADES Y ACTITUDES QUE CONTRIBUYEN A UN MUNDO MAS INCLUSIVO.
- INTEGRACION SENSORIAL/DIDACTICA.
- DECRETO 373
- MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA.
- RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- REGLAMENTO INTERNO.

ACTUALIZACIONES.

- PROGRAMAS.
- MARCO PARA LA BUENA DIRECCION

DECRETO 83

Marco Legal:

La educación Parvularia debe asegurar que todos los niños y niñas, independiente de su condición, alcancen los objetivos generales y estándares de los objetivos de aprendizaje.

DUA:

Diseño universal de aprendizaje es una estrategia que busca promover practicas inclusivas para responder a las diferencias individuales en el aprendizaje.

Adecuaciones Curriculares en planificaciones y evaluaciones.

DECRETO 373

Este decreto establece principios y definiciones técnicas para la elaboración de una estrategia de transición Educativa para los niveles de Educación Parvularia y primer año de Educación Básica.

El propósito de esta norma es promover y resguardar un proceso educativo coherente y consistente para estos niños y niñas de estos niveles de enseñanza. A partir de la concepción del niño y niña como sujeto de derecho y de lo principios de una pedagogía que favorece aprendizajes integrales, pertinentes y significativos para cada persona y comunidad educativa.

Establecimientos	República de los EE. UU. de NA. F-6	Carlos Condell de la Haza D-7	Gabriela Mistral D-137	Arturo Prat Chacón E-12	Pablo Neruda E-3	Pedro Aguirre Cerda F-9	Bernardo O "Higgins E-10	Liceo Politécnico
MATRICULA TOTAL	NT1 A 33 NT1 B 33 NT2 A 18 NT2 B 21 TOTAL 105	NT1 A 33 NT1 B 33 NT2 A 22 NT2 B 21 TOTAL 109	NT1 A 35 NT1 B 34 NT2 A 35 NT2 B 34 TOTAL 138	NT1 A 30 NT1 B 30 NT2 A 30 TOTAL 75		NT2 4	NT1 A 35 NT1 B 32 NT2 A 29 NT2 B 31	Nivel Medio, técnico profesional
PARVULOS EN PROGRAMA PIE	SI	SI	SI	NO CUENTAN CON PIE	SI	SI	SI	NO Niveles Medios
NIÑOS Y NIÑAS CON NEE PERMANENTE Y NEE TRANSITORIAS	6 NEE P 10 NEE T 4 S/D	6 NEE P. 15 NEE T. 7 S/D	2 NEE P. 6 NEE T 5 S/D	8 NEE T.		4 NEE P	6 NEE P 5 NEE T 1 S/D	NO
NIÑOS Y NIÑAS EXTRANJEROS	0	4	1	2	1	0	5	4
N° DE EDUCADORAS EN POR ESCUELA.	4 Tituladas	4 Tituladas	4 Tituladas	3 Tituladas	4 tituladas	1 Titulada	4 Tituladas	2 Tituladas
N° DE ASISTENTE DE PARVULOS POR ESTABLECIMIENTO	4	4	4	3	4	3	4	0
CAPCITACIONES QUE PARTICIPAN LAS EDUCADORAS DE LAS ESCUELAS	.-4	.-4 Educadoras Bases curriculares (Antofagasta) .-1 Educadora Enfoque Ciudadano (AIA)		.- 4 Educadoras Elaboración de instrumentos de evaluación 2017 .-4 Educadoras			4 Mas la feia de Utp Actualización de las Bases curriculares.	2 Jornadas con Inacap Metodologías y evaluación .-

		.-4 Educadoras Autismo (PIE)		Rol del profesor jefe 2018.				
CAPCITACIONES QUE PARTICIPAN LAS ASISTENTES DE LAS ESCUELAS		.-PSC Nivel 1 .-ABA Funcional. .- Integración Sensorial .- Adecuado uso del lenguaje en personas con situación en discapacidad. .-Autismo		.- Resolución de conflictos (convivencia escolar 2017, 2018)			NO	NO
CURRICULUM Y PROGRAMAS ANEXOS QUE SE TRABAJAN EN EL SECTOR DE EDUCACION PARVULARIA	C.INTEGRAL MATTE	C.INTEGRAL	C.INTEGRAL	C.INTEGRAL APTUS	C.INTEGRAL	C.INTEGRAL	C.INTEGRAL	C.OFICIAL
REGLAMENTO INTERNO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

PANORAMA DEL SECTOR MUNICIPALIZADO DE EDUCACION PARVULARIA

Establecimientos sin programa PIE para los niveles transición, pero de igual manera profesionales del programa apoyan a las educadoras, pero falta tiempos.

TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS REQUIEREN:

- 1.- Asesorías permanentes frente a dificultades y necesidades del establecimiento.
- 2.- Acompañamiento en el aula frente a falencias y logros del jardín infantil.
- 3.- Mediadora e intermediaria frente a las problemáticas de relaciones interpersonales que se han presentado en el establecimiento.

Matricula	NIÑOS Y NIÑAS CON NEE PERMANENTE Y NEE TRANSITORIAS	NIÑOS Y NIÑAS EXTRANJEROS	N° DE EDUCADORAS EN POR ESCUELA.	N° DE ASISTENTE DE PARVULOS POR ESTABLECIMIENTO	CAPCITACIONES QUE PARTICIPAN LAS EDUCADORAS DE LAS ESCUELAS	CAPCITACIONES QUE PARTICIPAN LAS ASISTENTES DE LAS ESCUELAS	CURRICULUM Y PROGRAMAS ANEXOS QUE SE TRABAJAN EN EL SECTOR DE EDUCACION PARVULARIA	REGLAMENTO INTERNO
SC – 14 SC + 14 M – 32 M + 32 Total 92	8 NEE P 1 S/D	2	4 3 Tituladas 1 Proceso	12	.-NEE Interculturalidad de familia. .- Prevención de Riesgo. .- Medio Ambiente .-Genero. .- Bases Curriculares.	.-NEE Interculturalidad de familia. .- Prevención de Riesgo. .- Medio Ambiente .-Genero. .- Bases Curriculares.	C. Integral	Si

4.- Profesionales PIE o equipos multidisciplinares.

.- JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “ESTRELLITAS DEL PACIFICO” VTF.

El Jardín Infantil y Sala Cuna VTF, Recibe constantemente apoyo de Sqm en diversas áreas requeridas por el jardín.

PLANIFICACIÓN DE COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA, AÑO 2019

Nº	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN	MONTO ASOCIADO
1	Coordinar y acompañar el sector de educación parvularia, a través de la realización de talleres y reunión con jefaturas UTP	1.- Realizar reuniones con jefaturas y educadoras de párvulos para visualizar su realidad, contexto, necesidades, y otros temas. 2.- Realizar talleres mensuales. 3.- Socializar las nuevas bases curriculares. 4.- Socializar marco para la buena enseñanza de Educación Parvularia. 5.- Carrera Docente. 6.- Capacitaciones Varias.	.- Tomas acuerdos con los documentos que deben tener las profesionales de aula. .- Diálogos con las profesionales. .-Conocer sus metodologías. .-Emite opiniones .-Aplica permanentemente DUA. .-Aplica nuevas normativas y adecuaciones de las bases curriculares 2019.	\$ 3.000.000. (Para compra de materiales para talleres, y/o contratación de especialistas en temas como didáctica, nee, mediación, etc.) Dinero Asociado a FAEP /SEP
2	Realizar acompañamientos de aulas	1.- implementar portafolio con: .-Visitas. .-Diagnostico. .-Plan de trabajo. .-Resultados diagnósticos. .-Planificaciones varias. .-Panoramas grupales. .- Reglamento de convivencia.	.- Muestra documentación en el acompañamiento de aula.	
3	Participar activamente de reuniones regionales con subsecretaria de educación parvularia, y otras entidades que entreguen orientaciones a la Primera Infancia (Junji, Deprov, etc.)	.- Dar a conocer las dificultades y falencias (idoneidad profesional)	.-Socializar en la comuna acuerdos y ediciones. .-Realizar transferencias.	\$1.200.000 (Material para socializar, transferencia de documentación.) Dinero Asociado a FAEP /SEP
4	Implementar en su totalidad las actualizaciones de las bases curriculares, DUA, Adecuaciones, articulación, ambientes educativos, etc.	.- Formar Equipos .- Realizar observaciones de las prácticas y estrategias de aprendizaje .- Aplicar diseño de visita. .-Realizar planificaciones, evaluaciones y ambientación con las nuevas exigencias.	.-Realizar jornadas de capacitaciones o perfeccionamientos. .- Realizar adecuaciones en planificaciones y evaluaciones.	\$6.000.000 (Jornadas de capacitaciones, con profesionales externos) Dinero Asociado a FAEP /SEP
5	Socializar capacitaciones por la asociación de Industriales de Antofagasta (AIA) “Programa Construyendo valor Compartido” y nuevas orientaciones, para profesionales.	. -Seleccionar a profesionales para capacitaciones.	.-Participar en certificaciones de capacitaciones .-Asistencia	
6	Organizar y Socializar	1.- Dia de la Educación	.- Asistencia	

	actividades o eventos extraprogramáticos, y participar de ellos como comunidad educativa, con un fin educativo. (día del niño, niña, día del técnico, día de la educadora, Aniversarios	Parvularia. 2.- Día del niño y niña. 3.- Día del técnico en educación. 4.- Muestra de los sellos o pei.		\$3.000.000 (Shows artísticos para niños y niñas) Dinero Asociado a FAEP /SEP
7	Diversos materiales para mejorar la calidad educativa, en relación a las nuevas exigencias, según las actualizaciones de las bases curriculares, la importancia del desarrollo personal y social, y así fortalecer otras áreas. Y el desarrollo de proyectos varios.	1.- Set de cuentos apuntados al desarrollo personal y social. 2.-Material para el desarrollo de la psicomotricidad. 3.- Material para el desarrollo y fortalecimientos de la neurociencia. 4.- Material para cada establecimiento según sus sellos (PEI) 5.- Desarrollo de proyectos varios. Esto incluye a todos los establecimientos que tengan Educación Parvularia	.-Participar en certificaciones de capacitaciones .-Asistencia RBD. 200-3 201-3 203-8 204-6 205-4 206-2 207-0 12942-9	\$25.000.000 Dinero Asociado a FAEP /SEP
8	Diversos materiales para mejorar la calidad educativa, en relación a las nuevas exigencias, según las actualizaciones de las bases curriculares, la importancia del desarrollo personal y social, y así fortalecer otras áreas. Y el desarrollo de proyectos varios.	1.- Set de cuentos apuntados al desarrollo personal y social. 2.-Material para el desarrollo de la psicomotricidad. 3.- Material para el desarrollo y fortalecimientos de la neurociencia. 4.- Material para cada establecimiento según sus sellos (PEI) 5.- Desarrollo de proyectos varios. Esto incluye a todos los establecimientos que tengan Educación Parvularia 6.- Material fungible	Jardín Infantil Y Sala Cuna VTF. "Estrellitas de Mar"	\$18.000.000 Dinero Asociado a FAEP /SEP

Total :56.000.000

12. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL

La Unidad de Infraestructura escolar, tiene como función velar por el correcto funcionamiento de la infraestructura e instalación de especialidades y por brindar las condiciones de seguridad óptimas tanto para alumnos, personal docente, administrativo y toda la comunidad escolar en cada uno de los Establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna de Tocopilla, mediante la generación de proyectos de obras civiles, los cuales se ejecutan según las siguientes modalidades:

- 1- **Obras de Conservación y Mantenimiento de Infraestructura existente**, las cuales son solicitadas según requerimiento del Director del establecimiento postulante. Dicho requerimiento debe contar con el visto bueno del Director del Departamento de Administración de Educación Municipal. Posterior a esto se realiza un estudio de factibilidad tanto técnica como financiera para poder iniciar el trabajo de diseño del proyecto.
- 2- **Proyectos Nuevos**, los cuales se realizan según necesidades detectadas por el equipo técnico de la Unidad de Infraestructura Escolar los cuales se discuten tanto con el Director del establecimiento beneficiado como con el Director del DAEM.
- 3- **Proyectos de Emergencia**, se realizan ante situaciones climatológicas, sísmológicas o de otro origen que requieran atender rápidamente problemáticas que permitan restablecer o asegurar el funcionamiento seguro de los establecimientos educacionales.
- 4- **Proyectos vía Concursos Públicos**, los cuales se realizan en función de las bases de postulación de fondos públicos y que van en directo beneficio de mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales.
- 5- **Proyectos de Obras Menores**, intervenciones de pequeña escala que se realizan para solucionar de manera urgente situaciones de emergencia que afecten a los establecimientos.
- 6- **Proyectos de Adquisición de Equipamiento**, son iniciativas creadas para normalizar el equipamiento, principalmente de las especialidades T.P de los establecimientos de la comuna.

Una vez realizados los estudios correspondientes de factibilidad técnica y financiera para la ejecución del proyecto se realiza los siguientes procedimientos:

- **Estudio del requerimiento**, ya sea: Obra de conservación y mantenimiento, Proyecto Nuevo, Proyecto de Emergencia o Proyecto Vía Concurso Publico. Se acuerda con el Director del establecimiento beneficiado las necesidades a solucionar.
- **Diseño del proyecto**, el cual contempla el trabajo de levantamiento en terreno de las dimensiones de la obra a realizar, diseño de planimetría del proyecto, elaboración de especificaciones técnicas y presupuesto de las partidas a realizar.
- **Revisiones y Vistos Buenos Correspondientes**: Hace envío de los anteproyectos a las entidades, según corresponda para otorgar los vistos buenos correspondientes previo al proceso de licitación:

- 1- Dirección de Obras Municipales.
- 2- Departamento de Planificación, SECREDUC Región Antofagasta.
- 3- Plataforma INFRAMINEDUC.
- 4- Ministerio de Bienes Nacionales.
- 5- Ministerio de Desarrollo Social.

- 6- Ministerio de Obras Públicas.
- 7- Ministerio de Salud.

- **Proceso de licitación y adjudicación**, en el cual se deben elaborar las Bases Técnicas y Administrativas que rigen el proceso, posterior a eso se solicita al Departamento de Finanzas del DAEM, realizar el documento de disponibilidad presupuestaria para que la encargada de Licitaciones y compras realice el proceso en el Portal www.mercadopublico.cl. Una vez finalizado el proceso de licitación y siguiendo las instrucciones de las bases administrativas se procede a adjudicar y realizar el contrato para poder dar inicio a las obras. En caso de obras de emergencia se procede con mecanismos acotados de adjudicación de obras para atender de manera urgente los requerimientos.
- **Proceso de seguimiento durante la ejecución de proyectos**, los profesionales de la Unidad de Infraestructura Escolar realizan apoyo técnico a la Dirección de Obras Municipales en la labor del Inspector Técnico de Obras realizando visitas a terreno, constatando el avance de las obras y apoyando al ITO en cuanto a solicitud de información complementaria o toma de decisiones en obra para el desarrollo del proyecto.
- **Proceso de Rendición de Recursos**, el cual se realiza de la mano con la entrega de los estados de pagos correspondientes al avance y término de las obras. Según la procedencia de los recursos se realiza la rendición de estos, siguiendo los instructivos correspondientes.
- **Proceso de cierre del Proyecto**, realizado una vez obtenida la recepción provisoria y definitiva, se realiza el proceso administrativo de devolución de garantías según lo que instruyan las bases administrativas y al archivo del proyecto con la planimetría as-built.

RESUMEN DE PROYECTOS REALIZADOS Y ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA.

Para el segundo semestre del año 2019 el objetivo principal de la Unidad de Proyectos e Infraestructura Escolar será la obtención del “**Estudio de Red Educacional de la Comuna de Tocopilla**”, el cual será financiado con recursos del programa FAEP 2019. Este instrumento servirá como hoja de ruta para la realización de futuros proyectos y la adecuación a lo que indica el Artículo n°25 de la Ley 20.370 del Ministerio de Educación el cual establece que la educación básica durará 6 años y la educación medios 6 años (Ley 6+6). Esta ley se implementará en el año 2026.

Paralelo a esto, para este periodo se planifico realizar proyectos enfocados en el cumplimiento de la Ley de inclusividad y cumplimiento de condiciones de infraestructura para la aprobación de creación de cursos en diversos establecimientos.

Además, se iniciarán las acciones necesarias para la normalización de los Reconocimientos Oficiales y Resoluciones de Capacidad en los establecimientos municipalizados dando foco a la situación del Jardín Estrellitas del Pacifico, Escuela Pedro Aguirre Cerda, Escuela Carlos Condell y Escuela Republica de los Estados Unidos.

AREA DE TRABAJO

En la comuna de Tocopilla, existen 9 establecimientos educacionales bajo la administración municipal

RBD	ESTABLECIMIENTO
199	Liceo B-2 Domingo Latrille
200	Liceo C-3 Diego Portales Palazuelos
201	Escuela D-7 Carlos Condell
203	Escuela E-3 Pablo Neruda
204	Escuela E-10 Bernardo O'Higgins
205	Escuela E-12 Arturo Prat
206	Escuela F-6 Republica de los Estados Unidos de Norteamérica
207	Escuela Especial F-9 Pedro Aguirre Cerda
12942	Escuela D-137 Gabriela Mistral
12827	Anexo CDP Arturo Prat
JUNJI	Jardín Infantil Estrellita del Pacifico



RBD 199 LICEO B-2 DOMINGO LATRILLE LOSTANEAU.



Generalidades:

El Liceo B-2 Domingo Latrille durante el terremoto que azoto la ciudad de Tocopilla en Noviembre del año 2007 sufrió daños estructurales que hicieron necesaria la reposición del edificio. En noviembre del año 2015 se recepción el nuevo edificio cuya inversión fue de \$9.457.000.000 millones de pesos aproximadamente. En Marzo de 2016 se dio inicio al año escolar en las nuevas instalaciones.

El establecimiento fue diseñado como proyecto Sello por parte del Ministerio de Educación. Esto significo que el diseño de espacios fuera con el más alto estándar para brindar las mejores condiciones de habitabilidad a las labores educativas. Este establecimiento fue diseñado considerando la aplicación de la ley "6+6".

Después de un largo proceso, durante el mes de septiembre de 2019 mediante la resolución exenta n° finalmente se aprobó la transformación del establecimiento, en un Liceo Polivalente, el cual impartirá la carrera Química industrial, Mención Laboratorio Químico.

A continuación, se indica información respecto de la matricula actual, número de cursos, capacidad del edificio y cupos disponibles.

CAPACIDAD Y MARTICULA DEL ESTABLECIMIENTO (jornada diurna)

Tabla n°1

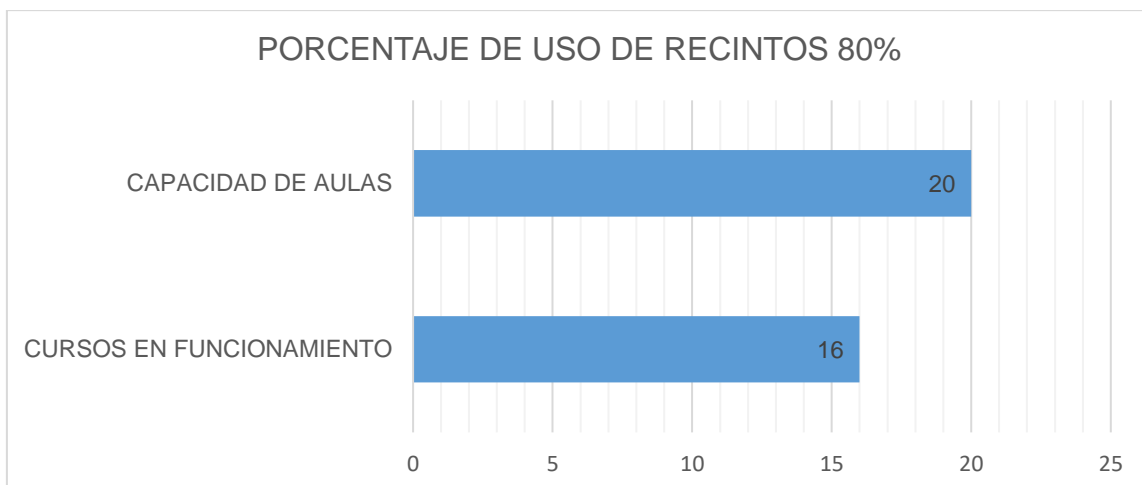
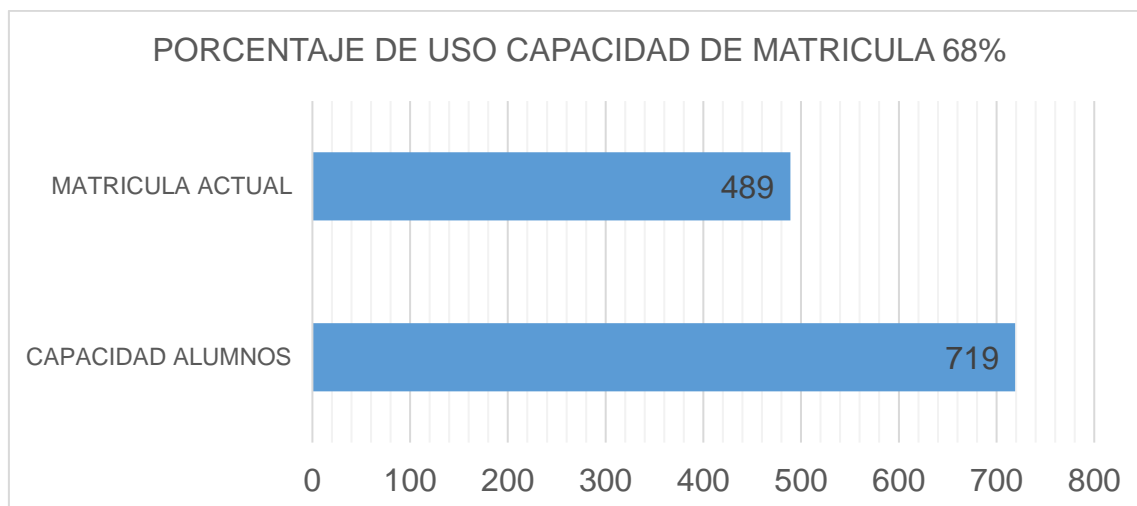


Tabla n°2



Uno de los fundamentos para la transformación del establecimiento en un Liceo Polivalente es incentivar la matrícula, ofreciendo a los jóvenes de Tocopilla nuevas posibilidades para su desarrollo curricular y laboral.

A partir del año 2020 se comenzará a impartir la carrera Química industrial, Mención Laboratorio Químico y a partir del año 2021 se abrirán matrículas para los niveles séptimos y octavos básicos. De esta forma se solucionará el problema de capacidad ociosa indicada en los gráficos.

ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO

El Liceo B-2 Domingo Latrille se enmarca dentro de los proyectos “Sello” del MINEDUC. Esta categoría se refiere a la construcción de establecimientos educacionales municipales con más altos estándares de infraestructura de modo de facilitar la implementación del Proyecto Educativo Institucional constituyendo un modelo a seguir en relación a las construcciones escolares públicas. Esta línea considera 30 establecimientos construidos al año 2018, 40 establecimientos en ejecución y 30 en etapa de diseño.

Este establecimiento solo tiene casi 4 años desde su entrega por lo cual problemas en su infraestructura son inexistentes. Solo se mantiene protocolos de mantenimiento a los diversos sistemas de instalaciones.

INVERSIONES A CORTO PLAZO

Mediante el programa Fondo PMU 2019 se destinarán \$15.000.000.- para la compra de equipos y equipamiento para impartir la carrera Química industrial, Mención Laboratorio Químico, se acuerdo a indicaciones del Decreto n°240 de MINEDUC.

PROYECTOS A EJECUTAR AÑO 2019-2020:

1-Instalacion de gradería retráctil en gimnasio techado.

Se instalará

Financiamiento: Fondo PMU 2018

Fondo Disponible: \$15.000.000.-

RBD 200 LICEO POLITECNICO C-3 DIEGO PORTALES PALAZUELOS.



Generalidades:

El actual edificio correspondiente al Liceo Politécnico C-3 Diego Portales Palazuelos es un establecimiento el cual fue construido en 5 etapas, la primera dio inicio en el año 1993 y la quinta en el año 2003. Está compuesto por bloques de edificios construidos en hormigón armado con techumbre en estructura metálica y paneles de cubierta en paneles de acero.

CAPACIDAD Y MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO.

Tabla n°1

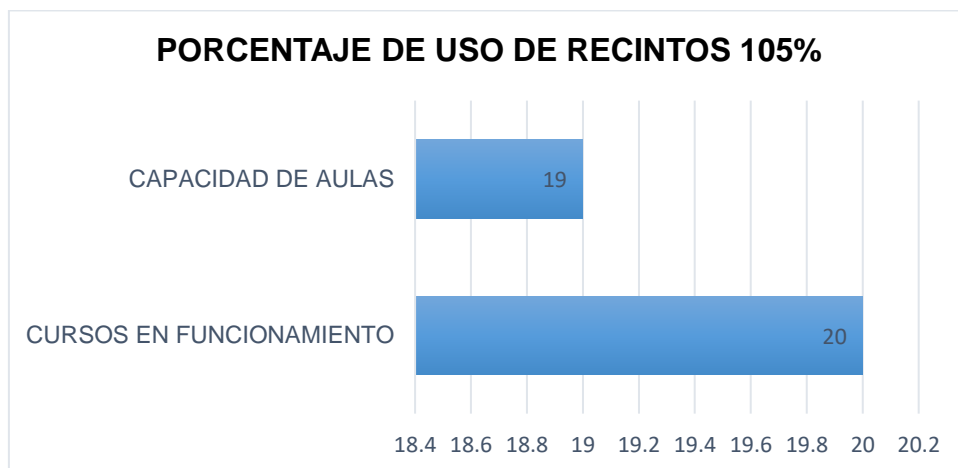
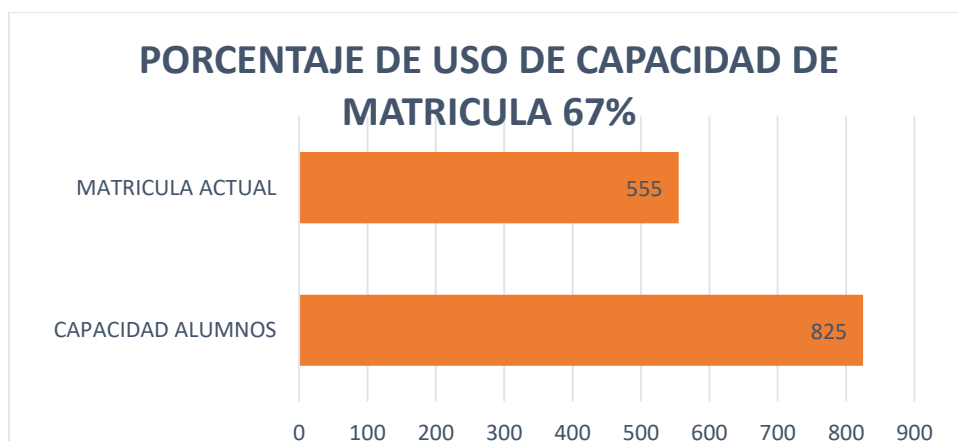


Tabla n°2



*El Liceo cuenta con un curso más sobre lo que indica la capacidad oficial, por lo que se debe trabajar en la regularización de esta situación mediante la Modificación de la Resolución de Capacidad del establecimiento.

PROYECTOS A EJECUTAR AÑO 2019-2020:

1-Conservación, Liceo C-3 Diego Portales Palazuelos.

Se realizará un proyecto de mejoramiento de infraestructura que apunte principalmente en la conservación de los servicios higiénicos del establecimiento, adecuándolos a la norma de acuerdo a lo que indica la O.G.U.C, y el Decreto n°548 del MINEDUC. Además, asegurar la inclusividad de todos los alumnos según indica la convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley N° 20.422.

Se consolidará un acceso para alumnos en situación de discapacidad por la Calle 104.

Se solucionará problemas de pavimentos agrietados y falta de pasamanos y barandas.

Financiamiento: FAEP 2018

Fondo Disponible: \$132.934.000.-

2-FEP Conservación, Liceo C-3 Diego Portales Palazuelos.

Se realizará un proyecto de mejoramiento de infraestructura que apunte a la reposición total de la superficie de piso del primer nivel del establecimiento. Esto, debido al alto grado de deterioro que presenta y los riesgos que significa esta situación para los alumnos.

Financiamiento: Convenio MINEDUC – IMT.

Fondo Disponible: \$241.000.000.-

2- Normalización Instalaciones Eléctricas, Liceo Politécnico C-3 Diego Portales.

Corresponde a la etapa de ejecución del proyecto que partió con la iniciativa del programa FAEP 2017 “Diseño de proyectos de normalización eléctrica para los establecimientos educacionales municipalizados de la ciudad”.

El objetivo de este proyecto es normalizar las instalaciones eléctricas y obtener el TE1 de todos los establecimientos municipalizados mediante la ejecución de un proyecto que responda a las actuales necesidades de instalaciones eléctricas de cada establecimiento, para lo cual, durante la etapa de diseño, el proyectista junto con cada director de los establecimientos acordaron las nuevas necesidades.

Financiamiento: PMB.

Fondo Disponible: Proceso de revisión y vistos buenos.

ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO

Problemática de la Infraestructura.

Debido a la ubicación del establecimiento en el sector costero de la ciudad, la infraestructura del edificio sufre constantes daños por oxidación, corrosión de hormigones y pinturas. Esto se manifiesta en las condiciones actuales de pasamanos, fisuras en radiere y desprendimiento de pintura en diversos puntos del establecimiento.

El edificio debido a su antigüedad presenta diversos tipos que daño, además se debe actualizar el programa arquitectónico para poder acoger nuevos recintos que exige la normativa vigente.

RBD 201 ESCUELA D-7 CARLOS CONDELL DE LA HAZA.



Generalidades:

La actual Escuela D-7 Carlos Condell de la Haza, fue construida en junio del año 1970. Está constituido por pabellones de 2 pisos construidos en hormigón armado con techumbre en estructura metálica compuestas por paneles de cubierta en planchas acanaladas en fibro-cemento y planchas de cielo en yeso cartón. Los pabellones de un piso están constituidos por estructura soportante en acero con albañilería confinada. La techumbre es en estructura metálica compuestas por paneles de cubierta en planchas acanaladas en fibro-cemento y planchas de cielo en yeso cartón.



CAPACIDAD Y MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO.

*según informe sanitario.

NIVEL PREBASICO

Tabla n°1

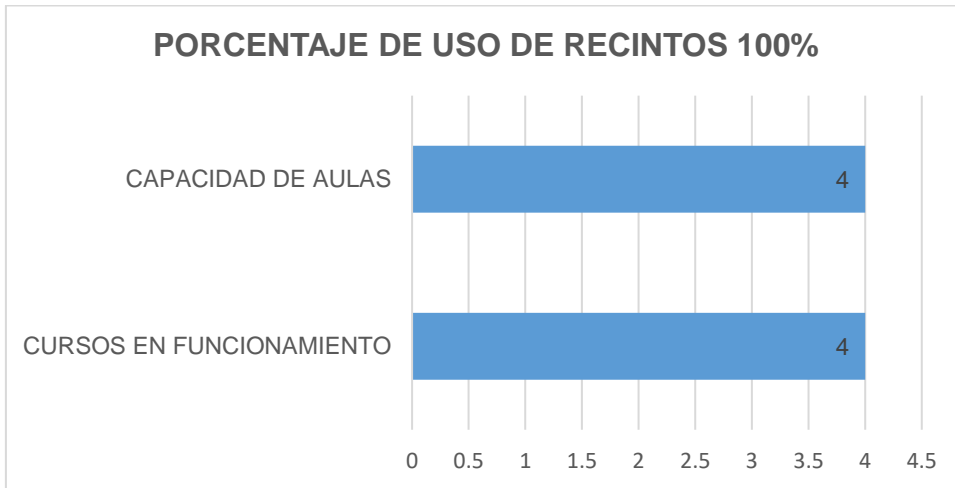
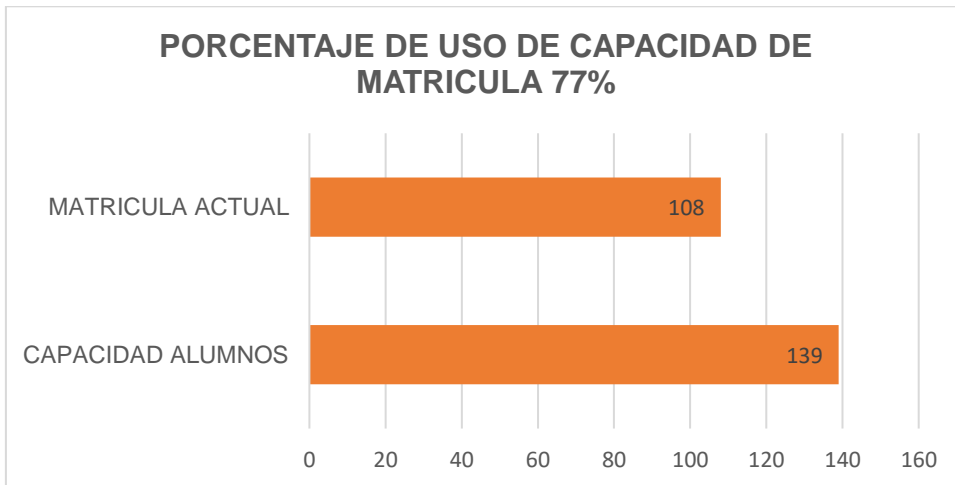


Tabla n°2



EDUCACION BASICA

Tabla n°1

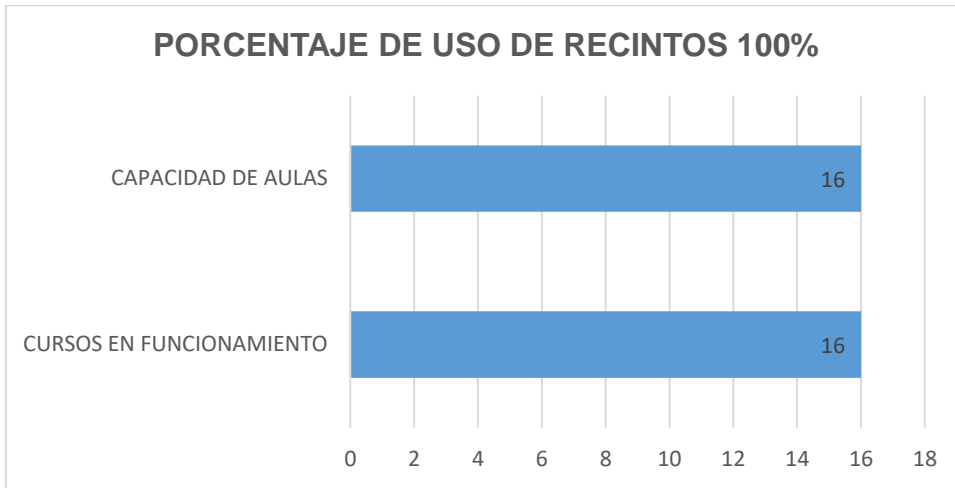
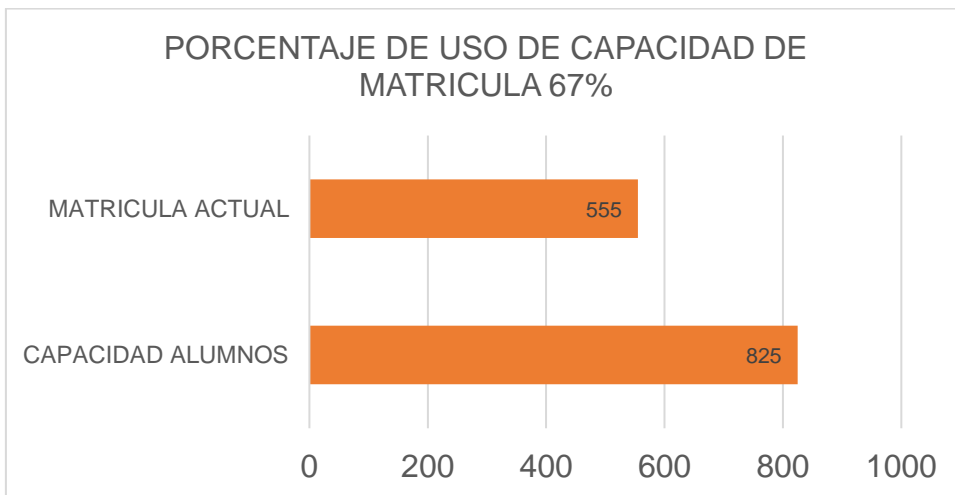


Tabla n°1



PROYECTOS A EJECUTAR DURANTE EL AÑO 2019 – 2020.



1-Conservación Escuela D-7 Carlos Condell de la Haza.

Se realizará un proyecto que solucione los problemas estructurales de la cancha principal de la escuela.

Financiamiento: FAEP 2018

Fondo Disponible: \$50.000.000.-

2-Normalización Instalaciones Eléctricas, Escuela D-7 Carlos Condell de la Haza.

Corresponde a la etapa de ejecución del proyecto que partió con la iniciativa del programa FAEP 2017 “Diseño de proyectos de normalización eléctrica para los establecimientos educacionales municipalizados de la ciudad”.

El objetivo de este proyecto es normalizar las instalaciones eléctricas y obtener el TE1 de todos los establecimientos municipalizados mediante la ejecución de un proyecto que responda a las actuales necesidades de instalaciones eléctricas de cada establecimiento, para lo cual, durante la etapa de diseño, el proyectista junto con cada director de los establecimientos acordaron las nuevas necesidades.

Financiamiento: PMB.

Fondo Disponible: Proceso de revisión y vistos buenos.

3- Conservación Escuela D-7 Carlos Condell de la Haza FAEP 2019.

Corresponde a la formulación de un proyecto de mejoramiento de infraestructura enfocado en la reparación de pisos y construcción de rampas de accesibilidad universal.

Financiamiento: FAEP 2019

Fondo Disponible: \$61.000.000.-

4- Normalización del sistema de alcantarillado Escuela D-7 Carlos Condell.

Se formuló un proyecto para realizar la normalización de las instalaciones del sistema de alcantarillado de la escuela y principalmente, solucionar el problema del funcionamiento de la planta elevadora de aguas servidas.

Financiamiento: PMB Saneamiento sanitario.

Fondo Disponible: \$83.607.381.-

ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO

Este establecimiento debido a su antigüedad se ve seriamente deteriorado. En los últimos 3 años se han realizado diversas obras civiles para mejorar las condiciones de la infraestructura de diversos recintos y espacios. Sin embargo, aún es necesario realizar mejoramiento integral de recintos, espacios e instalaciones.

RBD 203 ESCUELA E-3 PABLO NERUDA.



Generalidades:

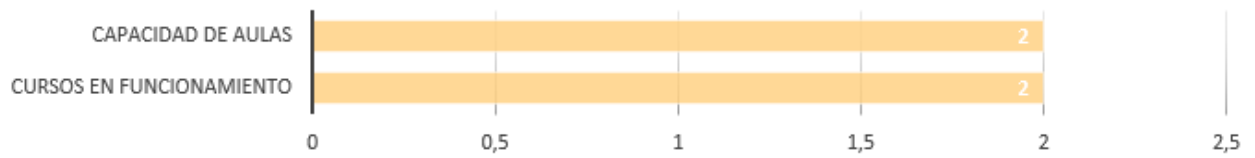
La Escuela Pablo Neruda y la Escuela E-12 Arturo Prat Chacón son las más antiguas de la ciudad. La construcción de estos edificios data de 1945 y fue ejecutada por La Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Se trata de edificios que respecto a su diseño corresponden al movimiento moderno americano donde se identifica claramente la materialidad en hormigón armado y las características propias de esta línea de arquitectura: líneas simples y funcionalidad.

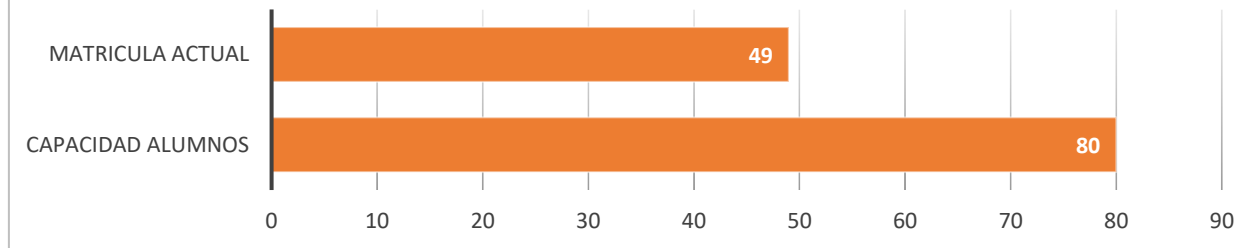
Detalle de la matrícula instalada por nivel.

CAPACIDAD Y MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO.

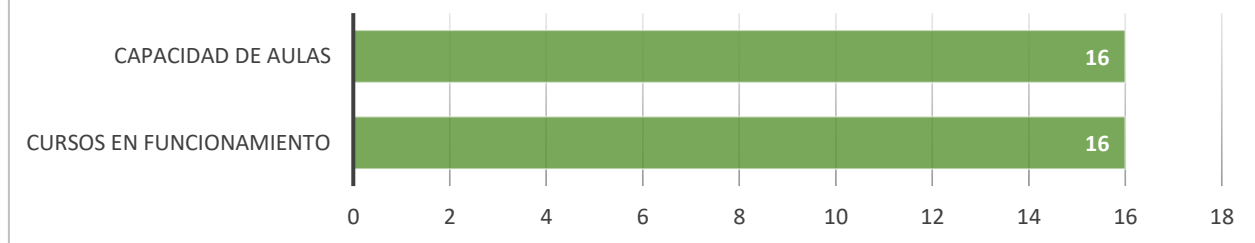
PORCENTAJE DE USO DE RECINTO PRE KINDER 100%



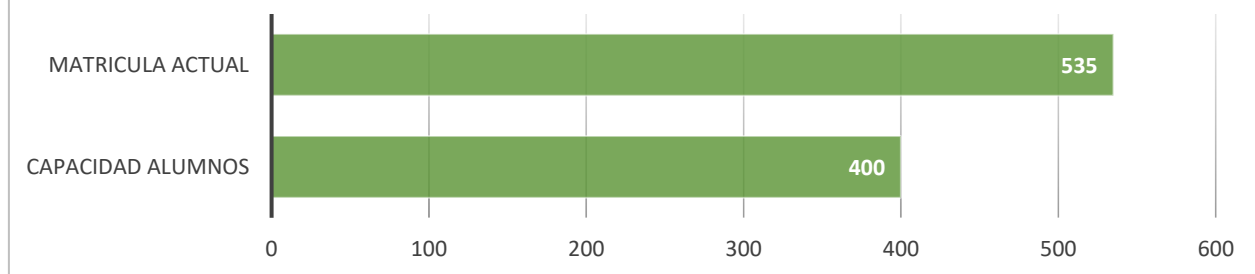
PORCENTAJE DE USO DE CAPACIDAD DE MARICULA PRE KINDER 61%



PORCENTAJE DE USO DE RECINTO BASICA 100%



PORCENTAJE DE USO DE CAPACIDAD DE MATRICULA BASICA 134%



PROYECTOS A EJECUTAR DURANTE EL AÑO 2019 – 2020.



1-Conservación Escuela E-3 Pablo Neruda.

Se realizará la reposición de los paños de radieres de hormigón armado que componen el patio central del establecimiento. Además, se contempla la habilitación de SS.HH para alumnos en situación de discapacidad.

Financiamiento: FAEP 2018

Fondo Disponible: \$44.000.000.-

2-Normalización Instalaciones Eléctricas, Escuela E-3 Pablo Neruda.

Corresponde a la etapa de ejecución del proyecto que partió con la iniciativa del programa FAEP 2017 “Diseño de proyectos de normalización eléctrica para los establecimientos educacionales municipalizados de la ciudad”.

El objetivo de este proyecto es normalizar las instalaciones eléctricas y obtener el TE1 de todos los establecimientos municipalizados mediante la ejecución de un proyecto que responda a las actuales necesidades de instalaciones eléctricas de cada establecimiento, para lo cual, durante la etapa de diseño, el proyectista junto con cada director de los establecimientos acordaron las nuevas necesidades.

Financiamiento: PMB.

Fondo Disponible: Proceso de revisión y vistos buenos.

3-Conservación Escuela E-3 Pablo Neruda FAEP 2019.

Se realizarán mejoras en aulas, tales como pintura y reposición de puertas. Además, se contempla el mejoramiento de SS-HH y reparación de paños de radier de patio.

Financiamiento: FAEP 2019

Fondo Disponible: \$30.000.000.-

ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO

El establecimiento debido a sus características fue declarado Monumento Histórico bajo el Decreto n°480 con fecha 5 de julio de 2004. Según este dictamen, se deben mantener las condiciones de infraestructura en la totalidad del casco antiguo del establecimiento. Esta característica del establecimiento condiciona enormemente las intervenciones a realizar.

Actualmente, las principales carencias son solucionar la calidad de infraestructura de los espacios comunes. Los espacios comunes y circulaciones están seriamente deteriorados y presentan riesgos de accidentes para los alumnos.

Se debe coordinar un estudio para actualizar la Resolución de capacidad del Establecimiento.

RBD 204 ESCUELA E-10 LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS RIQUELME.

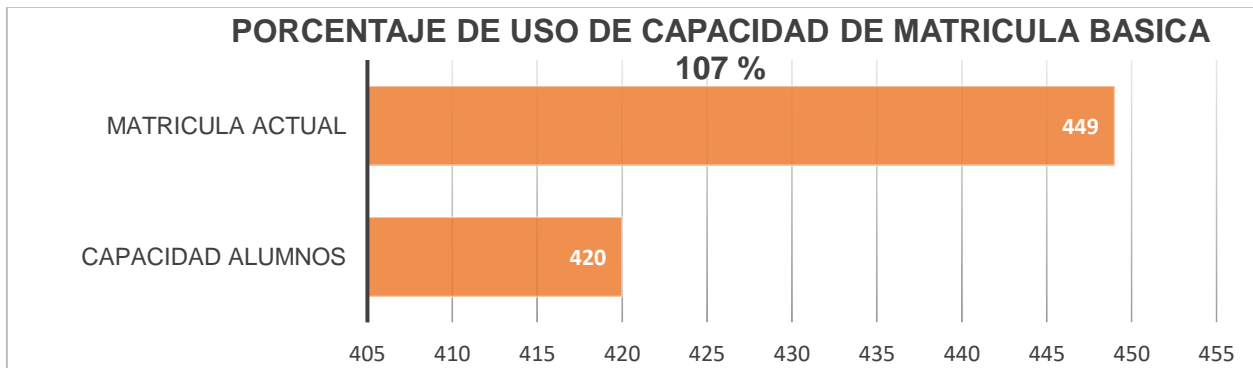
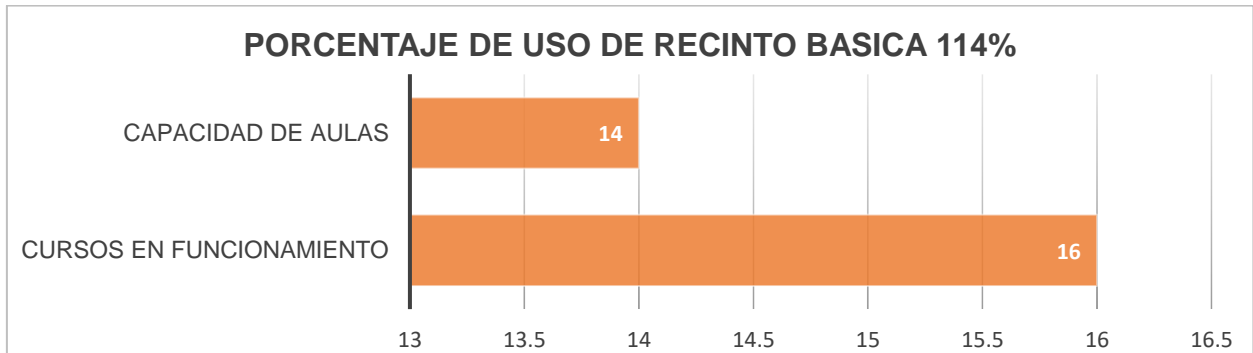
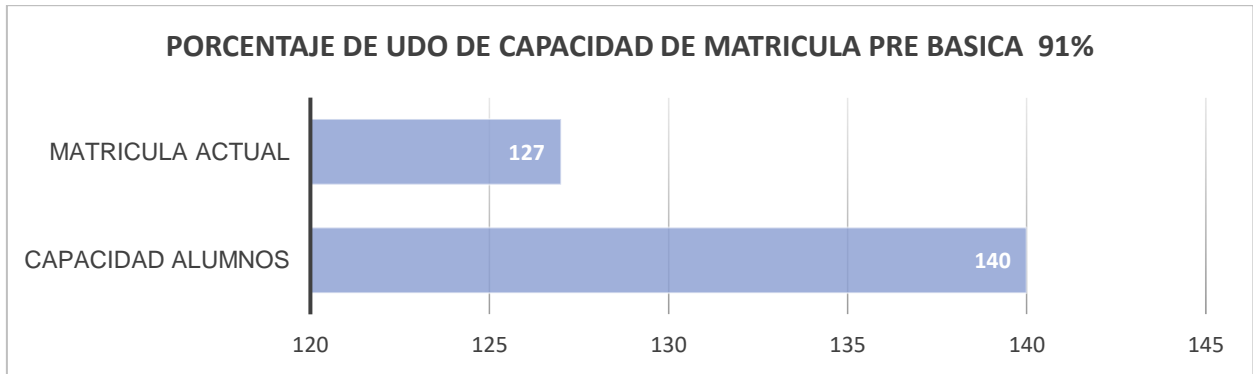
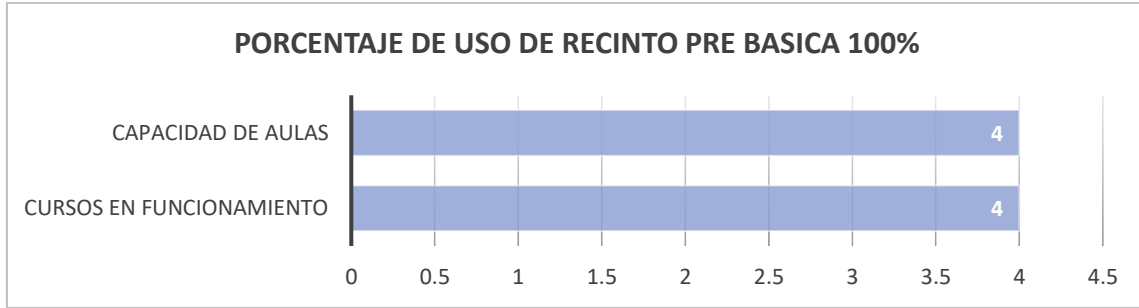


Generalidades:

La escuela Bernardo O'Higgins Riquelme, fue entregada e inaugurada en Marzo del 2018, el nuevo edificio se compone de una estructura en hormigón armado con estructuras de acero que componen los elementos de techumbre y sombra. Está diseñado bajo los requerimientos "Sello" por lo cual las condiciones de infraestructura son de la más alta calidad.

El monto total de la parte de infraestructura de este proyecto es \$8.435.589.529.-

CAPACIDAD Y MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO



Este establecimiento, según su reconocimiento oficial, tiene una capacidad total de 560 alumnos, distribuidos en 140 alumnos para la enseñanza prebásica y 420 alumnos para la enseñanza básica. Respecto de los cursos, corresponden 4 cursos para el nivel prebásico y 12 en el nivel básico. La capacidad por curso en función de los metros cuadrados por alumno es de 35 alumnos.

El establecimiento fue diseñado como proyecto Sello por parte del Ministerio de Educación. Esto significó que el diseño de espacios fuera con el más alto estándar para brindar las mejores condiciones de habitabilidad a las labores educativas. Este establecimiento fue diseñado considerando la aplicación de la ley “6+6”. El DFL N° 2 de 2009 del Ministerio de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370 con las normas no derogadas del DFL N° 1 de 2005 (en adelante “la Ley” o “la LGE”) estableció en su artículo 25 una nueva estructura curricular para las enseñanzas básica y media, consistente en seis años para cada una. Esta Escuela debía considerar en su matrícula, cursos hasta el nivel 6° básico. Sin embargo, por un tema social de apego de la comunidad escolar con la Escuela, la aplicación de la ley se

realizará de manera gradual y se implementara en su totalidad el año 2020. Esto ha significado que la escuela tenga que adaptar espacios para mantener los cursos de 1° a 8° básico lo cual ha generado que la matricula total exceda la capacidad del establecimiento.



PROYECTOS A EJECUTAR DURANTE EL AÑO 2019 – 2020.

1-Conservación Escuela E-10 Bernardo O´Higgins.

Se realizarán obras de mejoramiento en el sistema de evacuación de aguas lluvias.

Financiamiento: FAEP 2019.

Fondo Disponible: \$5.000.000.-

ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO

Este establecimiento fue inaugurado en marzo del año 2018 desde su entrega por lo cual, a un año y medio de uso, problemas en su infraestructura son escasos. Se debe considerar los protocolos de mantención de los sistemas de caldera, generador y estanques de agua potable.

RBD 205 ESCUELA E-12 ARTURO PRAT CHACON.



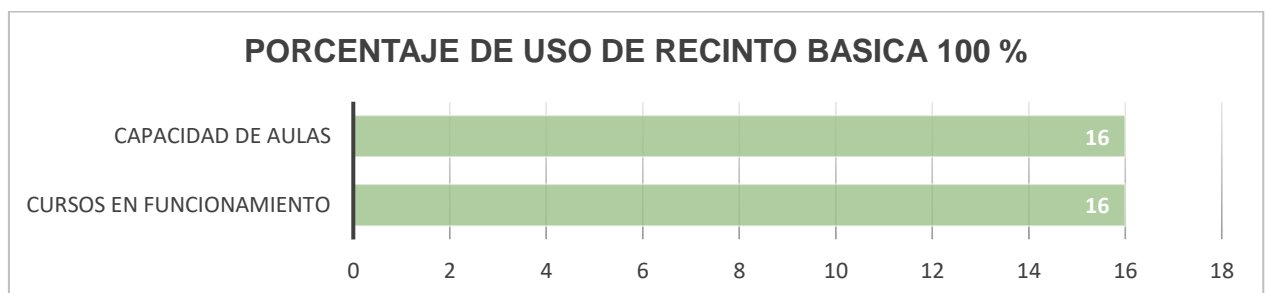
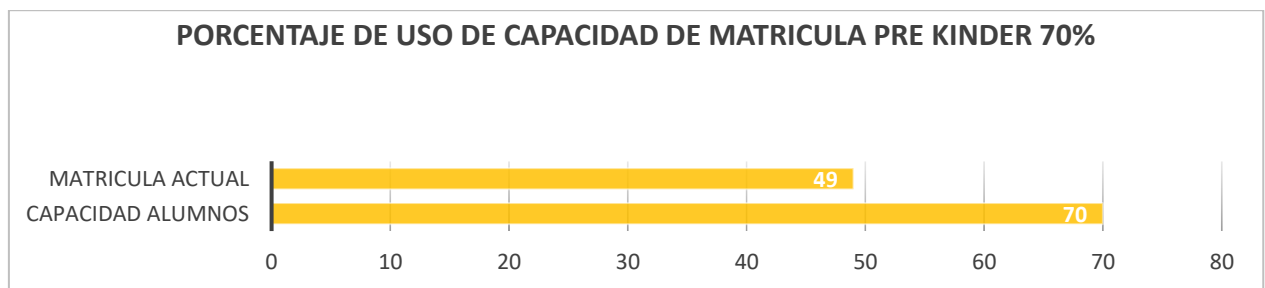
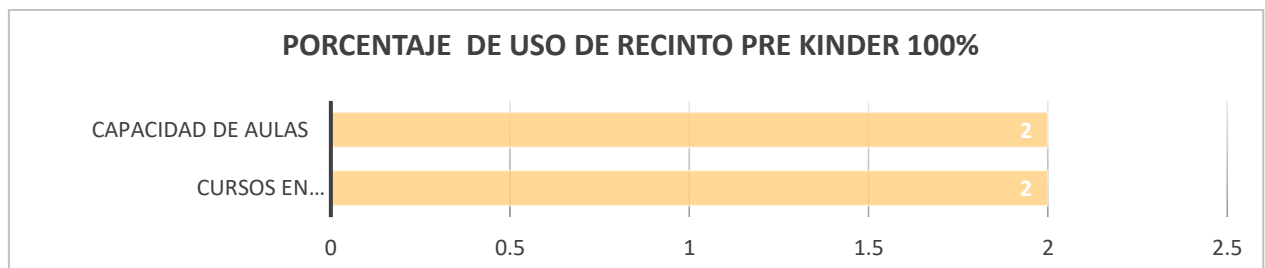
Generalidades:

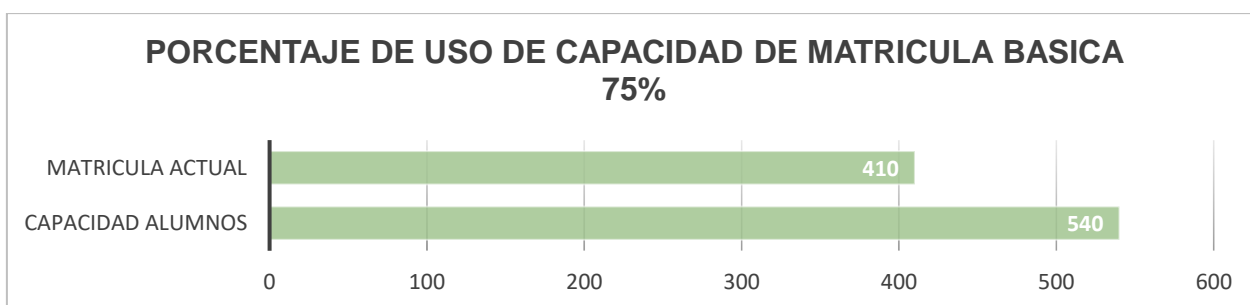
La Escuela Arturo Prat junto a la Escuela E-3 Pablo Neruda, son las escuelas más antiguas de la ciudad. La construcción de estos edificios data de 1945 y fue ejecutada por La Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Se trata de edificios que respecto a su diseño corresponden al movimiento moderno americano donde se identifica claramente la materialidad en hormigón armado y las características propias de esta línea de arquitectura: líneas simples y funcionalidad.

CAPACIDAD Y MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO.

ENSEÑANZA PRE BASICA





PROYECTOS A EJECUTAR DURANTE EL AÑO 2019 – 2020.

1-Conservación Escuela E-12 Arturo Prat Chacón.

Se realizara el mejoramiento de SS.HH los que se encuentran deteriorados por el uso y antigüedad, además se mejorara la superficie de patio del establecimiento.

Financiamiento: FAEP 2018

Fondo Disponible: \$63.000.000.-

2-Normalización Instalaciones Eléctricas, Escuela E-12 Arturo Prat Chacón.

Corresponde a la etapa de ejecución del proyecto que partió con la iniciativa del programa FAEP 2017 “Diseño de proyectos de normalización eléctrica para los establecimientos educacionales municipalizados de la ciudad”.

El objetivo de este proyecto es normalizar las instalaciones eléctricas y obtener el TE1 de todos los establecimientos municipalizados mediante la ejecución de un proyecto que responda a las actuales necesidades de instalaciones eléctricas de cada establecimiento, para lo cual durante la etapa de diseño, el proyectista junto con cada director de los establecimientos acordaron las nuevas necesidades.

Financiamiento: PMB.

Fondo Disponible: Proceso de revisión y vistos buenos.

3- Conservación Escuela E-12 Arturo Prat Chacón FAEP 2019.

Se realizará la reposición de parte del radier de patio, el cual se encuentra fuertemente deteriorado. Se considera la construcción de una rampa para el acceso al comedor.

Financiamiento: FAEP 2019

Fondo Disponible: \$50.000.000.-

ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO

El establecimiento debido a sus características fue declarado Monumento Histórico bajo el Decreto n°480 con fecha 5 de julio de 2004. Según este dictamen, se deben mantener las condiciones de infraestructura en la totalidad del casco antiguo del establecimiento. Esta característica del establecimiento condiciona enormemente las intervenciones a realizar.

Entre las necesidades en cuanto a infraestructura, se debe indicar lo siguiente:

-Se hace urgente la reposición de la carpeta de asfalto que compone el patio debido al serio deterioro que presenta, constatándose en terreno grietas y hundimientos de material.

- En el frontis del establecimiento se hace necesaria la recuperación de ese espacio debido a la poca mantención que tiene. El espacio está compuesto por jardineras y senderos en mampostería, ambos elementos presentan alto grado de deterioro.
- Se hace necesario un constante trabajo de pinturas en el edificio. Esto debido a la constante humedad y contaminación a la que está expuesto.
- Se necesita la reparación total de los servicios higiénicos que se encuentran en mal estado.

RBD 206 ESCUELA F-6 REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

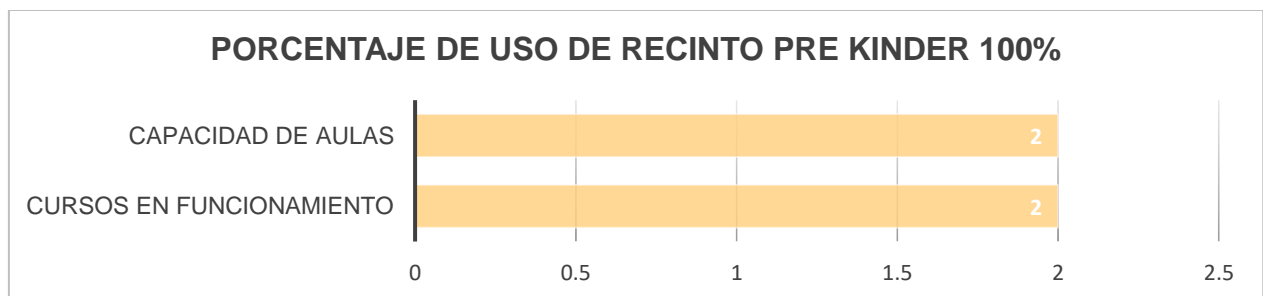


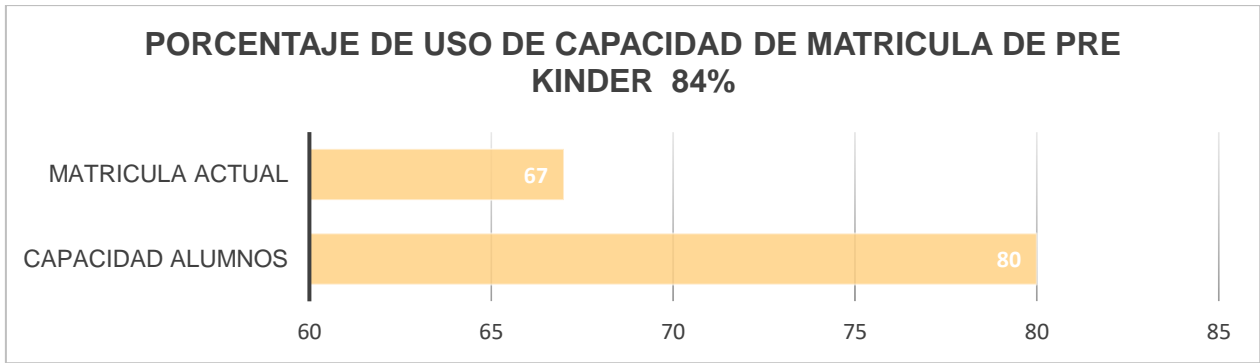
Este establecimiento fue edificado en el año 1989. Su infraestructura se compone de pabellones modulares construidos en estructura de acero con paños de albañilería confinada. La techumbre está compuesta por cerchas metálicas con planchas de fibrocemento en la cubierta y planchas de yeso cartón en cielos. Las circulaciones en gran parte se componen de radieres de hormigón armado. Cuenta con 2 multicanchas y un recinto compuesto de 2 salas de clases y patio, destinado a los niveles pre básico.

Detalle de la matrícula instalada por nivel.

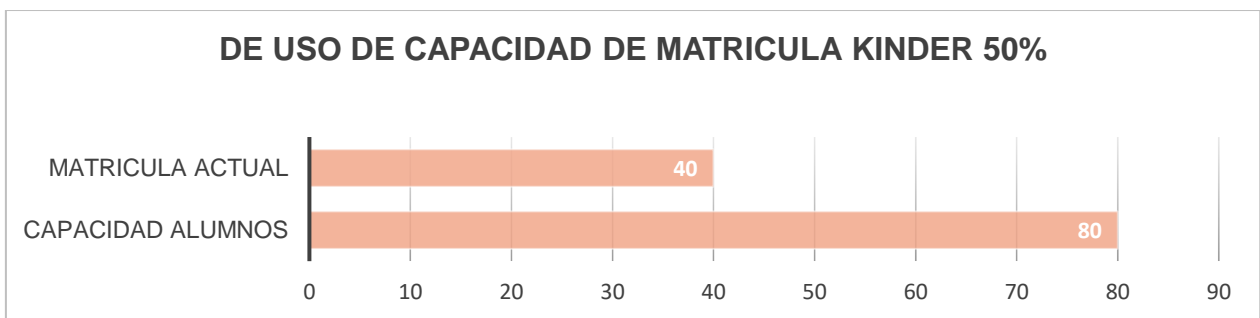
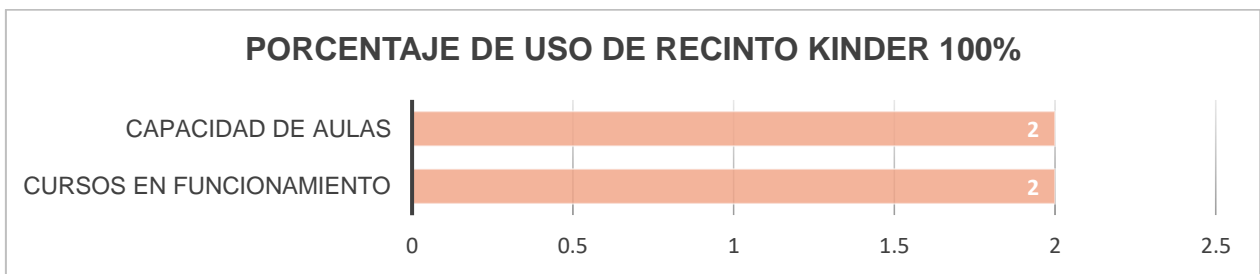
CAPACIDAD Y MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO.

Pre básica, Jornada de la Tarde

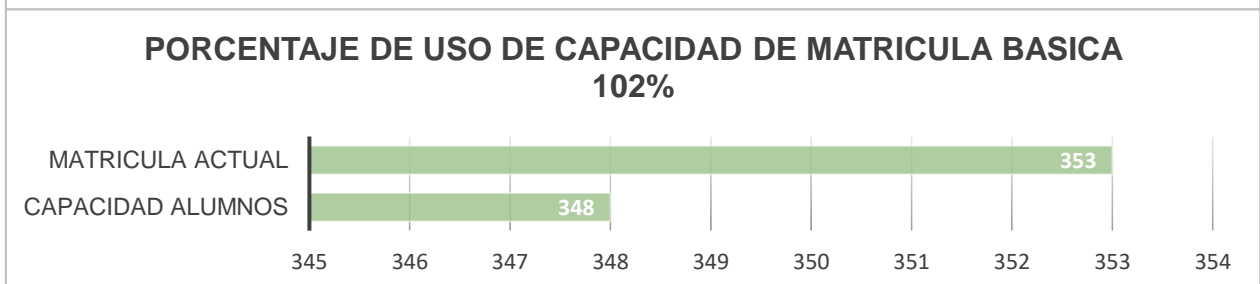
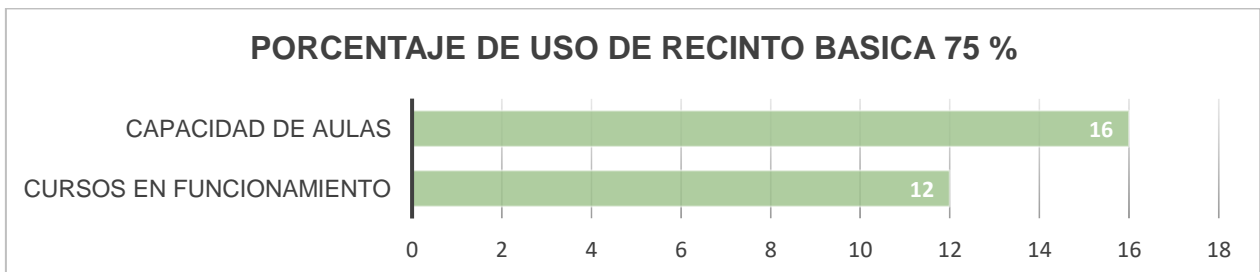




Pre básica, Jornada de la Mañana



Educación Básica



PROYECTOS A EJECUTAR DURANTE EL AÑO 2019 – 2020.

1-Conservación Escuela F-6 Republica de los Estados Unidos.

Este proyecto se enfocara en solucionar problemas de infraestructura en servicios higiénicos y ruta de accesibilidad universal.

Financiamiento: FAEP 2018

Fondo Disponible: \$44.000.000.-

2-Normalización Instalaciones Eléctricas, Escuela F-6 Republica de los Estados Unidos.

Corresponde a la etapa de ejecución del proyecto que partió con la iniciativa del programa FAEP 2017 “Diseño de proyectos de normalización eléctrica para los establecimientos educacionales municipalizados de la ciudad”.

El objetivo de este proyecto es normalizar las instalaciones eléctricas y obtener el TE1 de todos los establecimientos municipalizados mediante la ejecución de un proyecto que responda a las actuales necesidades de instalaciones eléctricas de cada establecimiento, para lo cual durante la etapa de diseño, el proyectista junto con cada director de los establecimientos acordaron las nuevas necesidades.

Financiamiento: PMB.

Fondo Disponible: Proceso de revisión y vistos buenos.

1-Conservación Escuela F-6 Republica de los Estados Unidos FAEP 2019.

Se formulará un proyecto de mejoramiento de infraestructura para dar cumplimiento a las observaciones realizadas por el Departamento de Planificación de la SECREDUC de la región de Antofagasta para poder aprobar la creación de cursos.

Además, se realizarán mejoras a un recinto para poder acoger la oficina del programa PIE.

Financiamiento: FAEP 2019

Fondo Disponible: \$70.000.000.-

ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO

El establecimiento presenta grandes deficiencias en el estado de techumbres, pisos e infraestructura deportiva. Además, de acuerdo al PEI y al plan de adecuación de la Ley 6+6 que la escuela tiene proyectado para el año 2021, se hace necesaria la inversión para la construcción de nuevos recintos.

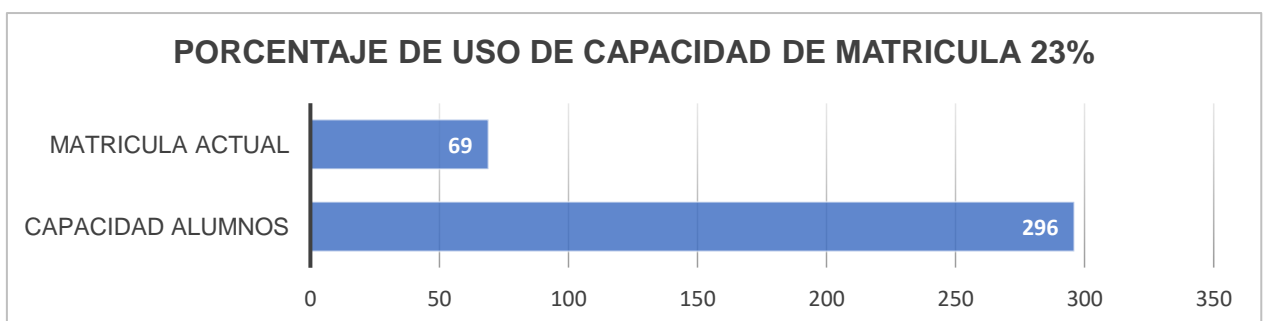
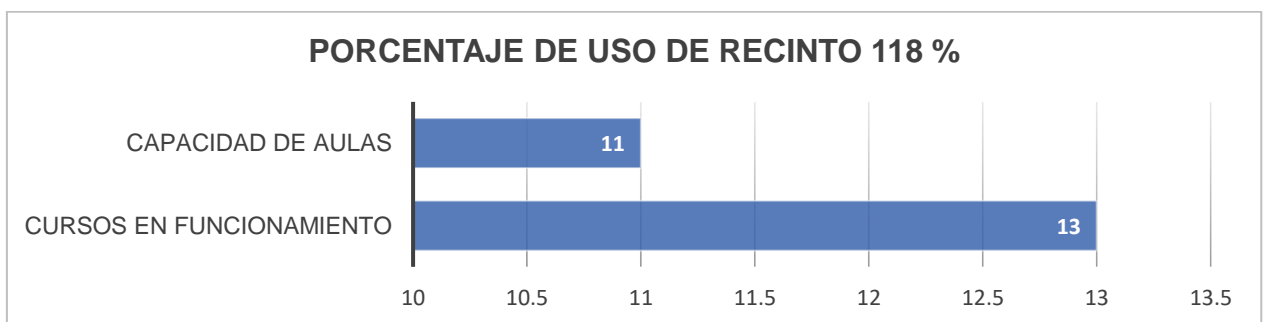
RBD 207 ESCUELA ESPECIAL F-9 PEDRO AGUIRRE CERDA.



Generalidades:

Este establecimiento fue construido en 1987 y se emplaza en el sector nororiente de la ciudad. Tiene como objetivo acoger a todos los alumnos con necesidades especiales de la ciudad. Su infraestructura se compone de pabellones modulares construidos en estructura de acero con paños de albañilería confinada. La techumbre está compuesta por cerchas metálicas con planchas de fibrocemento en la cubierta y planchas de yeso cartón en cielos. Las circulaciones en gran parte se componen de radieres de hormigón armado.

CAPACIDAD Y MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO.



PROYECTOS A EJECUTAR DURANTE EL AÑO 2019 – 2020.

1-Normalización Instalaciones Eléctricas, Escuela F-9 Pedro Aguirre Cerda.

El objetivo de este proyecto es normalizar las instalaciones eléctricas y obtener el TE1 para este establecimiento. De esta forma, se espera resguardar la seguridad de los alumnos y la calidad de las instalaciones eléctricas.

Financiamiento: Subvención Tradicional.

Fondo Disponible: \$49.000.000.-

ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO

El sistema de rampas del establecimiento no cuenta con la pendiente según norma ni con elementos como pasamanos. La altura de cerraduras de puertas tampoco es la adecuada. Es necesario un estudio completo para adecuar los servicios higiénicos a las necesidades especiales del establecimiento. Se necesita la construcción de un recinto destinado a funciones de gimnasio kinésico y de atención PIE.

Este establecimiento está en proceso de normalización de sus antecedentes legales de pertenencia al municipio, mediante una concesión de uso gratuito. Por esta razón ha sido compleja la postulación a fondos externos para financiar proyectos de infraestructura escolar.

RBD 12942 ESCUELA D-137 GABRIELA MISTRAL.

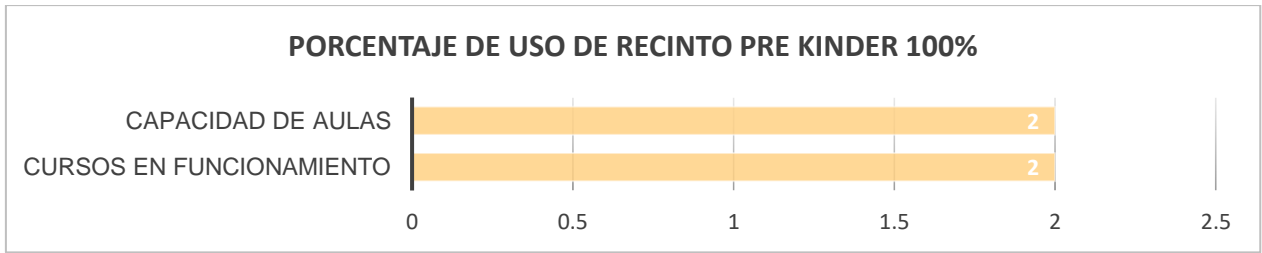


Este establecimiento fue edificado el año 2001. Se compone de un edificio de 3 niveles construido en hormigón armado. La techumbre se compone de cerchas metálicas con cubierta en paneles metálicos tipo PV6 y planchas de cielo en yeso-cartón. El pabellón de nivel pre básico está compuesto por dos aulas con forma de champiñón los cuales están contruidos en hormigón armado.

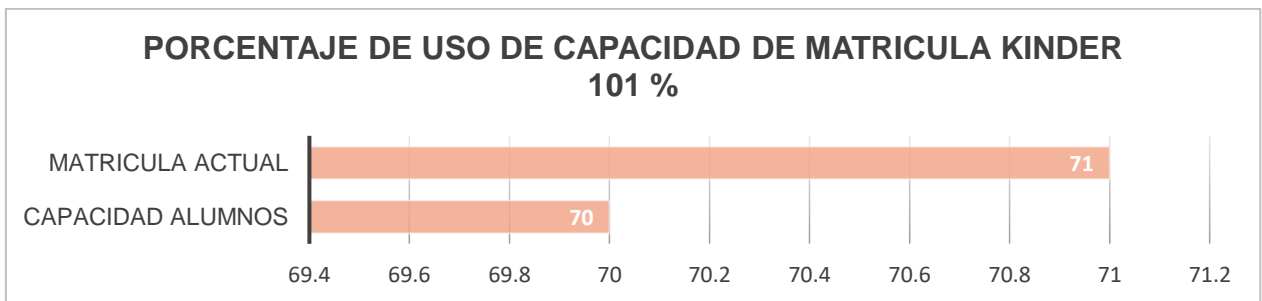
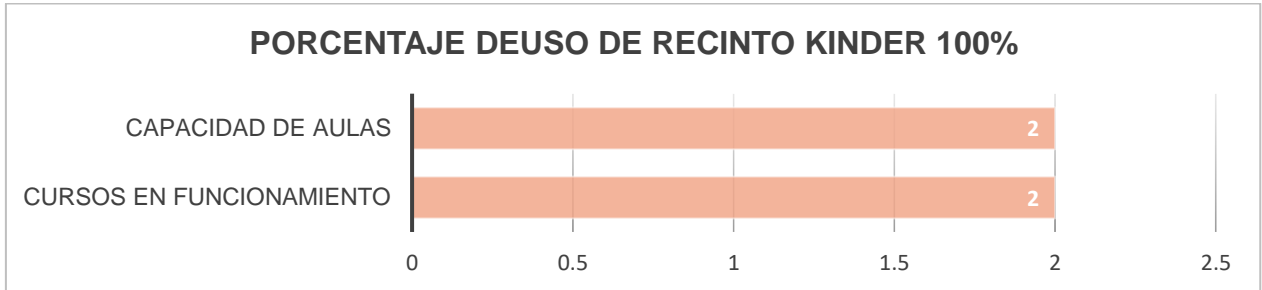
CAPACIDAD Y MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO.

ENSEÑANZA PRE BASICA

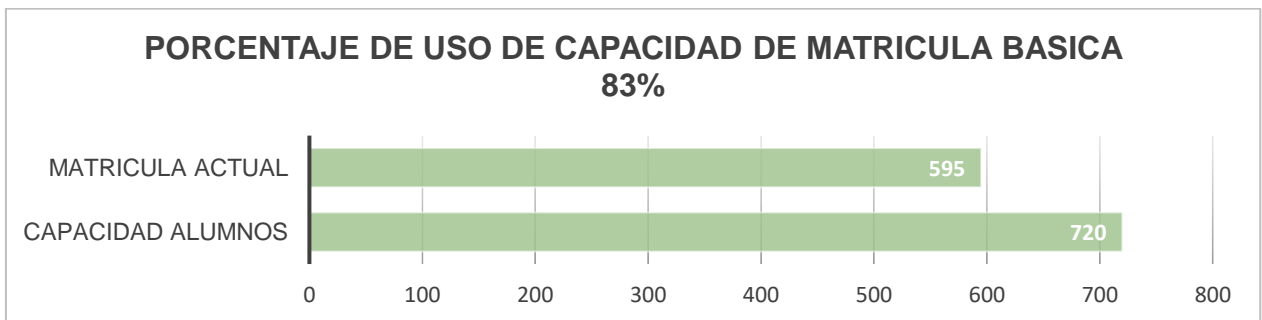
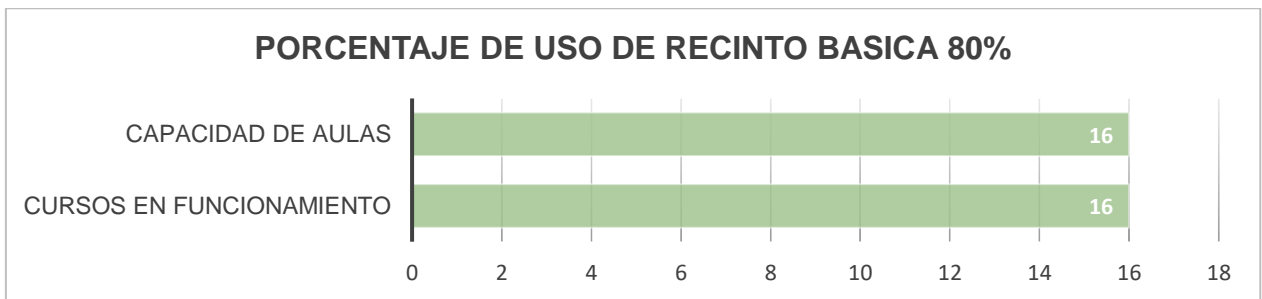
Pre básica, Jornada de la Tarde



Pre básica, Jornada de la Mañana



ENSEÑANZA BASICA



PROYECTOS A EJECUTAR DURANTE EL AÑO 2019 – 2020

1-Conservación Escuela D-137 Gabriela Mistral.

Se realizará la conservación de estructuras de sombra de espacios comunes en el establecimiento.

Financiamiento: FAEP 2018

Fondo Disponible: \$24.000.000.-

2-Normalización Instalaciones Eléctricas, Escuela D-137 Gabriela Mistral.

Corresponde a la etapa de ejecución del proyecto que partió con la iniciativa del programa FAEP 2017 “Diseño de proyectos de normalización eléctrica para los establecimientos educacionales municipalizados de la ciudad”.

El objetivo de este proyecto es normalizar las instalaciones eléctricas y obtener el TE1 de todos los establecimientos municipalizados mediante la ejecución de un proyecto que responda a las actuales necesidades de instalaciones eléctricas de cada establecimiento, para lo cual durante la etapa de diseño, el proyectista junto con cada director de los establecimientos acordaron las nuevas necesidades.

Financiamiento: PMB.

Fondo Disponible: Proceso de revisión y vistos buenos.

3-Estudio de ingeniería y Conservación Escuela D-137 Gabriela Mistral FAEP 2019.

Esta escuela, presenta deformaciones de la losa del primer piso lo cual hace necesaria la intervención de un especialista (ingeniero calculista) que revise y entregue lineamientos respecto de cómo proceder con esta estructura. Además, se le consultara respecto de la modificación del sistema de ascensor el cual no funciona y debe ser actualizado a las dimensiones de accesibilidad universal vigentes.

ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO

Se hace necesaria la solución a los problemas estructurales expuestos de manera de contar con un edificio en óptimas condiciones en cuanto a su infraestructura y seguridad.

Se hace necesario el mejoramiento integral de la infraestructura deportiva de la escuela como también potenciar el carácter artístico del establecimiento mediante obras de mejoramiento del taller de música y artes

VTF JARDIN INFANTIL SALA CUNA ESTRELLITAS DEL PACIFICO.



Este establecimiento se emplaza en el sector norte de la ciudad, en el barrio Pacífico Norte. Se presenta como un edificio construido en base a pabellones edificados en hormigón armado el cual cuenta con una estructura en acero que enlaza los pabellones y conforma una superficie de sombra.

CAPACIDAD Y MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO.

AULAS	CURSO	M2 X AULA	CAP. OGUC	AUT. REX	MATRICULA
1	SALA CUNA 1	35	31,8		32
2	SALA CUNA 2	35	31,8		32
3	LACTANTE 1	37	14,8		14
4	LACTANTE 2	37	14,8		14
TOTAL					92

PROYECTOS A EJECUTAR DURANTE EL AÑO 2019 – 2020.

1-Conservacion Jardín Infantil Estrellitas del Pacifico.

El objetivo de este proyecto mejorar y solucionar aspectos de infraestructura de manera de obtener el Reconocimiento Oficial del establecimiento. Se considerará en este proyecto la actualización del Sello Verde.

Financiamiento: FAEP 2019.

Fondo Disponible: \$20.000.000.-



ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO.

El establecimiento presenta problemas de oxidación en sus estructuras metálicas producto de la oxidación. Se deben mejorar aspectos en cuanto a instalaciones sanitarias. Puertas, ventanas y cerraduras necesitan de mantención y reposición.

El Establecimiento está en proceso de obtención de su Reconocimiento Oficial en el mediano plazo.

Infraestructura y Prevención de Riesgos.

Como principal objetivo es potenciar y fortalecer un ambiente seguro y protector en todos los establecimientos educacionales de nuestra comuna, generando una cultura de protección y cuidado hacia los niños, niñas y adolescentes, tarea que es de responsabilidad de toda la comunidad educativa. Nuestro propósito, será orientar a las comunidades educativas en el desarrollo de una cultura de autocuidado y de prevención de riesgos, de origen natural y humano, que atenten contra la integridad física, social y psicológica de niñas, niña y adolescente que participan del proceso educacional en los diferentes establecimientos.

La seguridad escolar es entendida como “el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones, que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas.

1. Inspecciones planeadas de seguridad.

1.1. Objetivo:

Realizar un Plan de Seguridad para los funcionarios de cada establecimiento, que permita reforzar la prevención en terreno, aportando así a la generación de cultura en Seguridad y Salud Ocupacional para la disminución de incidentes.

1.2. Descripción de la actividad:

Las Inspecciones planeadas son una herramienta preventiva desarrollada para detectar cualquier condición subestándar que pueda dar origen a un incidente.

- La unidad de infraestructura escolar a través del área de prevención de riesgos del DAEM Tocopilla, realizará inspecciones planeadas en los lugares de trabajo que permitan reforzar la prevención de riesgos en terreno, aportando así al cumplimiento de las metas de seguridad para disminuir los incidentes.
- Las inspecciones de seguridad se realizarán 1 vez al mes.
- En caso de proyectos de conservación en los establecimientos, se visitará de manera periódica en terreno para verificar que la empresa contratista esté realizando de manera correcta y segura las obras.

Las Inspecciones planeadas son una herramienta preventiva desarrollada para detectar cualquier condición Subestándar que pueda dar origen a un incidente.

1.3. Actividades por realizar:


Las inspecciones planeadas deberán considerar dentro de sus actividades a todos los establecimientos de nuestra comuna de Tocopilla y aquellas instalaciones y equipos con un alto nivel de riesgo según la evaluación de riesgos propias de cada área.

- La unidad de infraestructura escolar realizará inspecciones planeadas en los lugares de trabajo que permitan reforzar la prevención de riesgos en terreno, aportando así al cumplimiento de las metas de seguridad para disminuir los incidentes.

Las inspecciones de seguridad se realizarán 1 vez al mes por cada establecimiento.

Establecimiento	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Jardín infantil Estrellita del Pacifico		X								
Escuela Gabriela Mistral		X								
Escuela Pedro Aguirre Cerda			X							
Escuela Republica de los Estados Unidos			X							
Escuela Arturo Prat				X						
Escuela Bernardo O'Higgins				X						
Escuela Pablo Neruda					X					
Escuela Carlos Condell de la Haza					X					
Liceo Domingo Latrille						X				
Liceo Diego Portales						X				

1.4. Formato Inspecciones planeadas de seguridad.

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD de TOCOPILLA República de Chile Administración Comunal Avenida Municipalidad de Tocopilla Región de Antofagasta	INFORME DE INSPECCIÓN PLANEADA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA Versión: 0	
Lugar o Equipo:		
Razones de la Inspección:		
Por programa	Seguimiento	Fecha inspección actual:
Trabajo crítico	Otras	Fecha inspección anterior:
CONDICIÓN DETECTADA <small>(Indicar condiciones subestandar del lugar de trabajo y/o Equipo)</small>	RIESGO / ASPECTO DETECTADO	
RECOMENDACIÓN / MEDIDAS CORRECTIVAS <small>(Describir la recomendación y/o medida correctiva de las condiciones detectadas)</small>	RESPONSABLE CORRECCIÓN / RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA CORRECCIÓN / RECOMENDACIÓN
Imagen Hallazgo	Imagen medida correctiva	Comentarios
Informe efectuado por:	Fecha:	
Informe revisado por:	Hora:	
Firma revisor:		

2. Observaciones conductuales planeadas y caminatas.

La observación conductual es una técnica preventiva que está orientada a detectar las causas básicas de los accidentes, originadas por los factores personales de los trabajadores o a reforzar las actitudes positivas en el desempeño de las labores de los trabajadores.


2.1. Actividades Para Realizar:

- Realizar observaciones a los funcionarios, que permitan retroalimentar y reforzar la prevención de riesgos en terreno, aportando así al desarrollo de cultura preventiva y mejoramientos de infraestructura para disminuir los incidentes.
- Las observaciones conductuales deben permitir retroalimentar a los trabajadores observados.


Las observaciones de seguridad se realizarán 1 vez al mes por cada establecimiento.

Establecimientos	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Jardín infantil Estrellita del Pacífico		X								
Escuela Gabriela Mistral		X								
Escuela Pedro Aguirre Cerda			X							
Escuela Republica de los Estados Unidos			X							
Escuela Arturo Prat				X						
Escuela Bernardo O'Higgins				X						
Escuela Pablo Neruda					X					
Escuela Carlos Condell de la Haza					X					
Liceo Domingo Latrille						X				
Liceo Diego Portales						X				

2.2. Formato Observaciones conductuales planeadas y caminatas.

	INFORME DE OBSERVACIÓN PLANEADA		
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA		
	Versión: 0		
Actividad Observada			
Datos de la persona Observada			
Nombre trabajador:		Área de Trabajo:	
Cargo:		Antigüedad en Empresa:	
Antigüedad en el cargo:			
Tarea que se observó:			
Clase de observación			
Inicial <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/>		¿Se notifica observación? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
		Fecha observación actual:	
		Fecha observación anterior:	
Razones de la observación			
Accidentes repetidos <input type="checkbox"/> Por programa <input type="checkbox"/>		Trabajo crítico <input type="checkbox"/> Trabajador nuevo <input type="checkbox"/>	
Problemas de capacidad <input type="checkbox"/> Bajo rendimiento <input type="checkbox"/>		Temerario <input type="checkbox"/> Otras <input type="checkbox"/>	
(Indicar etapas subestandar del proceso observado, condiciones o acciones subestandar)		RIESGO / ASPECTO DETECTADO	
RECOMENDACIÓN / MEDIDAS CORRECTIVA (Describir la corrección hecha al trabajador y anotar cualquier sugerencia sobre procedimientos, métodos,)		PRIORIDAD DE SOLUCIÓN	RESPONSABLE CORRECCIÓN/ RECOMENDACIÓN
RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN		SI	NO
Las prácticas observadas pueden dar por resultado lesiones o daños			
Las prácticas observadas se ajustan a los procedimientos existentes			
Se observó alguna práctica que mejorará los procedimientos existentes			
Otro			
Imagen Hallazgo	Imagen Medida Correctiva	Comentarios	
Informe efectuado por:		Fecha:	
Informe revisado por:		Hora:	
Firma revisor:			

2.3. Formato informe de inspección de instalaciones.

		INFORME DE INSPECCION DE INSTALACIONES				
		ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA				
		VERSION: 0				
1. Artefactos e instalaciones electricas						
Nº	ITEM	Elemento	Estandar	Cumple		Observaciones
				SI	NO	
1	Enchufes	Carcasa	Firmemente adherido al muro			
			Estar en buen estado y sin fisuras			
		Cables	Deben estar canalizados mediante elementos adecuados unidos firmemente a los muros o pisos			
		Ubicación	Debe tener acceso para su manejo inmediato			
		Limpieza	Libre de grasas y material combustible			
		Carcasa	Firmemente adheridas a la estructura de fijación			
2	Luminarias	Funcionamiento	Sin conexión a la vista ni desprotegidas			
			Permite visibilidad correctamente para no forzar la vista			
			Encendido correcto			
3	Luces de emergencia	Instalacion	Conexiones de carga permanente			
		Funcionamiento	Encendido automatico por ausencia de tension			
			Existencia de boton de prueba			
4	Hervidores electricos	Ubicación	Base segura			
		Cordon electrico	Sin daños ni perforaciones			
			Terminal enchufe en buen estado y con tres patas			
			No este suelto y pueda ser pasado a llevar			
5	Computadores e impresoras	Ubicación	Base segura			
		Equipos	Sin daños			
		Cables electricos	Sin daños y perforaciones			
			Terminal enchufe en buen estado y con tres patas			
			No esten sueltos y puedan ser pasados a llevar			
2. Puertas, cielos, muros y vias de evacuacion						
6	Puertas	Instalacion	Ajustada adecuadamente en su marco			
		Entorno	Existe elementos que las obstruyan			
		Elementos	Manillas instaladas y funcionando			
			Vidrios en buen estado sin trizaduras ni aristas filosas			
			Chapas en buen estado que permitan la apertura inmediata			
7	Cielos	Instalacion	Ajustado correctamente			
		En buen estado sin trizaduras				
8	Muros	Estructura	Sin humedad ni hongos			
			Presencia de suciedad o sustancias peligrosas			
			Fisuras que permitan desprendimiento			
9	Vias de evacuacion	Entorno	No estar obstruidas			
		Funcionamiento	Puertas con abertura hacia el sentido de la evacuacion			
			Señalización en las vias de evacuacion			

3. Suelos					
10	Pisos	Estructura	Ceramica, madera o cemento, deben estar en buenas condiciones y no debe tener desniveles		
			Libre de desperfectos, suciedad o humedad que provoque la caída del personal		
			No deben existir objetos extraños ni cables en las vías de tránsito		
			Debe contener cintas antideslizantes si es resbaladizo		
		Funcionamiento	Aseo e Higiene, libre de suciedad y/o humedad		
4. Baños					
11	Baño y accesorios como excusados, botones de descarga de agua, lavamanos, urinarios, soporte de papel higienico, contenedor de jabon	Estructuras de loza	No deben estar rotas o con partes menos que pudieran provocar daño o corte al personal		
			Sin trizaduras que pudiera provocar un accidente		
			Deben estar sin la presencia de cantos cortantes y/o punzantes que pudieren producir un daño al personal		
		Higiene	Debe poseer llave de paso y funcionando		
			Deben tener actualizado su comprobante de sanitización		
			Debe estar libre de Hongos		
			Debe estar separados los de Hombres y Mujeres e identificados debidamente		
		Iluminacion	Iluminación artificial funcionando lo suficiente que permita ver adecuadamente		
Dispensador de jabon	En buen estado sin trizaduras, libre de hongos y/o suciedad				
5. Cocinas					
12	Cocina / Cafetería	Higiene	Deben tener actualizado su comprobante de sanitización		
			Sus cubiertas deben ser lavables		
		Iluminacion	Iluminación artificial funcionando de tal forma que permita tener la visibilidad suficiente.		
		Gas	Debe estar libre de fugas de gas		
			Debe estar conectada a cañerías de cobre		
			Válvula de entrada de gas en buen estado, sin fisuras y fugas		
			Debe poseer llave de paso y funcionando		
			Manguera en buen estado y sin rastros de quemadura por calor		
		implementacion	Ventanas y vidrios en buen estado		
			Pasillos y vías de acceso despejadas		
			Pisos y cubiertas de mesas son lavables		
			Cuenta con depositos de basura y sus respectivas tapas		
			Señalética en buen estado		
			Mantenion de extintores vigente		
			El lugar cuenta con ventilacion natural		
El lugar cuenta con iluminacion de emergencia					
Existe señalética de prohibicion de fumar					

6. Sistema de extincion de incendios					
13	Extintores	Cantidad	Existe por lo menos un extintor de P.Q.S por cada 150 mts ²		
		Ubicación	Su vía de acceso se encuentra despejada y expedita		
			Los equipos a la imintemperie se encuentran en gabinetes		
			Se encuentran debidamente identificados con sus señalizaciones		
Certificacion	Posee etiqueta de certificacion visible indicando cumplimiento del DS 369				
14	Red Humeda	Funcionamiento	Manguera conectada permanentemente a la Red humeda		
			Alcance al 100% de los sectores protegidos		
			Existe una red humeda por cada piso que tiene el edificio		
7. Muebles					
15	Escritorios	Estructuras	Estan firmes sin pernos sueltos o inestables		
			Permite el espacio para la ubicación de laspiernas debjo de la cubierta		
			Posee sus cuatro puntos de apoyo o patas de fijacion		
			Posee bandeja de teclado		
		Cubierta	Poseen apoyamuñecas y pad mouse		
16	Sillas	Estructura	Posee cubierta en buen estado y sin partes astilladas o filosas		
			Estan firmes sin pernos sueltos o inestables		
			Posee respaldo		
			Se encuentra adecuada a la altura de cada trabajador		
17	Estantes	Estructura	Poseen ruedas para desplazamiento		
			Posee apoyabrazos		
			Deben estar firmes y estables al suelo o fijados a los muros		
18	Escaleras	Iluminacion	Las puertas y/o cajones estan operativas		
			Las puertas y/o cajones obstruyen u obstaculizan las vias de evacuacion		
		Pasamanos	Completo y sin daños en los bordes		
			Cintas antideslizantes en los bordes		
General	Señalizadas y despejadas				
Informe efectuado por:				Fecha:	
Informe revisado por:				Hora:	
Firma revisor:					

3. Plan integral de seguridad escolar.

El Ministerio de Educación aprobó en el año 2001, mediante Resolución N° 51, el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, haciendo obligatoria su aplicación en todos los establecimientos educacionales del país y adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos.

Este Plan es el instrumento articulador de las acciones institucionales e intersectoriales, y tiene como propósito reforzar las acciones y condiciones de seguridad en las comunidades educativas de todo el país, de manera coordinada, integral y sostenida.

El Plan Integral de Seguridad Escolar consta de dos metodologías de trabajo para desarrollar en el establecimiento educacional, la primera, es una metodología para diagnosticar las distintas variables de riesgo a las que están expuestas las personas, los bienes, el medio ambiente del establecimiento y su entorno.

La segunda, es la metodología para elaborar los planes operativos y/o protocolos de actuación como respuesta ante emergencias.

La forma de trabajo del Plan Integral de Seguridad Escolar se lleva a cabo sobre la base de la aplicación de dichas metodologías y sus procedimientos, donde cada unidad educativa genera su propio “Plan Específico de Seguridad Escolar”, según los riesgos (amenaza y vulnerabilidad) detectados, tanto al interior como en el entorno inmediato del establecimiento educacional.

En la elaboración y constante actualización del Plan Específico deberán participar estudiantes, apoderados, directivos, docentes y asistentes de la educación, apoyados por profesionales de las Unidades de Salud, Carabineros y Bomberos más cercanos, entre otros.

3.1. Descripción de la actividad:

- La unidad de infraestructura en conjunto con prevención de riesgos deberá coordinar al menos un simulacro anual en cada establecimiento y posteriormente emitir un informe de cada simulacro realizado, en el cual se pueda determinar las fortalezas y debilidades de la organización, desarrollando planes de acción en caso de desviaciones o hallazgos.
- Realizar seguimiento a la elaboración correcta del PISE de cada establecimiento.
- Seguimiento será enfocado en simulacros y protocolos frente a diferentes tipos de emergencias.

Los seguimientos a los simulacros se realizarán 1 vez al año en cada establecimiento.

Establecimientos	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Jardín infantil Estrellita del Pacífico		X								
Escuela Gabriela Mistral		X								
Escuela Pedro Aguirre Cerda			X							
Escuela Republica de los Estados Unidos			X							
Escuela Arturo Prat				X						
Escuela Bernardo O'Higgins				X						
Escuela Pablo Neruda					X					
Escuela Carlos Condell de la Haza					X					
Liceo Domingo Latrille						X				
Liceo Diego Portales						X				

4. Capacitación y entrenamiento

La capacitación es una de las actividades más importantes que se debe desarrollar.

Estas acciones deben desarrollarse en forma sistemática y permanente, para asegurar el buen desarrollo, actualizando los conocimientos a todos los integrantes de la organización, en forma anticipada y conforme a las necesidades de capacitación técnica requerida para su desempeño laboral, tanto en las técnicas de trabajos, como en las medidas de seguridad a ejecutar. A la vez, permite facilitar el liderazgo que deben ejercer los directores de cada establecimiento, en el desarrollo y aplicación del programa, mediante la identificación de los peligros y la correcta evaluación de riesgos y los impactos que pudieran ocasionarse en la ejecución de sus labores diarias, implementando eficazmente las medidas correctivas, para evitar la ocurrencia de incidentes.

En las actividades de Capacitación y Entrenamiento deben participar todos los funcionarios de cada establecimiento educacional.

4.1. Actividades para realizar:

- La unidad de prevención de riesgos en conjunto con los directores(as) de cada departamento, a partir del mes de marzo, deberá capacitar a su personal con respecto a las matrices de riesgos de su área.

Las capacitaciones y fechas serán tentativas para cada establecimiento.

N°	ESTABLECIMIENTO O DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CURSO	PÚBLICO	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3	Escuela D-7	Resolviendo Conflictos	Profesores			Martes 7							
		PREV. DE DAÑO A LA VOZ POR USO PROF.	Profesores								Martes 8		
		MANEJO MANUAL DE CARGAS	Asistentes									Martes 12	
4	Escuela D-137	Taller Primera Respuesta Frente A Emergencias De Salud 2	Asistentes		Miercoles 10								
		Resolviendo Conflictos	Profesores			Miercoles 8							
5	Escuela E-3	PREV. DE DAÑO A LA VOZ POR USO PROF.	Profesores				Miercoles 12						
		Resolviendo Conflictos	Profesores						Miercoles 7				
		MANEJO MANUAL DE CARGAS	Asistentes								Miercoles 16		
6	Escuela E-10	Resolviendo Conflictos	Profesores									Martes 5	
		PREV. DE DAÑO A LA VOZ POR USO PROF.	Profesores						Martes 20				
7	Escuela E-12	Resolviendo Conflictos	Profesores									Martes 26	
		PREV. DE DAÑO A LA VOZ POR USO PROF.	Profesores						Martes 13				
8	Escuela F-6	PREV. DE DAÑO A LA VOZ POR USO PROF.	Profesores								Martes 15		
		Resolviendo Conflictos	Profesores										
9	Escuela F-9	PREV. DE DAÑO A LA VOZ POR USO PROF.	Profesores						Martes 6				
		Primera Respuesta Frente A Emergencias De Salud	Todo el publico		Jueves 11								
		Resolviendo Conflictos	Profesores										
10	Jardín	Resolviendo Conflictos	Profesores			Martes 28							
		PREV. DE DAÑO A LA VOZ POR USO PROF.	Profesores				Martes 18						
11	Liceo B-2	Resolviendo Conflictos	Profesores				Martes 11						
		PREV. DE DAÑO A LA VOZ POR USO PROF.	Profesores			Martes 14							
12	Liceo C-3	Resolviendo Conflictos	Profesores				Martes 4						
		PREV. DE DAÑO A LA VOZ POR USO PROF.	Profesores									Martes 19	

5. Comité Paritario de Higiene y Seguridad

Art 1 del DS 54, En toda empresa, faena, sucursal o agencia en que trabajen más de 25 personas se organizarán Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, compuestos por representantes patronales y representantes de los trabajadores, cuyas decisiones, adoptadas en el ejercicio de las atribuciones que les encomienda la Ley N° 16.744, serán obligatorias para la empresa y los trabajadores

Art 16 del DS 54, los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad se reunirán en forma ordinaria, una vez al mes; pero, podrán hacerlo en forma extraordinaria a petición conjunta de un representante de los trabajadores y de uno de los de la empresa.

Las reuniones se efectuarán en horas de trabajo, considerándose como trabajado el tiempo en ellas empleado. Por decisión de la empresa, las sesiones podrán efectuarse fuera del horario de trabajo; pero, en tal caso, el tiempo ocupado en ellas será considerado como trabajo extraordinario para los efectos de su remuneración

Según DS 54 corresponderá al establecimiento otorgar las facilidades y adoptar las medidas necesarias para que funcione adecuadamente el Comités de Higiene y Seguridad.

5.1. Actividades para realizar:

- Las reuniones se efectuarán en horas de trabajo, considerándose como trabajado el tiempo en ellos empleados.
- Fijar una vez al mes reunión de todos los comités paritarios de higiene y seguridad en salón municipal (duración máxima 2 horas).
- Como mínimo un representante del empleador y uno de los trabajadores (2 por establecimiento).
- El Comité deberá reunirse cada vez que en la respectiva empresa ocurra un accidente del trabajo que cause la muerte de uno o más trabajadores.

Se realizará la coordinación de fechas para las reuniones mensuales obligatorias, esto para dar cumplimiento a lo establecido en el DS 54 que Aprueba Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.

Seguimiento a plan de trabajo sea enfocada en el cumplimiento de obligaciones legales como: DS 40 art 21 y DS 67.

13. EDUCACION EXTRAESCOLAR

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2020

La educación extraescolar busca contribuir con niños y niñas de la comuna de Tocopilla con acciones de participación orientadas a actividades deportivas, artísticas culturales, científicas, cívico sociales y, en general, con todas aquellas que colaboren al desarrollo integral del estudiante. Lo anterior se realiza mediante un proceso de creación y recreación permanente para que los estudiantes puedan descubrir sus intereses, potenciar sus aptitudes y reforzar valores transversales, tales como el respeto, trabajo en equipo, solidaridad y honestidad, entre otros.

Bajo esta línea, es que se organizarán los torneos deportivos escolares año 2020 en la categoría sub-14, para estudiantes nacidos los años 2006 – 2007 – 2008, quienes nos representarán en la etapa comunal, regional y posterior nacional.

Disciplinas / Juegos Deportivos Escolares

N°	DISCIPLINAS	PARTICIPANTES	CANTIDAD	MONTO APROXIMADO
1	ATLETISMO	DAMAS Y VARONES	270	\$ 500.000
2	ATLETISMO ADAPTADO	DAMAS Y VARONES	10	\$ 500.000
3	BALONMANO	DAMAS Y VARONES	252	\$ 600.000
4	BÁSQUETBOL	DAMAS Y VARONES	180	\$ 600.000
5	VOLEIBOL	DAMAS Y VARONES	216	\$ 500.000
6	AJEDREZ	DAMAS Y VARONES	50	\$ 600.000
7	CICLISMO	DAMAS Y VARONES	10	\$ 500.000
8	FUTSAL	DAMAS Y VARONES	180	\$ 600.000
9	FÚTBOL	DAMAS Y VARONES	288	\$ 600.000

TOTAL: \$ 5.000.000

*Recursos financiados en su totalidad por FAEP 2019

PROPUESTA EVENTOS DEPORTIVOS REGIONALES 2020 / SEDE TOCOPILLA

N°	DISCIPLINAS	PARTICIPANTES	CANTIDAD	MONTO APROXIMADO
1	FÚTBOL	DAMAS Y VARONES	240	\$ 7.000.000
2	FUTSAL	DAMAS Y VARONES	240	\$ 6.500.000

TOTAL: \$ 13.500.000

*Recursos financiados en su totalidad por FAEP 2019.

INICIATIVAS FAEP EXTRAESCOLAR 2019 – 2020

Componente: Participación de la comunidad educativa.

1 – Actividad / Realización de Clínicas deportivas en diversas disciplinas, insertas o que se desarrollen por el departamento extraescolar DAEM.

Monto total de financiamiento: \$10.000.000



“...Educar para Crecer...”

En imágenes los ex basquetbolistas profesionales Robert Blackwell (ex NBA) y Patricio Briones (ex capitán de la selección chilena), realizando clínicas teóricas y prácticas en los 10 establecimientos educacionales de la comuna. La actividad contó con la participación de más de 800 niños y niñas de Tocopilla.

2 – Actividad / Contratación de monitores de diversas disciplinas deportivas y artísticas para academias extraescolares DAEM.

Monto total de financiamiento: \$ 25.000.000.



El departamento extraescolar brinda a los estudiantes de la comuna de Tocopilla, la posibilidad que participen en diversas academias deportivas que potencien la vida saludable, permitiendo además utilizar de mejor manera el tiempo libre.

Es por esto, que hasta la fecha se están desarrollando las academias de danza, beisbol, atletismo, rugby, acondicionamiento físico y cheerleader, contando con cerca de 100 alumnos participantes.

En imágenes las academias de danza dirigidas por el monitor Juan Rozas. Estas realizan permanentemente presentaciones artísticas en diferentes actos cívicos en nuestra comuna.

Asimismo, la academia de Béisbol, liderada por Ingrismey Bolivar, quien se enfoca en potenciar lo formativo y las participaciones a nivel comunal y regional de los alumnos de distintos establecimientos educacionales.

3 – Realizar actividades y muestras artísticas, culturales y musicales con la participación de las distintas comunidades educativas de Tocopilla.

Monto total de financiamiento: \$8.000.000



En imágenes el “Concurso Comunal de Cueca Escolar año 2019”, que contó con la participación de 80 estudiantes de los distintos establecimientos educacionales de la comuna. El evento artístico cultural tuvo una asistencia de alrededor de 300 personas en el Estadio Techado Engie.

4 – Organización interna de eventos deportivos comunales y regionales como campeonatos, corridas, etc. Con el financiamiento en alojamientos, desayunos, almuerzos, cenas y traslados.

Monto total de financiamiento: \$20.000.000



La comuna de Tocopilla fue sede de los torneos regionales en las disciplinas de béisbol, futsal y fútbol. La actividad que lideró el Departamento Extraescolar junto al Instituto Nacional del Deporte recibió a cerca de 300 participantes pertenecientes a la región de Antofagasta.

5 – Adquisición de materiales para realizar actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales, científicas, tecnológicas y de participación e integración social para escuelas y liceos municipalizados de la comuna.

Monto total de financiamiento: \$10.000.000



Este ítem permite la compra de recursos materiales como adquisición de balones, vestimenta e implementos necesarios para su ejecución, lo que benefició a las 10 disciplinas en competencia y a los más de 500 alumnos deportistas de la ciudad.

Monto total de Iniciativas FAEP: \$ 72.000.000

APORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE

N°	DISCIPLINA	RECINTO	MONITOR	COMPONENTE
1	Psicomotricidad	Jardín Infantil "Mi Mundo"	Camilo Trigo	Jugar y Aprender
2	Psicomotricidad	Jardín Infantil "Estrellita del Pacifico"	Camilo Trigo	Jugar y Aprender
3	Psicomotricidad	Jardín Infantil "Javiera Carrera"	Camilo Trigo	Jugar y Aprender

Asociado un presupuesto a RRHH \$112.000.- pesos bruto por taller y entrega de implementación deportiva por taller. Por esto el monto total del RRHH a pagar es de \$336.000.- pesos bruto y monto anual de \$ 2.688.000.-

N°	ACADEMIAS	RECINTO	MONITOR	COMPONENTE
1	Básquetbol	Escuela Bernardo O Higgins	José Arriagada	Del Juego al Deporte
2	Balonmano	Escuela Gabriela Mistral	Paulina Garretón	Del Juego al Deporte
3	Futsal	Escuela Carlos Condell	Andrés Riveros	Del Juego al Deporte
4	Voleibol	Escuela Arturo Prat	Guillermo Mondaca	Del Juego al Deporte
5	Voleibol	Cosafa	Javier Lara	Del Juego al Deporte

Asociado un presupuesto a RRHH \$112.000.- pesos bruto por taller y entrega de implementación deportiva por taller. Por esto el monto total del RRHH a pagar es de \$560.000.- mensuales y por un total anual de \$ 4.480.000.-

N°	DISCIPLINAS	RECINTO	MONITOR	COMPONENTE
1	Balonmano	Escuela Gabriela Mistral	Paulina Garretón	Elección Deportiva
2	Básquetbol	Escuela Bernardo O Higgins	José Arriagada	Elección Deportiva
3	Béisbol	Estadio Engie	Ingrismey Bolivar	Elección Deportiva
4	Futsal	Canchas Villa Prat	Andrés Riveros	Elección Deportiva
5	Voleibol	Estadio Techado Escolar	Javier Lara	Elección Deportiva
6	Voleibol	Estadio Techado Escolar	Guillermo Mondaca	Elección Deportiva

Asociado un presupuesto a RRHH \$112.000.- pesos bruto por taller y entrega de implementación deportiva por taller. Por esto el monto total del RRHH a pagar es de \$672.000.- pesos bruto y monto anual de \$ 5.376.000.-

N°	DISCIPLINAS	RECINTO	MONITOR	COMPONENTE
1	Balonmano	Escuela Gabriela Mistral	Paulina Garretón	Elección Deportiva
2	Básquetbol	Estadio Municipal	José Arriagada	Elección Deportiva

Asociado un presupuesto a RRHH \$80.000.- pesos bruto por taller y entrega de implementación deportiva por taller. Por esto el monto total del RRHH a pagar es de \$160.000.- pesos bruto y monto anual de \$ 1.280.000.

14. INFORMACION PROYECTADA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA

- Liceo “Domingo Latrille Loustaunau”



DIRECCION: José Miguel Carrera S/N°

TELEFONO: 426420 – 426421 – 426430

CORREO ELECTRONICO: rmontero@imtocopilla.cl

ACTUAL DIRECTORA: ROSANNA MONTERO MORALES

El Liceo “Domingo Latrille Loustaunau.”, comenzó a funcionar como el primer establecimiento educacional de enseñanza media de Tocopilla el 19 Mayo de 1940 y su primera ubicación fue en la calle Serrano entre Barros Arana y Prat. Del establecimiento han egresado innumerables promociones de alumnos, a lo largo de sus 78 años de funcionamiento, como igualmente han sido muchos los excelentes maestros y maestras que han impartido enseñanza a la juventud de Tocopilla en sus aulas. A comienzos de la década del 50’ se trasladó a su actual ubicación entre Carrera Avenida 18 de Septiembre y Santa Rosa. En este caso hay que mencionar que en el mismo lugar han funcionado en dos edificios diferentes siendo el primer edificio destruido el terremoto del año 2007, fue vuelto a reconstruir y volvió a ocuparse el año 2016 en su actual y moderno edificio, dejando atrás los 8 años en que funcionó en los container que se ubicaron en Barros Arana contiguo a las ex - instalaciones de la Compañía Minera de Tocopilla,

VISION DEL LICEO

(Estado ideal al que se aspira - sueño o utopía)

- **“Establecernos como una institución educacional polivalente con excelencia académica, formadora de personas integrales que expresen valor por el ser, el medio ambiente y la sana convivencia, innovadoras capaces de crear un proyecto de vida de acuerdo a sus habilidades y competencias, para desenvolverse exitosamente en el mundo de hoy y del futuro.**

MISION DEL LICEO

(Rol que se ha asignado una institución u organización para contribuir al logro del sueño o utopía).

- **“Entregar una educación de excelencia con énfasis en el desarrollo de competencias, la sana convivencia escolar, la ética laboral y social, inclusión, el cuidado del entorno natural y la vida sana, promoviendo el respeto por las normas, y la adquisición de hábitos que los incorpore de manera óptima a la educación superior y/o al campo laboral”.**

INFORMACION AL 31 DE JULIO DEL 2019

SEGÚN BOLETIN DE SUBVENCION ELECTRONICO

Educación Diurna	N° de Cursos	Matricula			Porcentaje Asistencia		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
1°	4	56	66	122	89%	92.2%	90.6%
2°	4	57	67	124	81.8%	92.2%	87%
3°	4	60	64	124	84.4%	90%	87.2%
4°	4	44	63	107	87.7%	88.5%	88.1%
Totales	16	217	260	477	85.55%	90.7%	88% ⁶

Educación Nocturna	N° de Cursos	Matricula			Porcentaje Asistencia		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
1° Nivel	1	0	5	5	0	92.7%	92.7%
2° Nivel	1	3	1	4	100%	100%	100%
3° Nivel	1	5	7	12	87%	87%	87%
1° Ciclo	3	52	37	89	67%	90.2%	78.6%
2° Ciclo	3	63	34	97	63.2%	97.2%	80.2%
Totales	9	123	84	207	79.3%	93.4%	87.7%

GRUPOS POR EDAD

Clasificación de Edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
13	8	8	16
14	41	49	90
15	35	55	80
16	45	50	95
17	50	62	112
18	37	25	62
19	19	19	38
20+	109	72	181
Totales	344	340	684

ALUMNOS EXTRANJEROS (MIGRANTES)

Alumnos Enseñanza Básica/ Media	Colombia			Bolivia			Perú			Ecuador			Venezuela			Otros			Total
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
1° Medio	2	2	4	6	4	10		1	1		1	1							16
2° Medio	4	3	7		6	6	1		1								1	1	15
3° Medio				1	2	3		1	1		1	1	1		1	1	1	2	8
4° Medio	1	2	3	1	1	2	1	1	2										7
Nocturno		1	1	2	2	4		1	1				1		1				7
Totales	7	8	15	10	15	25	2	4	6		2	2	2		2	1	2	3	53

ALUMNOS PRIORITARIOS

Alumnos Enseñanza Media		
H	M	T
230	253	483

ALUMNOS PREFERENTES

Alumnos Enseñanza Media		
H	M	T
61	66	127

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LAS CALETAS

Alumnos Enseñanza Media		
H	M	T
1	2	3

CLASES DE RELIGION MATRICULA POR CURSOS

AL 31 DE JULIO DEL 2019 ENSEÑANZA MEDIA

RELIGION	1°	2°	3°	4°	Totales
Religión Evangélica	18	17	14	19	68
Religión Católica	41	52	24	15	132
Totales	59	69	38	34	200

MATRICULA PROYECTADA AÑO 2020

Enseñanza Media	Matricula Proyectada 2020
1° Medio	144
2° Medio	130
3° Medio	125
4° Medio	120
Totales	519

RESULTADOS CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2019

PUNTAJES OBTENIDOS EN LA CATEGORÍA DE DESEMPEÑO:

INDICADORES DESEMPEÑO	CATEGORÍA DE	PUNTAJE / PORCENTAJE					
Distribución por niveles de aprendizajes 2° Medios		Lenguaje			Matemática		
		<small>Adecuado</small> Sin información	<small>Elemental</small> Sin información	<small>insuficiente</small> Sin información	<small>Adecuado</small> Sin información	<small>Elemental</small> Sin información	<small>Insuficiente</small> Sin información
Puntaje SIMCE	2°Medios	Lenguaje			Matemática		
		227 (2017)			213 (2017)		
Progreso SIMCE	2°Medios	Lenguaje (+ o -)			Matemática (+ o -)		
		+13			+14		
Autoestima Académica		75 (2017)					
Participación y Formación Ciudadana		78 (2017)					
Clima de Convivencia Escolar		77 (2017)					
Hábitos de Vida Saludable		72 (2017)					
Asistencia Escolar		51 (2017)					
Retención Escolar		58 (2017)					
Equidad de Género en Aprendizajes			Hombre		Mujer		
		Lenguaje	206		220		
		Matemática	208		205		

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN CATEGORIZACIÓN DEL DESMPENÑO AGENCIA DE CALIDAD.

Categoría de desempeño	MEDIO BAJO
-------------------------------	-------------------

CARGA HORARIA 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Velar por el permanente desarrollo y mejora, así como por la regulación y el adecuado funcionamiento del sistema educacional chileno en todos sus niveles y ámbitos. Ello bajo criterios de calidad, equidad, inclusión, diversidad, pertinencia, formación integral y permanente de las personas y aporte al desarrollo país.

Diseñar e implementar el Proyecto Educativo de la comuna, mediante la **Gestión Administrativa, Financiera y Técnica Pedagógica** de los establecimientos educacionales de la Dirección de Administración Educacional Municipal, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la Comuna.

FOCO 1:

ESTUDIANTES

FOCO 2:

PERSONAS

FOCO 3:

PROCESOS

Foco 4

RECURSOS

Metodología de Trabajo

Metodología: Se entrega «Una Planilla en Formato Excel» por parte del prestador del servicio a todos los establecimientos educacionales DAEM, para que el director o quien él designe sea llenado y devuelto al prestador del servicio. Esta planilla contiene lo siguientes elementos: 1. hoja docentes, donde deben indicar rut, nombre, tipo de contrato, horas de contrato, cuantas horas realiza en aula y cuantas horas realiza en actividades curriculares no lectivas (no aula) (recreos, consejos de profesores, atención de apoderados, planificación, reunión por niveles, horas de colaboración, horas no distribuidas y otras que el establecimiento estime conveniente insertar en la planilla). Una hoja en el excel el establecimiento debe indicar las horas que necesita para cubrir su currículum ministerial de acuerdo a la realidad del establecimiento (planes y programas y plan común de formación en el caso de los liceos técnicos), nivel, cantidad de cursos por nivel y horas por especialidades si es un liceo técnico profesional. En otras hojas, deben informar el equipo directivo, Asistentes de la educación profesionales, paradocentes, administrativos y servicios menores.

Nota importante: *si esta planilla está mal llenada o errónea por omisión o desconocimiento de la persona quien lleno el documentos, nos dará como resultado un informe con distorsiones a la realidad, para ello, podemos ver si existen muchas brechas que primero se converse con el director de cualquier decisión que se desee tomar.*

Descripción de la situación:

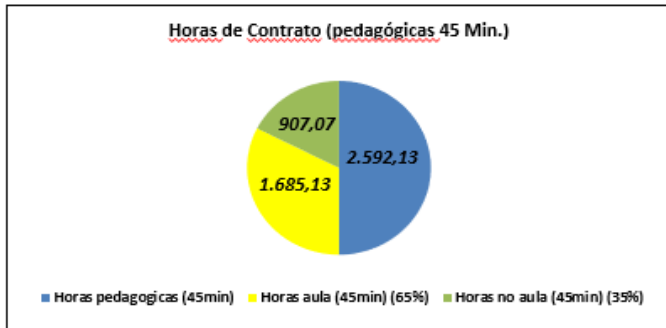
Se describe el hallazgo (debilidades del control interno detectados) encontrado, dando la argumentación legal y a criterio del auditor.

Recomendaciones:

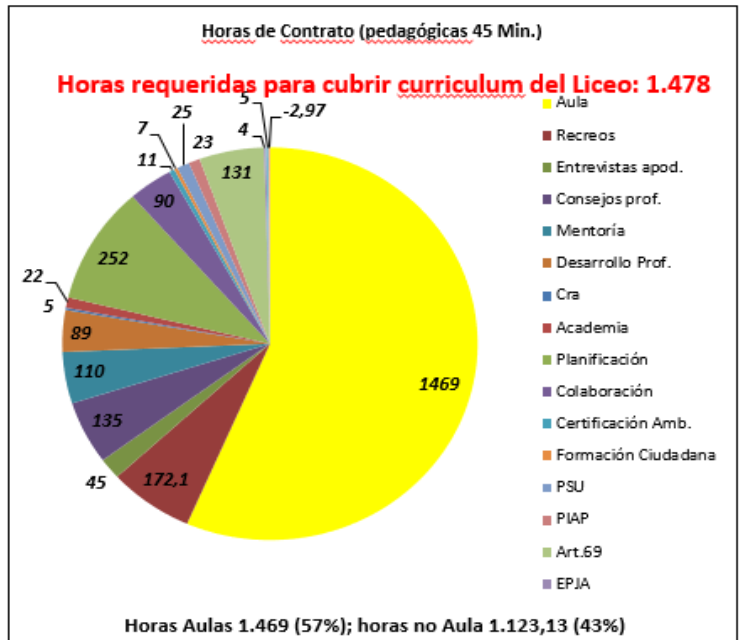
El propósito de la recomendación de esta propuesta es mejorar y optimizar los recursos de los establecimientos educacionales y que permita priorizar las acciones mas convenientes. Estas acciones pueden implementarse a corto, mediano o largo plazo de acuerdo a las facultades de administración que tiene el empleador.

Liceo Domingo Latrille L. B-2

Horas contrato (cronológicas)	Matrícula	Docentes	Docentes directivos	No docentes	Total personal	Relación Matrícula / dotación %
1.944	656	39	11	49	99	16%



Estandar DAEM 65% aula, 35% no aula. Este liceo tiene un 56% aula y 44% no aula. Expresado en horas tiene 216,06 horas (12,82%) mal distribuidas de aula y 216,06 (23,82%) horas que se reflejan demás en no aula. Ahora bien, si lo comparamos con el currículum ministerial esta escuela tiene que cubrir 1.478 (57%) horas y tiene contratado para ello 1.685,06 (65%), por lo tanto tiene **207,06 horas (42,35%)** demás de contrato. **Todo esto con información entregada por el establecimiento.**



Descripción de la situación:

- Este liceo tiene por currículum que cubrir 1.478 y tiene en su distribución horaria 1.469 horas. Tiene una diferencia mayor de la que indica el currículum. Por lo tanto existen 9 horas mal distribuidas de acuerdo a la información entregada.
- El establecimiento tiene contratada 1.944 horas cronológicas semanales de docentes, que corresponden a 39 docentes. Si hacemos la distribución en horas pedagógicas de 45 minutos nos da un total de 2.685,06 horas, si las distribuimos en el estándar DAEM en aula nos dan 1.685,06 horas (65%) a disposición para cubrir currículum ministerial y para no aula nos da un total de 907,07 horas (35%). Por tanto, el liceo tiene 216,06 horas (12,82%) de mas de contrato, de acuerdo a información entregada.
- Todas las horas demás que deberían estar distribuidas en aula están en actividades no aula, es decir lo que disponemos que son 907,07 menos las reales distribuidas 1.123,13, nos da una diferencia de 216,06 (23,82%) que no están siendo ocupadas en aula, si no en actividades no aula. Es decir, la proporción es de un 57%/43%, por debajo del estándar DAEM que es 65%/35% aula y no aula respectivamente.
- En este liceo existen -2,97 horas sin distribuir, es decir, no enviaron detalle si estas horas son de planificación, reuniones de coordinación, colaboración u otras asignadas a los docentes.

Recomendación punto a punto de la situación:

- Las horas de currículum deben cuadrarse a las horas distribuidas, debe dar diferencia cero. Es decir las 1.478 horas que necesitan de currículum deben ser distribuida en los distintos docentes y de acuerdo a sus asignaturas para cubrir las 1.478 horas ministeriales, en este caso se distribuyeron 1.469, erróneamente.
- Realizar una buena distribución de la carga horaria y de acuerdo a la planta adecuada de personal. La planta adecuada es cubrir currículum ministerial, licencias médicas, ya sea por enfermedades comunes o profesionales, licencias pre y post natal y por accidentes de trabajo de los profesores/as del sistema. Todo esto con el fin de no dejar descubiertos los cursos en el que el docente realiza sus clases.
- Se debe llevar una buena gestión en distribución de carga horaria para que no se pasen horas aulas a no aulas y que no se puedan justificar.
- Distribuir bien toda la carga horaria del docente en horas aulas y todas las actividades curriculares no lectivas y en la proporción que corresponde.

Conclusiones:

- Este análisis esta realizado en el establecimiento en base a horas pedagógicas de 45 minutos y horas semanales, si la realizamos en forma mensual es decir, multiplicada por 4 y anual multiplicada por 9 siendo bien realista, debido al receso de invierno y septiembre que suman 3 semanas, nos daría el siguiente resultado.

Detalle de horas	Semanal	Mensual	Anual (9 meses) realista	Diferencia de mas en horas pedagógicas
Horas para cubrir el <u>currículum</u>	1.478	5.912	53.208	
Horas a disposición para aula estándar DAEM 65%	1.685,06	6.740,24	60.662,16	7.454,16
Horas reales distribuidas 57%	1.469,00	5.876,00	52.884,00	7.778,16
Horas no aula estándar DAEM 35%	907,07	3.628,28	32.654,52	
Horas no aula reales distribuidas 43%	1.123,13	4.492,52	40.432,68	7.778,16
Horas no distribuidas en actividades curriculares no lectivas.	-2,97	-11,88	-106,92	-106,92

Resumen horas académicas

N°	Departamento	N° Profesores	Horas contrato cronológicas	Horas pedagógicas (45 min)	Horas pedagógicas aula 65%	Horas actividades curriculares no lectivas 35%	Horas aulas reales pedagógicas	Horas aulas reales pedagógicas %	Horas ACNL	Horas ACNL %	Total Horas aula y acnl	Diferencia de horas con respecto a lo real actual
1	Lenguaje	4	220	293,35	190,70	102,65	173	59%	120,35	41%	293,35	17,70
2	Matemática	6	264	352,02	228,84	123,18	184	52%	168,02	48%	352,02	44,84
3	Inglés	4	220	293,35	190,70	102,65	152	52%	141,35	48%	293,35	38,70
4	Historia	4	220	293,35	190,70	102,65	183	62%	110,35	38%	293,35	7,70
5	Ciencias	6	264	352,02	228,84	123,18	218	62%	134,02	38%	352,02	10,84
6	Artes y Tecnología	4	264	352,02	228,84	123,18	179	51%	173,02	49%	352,02	49,84
7	Educación Física	4	220	293,35	190,70	102,65	189	64%	104,35	36%	293,35	1,70
8	Filosofía y Religión	3	124	165,33	107,46	57,87	106	64%	59,33	36%	165,33	1,46
8	Cien/ingles/instrum/básico	4	148	197,34	128,28	69,06	85	43%	112,34	57%	197,34	43,28
	Total	39	1.944,00	2.592,13	1.685,06	907,07	1.469,00	57%	1.123,13	43%	2592,13	216,06

Hora necesarias para cubrir el currículum ministerial							1.478,00	Diferencia respecto a la cobertura curricular	207,06
---	--	--	--	--	--	--	----------	---	--------

Conclusiones:

1. Indicadores Directivos y Asistentes de la Educación.

Indicadores Directivos y Asistentes de la Educación

N°	Departamento	Matrícula / M2	N° Personas	Indicador
1	Directivos	625 Matrícula	11	1 cada 60 estudiantes (1,68%)
2	AE Profesionales	625 Matrícula	13	1 cada 50 estudiantes (1,98%)
3	AE Técnicos	625 Matrícula	6	1 cada 109 estudiantes (0,91%)
4	AE Administrativos	625 Matrícula	15	1 cada 44 estudiantes (2,29%)
5	AE Servicios Menores	5.789 M2	15	386 M2 por persona
	Total		60	

Conclusiones:

1. Horas contratadas de todos los estamentos del establecimiento.

Horas contratadas por estamento			
N°	Departamento	N° Personas	Horas contratadas
1	Docentes	39	1.665
2	Directivos	11	484
3	AE Profesionales	13	528
4	AE Técnicos	6	208
5	AE Administrativos	15	660
6	AE Servicios Menores	15	660
	Total personal y horas	99	4.205

Detalle	Matrícula	Índice (horas por estudiante)
Matrícula	656	6,41

**METAS QUE PRETENDE ALCANZAR EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
2019 BAJO NUEVA INSTITUCIONALIDAD.**

DIMENSIONES	ESTRATEGIA	INDICADOR
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Mejorar prácticas pedagógicas a través de los planes institucionales y de gestión.	% de estudiantes muestra una tendencia al alza en el logro de sus habilidades movilizándolo su nivel de logro respecto de los estándares de aprendizajes alineados por las áreas disciplinarias. % de docentes innova en sus prácticas al interior del aula según los lineamientos pedagógicos institucionales.
LIDERAZGO	Fortalecer la entrega de herramientas y conocimientos necesarios a la comunidad educativa a través de la ejecución de los planes pertinentes.	% de los docentes y directivos participa en actividades para el crecimiento profesional según registro del año 2018. % del rendimiento académico es analizado para remediar según resultados de eficiencia interna año 2018.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer la ejecución de los planes de gestión, planes institucionales y programas de apoyo al establecimiento.	% de estudiantes aumenta en participación de actividades extraescolares destacando respecto de años anteriores. % de las conductas negativas de los estudiantes son reducidas en comparación con año 2018.
GESTIÓN DE RECURSOS	Mejorar el monitoreo y seguimiento del uso efectivo de recursos del personal y educativos.	% de los recursos necesarios son adquiridos respecto de año 2018. %Del personal contratado cumple su rol y función según pauta de evaluación semestral.
GESTIÓN DE RESULTADOS	Incrementar resultados de eficiencia interna del establecimiento para afianzar un proceso efectivo de mejoras en la enseñanza-aprendizaje de todos los estudiantes del establecimiento.	80% de efectividad en todos los resultados de eficiencia interna.

PLANTA DOCENTE ACTUAL UNIDAD EDUCATIVA- 2019

Tipo Contrato	Nº Docentes			Total Horas
	H	M	TOTAL	
Docentes Titulares	13	9	22	1.012
Docentes Contrata	14	13	27	1.063
Docentes Habilitados	9	5	14	563
Totales	36	27	63	2.638

CANTIDAD DE DOCENTES PROYECTADA AÑO 2020.

A. Docentes Directivos	Nº Docentes	Titular	Contrata	Total Hrs./Contrato
Director	1	1		44
Inspector General	1	1		44

B. Docentes Función Técnica Pedagógica				
Jefe UTP	1		1	44
Coordinador Convivencia Escolar	1	1		44
Orientador	1	1		44
Evaluador	1	1		44
Curriculista y encargado extraescolar	2	1	1	88
Jefa de producción	1	1		44
Coordinador PIE				
Coordinador técnico EPJA	1	1		44
Coordinador proyecto de vida	1	1		44
C. Docentes de Aulas				
Religión	2	1	1	80
Inglés	4	1	2	176
Matemática	6	1	5	264
Lenguaje y Comunicación	5	1	4	206
Historia y Geografía y Ciencias Sociales	4	2	2	176
Educación Artística	4	2	2	176
Tecnología	2	1	1	88
Ciencias Naturales	6	1	5	264
Educación Física y Salud	4	0	4	176
Filosofía	1	0	1	35
Enseñanza Básica Adultos	1	1	0	30
Enseñanza Medía Adultos	2	2	0	88
Otros (CRA, CDP)		1	3	162
Totales	53	23	32	2317

CANTIDAD ASISTENTES PROYECTADA AÑO 2020

Nomina Asistentes	N°			Indefinido	Contrata	Hrs/contrato
	H	M	T			
Profesionales		13	13	8	5	572
Administrativo	1	4	5	4	1	220
Asistente Técnico (Aula, monitores, etc.)	10	10	20	10	10	706
Asistente servicios menores	6	9	15	11	4	660
Totales	17	36	53	33	20	2.158

RESULTADOS EFICIENCIA INTERNA

Indicadores de Eficiencia (%)			
Años	Reprobación	Promoción	Retiro
2016	13.3%	86.7%	18.7%
2017	9%	91%	15.4%
2018	5%	95%	13.9%

SIMCE PUNTAJES

RESULTADO AÑO 2015

CURSOS	Lengua y Literatura	Matemáticas
2º medio	194	178

RESULTADO AÑO 2016

CURSOS	Lengua y Literatura	Matemáticas
2º medio	214	199

RESULTADO AÑO 2017

CURSOS	Lengua y Literatura	Matemáticas
2º medio	227	213

RESULTADO AÑO 2018

CURSOS	Lengua y Literatura	Matemáticas
2º medio	213	206

RESULTADOS ENSEÑANZA MEDIA - PSU

2015		2016		2017		2018	
Lenguaje	370	Lenguaje	397.5	Lenguaje	394.8	Lenguaje	427.7
Matemática	397	Matemática	410.2	Matemática	418.7	Matemática	436.4

ASISTENCIALIDAD

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR JUNAEB

Desayuno	Almuerzo	Merienda	Colación Transportable
121	122	0	51

PRESTACIONES MÉDICAS

Nº Atenciones Oftalmológicas	Nº Entregados Lentes	Nº Atenciones Traumatológicas	Nº Plantillas Entregadas	Nº Atenciones Otorrinológicas
25	25	--	--	1

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

I.V.E. 2016	I.V.E. 2017	I.V.E. 2018	I.V.E. 2019
83.1	83.3	85.6	91.6

SUBVENCION PRORETENCION

Años	Nº Alumnos Beneficiados	Monto Recibido \$
2018	661	33.171.099
2019	664	35.524.877

YO ELIJO MI PC - AÑO 2019

Total Alumnos Beneficiados	2018	2019
	-	-

EQUIPAMIENTO

Nº Mesas	Nº Sillas	Nº Estantes	Nº Televisores	Nº Videos	Nº Proyectoras	Nº Computadores
734	838	34	4	0	27	88

Nº Equipo Audio y/o Amplificación	Nº Filmadoras	Nº Telones	Nº Impresoras	Nº Maquina Fotográfica	Nº Radios	Nº Notebook
0	0	4	18	4	2	4

PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2018-2019

DESARROLLANDO Y/O EJECUTANDO

NOMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO ASIGNADO
PROGRAMA PIE	MINEDUC	-	-	-
PROGRAMA "EL ADOLESCENTE SANO"	-	-	-	-
PROGRAMA PACE	MINEDUC	-	-	-
PROGRAMAS DERIBADOS DE SENAME	-	-	-	-
PROGRAMA "CENTRO DE LA MUJER"	-	-	-	-
BIBLIOTECA CRA	PME	Marzo	Diciembre	NO DETERMINADO
PROGRAMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	PME	-	-	-
PROGRAMA DE APOYO JUNAEB	Gobierno de Chile MINEDUC	-	-	-
PLAN FORMACIÓN DE CIUDADANA	Gobierno de Chile MINEDUC PME	-	-	-

PME
PLANIFICACIÓN ANUAL – 2019.
DIMENSIONES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Dimensiones	Objetivos	Estrategias
Gestión Pedagógica	Consolidar prácticas pedagógicas que impacten para lograr mejores aprendizajes que mantengan un alza sostenida y constante.	Mejorar prácticas pedagógicas a través de los planes institucionales y de gestión.
Liderazgo	Asegurar perfeccionamiento continuo en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales de la educación y apoyo a la docencia del establecimiento, para desarrollar mejores procesos educativos tanto en temáticas HC y/o TP.	Fortalecer la entrega de herramientas y conocimientos necesarios a la comunidad educativa a través de la ejecución de los planes pertinentes.
Convivencia	Fortalecer los principios formativos declarados en el PEI con el propósito de que todos los estudiantes ejerciten y adquieran las habilidades y competencias que favorezcan el clima propicio para el aprendizaje de todos, el desarrollo sustentable, la inclusión, el autocuidado y el autoconocimiento social, laboral, artístico, deportivo, cultural y académico	Fortalecer la ejecución de los planes de gestión, planes institucionales y programas de apoyo al establecimiento.
Gestión de Recursos	Fortalecer los espacios educativos con los recursos humanos, didácticos, académicos, artísticos, deportivos y de implementación necesarios para optimizar los procesos educativos.	Mejorar el monitoreo y seguimiento del uso efectivo de recursos del personal y educativos.

**RESUMEN EJECUTIVO DE LOS PROGRAMAS DE ACCION
 PARA EL AÑO 2020**

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
Unidad Responsable	DEPARTAMENTO HISTORIA
Recursos Requeridos	Alimentación, utilería, librería, entre otros
Objetivos Estratégicos	Formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad.
Indicadores de Gestión	% de las actividades planeadas se realizan. %Estudiantes reconocen las actividades de formación ciudadana. %Estudiantes aprecian las actividades de formación ciudadana.
Metas	Mejorar a una conducta y participación activa de los estudiantes.
Fuentes de Financiamiento	PME

AREA: GESTIÓN LIDERAZGO	
Nombre Programa	PLAN UTP
Unidad Responsable	UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA
Recursos Requeridos	Alimentación, utilería, librería, entre otros
Objetivos Estratégicos	Establecer lineamiento de trabajo para la formación de estudiantes que cumplan con nuestro ideario en el PEI.
Indicadores de Gestión	% de docente mejora sus prácticas pedagógicas.
Metas	Mejorar resultados en base a cambios significativos en la formación de la enseñanza aprendizaje.
Fuentes de Financiamiento	PME

AREA: GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre	PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
Coordinador	ELIANA ALFARO VARAS
Ejecutor	ELIANA ALFARO VARAS
Objetivo Estratégico	<p>orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial.</p>
Descripción	<p>El concepto de Convivencia Escolar y los enfoques priorizados para su comprensión y gestión educativa explicita cinco procesos sobre los cuales se espera que las comunidades educativas puedan avanzar, estos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos en Convivencia Escolar planificados, coherentes y sinérgicos, pasando de la lógica instrumental a una planificación institucional organizada y sustentable en el tiempo, que articule los distintos instrumentos de gestión y les otorgue sentido de acuerdo a los sellos e identidad institucional. • Apropiación curricular de la Convivencia Escolar, relevando una intención curricular que distingue objetivos de aprendizajes explícitos que involucran el desarrollo de las disciplinas, las prácticas pedagógicas y las interacciones educativas que ocurren en el aula y en todos los espacios escolares. • Promoción y resguardo de derechos con una mirada inclusiva, reconociendo y valorando la riqueza de la diversidad y oportunidades de aprendizaje que estas brindan y garantizando la permanencia y calidad y término de la trayectoria escolar de todos los y las estudiantes.

	<ul style="list-style-type: none"> Participación activa de todos los actores de la comunidad educativa, para fortalecer el clima y la Convivencia Escolar, avanzando de ser un simple principio declarativo a identificarse como una práctica diaria en el Liceo. Formación de equipos clave de trabajo para la formación y gestión del clima y la Convivencia Escolar.
Fuente Financiamiento	PME
Monto	-

AREA: GESTIÓN RECURSOS	
Nombre Programa	GESTIÓN DE RECURSOS
Unidad Responsable	DIRECCIÓN
Recursos Requeridos	Librería, TIC, entre otros
Objetivos Estratégicos	Adquirir los recursos humanos y materiales necesarios para el logro de metas institucionales
Indicadores de Gestión	% de los recursos son adquiridos en el tiempo necesario.
Metas	Mejorar indicadores de calidad
Fuentes de Financiamiento	PME

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2017/2018 (Cantidades)

AÑOS	Insuficiente	Básico	Competente	Destacado	Total, Docentes
2017			5	5	10
2018			5	1	6

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2019 (Cantidades de Docentes a Evaluar)

Educación Parvularia	Educación Básica 1° Ciclo	Educación Básica 2° Ciclo	Educación Media	Educación Especial	Educación Adulto	Total
0	0	0	4	0	0	4

CUENTA PÚBLICA JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA (Obrigatória por disposición legal)

Refiérase brevemente a los siguientes aspectos:

⇒ ASPECTOS GENERALES
Desde 1997 el establecimiento está inserto en la JEC, lo que significa para el estudiantado tener mayor permanencia en el Liceo y con ello una mayor carga de trabajo en el aula, con un total de 42 hrs pedagógicas en la semana, de acuerdo al plan de estudio y el PEI. Esto significa además un buen aprovechamiento de las horas de libre disposición. Desde el año 2007, producto de la reformulación del JEC continúa realizada en el año 2006, ésta pasó a ser doble jornada haciendo un alto a las 13.05 hrs y retornando a clases a las 15.00 hrs

⇒ **EVALUACION DE LA JECD**

La JECD fue evaluada producto de su reformulación efectuada el año 2006 a instancias del Ministerio de Educación, lo que concluyó establecer una doble jornada de trabajo escolar, ya que los actores educativos de ese entonces, llámese alumnos, profesores y apoderados, consideraron que la jornada única era agotadora. Durante el año 2012 producto de algunas situaciones especiales y estando aún en el recinto de emergencia con carencias de infraestructura, se ha experimentado en tres oportunidades realizar una jornada única, con algunas cosas positivas y otras negativas, como por ejemplo, se reduce el 50% el problema de transporte y locomoción, se evita ausencias de alumnos e las tardes. Actualmente estamos en proceso de estudio para reformular JEC si fuese necesario.

⇒ **EL TIEMPO DE TRABAJO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS**

El tiempo de trabajo para el aprendizaje de los alumnos se distribuye semanalmente de la siguiente forma: 42 horas aula, las cuales han sido distribuidas en los diferentes Niveles con las horas del programa de estudios más horas de libre distribución dedicadas a Estudio Dirigido, Consejo de Curso, Orientación, Formación Valórica y Ética (alternativas por Religión).

⇒ **EL TRABAJO TECNICO PEDAGOGICO EN EQUIPO DE LOS DOCENTES**

Este se compone de 2 Consejos Técnicos; uno en día Lunes y el otro el día Jueves consejo administrativo, con una duración de dos horas pedagógicas . Es la instancia donde se pueden trabajar materias como talleres de reflexión, formulación de Proyectos de Mejoramiento Pedagógico, análisis de rendimiento, planificación curricular, evaluación, etc. Muchas de estas actividades se realizan a nivel de Departamentos de Asignatura. También es notable resaltar los intercambios de experiencias que se realizan dentro de los GPT.

⇒ **LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS PADRES**

En lo que respecta a la participación de los alumnos en las actividades relacionadas con sus estudios ha ido en aumento. A la fecha podemos informar que ha mejorado la participación y apoyo de los apoderados frente a sus hijos o hijas, se realizan reuniones mensuales en las que se aprecia un cambio de actitud y de esta manera buscar el logro de mejoras institucionales a corto y mediano plazo.

⇒ **PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES RELEVANTES**

- Normal funcionamiento del Equipo de Gestión, Consejo Escolar donde están representados la Dirección, profesorado, Centro de Alumnos, Centro general de Padres y Apoderados y Sostenedor.
- Desarrollo permanente de Pruebas de Ensayo de la PSU.
- Ayuda oportuna a los alumnos de alta vulnerabilidad social a través de los diferentes programas de asistencialidad.(Creación de plan de acción para tratar el bullying, embarazo, droga, interculturalidad, género, inclusión, vocación, etc)
- Realización de Charlas dirigidas a los alumnos por parte de las diferentes instituciones: Universidades, Institutos, Centros de Formación Técnica, Fuerzas Armadas y Carabineros.
- Se logró consolidar e implementar el Comité de Seguridad escolar, comité paritario y se estableció un reglamento y encargada de la Convivencia Escolar.
- Se mantiene vigente y al día la información on-line al día (SIGE, JUNAEB, SUBVENCIONES, DEMRE, ETC).
- Compromisos con Proceso de Certificación Ambiental (Ministerio Ambiental) y certificación de escuelas Preventivas (SENDA).
- Se instala en el establecimiento el Programa PIE que atiende principalmente alumnos NEE y otros.
- Avance curricular por niveles, existe una cultura de utilizar tiempo efectivo para el aprendizaje. Se ha minimizado pérdida de clases al máximo.

⇒ **DEBILIDADES A SUPERAR**

-Insistir con los alumnos que ingresan a Primer año Medio en lo que respecta a falta de hábitos de estudio, valores formativos y competencias pedagógicas.

-Disminuir la falta de apoyo e irresponsabilidad por parte de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos.
-Mejorar el uso de los tiempos a todo nivel, priorizando el proceso enseñanza-aprendizaje.
-Disminuir los índices de deserción escolar buscando nuevas estrategias y apoyo.
-mejorar los índices de promoción.
-Promover en todos los docentes la cultura de altas expectativas y contextualizar estrategias para avanzar académicamente en el logro de mejoras en la calidad de educación.

⇒ **EVENTUALES MODIFICACIONES A EFECTUAR AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

-El liceo Domingo Latrille durante el año 2017 ha incursionado en el proyecto de Polivalencia año 2019, siendo un motivo fundamental para realizar cambios que permitan dictar una o dos carreras técnicas que permitan entregar a nuestros estudiantes alternativas concretas para fortalecer su proyecto de vida .El PEI será reformulado el año 2018.

⇒ **OTROS ASPECTOS NO CONSIDERADOS**

-Consideramos relevante indicar la preocupación que existe en la falta de profesores especialistas de educación media a nivel comunal. Es necesario que autoridades comunales realicen propuestas para capacitar y perfeccionar en área educativa a gran cantidad de docentes habilitados cada año.

- **Liceo “Diego Portales Palazuelos”**



DIRECCION: Avenida Teniente Merino S/N°

TELEFONO: 426422 – 426423

CORREO ELECTRONICO: adelafuente@imtocopilla.cl

ACTUAL DIRECTOR (S): ALEJANDRO DE LA FUENTE CLIFF

Con la fundación del liceo Politécnico “Diego Portales Palazuelos”, el 17 de abril de 1972, se cumplió un antiguo anhelo de una gran mayoría de la población de Tocopilla que querían para sus hijos la posibilidad de educarse en un colegio Técnico Profesional y prepararse así para la vida del trabajo con alguna especialidad laboral y/o proseguir estudios de niveles superiores. Comenzó funcionando en el edificio de la ex escuela vocacional N° 46 que desapareció por término de esa modalidad educacional. En el año 1993, comenzó a trasladarse primero con sus talleres y sus especialidades a su actual local, pero las clases sistemáticas se continuaron haciendo en el local antiguo de Calle 21 de Mayo, posteriormente se trasladó definitivamente a su nuevo local ubicado en Avenida Teniente Merino.

VISION DEL LICEO

(Estado ideal al que se aspira - sueño o utopía)

El Liceo Politécnico "Diego Portales Palazuelos" será un centro educativo técnico – profesional de calidad, determinada por una sólida formación valórica, cognitiva y del desarrollo de habilidades en lo tecnológico, que permita a los alumnos titulados un desempeño sobresaliente en el competitivo campo laboral.

MISION DEL LICEO

(Rol que se ha asignado una institución u organización para contribuir al logro del sueño o utopía).

El Liceo Politécnico "Diego Portales Palazuelos" tiene como misión la formación de un Técnico de Nivel medio integral, en la modalidad técnico profesional, a través de, nuevas tecnologías de la información y metodologías interactivas.

En la búsqueda de esta misión el Liceo Politécnico "Diego Portales Palazuelos" procura proporcionar a sus estudiantes las competencias necesarias; innovación, responsabilidad, respeto, creatividad, disposición al trabajo, proactividad, para que obtengan una sólida formación valórica, social y laboral, que les permita proyectarse exitosamente en el ámbito ocupacional.

INFORMACION AL 31 DE JULIO DEL 2019

SEGÚN BOLETIN DE SUBVENCION ELECTRONICO

Educación Nocturna	N° de Cursos	Matricula			Porcentaje Asistencia		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
1°	5	94	62	156	91	89	180
2°	5	72	74	146	90	88	178
3°	5	70	59	129	89	87	176
4°	5	60	55	115	92	91	183
Opción 4	1	5	1	6	96	98	194
Totales							

Educación Nocturna	N° de Cursos	Matricula			Porcentaje Asistencia		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
1°							
2°							
3°							
4°							
Totales							

GRUPOS POR EDAD

Clasificación de Edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
13	10	10	20
14	60	49	109
15	67	54	121
16	80	70	150
17	55	42	97
18	24	15	39
19	4	4	8
20	5	1	6
21	1		1
25		1	1
Totales	306	246	552

ALUMNOS EXTRANJEROS (MIGRANTES)

Alumnos Enseñanza Básica/ Media	Colombia			Bolivia			Perú			Ecuador			Venezuela			Otros			Total
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
1° Medio	5	1	6	6	4	10	1		1							1		1	18
2° Medio	-	6	6	2	1	3	2		2										11
3° Medio	2	4	6	3	2	5	2	2	4								1	1	16
4° Medio	2	2	4	1	1	2													6
Totales	9	13	22	12	8	20	5	2	7							1	1	2	51

ALUMNOS PRIORITARIOS

Alumnos Enseñanza Media		
H	M	T
219	186	405

ALUMNOS PREFERENTES

Alumnos Enseñanza Media		
H	M	T
66	64	130

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LAS CALETAS

Alumnos Enseñanza Media		
H	M	T
3	7	10

CLASES DE RELIGION MATRICULA POR CURSOS

AL 31 DE JULIO DEL 2019 ENSEÑANZA MEDIA

RELIGION	1°	2°	3°	4°	Totales
Religión Evangélica					
Religión Católica					
Totales					

MATRICULA PROYECTADA AÑO 2020

Enseñanza Media	Matricula Proyectada 2020
1° Medio	150
2° Medio	127
3° Medio	148
4° Medio	144
Totales	599

RESULTADOS CATEGORIA DE DESEMPEÑO 2019 PUNTAJES OBTENIDOS EN LA CATEGORÍA DE DESEMPEÑO:

INDICADORES CATEGORÍA DESEMPEÑO	DE	PUNTAJE / PORCENTAJE					
Distribución por niveles de aprendizajes 2° Medios		Lenguaje			Matemática		
		<u>Adecuado</u>	<u>Elemental</u>	<u>Insuficiente</u>	<u>Adecuado</u>	<u>Elementa</u>	<u>Insuficiente</u>
		5%	35.3 %	59.7%	-	11.7 %	88.3%
Puntaje 2°Medios	SIMCE	Lenguaje			Matemática		
		235			221		
Progreso 2°Medios	SIMCE	Lenguaje (+ o -)			Matemática (+ o -)		
		-1			12		
Autoestima Académica		78					
Participación y Formación Ciudadana		78					
Clima de Convivencia Escolar		81					
Hábitos de Vida Saludable		73					
Asistencia Escolar		69					
Retención Escolar		89					
Equidad de Género		50					

Titulación Profesional (Media)	Técnico (Enseñanza Media)	96
--------------------------------	---------------------------	----

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

CATEGORIZACIÓN DEL DESMPENÑO AGENCIA DE CALIDAD

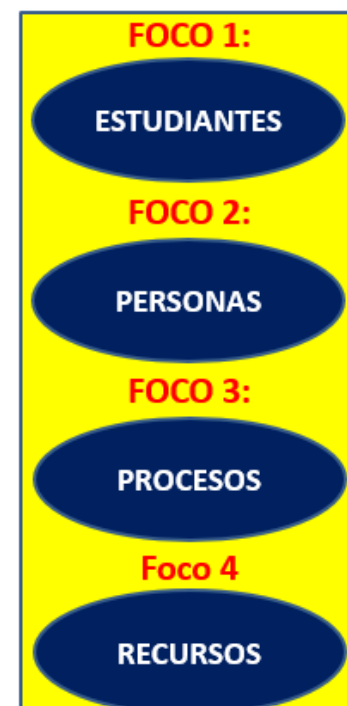
Categoría de desempeño	Medio Bajo
------------------------	------------

CARGA HORARIA 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Velar por el permanente desarrollo y mejora, así como por la regulación y el adecuado funcionamiento del sistema educacional chileno en todos sus niveles y ámbitos. Ello bajo criterios de calidad, equidad, inclusión, diversidad, pertinencia, formación integral y permanente de las personas y aporte al desarrollo país.

Diseñar e implementar el Proyecto Educativo de la comuna, mediante la **Gestión Administrativa, Financiera y Técnica Pedagógica** de los establecimientos educacionales de la Dirección de Administración Educacional Municipal, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la Comuna.



Metodología de Trabajo

Metodología: Se entrega «Una Planilla en Formato Excel» por parte del prestador del servicio a todos los establecimientos educacionales DAEM, para que el director o quien él designe sea llenado y devuelto al prestador del servicio. Esta planilla contiene los siguientes elementos: 1. hoja docentes, donde deben indicar rut, nombre, tipo de contrato, horas de contrato, cuantas horas realiza en aula y cuantas horas realiza en actividades curriculares no lectivas (no aula) (recreos, consejos de profesores, atención de apoderados, planificación, reunión por niveles, horas de colaboración, horas no distribuidas y otras que el establecimiento estime conveniente insertar en la planilla). Una hoja en el excel el establecimiento debe indicar las horas que necesita para cubrir su currículum ministerial de acuerdo a la realidad del establecimiento (planes y programas y plan común de formación en el caso de los liceos técnicos), nivel, cantidad de cursos por nivel y horas por especialidades si es un liceo técnico profesional. En otras hojas, deben informar el equipo directivo, Asistentes de la educación profesionales, paradocentes, administrativos y servicios menores.

Nota importante: si esta planilla está mal llenada o errónea por omisión o desconocimiento de la persona quien lleno el documentos, nos dará como resultado un informe con distorsiones a la realidad, para ello, podemos ver si existen muchas brechas que primero se converse con el director de cualquier decisión que se desee tomar.

Descripción de la situación:

Se describe el hallazgo (debilidades del control interno detectados) encontrado, dando la argumentación legal y a criterio del auditor.

Recomendaciones:

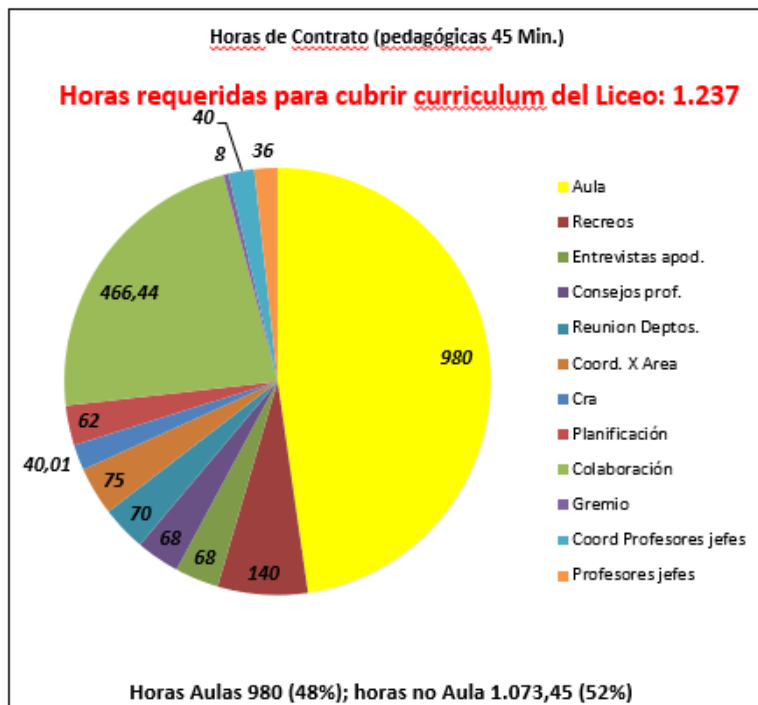
El propósito de la recomendación de esta propuesta es mejorar y optimizar los recursos de los establecimientos educacionales y que permita priorizar las acciones mas convenientes. Estas acciones pueden implementarse a corto, mediano o largo plazo de acuerdo a las facultades de administración que tiene el empleador.

Liceo Politécnico Diego Portales C-3

Horas contrato (cronológicas)	Matrícula	Docentes	Docentes directivos	No docentes	Total personal	Relación Matrícula / dotación %
1.540	551	35	5	50	90	16%



Estándar DAEM 65% aula, 35% no aula. Este liceo tiene un 48% aula y 52% no aula. Expresado en horas tiene 354,9 horas (26,59%) mal distribuidas de aula y 354,9 (49,39%) horas que se reflejan demás en no aula. Ahora bien, si lo comparamos con el currículum ministerial esta escuela tiene que cubrir 1.589 (82%) horas y tiene contratado para ello 1.334,90 (65%), por lo tanto tiene **97,90 horas (19,04%) de mas de contrato**. Todo esto con información entregada por el establecimiento.



Descripción de la situación:

1. Este liceo tiene por currículum que cubrir 1.237 y tiene en su distribución horarias 980 horas. Tiene una diferencia mayor de la que indica el currículum. Por lo tanto existen 257 horas mal distribuidas de acuerdo a la información entregada.
2. El establecimiento tiene contratada 1.540 horas cronológicas semanales de docentes, que corresponden a 35 docentes. Si hacemos la distribución en horas pedagógicas de 45 minutos nos da un total de 2.053,45 horas, si las distribuimos en el estándar DAEM en aula nos dan 1.334,90 horas (65%) a disposición para cubrir currículum ministerial y para no aula nos da un total de 718,55 horas (35%). Por tanto, el liceo tiene 354,90 horas (26,59%) de mas de contrato, de acuerdo a información entregada.
3. Todas las horas demás que deberían estar distribuidas en aula están en actividades no aula, es decir lo que disponemos que son 718,55 menos las reales distribuidas 1.073,45, nos da una diferencia de 354,90 (49,39%) que no están siendo ocupadas en aula, si no en actividades no aula. Es decir, la proporción es de un 48%/52%, por debajo del estándar DAEM que es 65%/35% aula y no aula respectivamente.
4. En este liceo existen 462,44 horas sin distribuir, es decir, no enviaron detalle si estas horas son de planificación, reuniones de coordinación, colaboración u otras asignadas a los docentes.

Recomendación punto a punto de la situación:

1. Las horas de currículum deben cuadrarse a las horas distribuidas, debe dar diferencia cero. Es decir las 1.237 horas que necesitan de currículum deben ser distribuida en los distintos docentes y de acuerdo a sus asignaturas para cubrir las 1.237 horas ministeriales, en este caso se distribuyeron 980, erróneamente.
2. Realizar una buena distribución de la carga horaria y de acuerdo a la planta adecuada de personal. La planta adecuada es cubrir currículum ministerial, licencias médicas, ya sea por enfermedades comunes o profesionales, licencias pre y post natal y por accidentes de trabajo de los profesores/as del sistema. Todo esto con el fin de no dejar descubiertos los cursos en el que el docente realiza sus clases.
3. Se debe llevar una buena gestión en distribución de carga horaria para que no se pasen horas aulas a no aulas y que no se puedan justificar.
4. Distribuir bien toda la carga horaria del docente en horas aulas y todas las actividades curriculares no lectivas y en la proporción que corresponde.

Conclusiones:

1. Este análisis esta realizado en el establecimiento en base a horas pedagógicas de 45 minutos y horas semanales, si la realizamos en forma mensual es decir, multiplicada por 4 y anual multiplicada por 9 siendo bien realista, debido al receso de invierno y septiembre que suman 3 semanas, nos daría el siguiente resultado.

Detalle de horas	Semanal	Mensual	Anual (9 meses) realista	Diferencia de mas en horas pedagógicas
Horas para cubrir el currículum	1.237	4.948,00	44.532,00	
Horas a disposición para aula estándar DAEM 65%	1.334,90	5.339,60	48.056,40	3.524,40
Horas reales distribuidas 48%	980	3.920,00	35.280,00	12.776,40
Horas no aula estándar DAEM 35%	718,55	2.874,20	25.867,80	
Horas no aula reales distribuidas 52%	1.073,45	4.293,80	38.644,20	12.776,40
Horas no distribuidas en actividades curriculares no lectivas.	462,44	1.849,76	16.647,84	16.647,84

Resumen horas académicas

N°	Departamento	N° Profesores	Horas contrato cronológicas	Horas pedagógicas (45 min)	Horas pedagógicas aula 65%	Horas actividades curriculares no lectivas 35%	Horas aulas reales pedagógicas	Horas aulas reales pedagógicas %	Horas ACNL	Horas ACNL %	Total Horas aula y acnl	Diferencia de horas con respecto a lo real actual
1	Lenguaje	3	132	176,01	114,42	61,59	104	59%	72,01	41%	176,01	10,42
2	Matemática	3	132	176,01	114,42	61,59	95	54%	81,01	46%	176,01	19,42
3	Inglés	3	132	176,01	114,42	61,59	60	34%	116,01	66%	176,01	54,42
4	Historia	3	132	176,01	114,42	61,59	80	45%	96,01	55%	176,01	34,42
5	Ciencias	2	88	117,34	76,28	41,06	60	51%	57,34	49%	117,34	16,28
6	Artes y Tecnología	3	132	176,01	114,42	61,59	66	37%	110,01	63%	176,01	48,42
7	Educación Física	2	88	117,34	76,28	41,06	60	51%	57,34	49%	117,34	16,28
8	Mecánica	3	132	176,01	114,42	61,59	83	47%	93,01	53%	176,01	31,42
9	Electricidad	2	88	117,34	76,28	41,06	70	60%	47,34	40%	117,34	6,28
10	Metales	3	132	176,01	114,42	61,59	98	56%	78,01	44%	176,01	16,42
11	Administración	4	176	234,68	152,56	82,12	103	44%	131,68	56%	234,68	49,56
12	Párvulos	2	88	117,34	76,28	41,06	46	39%	71,34	61%	117,34	30,28
13	PIE	2	88	117,34	76,28	41,06	55	47%	62,34	53%	117,34	21,28
Total		35	1.540,00	2.053,45	1.334,90	718,55	980,00	48%	1.073,45	52%	2.053,45	354,90
Hora necesarias para cubrir el currículum ministerial							1.237,00	Diferencia respecto a la cobertura curricular		97,90		

Conclusiones:**1. Indicadores Directivos y Asistentes de la Educación.****Indicadores Directivos y Asistentes de la Educación**

N°	Departamento	Matrícula / M2	N° Personas	Indicador
1	Directivos	551 Matrícula	5	1 cada 110 estudiantes (0,91%)
2	AE Profesionales	551 Matrícula	12	1 cada 46 estudiantes (2,18%)
3	AE Técnicos	551 Matrícula	20	1 cada 28 estudiantes (3,63%)
4	AE Administrativos	551 Matrícula	4	1 cada 137 estudiantes (0,73%)
5	AE Servicios Menores	4.773 M2	14	341 M2 por persona
	Total		55	

Conclusiones:**1. Horas contratadas de todos los estamentos del establecimiento.****Horas contratadas por estamento**

N°	Departamento	N° Personas	Horas contratadas
1	Docentes	35	1.540
2	Directivos	5	206
3	AE Profesionales	12	424
4	AE Técnicos	20	806
5	AE Administrativos	4	176
6	AE Servicios Menores	14	616
	Total personal y horas	90	3.768

Detalle	Matrícula	Índice (horas por estudiante)
Matrícula	551	6,84

METAS QUE PRETENDE ALCANZAR EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 2019 BAJO NUEVA INSTITUCIONALIDAD

DIMENSIONES	ESTRATEGIA	INDICADOR
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y dominar el marco normativo para elaborar estrategias sistemáticas y secuenciadas, para fortalecer las trayectorias educativas desde la visión institucional. 2. Planificar, validar, implementar, hacer seguimiento y evaluar, sistemáticamente, la planificación de clases y la evaluación de los aprendizajes, para favorecer el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pauta de observaciones de clases. • revisión de instrumentos de medición. • Bitácoras de acompañamiento.

LIDERAZGO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar acciones periódicas de evaluación, basadas en la recolección, sistematización y análisis de la información institucional, para la toma de decisiones. 2. Planificar, conducir y evaluar el proceso de mejoramiento continuo de la gestión institucional y pedagógica, para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes, comprometiendo a toda la comunidad escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar estaciones de monitoreo adecuada que empleen herramientas tecnológicas. • Reuniones de Departamentos. • Bitácoras. • Plataforma Web.
CONVIVENCIA ESCOLAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar actividades institucionales sistemáticas que generen un ambiente escolar apropiado para el desarrollo del aprendizaje, la convivencia, la participación y la integración de la comunidad educativa. 2. Desarrollar acciones de forma sistemática que favorezcan la participación y el compromiso de los padres, apoderados y familia en el proceso formativo de sus hijos. 3. Actualizar el Manual de Convivencia y ajustar los protocolos a las nuevas exigencias de Superintendencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones en espacios públicos. • Charlas • Intervenciones. • Talleres. • Manual de Convivencia actualizado.
GESTIÓN DE RECURSOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalar acciones sistemáticas y secuenciadas, que contribuyan a la gestión de los recursos humanos, evaluando su quehacer pedagógico, para mejorar sus competencias y desarrollo profesional, en beneficio del logro de los objetivos y metas institucionales. 2. Instalar procedimientos y acciones sistemáticas que permitan a los actores generar, disponer, mantener y utilizar los recursos pedagógicos y tecnológicos (incluidos los talleres de especialidad) necesarios para apoyar los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes. 3. Instalar una plataforma tecnológica en red que permita bajar la información y que permita la toma de decisiones a: Alumnos, Apoderados, Profesores, Directivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Evaluación docente interno. • Política de inventario en desarrollo. • Recolección de información.
GESTIÓN DE RESULTADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzamiento para alumnos que están descendidos. 2. Capacitaciones para el mejoramiento de las prácticas docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencias de alumnos. • Listas de asistencias de la(s) capacitación(es).

PLANTA DOCENTE ACTUAL UNIDAD EDUCATIVA- 2019

Tipo Contrato	N° Docentes			Total Horas
	H	M	TOTAL	
Docentes Titulares	07	08	15	660
Docentes Contrata	06	09	15	622
Docentes Habilitados	11	02	13	572
Totales	24	19	43	1854

CANTIDAD DE DOCENTES PROYECTADA AÑO 2020

A. Docentes Directivos	N° Docentes	Titular	Contrata	Total Hrs./Contrato
Director	01	(01)		44
Sub Director	01	(01)		44
Inspector General				
Docentes Función Técnica Pedagógica				
Jefe UTP	01	(01)		44
Coordinador Convivencia Escolar	01	(01)		44
Orientador	01		(01)	44
Evaluador				
Curriculista				
Coordinadora PIE	01	(01)		44
Coordinador Formación General	01	(01)		18
Coordinador Formación Diferenciada	01	(01)		25
Docentes de Aulas				
Religión	01		(01)	30
Inglés	03	(02)	(01)	132
Matemática	03	(02)	(01)	132
Lenguaje y Comunicación	03	(03)		132
Educación Ciudadana - Historia y Geografía y Ciencias Sociales	03	(03)		132
Educación Artística	02		(02)	88
Tecnología	01		(01)	44
Ciencias para la Ciudadanía - Ciencias Naturales	02	(02)		88
Química				
Física				
Educación Física y Salud	02	(02)		88
Educación Diferencial	02	(02)		88
Educación Media T – P	31	(23)	(8)	454
Enseñanza Básica Adultos				
Enseñanza Media Adultos				
Otros (CRA, CDP)	01	(1)		10
Total	62	47	15	1725

CANTIDAD ASISTENTES PROYECTADA AÑO 2020

Nomina Asistentes	N°			Indefinido	Contrata	Hrs/contrato
	H	M	T			
Profesionales	05	08	13	06	07	444
Administrativo	00	04	04	04		176
Asistente Técnico (Aula, monitores, etc.)	04	12	16	15	01	748
Asistente servicios menores	07	04	11	03	08	484
Totales	16	18	44	28	16	1852

RESULTADOS EFICIENCIA INTERNA

Indicadores de Eficiencia (%)			
Años	Reprobación	Promoción	Retiro
2016	91	544	28
2017	96	493	24
2018	28	501	53

SIMCE PUNTAJES

RESULTADO AÑO 2015

CURSOS	Lengua y Literatura	Matemáticas
2º medio	223	209

RESULTADO AÑO 2016

CURSOS	Lengua y Literatura	Matemáticas
2º medio	228	215

RESULTADO AÑO 2017

CURSOS	Lengua y Literatura	Matemáticas
2º medio	236	209

RESULTADO AÑO 2018

CURSOS	Lengua y Literatura	Matemáticas
2º medio	235	221

RESULTADOS ENSEÑANZA MEDIA - PSU

2015		2016		2017		2018	
Lenguaje	425	Lenguaje	430	Lenguaje	409	Lenguaje	377
Matemática	398	Matemática	428	Matemática	415	Matemática	444

ASISTENCIALIDAD

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR JUNAEB

Desayuno	Almuerzo	Merienda	Colación Transportable
114	115		50

PRESTACIONES MÉDICAS

Nº Atenciones Oftalmológicas	Nº Entregados Lentes	Nº Atenciones Traumatológicas	Nº Plantillas Entregadas	Nº Atenciones Otorrino lógicas
28				

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

I.V.E. 2016	I.V.E. 2017	I.V.E. 2018	I.V.E. 2019
78.0	76.30	85.74	90.29

SUBVENCION PRORETENCIÓN

Años	Nº Alumnos Beneficiados	Monto Recibido \$
2018	302	\$ 49.594.639
2019	255	\$ 44.069.846

YO ELIJO MI PC - AÑO 2019

Total Alumnos Beneficiados	2018	2019

EQUIPAMIENTO

Nº Mesas	Nº Sillas	Nº Estantes	Nº Televisores	Nº Videos	Nº Proyectores	Nº Computadores
740	740	20	10	02	20	110

Nº Equipo Audio y/o Amplificación	Nº Filmadoras	Nº Telones	Nº Data Show	Nº Máquina Fotográfica	Nº Radios	Nº Notebook
02	02	02	20	01	02	30

PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA AÑO

DESARROLLANDO Y/O EJECUTANDO

NOMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
PACE	Universidad Antofagasta	marzo 2018	Diciembre 2019
Propedéutico UCN	Universidad Católica del Norte	junio	Diciembre
Programa ELEVA	Fundación Chile	marzo 2018	Noviembre 2019
Programa de capacitación energía solar fotovoltaica en liceos TP especialidad en electricidad	Ministerio de Energía	Julio 2018	Diciembre 2019
Convenio colaboración SQM – Liceo Diego Portales P.		mayo 2017	diciembre 2019
Convenio colaboración con Aes Gener – liceo Diego Portales P.		marzo 2017	diciembre 2019
Convenio de Cooperación Minera Saldívar – Liceo Diego Portales		Octubre 2008	Hasta que las partes lo acuerden.-
Convenio entre Municipalidad de Tocopilla(Establecimientos educacionales) – SQM y Fundación Ganamos Todos	Fundación Ganamos todos en alianza SQM	junio 2017	- Hasta que las partes lo acuerden.-
Convenio de Cooperación con Mantos de la Luna y Liceo Diego Portales P.		2006	Hasta que las partes lo acuerden
Programa Integración Escolar	Mineduc	Enero 2018	Diciembre 2018
Convenio de Cooperación entre HMC Michilla y Liceo Diego Portales		Octubre 2019	Hasta que las partes lo acuerden

PME PLANIFICACIÓN ANUAL – 2019
DIMENSIONES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Dimensiones	Objetivos	Estrategias
Gestión Pedagógica	Sistematizar un trabajo colaborativo que incluya la elección de estrategias metodológicas y de evaluación, coherentes con el propósito de la formación técnico profesional.	100% de los docentes de aula manejan las herramientas técnicas y son apoyados para que desarrollen y apliquen planificaciones que incorporen estrategias metodológicas y de evaluación al interior del aula.
Liderazgo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar acciones periódicas de evaluación, basadas en la recolección, sistematización y análisis de la información institucional, para la toma de decisiones. 2. Planificar, conducir y evaluar el proceso de mejoramiento continuo de la gestión institucional y pedagógica, para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes, comprometiendo a toda la comunidad escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar estaciones de monitoreo adecuada que empleen herramientas tecnológicas. • Reuniones de Departamentos. • Bitácoras. • Plataforma Web.
Convivencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar actividades institucionales sistemáticas que generen un ambiente escolar apropiado para el desarrollo del aprendizaje, la convivencia, la participación y la integración de la comunidad educativa. 2. Desarrollar acciones de forma sistemática que favorezcan la participación y el compromiso de los padres, apoderados y familia en el proceso formativo de sus hijos. 3. Actualizar el Manual de Convivencia y ajustar los protocolos a las nuevas exigencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones en espacios públicos. • Charlas • Intervenciones • Talleres. • Manual de Convivencia actualizado.
Gestión de Recursos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalar acciones sistemáticas y secuenciadas, que contribuyan a la gestión de los recursos humanos, evaluando su quehacer pedagógico, para mejorar sus competencias y desarrollo profesional, en beneficio del logro de los objetivos y metas institucionales 2. Instalar procedimientos y acciones sistemáticas que permitan a los actores generar, disponer, mantener y utilizar los recursos pedagógicos y tecnológicos (incluidos los talleres de especialidad) necesarios para apoyar los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes. 3. Instalar una plataforma tecnológica en red que permita bajar la información y que permita la toma de decisiones a: Alumnos, Apoderados, Profesores, Directivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Evaluación docente interno. • Política de inventario en desarrollo. • Recolección de información.

RESUMEN EJECUTIVO DE LOS PROGRAMAS DE ACCION PARA EL AÑO 2020

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	Red Eléctrica de Sistema fotovoltaico- Paneles Solares
Unidad Responsable	Departamento Eléctrico
Recursos Requeridos	Proveídos por el Ministerio de Energía y colaboración del DAEM y Establecimiento Educacional.
Objetivos Estratégicos	Sistematizar un trabajo colaborativo y de análisis de resultados que incluya la cobertura curricular y los logros de aprendizajes de los estudiantes incorporados a PIE, con el propósito de fortalecer la cultura inclusiva del establecimiento.
Indicadores de Gestión	Emisión de Boletas de pago – estadísticas Seremia de Energía.
Metas	Producir un 15% de la energía eléctrica
Fuentes de Financiamiento	Ministerio de Energía.

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	PACE: En el marco de la Reforma Educacional, el programa PACE (Programa de Acompañamiento y Acceso efectivo a la Educación Superior), busca restituir el derecho de ingresar a la educación superior y a la educación técnico profesional a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándole cupos a quienes cumplan los criterios de habilitación dispuestos por el Ministerio de Educación a través del programa. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior provocando nuevas perspectivas en la educación media.
Unidad Responsable	Universidad de Antofagasta – Coordinadora PACE U. Educativa
Recursos Requeridos	Espacios Físicos – Salones – salas reuniones –data – dispositivos multimedia – Taller informático – internet.
Objetivos Estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes y el aseguramiento de cupos adicionales a la oferta académica regular, por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes del Programa. • Facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante el primer año de estudios superiores.
Indicadores de Gestión	Reuniones – encuentros – realización trabajos vinculados al Programa.
Metas	Restituir el derecho de ingresar a la educación superior y a la educación técnico profesional a estudiantes de sectores vulnerables, que cumplan con los requisitos y obligaciones del Programa.
Fuentes de Financiamiento	Ministerio de Educación.

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	Propedéutico: Programa orientado a estudiantes de IV año Medio y futuros estudiantes UCN. Del mismo modo, favorece la nivelación de conocimientos y habilidades específicas, a través de los módulos de lenguaje, matemáticas y gestión personal.
Unidad Responsable	Universidad Católica del Norte
Recursos Requeridos	Movilización – transporte – alimentación.
Objetivos Estratégicos	<p>Apoyar el ingreso y permanencia de los estudiantes de la UCN, enfocándose en aspectos académicos y psicoeducativos. En su accionar posee líneas de apoyo y acompañamiento desde diversas áreas que buscan fortalecer las competencias y habilidades centrales indispensables para enfrentar los desafíos académicos e ingreso al mundo universitario.</p> <p>Otorgan atención psicológica individual, talleres, exploración vocacional, apoyo psicoeducativo, tutorías, consejería y orientación.</p>
Indicadores de Gestión	Asistencia a sesiones y a Tutorías Integrales – resultados e informes de los ensayos PSU.
Metas	Facilitar a estudiantes seleccionados ingresar a una carrera de Educación Superior.
Fuentes de Financiamiento	Ilustre Municipalidad Tocopilla (transporte) – alimentación (familia de alumnos/as).

AREA: GESTIÓN LIDERAZGO	
Nombre Programa	<p>ELEVA es una plataforma que articula una red colaborativa entre actores clave del sector minero y liceos, IES y OTEC, para formar el capital humano con las habilidades y capacidades necesarias para enfrentar el futuro de la minería. Surge como respuesta a la brecha existente entre la formación que entregan los liceos técnicos y otras instituciones y los requerimientos que tiene el rubro minero.</p> <p>El plan de formación ELEVA es una iniciativa de perfeccionamiento que tiene como meta fortalecer las capacidades de los actores relevantes en las instituciones formadoras de técnicos para el sector Minero, de manera que puedan generar una oferta formativa ajustada y coherente a las necesidades del sector y alineada al marco de cualificaciones existente.</p>
Unidad Responsable	Dirección y Equipo Directiva.
Recursos Requeridos	Logístico – económicos y materiales.
Objetivos Estratégicos	<p>Objetivos de eleva:</p> <p>PERTINENCIA Alinear los contenidos de la formación técnico profesional con las necesidades de la industria minera, potenciando la calidad y pertinencia de los programas educativos.</p> <p>CIERRE DE BRECHAS Acelerar el cierre de brechas de capital humano de las instituciones de formación, a través del trabajo colaborativo y en red.</p> <p>EMPLEABILIDAD Incrementar las posibilidades de empleabilidad de los egresados de instituciones de formación técnico profesional del sector, mejorando la trayectoria educativa de estudiantes y trabajadores.</p> <p>PRODUCTIVIDAD Contribuir a aumentar la productividad de las empresas mineras y proveedores.</p> <p>TRAYECTORIAS FORMATIVAS Impulsar mejores trayectorias formativas de los estudiantes y trabajadores.</p> <p>CALIDAD Alcanzar un standard calidad de los procesos y resultados de las instituciones de formación técnico profesional. Generar una red de liceos técnicos con especialidades vinculadas a la minería, para desarrollar estándares formativos y de evaluación, además de explorar espacios para prácticas en la industria minera. El MCTP busca mejorar y fortalecer la Formación Técnico Profesional (FTP), optimizando los mecanismos de reconocimiento de aprendizajes logrados y los procesos formativos; fomentar la participación de los sectores productivos y de los propios trabajadores en el desarrollo de programas de Formación para el Trabajo; avanzar en la construcción de trayectorias formativo-laborales significativas, entre otros. Sirve a jóvenes y trabajadores, para que puedan contar con mayores oportunidades para avanzar en el desarrollo de sus competencias, reconociendo su formación y experiencia en el mundo del trabajo, favoreciendo el desarrollo de trayectorias educativas y laborales exitosas. El MCTP promueve itinerarios de desarrollo educativo y laboral continuo para mejorar la cualificación, fomentar la movilidad entre sectores productivos, territorios e instituciones; impulsar la empleabilidad de estudiantes y trabajadores; y propiciar el reconocimiento de capacidades en el lugar donde sean adquiridos.</p>
Indicadores de Gestión	Mejorar pertinencia y calidad de los Programas y Especialidades (Metalurgia Extractiva). 50% egresados con sello CCM del liceo TP Diego Portales Palazuelos, realizan prácticas laborales en sector minero.
Metas	Contribuir en la calidad y la pertinencia de la Formación Técnica Profesional. Articular y flexibilizar los sistemas de educación y formación para dar respuesta a las demandas de la sociedad y el mundo laboral.
Fuentes de Financiamiento	Esta iniciativa público-privada cuenta con el apoyo del Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Minería, CORFO,

AREA: GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre	Fomento de la convivencia a través del deporte, el arte y la cultura
Coordinador	Encargado Convivencia. Profesores Educación Física.
Ejecutor	Profesores Educación Física.
Objetivo Estratégico	Propiciar una convivencia donde prime el respeto, el buen trato y la participación de los estudiantes, favoreciendo su desarrollo personal y social.
Descripción	Organización de Campeonatos Deportivos y/o eventos artísticos. -Ejecución de Campeonatos Deportivos y/o eventos artísticos -Premiación y cierre del campeonato y/o evento
Fuente Financiamiento	SEP
Monto	\$15.000.000

AREA: GESTIÓN RECURSOS	
Nombre Programa	Programa de Perfeccionamiento
Unidad Responsable	Dirección - UTP
Recursos Requeridos	\$ 9.000.000
Objetivos Estratégicos	Aplicación de un plan de perfeccionamiento a los docentes del área TP y de Formación General, Equipo Técnico y Directivo.
Indicadores de Gestión	Programa de capacitación – Informe de ATE – asistencias.
Metas	Mejorar las competencias de todos docentes en el uso de diferentes herramientas que permitan el logro de los objetivos de aprendizajes de los estudiantes.
Fuentes de Financiamiento	SEP

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2017/2018 (Cantidades)

AÑOS	Insuficiente	Básico	Competente	Destacado	Total Docentes
2017			10	03	13
2018		02	03	01	06

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2019 (Cantidades de Docentes a Evaluar)

Educación Parvularia	Educación Básica 1° Ciclo	Educación Básica 2° Ciclo	Educación Media	Educación Especial	Educación Adulto	Total
			04			04

**CUENTA PÚBLICA
JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA
(Obligatoria por disposición legal)**

Refiérase brevemente a los siguientes aspectos:

ASPECTOS GENERALES

La JECD nos ha permitido organizar de mejor forma el quehacer de la Unidad Educativa a través de la estructuración del horario, lo que nos permite operacionalizar los objetivos del PEI a través de la utilización de las horas de libre disposición para los estudiantes en beneficio de su formación personal y académica. En cuanto a los profesores, y de acuerdo a normas legales vigentes, cuentan con una mayor cantidad de horas para su planificación y evaluación de los aprendizajes y mejorar la frecuencia y relación con los padres y apoderados, elementos claves en la formación de los alumnos, aunque siguen siendo insuficientes para tan importante labor. De la misma manera, se cuenta con horas para los Grupos Profesionales de Trabajo para la autocapacitación y planificación curricular, también nos ha permitido ampliar la cobertura de alumnos beneficiados por JUNAEB y el MINEDUC.

EVALUACION DE LA JECD

La Implementación de la JEC ha sido positiva en cuanto a la utilización del horario de libre disposición en pos de mejores aprendizajes basados en la misión y la visión del PEI, en todo caso para futuro se requiere de una revisión más sistemática de la misma por parte del Ministerio de Educación.

EL TIEMPO DE TRABAJO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Los Estudiantes cuentan con una jornada de 42 horas semanales en el primer ciclo y de 42 horas semanales en el segundo ciclo.

EL TRABAJO TECNICO PEDAGOGICO EN EQUIPO DE LOS DOCENTES

Se ha potenciado el trabajo técnico pedagógico y el alto compromiso profesional de los profesores en la búsqueda de elevar los rendimientos de los estudiantes, ello se evidencia a través de los grupos profesionales de trabajo, de las horas destinadas a la planificación del currículo, del auto perfeccionamiento, intercambios de experiencias pedagógicas, acompañamiento al aula. Reflexión sobre el quehacer pedagógico y de la institucionalización de prácticas a través de la creación de marcos regulatorios del ejercicio docente.

LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS PADRES

Los Estudiantes participan a través de las Directivas de los cursos, CEAL y en las actividades curriculares de libre disposición.

Los apoderados participan a través de las Directivas de los Sub centros y Centro General de Padres.

Ambas organizaciones elegidas democráticamente, teniendo representación, también, en el Consejo Escolar de la Institución.

En la búsqueda de involucrar, aún más a los apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos o pupilos se destinan dos horas semanales, para que todos los profesores atiendan a apoderados convocados o aquellos que vienen libremente a enterarse de la situación de sus hijos; además se calendariza, mínimo una reunión mensual de Sub centro por curso.

En el ámbito de la orientación y la convivencia se han realizado talleres para los apoderados destinados a potenciar el rol parental y de cuidado de sus hijos.

PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

- Incremento de textos de lectura y bibliografía técnica para el CRA.
- Recepción equipamiento para las clases de Educación Física.
- Titular el 90% de los alumnos egresados el año anterior.
- Mejoramientos de los espacios recreativos de los estudiantes, beneficiando la sana convivencia.
- Potenciación de todos los escenarios educativos de todos los sectores de aprendizajes.
- Optimización de las redes de apoyo con las empresas.
- Establecimiento de Convenios con sector Privado y Público.
- Activa participación de los alumnos en actividades Curriculares de Libre Elección, especialmente en el área deportiva, recreativa y cultural.

DEBILIDADES A SUPERAR

- Lograr que el 100% de los profesores mejore sus prácticas pedagógicas
- Fortalecer la participación de Padres y Apoderados en el proceso educativo
- Limitación de la infraestructura para recibir más estudiantes por la capacidad física del establecimiento.
- Falta de profesores especialistas
- Rotación y emigración de profesionales del área técnica.

EVENTUALES MODIFICACIONES A EFECTUAR AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Probablemente en los lineamientos estratégicos y que esté estrictamente cohesionado con el Plan de Mejoramiento Educativo.

OTROS ASPECTOS NO CONSIDERADOS

Reiterar al Ministerio de Educación, la revisión conjunta de la JEDC, a fin de concretar una eventual modificación, en pos del mejoramiento de la misma.

**Recursos financieros estimados para funcionamiento de las Especialidades
– Año 2020 – aprobación vía Concejo Municipal**

ESPECIALIDADES	MONTO ESTIMADO	DETALLE INSUMOS - MATERIALES -TEXTOS - LOGÍSTICA - OTROS
Mecánica Industrial	\$ 15.000.000	Aceites- varillas soldaduras- herramientas – implementos seguridad – otros.
Metalurgia Extractiva	\$ 15.000.000	Set de tubos ensayo- implementos seguridad- compuestos químicos- minerales – sales – otros.
Electricidad	\$ 15.000.000	Cables- tubos PVC- conectores – interruptores- cables- herramientas – otros.
Administración	\$ 10.000.000	Papelería- sets oficina- carpetas- tintas impresoras – libros actas- cuentas.
Atención de Párvulos	\$ 10.000.000	Cartulinas- gomas – material escolar- delantales- pinturas- hojas – otros.
Opción laboral 4	\$ 5.000.000	Insumos informáticos – set limpieza pc – notebook – acceso red internet – otros.
	\$ 70 .000.000	

- **Escuela “D” N° 137 “Gabriela Mistral”**



DIRECCION: Guillermo Matta N° 1840

TELEFONO: 426429– 426427 / 437 / 438

CORREO ELECTRONICO: rpizarro@imtocopilla.cl

NOMBRE DIRECTOR: RENE PIZARRO FERNANDEZ

Esta Unidad Educativa fue creada para dar inicio al Programa de Jornada Escolar Completa recibiendo el reconocimiento oficial por medio de la Resolución Exenta N° 569 de 21 de Junio del 2002, del Ministerial de Educación Pública. Inicio sus funcionamiento el 1° de Agosto del mismo año, es bueno recordar que tanto su alumnado como profesores lo formaron con un tercio de los estudiantes y docentes provenientes de las Escuelas “Pablo Neruda y “Arturo Prat Chacón” mayoritariamente.

VISIÓN

(Estado ideal al que se aspira - sueño o utopía)

“Una escuela de niños y niñas felices aprendiendo las letras, las ciencias, las artes y desarrollándose como personas integrales en una cultura de altas expectativas y en un ambiente de sana convivencia entre directivos, profesores, alumnos y alumnas, asistentes de educación, padres y apoderados; respetando e integrando la diversidad física, intelectual y cultural de los miembros de la comunidad escolar”.

MISION

(Rol que se ha asignado una institución u organización para contribuir al logro del sueño o utopía)

- Entrega una educación de calidad a través del desarrollo de clases
- Innovadoras que atiendan a las necesidades educativas de todos los estudiantes
- Desarrollar talleres, artísticos, deportivos, de orientación valórica para una educación integral de todos los estudiantes
- Incorporar a toda la comunidad escolar (directivos, docentes, asistentes de educación, para padres y apoderados) a la labor educativa de la escuela
- Desarrollar programas preventivos de alcoholismo, drogadicción, abuso sexual, obesidad, bullying, grooming y de cuidado del medio ambiente y de hábitos saludables que fortalezcan las conductas protectoras en nuestros estudiantes.

INFORMACION AL 31 DE JULIO DEL 2019

SEGÚN BOLETIN DE SUBVENCION ELECTRONICO

Educación Pre Básica	N° de Cursos	Matricula			Porcentaje Asistencia		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
NT1	2	36	33	69			90
NT2	2	31	38	69			90
Totales	4	67	71	138			90

Educación Básica	N° de Cursos	Matricula			Porcentaje Asistencia		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
1°	2	37	35	72			90
2°	2	34	39	73			92
3°	2	39	36	75			91
4°	2	37	40	77			92
5°	2	31	43	74			95
6°	2	43	32	75			91
7°	2	37	39	76			90
8°	2	35	33	68			87
Totales	16	293	297	590			91

GRUPOS POR EDAD

Clasificación de Edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
4 Años	20	17	37
5 Años	35	38	73
6 Años	36	31	67
7 Años	38	40	78
8 Años	38	46	84
9 Años	34	35	69
10 Años	33	47	80
11 Años	35	22	57
12 Años	32	51	83
13 Años	39	26	65
14 Años	14	18	32
15 Años	1	--	1
16 Años	1	--	1
17 Años	1	--	1
Totales	357	371	728

ALUMNOS EXTRANJEROS (MIGRANTES)

Alumnos Enseñanza Básica	Colombia			Bolivia			Perú			Ecuador			Venezuela			Otros			Total
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Pre-Kínder	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Kínder	1	-	1	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
1° Básico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2° Básico	-	-	-	1	2	3	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	-	1	5
3° Básico	-	-	-	1	-	1	-	1	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	3
4° Básico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5° Básico	1	-	1	1	2	3	-	2	2	-	-	-	-	-	-	1	-	1	7
6° Básico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	2	-	2	3
7° Básico	3	-	3	1	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7
8° Básico	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Totales	5	-	5	5	7	12	1	6	7	1	1	2	-	-	-	4	-	4	30

ALUMNOS PRIORITARIOS

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T
48	48	96

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T
194	215	409

ALUMNOS PREFERENTES

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T
13	16	29

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T
60	65	125

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LAS CALETAS

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T
--	--	--

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T
1	2	3

CLASES DE RELIGION MATRICULA POR CURSOS

AL 31 DE JULIO DEL 2019 ENSEÑANZA BÁSICA

RELIGION	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Totales
Religión Evangélica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Religión Católica	72	68	74	75	66	63	36	31	485
Totales	72	68	74	75	66	63	36	31	485

MATRICULA PROYECTADA AÑO 2020

Transición Menor y Mayor	Matricula Proyectada 2020
Transición Menor 1	35
Transición Menor 2	35
Transición Mayor 1	37
Transición Mayor 2	37
Total Alumnos (as)	144

Enseñanza Básica	Matricula Proyectada 2020
Primeros Básicos	74
Segundos Básicos	74
Terceros Básicos	74
Cuartos Básicos	76
Quintos Básicos	77
Sextos Básicos	74
Séptimos Básicos	75
Octavos Básicos	76
Total Alumnos (as)	600

RESULTADOS CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2019

PUNTAJES OBTENIDOS EN LA CATEGORÍA DE DESEMPEÑO:

INDICADORES DESEMPEÑO	CATEGORÍA DE	PUNTAJE / PORCENTAJE					
Distribución por niveles de aprendizajes		Lenguaje			Matemática		
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	Adecuado	Elementa	Insuficiente
		26,2	20	53,8	6,3	26,6	67,2
Puntaje SIMCE	4° Básico	Lenguaje			Matemática		
		242			224		
Progreso SIMCE	4° Básico	Lenguaje (+ o -)			Matemática (+ o -)		
		Similar -10 pts.			Similar -10 pts.		
Autoestima Académica		75					
Participación y Formación Ciudadana		75					
Clima de Convivencia Escolar		77					
Hábitos de Vida Saludable		69					
Asistencia Escolar		-					
Retención Escolar		-					
Equidad de Género en Aprendizajes			Hombre		Mujer		
		Lenguaje	234		247		
		Matemática	226		223		
Titulación Técnico Profesional (Enseñanza Media)		No aplica					

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN CATEGORIZACIÓN DEL DESMPENÑO AGENCIA DE CALIDAD.

Categoría de desempeño	Medio Bajo
------------------------	------------

CARGA HORARIA 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Velar por el permanente desarrollo y mejora, así como por la regulación y el adecuado funcionamiento del sistema educacional chileno en todos sus niveles y ámbitos. Ello bajo criterios de calidad, equidad, inclusión, diversidad, pertinencia, formación integral y permanente de las personas y aporte al desarrollo país.

Diseñar e implementar el Proyecto Educativo de la comuna, mediante la **Gestión Administrativa, Financiera y Técnica Pedagógica** de los establecimientos educacionales de la Dirección de Administración Educacional Municipal, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la Comuna.

FOCO 1:

ESTUDIANTES

FOCO 2:

PERSONAS

FOCO 3:

PROCESOS

Foco 4

RECURSOS

Metodología de Trabajo

Metodología: Se entrega «Una Planilla en Formato Excel» por parte del prestador del servicio a todos los establecimientos educacionales DAEM, para que el director o quien él designe sea llenado y devuelto al prestador del servicio. Esta planilla contiene lo siguientes elementos: 1. hoja docentes, donde deben indicar rut, nombre, tipo de contrato, horas de contrato, cuantas horas realiza en aula y cuantas horas realiza en actividades curriculares no lectivas (no aula) (recreos, consejos de profesores, atención de apoderados, planificación, reunión por niveles, horas de colaboración, horas no distribuidas y otras que el establecimiento estime conveniente insertar en la planilla). Una hoja en el excel el establecimiento debe indicar las horas que necesita para cubrir su currículum ministerial de acuerdo a la realidad del establecimiento (planes y programas y plan común de formación en el caso de los liceos técnicos), nivel, cantidad de cursos por nivel y horas por especialidades si es un liceo técnico profesional. En otras hojas, deben informar el equipo directivo, Asistentes de la educación profesionales, paradocentes, administrativos y servicios menores.

Nota importante: si esta planilla está mal llenada o errónea por omisión o desconocimiento de la persona quien lleno el documentos, nos dará como resultado un informe con distorsiones a la realidad, para ello, podemos ver si existen muchas brechas que primero se converse con el director de cualquier decisión que se desee tomar.

Descripción de la situación:

Se describe el hallazgo (debilidades del control interno detectados) encontrado, dando la argumentación legal y a criterio del auditor.

Recomendaciones:

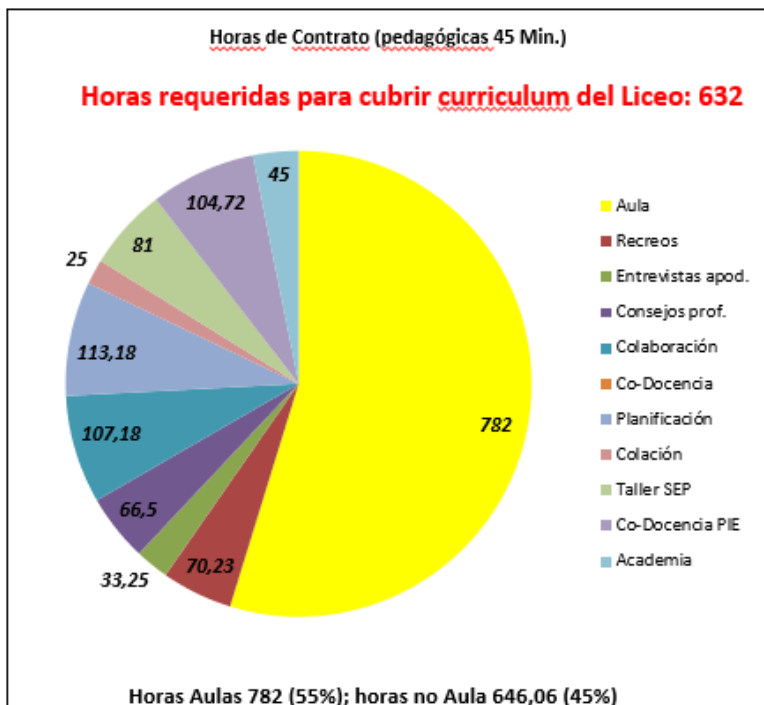
El propósito de la recomendación de esta propuesta es mejorar y optimizar los recursos de los establecimientos educacionales y que permita priorizar las acciones mas convenientes. Estas acciones pueden implementarse a corto, mediano o largo plazo de acuerdo a las facultades de administración que tiene el empleador.

Escuela Gabriela Mistral D-137

Horas contrato (cronológicas)	Matrícula	Docentes	Docentes directivos	No docentes	Total personal	Relación Matrícula / dotación %
1.071	454	25	6	41	72	16%



Estándar DAEM 65% aula, 35% no aula. Este liceo tiene un 55% aula y 45% no aula. Expresado en horas tiene 146,06 horas (15,74%) mal distribuidas de aula y 146,32 (29,28%) horas que se reflejan demás en no aula. Ahora bien, si lo comparamos con el currículum ministerial esta escuela tiene que cubrir 632 (44%) horas y tiene contratado para ello 928,06 (65%), por lo tanto tiene **296,06 horas (31,90%) de más de contrato. Todo esto con información entregada por el establecimiento.**



Escuela Gabriela Mistral D-137

Descripción de la situación:

- La Escuela tiene por currículum que cubrir 632 y tiene en su distribución horaria de 782 horas. Tiene una diferencia mayor de la que indica el currículum. Por lo tanto existen 150 horas mal distribuidas de acuerdo a la información entregada.
- El establecimiento tiene contratada 1.071 horas cronológicas semanales de docentes, que corresponden a 25 profesores. Si hacemos la distribución en horas pedagógicas de 45 minutos nos da un total de 1.428,06 horas, si las distribuimos en el estándar DAEM en aula nos dan 928,32 horas (65%) a disposición para cubrir currículum ministerial y para no aula nos da un total de 499,74 horas (35%). Por tanto, la escuela tiene 146,32 horas (15,74%) de más de contrato, de acuerdo a información entregada.
- Todas las horas demás que deberían estar distribuidas en aula están en actividades no aula, es decir lo que disponemos que son 928,32 menos las reales distribuidas 626,07, nos da una diferencia de 53,20 (9,29%) que no están siendo ocupadas en aula, si no en actividades no aula. Es decir, la proporción es de un 60%/40%, por debajo del estándar DAEM que es 56%/44% aula y no aula respectivamente.
- En este liceo existen 0 horas sin distribuir, es decir, no enviaron detalle si estas horas son de planificación, reuniones de coordinación, colaboración u otras asignadas a los docentes.

Recomendación punto a punto de la situación:

- Las horas de currículum deben cuadrarse a las horas distribuidas, debe dar diferencia cero. Es decir las 754 horas que necesitan de currículum deben ser distribuida en los distintos docentes y de acuerdo a sus asignaturas para cubrir las 754 horas ministeriales, en este caso se distribuyeron 806, erróneamente.
- Realizar una buena distribución de la carga horaria y de acuerdo a la planta adecuada de personal. La planta adecuada es cubrir currículum ministerial, licencias médicas, ya sea por enfermedades comunes o profesionales, licencias pre y post natal y por accidentes de trabajo de los profesores/as del sistema. Todo esto con el fin de no dejar descubiertos los cursos en el que el docente realiza sus clases.
- Se debe llevar una buena gestión en distribución de carga horaria para que no se pasen horas aulas a no aulas y que no se puedan justificar.
- Distribuir bien toda la carga horaria del docente en horas aulas y todas las actividades curriculares no lectivas y en la proporción que corresponde.

Conclusiones:

- Este análisis esta realizado en el establecimiento en base a horas pedagógicas de 45 minutos y horas semanales, si la realizamos en forma mensual es decir, multiplicada por 4 y anual multiplicada por 9 siendo bien realista, debido al receso de invierno y septiembre que suman 3 semanas, nos daría el siguiente resultado.

Detalle de horas	Semanal	Mensual	Anual (9 meses) realista	Diferencia de mas en horas pedagógicas
Horas para cubrir el <u>currículum</u>	754,00	3.016	27.144,00	
Horas a disposición para aula estándar DAEM 60%	859,20	3.436,80	30.931,20	3.787,20
Horas reales distribuidas 56%	806,00	3.224,00	29.016,00	1.915,20
Horas no aula estándar DAEM 40%	572,87	2.291,48	20.623,32	
Horas no aula reales distribuidas 44%	626,07	2.504,28	22.538,52	1.915,20
Horas no distribuidas en actividades curriculares no lectivas.	0,00	0,00	0,00	0,00

Resumen horas académicas												
N°	Departamento	N° Profesores	Horas contrato cronológicas	Horas pedagógicas (45 min)	Horas pedagógicas aula 62%	Horas actividades curriculares no lectivas 38%	Horas aulas reales pedagógicas	Horas aulas reales pedagógicas %	Horas ACNL	Horas ACNL %	Total Horas aula y acnl	Diferencia de horas con respecto a lo real actual
1	Básica	25	1071	1.428,06	928,32	499,74	782	55%	646,06	45%	1428,06	146,32
2												0,00
3												0,00
4												0,00
5												0,00
6												0,00
7												0,00
8												0,00
8												0,00
	Total	25	1.071,00	1.428,06	928,32	499,74	782,00	55%	646,06	45%	1428,06	146,32
Hora necesarias para cubrir el currículum ministerial							632,00	Diferencia respecto a la cobertura curricular			296,32	

Conclusiones:

1. Indicadores Directivos y Asistentes de la Educación.

Indicadores Directivos y Asistentes de la Educación				
N°	Departamento	Matrícula / M2	N° Personas	Indicador
1	Directivos	728 Matrícula	4	1 cada 182 estudiantes (0,55%)
2	AE Profesionales	728 Matrícula	9	1 cada 81 estudiantes (1,24%)
3	AE Técnicos	728 Matrícula	24	1 cada 30 estudiantes (3,30%)
4	AE Administrativos	728 Matrícula	4	1 cada 182 estudiantes (0,55%)
5	AE Servicios Menores	3.662 M2	12	305 M2 por persona
	Total		53	

Conclusiones:

1. Horas contratadas de todos los establecimiento del establecimiento.

Horas contratadas por estamento			
N°	Departamento	N° Personas	Horas contratadas
1	Docentes	25	1.071
2	Directivos	4	164
3	AE Profesionales	9	366
4	AE Técnicos	24	968
5	AE Administrativos	4	176
6	AE Servicios Menores	12	528
	Total personal y horas	78	3.273
Detalle		Matrícula	Índice (horas por estudiante)
Matrícula		728	4,50

Detalle	Resumen
Horas aula y no aula %	65%/35%
Horas aula y no aula reales %	55%/45%
Horas no distribuidas mensual/anual	0,00/0,00
Horas colación mensual/anual	110,36/3.972,96
Personal Docente/AE	31/41
Horas docentes/AE	1.338/1.722

**METAS QUE PRETENDE ALCANZAR EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
BAJO NUEVA INSTITUCIONALIDAD - 2019**

DIMENSIONES	OBJETIVO	ESTRATEGIA
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>Consolidar un alza en los niveles de logros alcanzados en el SIMCE en la asignatura de lenguaje y matemática de 4° básico en los primeros 4 años para mejorar el desempeño en los ejercicios curriculares correspondientes.</p> <p>Asegurar un alza en la cobertura curricular de todos los niveles del establecimiento educacional; medida a través de una ATE para mejorar resultados de aprendizaje.</p>	<p>- Evaluaciones internas en donde se midan de manera constante el avance de nuestros estudiantes de acuerdo a los niveles de logros, lo que nos permitan un plan remedial a tiempo para favorecer aprendizajes.</p> <p>- Confección y revisión constante de planes anuales de cada uno de los niveles que atiende el establecimiento; tomando en cuenta sus ritmos y estilos de aprendizajes.</p>
LIDERAZGO	<p>Asegurar la participación de toda la comunidad educativa en la actualización y difusión del PEI; con el propósito de generar mayor significancia de sus sentidos declarados.</p> <p>Garantizar las horas de planificación necesarias a todos los docentes del establecimiento; para mejorar sus prácticas pedagógicas.</p>	<p>Desarrollo de actividades masivas; deportivas y culturales, en donde la comunidad educativa participe y evidencie lo declarado en el PEI.</p> <p>Entregar de 2 horas más de planificación, para crear grupos de trabajo a fines, en donde se planifique por paralelos o asignaturas a fines y con la ayuda del programa de integración con la finalidad de ofrecer alternativas de aprendizajes a todos los estudiantes del establecimiento; respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje.</p>

CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>Generar participación efectiva de los padres y/o apoderados de la escuela en talleres y/o escuelas para padres, con la finalidad de hacerla parte del proceso de enseñanza aprendizaje de los y las estudiantes.</p> <p>Consolidar un bien clima de convivencia escolar a nivel de sala de clases y del establecimiento; potenciando mejores prácticas de interacciones e inclusión de la diversidad.</p>	<p>Generar a lo menos tres talleres para desarrollar en las reuniones de padres y/o apoderados; en donde la familia se haga parte del proceso de enseñanza aprendizaje de los y las estudiantes.</p> <p>Se trabajará en el desarrollo de un plan de convivencia escolar que sea implementado en forma constante por el equipo de convivencia escolar con apoyo de la dupla psicosocial y que entregue resultados positivos que perduren en el tiempo, a través de talleres en todos los niveles, de acuerdo a las necesidades que presentes los diversos cursos que atiende el establecimiento.</p>
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>Garantizar el perfeccionamiento a todos los docentes y asistentes de aula en la escuela; de acuerdo a sus necesidades y las necesidades del establecimiento.</p>	<p>Ofrecer perfeccionamiento constante al personal del establecimiento, a través ATE o de sus pares, en donde se puedan aprender nuevas técnicas efectivas en el desarrollo de habilidades.</p>
GESTIÓN DE RESULTADOS	<p>Fortalecer la implementación de la evaluación docente; para mejorar prácticas en el aula y</p>	<p>Realización de tutorías con los docentes destacados en la evaluación docentes, para realizar un plan de</p>

	retroalimentación entre pares.	apoyo a través de grupos de trabajo a fin, incluidos los profesionales del programa de integración, en donde se fortalezcan la mejora de las prácticas en el aula y se puedan retroalimentar entre pares; aprendizaje donde se respeten ritmos y estilos de todos nuestros estudiantes, respondiendo al decreto 83.
--	--------------------------------	---

CANTIDAD PLANTA DOCENTE SEGÚN CONTRATO – 2019

Tipo Contrato	N° Docentes			Total/Horas
	H	M	TOTAL	
Docentes Titulares	2	15	17	718
Docentes Contrata	3	13	15	634
Docentes Habilitados	1	--	1	44
Totales	5	28	34	1397

CANTIDAD DE DOCENTE PROYECTADA AÑO 2020

A. Docentes Directivos	N° Docentes	Titular	Contrata	Total Hrs./Contrato
Director	01	01	--	44
Sub Director	01	01	--	44
Inspector General	--	--	--	--
B. Docentes Función Técnica Pedagógica				
Jefe UTP	01	01	--	44
Coordinador Convivencia Escolar	--	--	--	--
Orientador	01	01	--	44
Evaluador	*	*	1	12
Curriculista	--	--	--	--
Coordinadora PIE	01	01	--	02
Encargado Convivencia Escolar	--	--	--	--
C. Docentes de Aulas				
Educadoras Párvulos	04	03	01	149
Docentes 1er Ciclo (Generalistas)	08	03	05	329
Religión	01	--	01	44
Ingles	01	--	01	34
Matemática	02	--	--	42
Lenguaje y Comunicación	03	--	--	42
Historia y Geografía	01	--	01	32
Artes Visuales	01	01	--	08
Tecnología	*	*	*	07
Ciencias Naturales	01	01	--	32
Música	01	--	01	12
Música	01	01	--	16
Educación Física	01	--	01	08
Educación Física	01	--	01	16
Coordinación PIE	*	*	*	02
Educación Diferencial	01	01	--	40
Taller Deporte	*	*	*	12

Taller Deporte	*	*	*	12
Taller Lenguaje	*	*	*	08
Taller Matemática	*	*	*	08
Taller Instrumental	*	*	*	20
Taller Instrumental	*	*	*	24
Taller Psicomotricidad	*	*	*	06
Taller Psicomotricidad	*	*	*	02
Encargada de CRA	*	*	*	10
D. Academias				
Enlace	*	*	*	04
Folclor	*	*	*	02
Hándbol	*	*	*	06
Polio Plus	*	*	*	06
Futsal	*	*	*	06
Tarjetería	*	*	*	04
Dibujo	*	*	*	04
Medio Ambiente	*	*	*	03
Preventivo y Articulación	*	*	*	04
Científica	*	*	*	03
Seguridad y Salud	*	*	*	02
Diálogo en Inglés	*	*	*	02
Ajedrez	*	*	*	04
Reforzamiento Lenguaje	*	*	*	04
Reforzamiento Lenguaje	*	*	*	03
Reforzamiento Lenguaje	*	*	*	03
Orquesta	*	*	*	02
Coordinación Vilti Semma	*	*	*	03
Junaeb PAE	*	*	*	05
Preventivo Matemática	*	*	*	06
Preventivo Lenguaje	*	*	*	04
Orientación/Consejo de Curso	*	*	*	16
Planificación SEP	*	*	*	58
Planificación PIE	*	*	*	45
Talleres (Educadoras, Inglés)	*	*	*	10
Taller Iniciación a la Música	*	*	*	04
Coordinación Asistente de Aula	*	*	*	06
Taller de Inglés 1° a 4°	*	*	*	06
General (Consejos Técnicos, Consejos Administrativos), etc.	*	*	*	78
Totales	32	15	13	1397

CANTIDAD ASISTENTES PROYECTADA AÑO 2020

Nomina Asistentes	N°			Indefinido	Contrata	Hrs/contrato
	H	M	T			
Profesionales	4	3	7	--	7	278
Administrativo		4	4	4	--	176
Asistente Técnico (Aula, monitores, etc.)	10	21	31	11	20	1284
Asistentes Servicios Menores	2	4	6	6	--	264
Totales	16	32	48	21	27	2002

RESULTADOS

ASISTENCIALIDAD

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR JUNAEB

Desayuno	Almuerzo	Merienda	Colación Transportable
353	354	-	89

PRESTACIONES MÉDICAS

Nº Atenciones Oftalmológicas	Nº Entregados Lentes	Nº Atenciones Traumatológicas	Nº Plantillas Entregadas	Nº Atenciones Otorrino lógicas
-	-	-	-	3

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

I.V.E. 2016	I.V.E. 2017	I.V.E. 2018	I.V.E. 2019
71,9	70,8	77,78	85,31

SUBVENCION PRO RETENCION 2018 - 2019

Año	Nº Alumnos Beneficiados	Monto Recibido \$
2018	37	3.659.374
2019	49	4.945.100

YO ELIJO MI PC - AÑO 2019

	2018	2019
Total Alumnos Beneficiados	73	72

EQUIPAMIENTO

Nº Mesas	Nº Sillas	Nº Estantes	Nº Televisores	Nº Videos	Nº Proyectoros	Nº Computadores
725	746	50	04	--	27	71

Nº Equipo Audio y/o Amplificación	Nº Filmadoras	Nº Telones	Nº Data Show	Nº Maquina Fotográfica	Nº Radios	Nº Notebook
02	01	06	--	01	06	69

**PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2018-2019
DESARROLLANDO Y/O EJECUTANDO**

NOMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO ASIGNADO
HPV	JUNAEB	MARZO	DICIEMBRE	
PROGRAMA DE PARENTANIDAD	SENDA	MARZO	DICIEMBRE	
CONTINUO PREVENTIVO	SENDA	MARZO	DICIEMBRE	
AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	HOSPITAL MARCOS MACUADA	MARZO	DICIEMBRE	
MEJORAMIENTO SALA DE ACONDICIONAMIENTO	FUNDACION MINERA ESCONDIDA	JULIO	OCTUBRE	2.908.924

PME
PLANIFICACIÓN ANUAL – 2019.
DIMENSIONES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Dimensiones	Objetivos	Estrategias
Gestión Pedagógica	<p>Consolidar un alza en los niveles de logro alcanzados en el SIMCE en la asignatura de Lenguaje y Matemática de cuarto básico en los primeros cuatro años para mejorar el desempeño en los ejercicios curriculares correspondientes.</p> <p>Asegurar un alza en la cobertura curricular de todos los niveles del establecimiento educacional; medidas a través de una ATE para mejorar resultados de aprendizaje.</p>	<p>Evaluar en relación a los resultados Simce, la efectividad de las estrategias utilizadas para el cumplimiento del objetivo</p> <p>Confección y revisión constante de planes anuales en cada uno de los niveles que atiende el establecimiento; tomando en cuenta sus ritmos y estilos de aprendizaje; aplicando el D.U.A</p>
Liderazgo	<p>Asegurar la participación de toda la comunidad educativa en la actualización y difusión del P.E.I; con el propósito de generar mayor significancia de sus sentidos declarados.</p> <p>Garantizar las horas de planificación necesarias a todos los docentes del establecimiento,; para mejorar sus prácticas pedagógicas.</p>	<p>Aplicaciones de encuestas a representantes de los distintos estamentos que posee el establecimiento. (Docentes, estudiantes, asistentes, padres y/o apoderados)</p> <p>Entrega de Planes en cada una de las asignaturas, en donde se establezcan lineamientos pedagógicos en relación a las bases curriculares.</p>
Convivencia	<p>Generar participación efectiva de los padres y/o apoderados de la escuela en talleres y/o escuelas para padres, con la finalidad de hacerla parte del proceso de enseñanza aprendizaje de los y las estudiantes.</p> <p>Consolidar un buen clima de convivencia escolar a nivel de sala de clases y del establecimiento; potenciando mejores prácticas e interacciones e inclusión de la diversidad.</p>	<p>Conocer la opinión de la comunidad educativa, a través de la aplicación de encuestas de satisfacción, que permitan evaluar el impacto y efectividad de las acciones implementadas.</p> <p>Sistematizar las buenas prácticas de convivencia escolar y climas de aprendizaje, medidos a través de los resultados del SIMCE, encuestas de satisfacción e informes ejecutivos</p>
Gestión de Recursos	<p>Garantizar el perfeccionamiento a todos los docentes y asistentes de aula de la escuela; de acuerdo a sus necesidades y las necesidades del establecimiento.</p> <p>Fortalecer la implementación de la evaluación docente; para mejorar prácticas en el aula y retroalimentación entre pares.</p>	<p>Realización de Perfeccionamiento a nuestros docentes, de acuerdo a las necesidades detectadas en los acompañamientos al aula.</p> <p>Realización de tutorías con los docentes destacados en la Evaluación docente, para realizar un Plan de apoyo a través de grupos de trabajo a fin, incluidos los profesionales del programa de integración, en donde se</p>

		fortalezcan la mejora de las prácticas en el aula y se puedan retroalimentar entre pares; buscando estrategias de aprendizaje donde se respeten ritmos y estilos de todos nuestros estudiantes, respondiendo al decreto 83.
--	--	---

**RESUMEN EJECUTIVO DE LOS PROGRAMAS DE ACCION
PARA EL AÑO 2020**

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	Mejoramiento Cobertura Curricular Movilizándonos hacia los niveles de logros superiores.
Unidad Responsable	U.T.P.
Recursos Requeridos	\$42.000.000
Objetivos Estratégicos	Consolidar un alza en los niveles de logro alcanzados en el SIMCE en la asignatura de Lenguaje y Matemática de cuarto básico en los primeros cuatro años para mejorar el desempeño en los ejercicios curriculares correspondientes. Asegurar un alza en la cobertura curricular de todos los niveles del establecimiento educacional; medidas a través de una ATE para mejorar resultados de aprendizaje.
Indicadores de Gestión	Medición de la Cobertura Curricular Anual. Evaluación en el avance de los niveles de logro.
Metas	La totalidad de los estudiantes alcanzarán el 80%de cobertura curricular. El 60% de los estudiantes de cuarto año básico se encontrarán en los niveles de aprendizaje elemental y/o adecuado según la medición del Simce.
Fuentes de Financiamiento	SEP
AREA: GESTIÓN LIDERAZGO	
Nombre Programa	Difundiendo el P.E.I
Unidad Responsable	Director
Recursos Requeridos	\$19.500.000
Objetivos Estratégicos	Asegurar la participación de toda la comunidad educativa en la actualización y difusión del P.E.I; con el propósito de generar mayor significancia de sus sentidos declarados. Garantizar las horas de planificación necesarias a todos los docentes del establecimiento,; para mejorar sus prácticas pedagógicas.
Indicadores de Gestión	Realización de tres talleres de difusión y articulación por el personal docente, asistentes, estudiantes y apoderados.
Metas	El 100 % de los estamentos de la escuela participan en la actualización y difusión del P.E.I
Fuentes de Financiamiento	S.E.P.

AREA: GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre	Mejorando nuestra Convivencia.
Coordinador	Director
Ejecutor	Encargado de Convivencia Escolar.
Objetivo Estratégico	<p>Generar participación efectiva de los padres y/o apoderados de la escuela en talleres y/o escuelas para padres, con la finalidad de hacerla parte del proceso de enseñanza aprendizaje de los y las estudiantes.</p> <p>Consolidar un buen clima de convivencia escolar a nivel de sala de clases y del establecimiento; potenciando mejores prácticas e interacciones e inclusión de la diversidad.</p>
Descripción	Los padres participan en talleres para involucramiento del proceso enseñanza aprendizaje de sus alumnos.
Fuente Financiamiento	SEP
Monto	\$1.000.000
AREA: GESTIÓN RECURSOS	
Nombre Programa	Capacitándonos para enseñar mejor.
Unidad Responsable	Director
Recursos Requeridos	\$10.000.000
Objetivos Estratégicos	<p>Garantizar el perfeccionamiento a todos los docentes y asistentes de aula de la escuela; de acuerdo a sus necesidades y las necesidades del establecimiento.</p> <p>Fortalecer la implementación de la evaluación docente; para mejorar prácticas en el aula y retroalimentación entre pares.</p>
Indicadores de Gestión	<p>Realización de perfeccionamiento a docentes y asistentes de aula.</p> <p>Realización de intercambios de experiencias exitosas en el aula.</p>
Metas	100% de los docentes y asistentes de aula son perfeccionados y/o capacitados de acuerdo a su funciones y tareas pertinentes.
Fuentes de Financiamiento	SEP

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2017/2018 (Cantidades)

Años	Insuficiente	Básico	Competente	Destacado	Total, Docentes
2017	-	-	3	4	7
2018		1	6	1	8

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2019 (Cantidades de Docentes a Evaluar)

Educación Parvularia	Educación Básica 1° Ciclo	Educación Básica 2° Ciclo	Educación Media	Educación Especial	Educación Adulto	Total
--	1	--	--	2	--	3

CUENTA PÚBLICA
JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA
(Obrigatória por disposición legal)

Refiérase brevemente a los siguientes aspectos:

⇒ **ASPECTOS GENERALES**

La Escuela Gabriela Mistral se encuentra emplazada en el sector centro norte del puerto de Tocopilla, en la actualidad posee una matrícula de 728 alumnos (as) repartidos en 20 cursos de Prekinder a Octavo Básico, con un promedio de 36,4 estudiantes cada uno, constituyéndose así en la Escuela Básica Municipal con mayor matrícula del sistema.

⇒ **EVALUACION DE LA JECD**

En el año 2017 se analizó y revisó la Jornada Escolar Completa Diurna, lo cual trajo como consecuencia su reformulación en dos aspectos de ésta:

La primera se relaciona con la cantidad de horas semanales que trabajaran los estudiantes, 3° y 4° años 40 horas pedagógicas semanales y de 5° a 8° años 38 horas. El segundo aspecto modificado es la jornada de clases que paso hacer Jornada Escolar Completa Continua y no cortada como era hasta entonces; lo cual ha permitido un mejor aprovechamiento de las clases y además potenciar la actividad de libre elección al tener más espacio tiempo disponible los estudiantes.

⇒ **EL TIEMPO DE TRABAJO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS**

El tiempo destinado para el aprendizaje de los alumnos se consideran adecuados debido a que atiende dos aspectos fundamentales, el primero son la exigencias de los planes, programas de estudios y las nuevas bases curriculares. La segunda, una mejor resonalización del tiempo para dar cabida a una mejor educación integral.

⇒ **EL TRABAJO TECNICO PEDAGOGICO EN EQUIPO DE LOS DOCENTES**

Los y las docentes disponen de un número de horas semanales para la realización del trabajo técnico pedagógico (35% de la carga horaria), planificados o divididos en dos días de horario común para ellos para que puedan desarrollar talleres y planificaciones de trabajo colaborativo con sus colegas de curso y/o asignatura y también para desarrollar actividades de perfeccionamiento y/o reflexión pedagógica.

⇒ **LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS PADRES**

La participación de los estudiantes es de un 100% en las actividades formativas, recreativas, de formación ciudadana, de convivencia escolar y otras que se relacionan con los sellos institucionales de nuestros estudiantes. Los padres y apoderados tienen un nivel de participación adecuado a través de los canales formales tales como los subcentro de apoderados de curso, centro general de padres, consejo escolar, talleres de convivencia escolar y otros no formales como actividades recreativas y participación en eventos deportivos de los cuales son protagonistas.

⇒ **PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES RELEVANTES**

En relación con el trabajo efectivo de los docentes se continúa trabajando en el mejoramiento constante de los niveles de logros elemental y adecuado a través de un modelo basado en el desarrollo de habilidades, logrando merced a esto un mejoramiento sostenido en las dos últimas mediciones estandarizadas.

En cuanto a las actividades que dicen relación con los sellos institucionales musicales y deportivos, se han obtenido muy importantes logros que han permitido a nuestros estudiantes la oportunidad de representar a la comuna y a la región en eventos y certámenes de nivel regional y nacional, fundamentalmente en el área deportiva.

⇒ DEBILIDADES A SUPERAR
Continuar mejorando los niveles de aprendizaje de los alumnos e ir optimizando cada día más la participación efectiva de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos e hijas. Mejorar tanto la comunicación interna como con el sostenedor especialmente lo relacionado con el reclutamiento, mantención y mejoramiento de la dotación docente fundamentalmente.

⇒ EVENTUALES MODIFICACIONES A EFECTUAR AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
Por el momento no es necesario realizar modificaciones al PEI. No obstante durante el año 2019 se llevará a cabo una evaluación de éste.

⇒ OTROS ASPECTOS NO CONSIDERADOS
No hay.

- **Escuela “D” N° 7 “Carlos Condell De La Haza”**



DIRECCION: Baquedano S/N°

TELEFONO: 426424 – 422425

CORREO ELECTRONICO: mrojas@imtocopilla.cl

NOMBRE DIRECTOR (S): MARIA DEL CARMEN ROJAS PEÑA

Este Establecimiento Educacional ubicado en el sector centro de Tocopilla fue fundado el 01 de Septiembre de 1932, tiene fuertes raíces dentro de la comunidad tocopillana y gran aceptación entre sus padres y apoderados. Su actual edificio fue construido a fines de la década del 60' y pese a los cuidados y mantenimientos que se han efectuado periódicamente su estado actual hace necesario una intervención mayor para dejarla en un buen estado de funcionamiento para recibir a sus alumnos, con las condiciones de seguridad que se requieren, al respecto se está trabajando para mejorar los problemas o darle la solución definitiva a través del trabajo de los profesionales del Departamento de Administración Educativa Municipal de la Comuna.

VISIÓN

(Estado ideal al que se aspira - sueño o utopía)

Ser una escuela formadora de estudiantes reflexivos, críticos y seguros, capaces de desenvolverse en forma autónoma y activa, logrando transformarse en agentes de cambios positivos para la sociedad.

MISION

(Rol que se ha asignado una institución u organización para contribuir al logro del sueño o utopía).

Dar una formación integral a todos los y las estudiantes, vinculando con sus aprendizajes una cultura de vida sana y científico ambientalista.

INFORMACION AL 31 DE JULIO DEL 2019

SEGÚN BOLETIN DE SUBVENCION ELECTRONICO

Educación Pre Básica	N° de Cursos	Matricula			Porcentaje Asistencia		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
NT1	2	32	33	65			90.2%
NT2	2	27	16	43			90.5%
Totales	4	59	49	108			90.3%

Educación Básica	N° de Cursos	Matricula			Porcentaje Asistencia		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
1°	2	33	15	48			89.4%
2°	2	25	22	47			90.2%
3°	2	29	36	65			91.9%
4°	2	38	30	68			93.5%
5°	2	36	25	61			92%
6°	2	27	20	47			92.2%
7°	2	37	22	59			92.6%
8°	2	32	17	49			94.1%
Totales	16	257	187	444			91.9%

GRUPOS POR EDAD

Clasificación de Edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
4 Años	32	33	65
5 Años	27	16	43
6 Años	23	15	38
7 Años	25	22	47
8 Años	27	36	63
9 Años	37	30	67
10 Años	37	25	62

11 Años	27	19	46
12 Años	36	19	55
13 Años	28	20	48
14 Años	5	1	6
Totales	304	236	540

ALUMNOS EXTRANJEROS (MIGRANTES)

Alumnos Enseñanza Básica	Colombia			Bolivia			Perú			Ecuador			Venezuela			Otros			Total
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Pre-Kínder																			
Kínder	1			1									1	1					4
1° Básico													1						1
2° Básico				1			1				1								3
23° Básico	1			1															2
4° Básico	1	1		2															4
5° Básico	1	1											1						3
6° Básico	1						1												2
7° Básico	1	1		1													1		4
8° Básico				1			2						1						4
Totales	6	3		3	4		2	2			1		2	3			1	27	

ALUMNOS PRIORITARIOS

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T
52	38	90

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T
177	140	317

ALU

MNOS PREFERENTES

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T
9	12	21

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T
48	36	84

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LAS CALETAS

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T
2	1	3

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T
7	7	14

CLASES DE RELIGION MATRICULA POR CURSOS

AL 31 DE JULIO DEL 2019 ENSEÑANZA BÁSICA

RELIGION	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Totales
Religión Evangélica									
Religión Católica	48	47	65	68	61	47	58	49	443
Totales	48	47	65	68	61	47	58	49	443

MATRICULA PROYECTADA AÑO 2020

Transición Menor y Mayor	Matricula Proyectada 2020
Transición Menor 1	64
Transición Menor 2	65
Total Alumnos (as)	129

Enseñanza Básica	Matricula Proyectada 2020
Primeros Básicos	45
Segundos Básicos	47
Terceros Básicos	65
Cuartos Básicos	68
Quintos Básicos	61
Sextos Básicos	47
Séptimos Básicos	59
Octavos Básicos	49
Total Alumnos (as)	441

RESULTADOS CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2019

PUNTAJES OBTENIDOS EN LA CATEGORÍA DE DESEMPEÑO:

INDICADORES DESEMPEÑO	CATEGORÍA DE	PUNTAJE / PORCENTAJE					
Distribución por niveles de aprendizajes		Lenguaje			Matemática		
		<u>Adecuado</u> 33.3	<u>Elemental</u> 25.5	<u>Insuficiente</u> 41.2	<u>Adecuado</u> 1.9	<u>Elemental</u> 44.2	<u>Insuficiente</u> 53.8
Puntaje SIMCE	4° Básico	Lenguaje			Matemática		
		252			238		
Progreso SIMCE	4° Básico	Lenguaje (+ o -)			Matemática (+ o -)		
		50			50		
Autoestima Académica		76					
Participación y Formación Ciudadana		80					
Clima de Convivencia Escolar		74					
Hábitos de Vida Saludable		70					
Asistencia Escolar		77					
Retención Escolar		85					
Equidad de Género en Aprendizajes			Hombre		Mujer		
	Lenguaje		257		259		
	Matemática		228		250		
Titulación Técnico Profesional (Enseñanza Media)							

**SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
CATEGORIZACIÓN DEL DESMPÑO AGENCIA DE CALIDAD.**

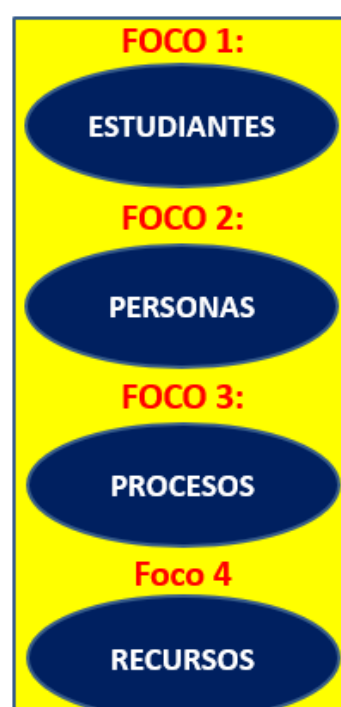
Categoría de desempeño	MEDIO-BAJO
-------------------------------	------------

CARGA HORARIA 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Velar por el permanente desarrollo y mejora, así como por la regulación y el adecuado funcionamiento del sistema educacional chileno en todos sus niveles y ámbitos. Ello bajo criterios de calidad, equidad, inclusión, diversidad, pertinencia, formación integral y permanente de las personas y aporte al desarrollo país.

Diseñar e implementar el Proyecto Educativo de la comuna, mediante la **Gestión Administrativa, Financiera y Técnica Pedagógica de los establecimientos educacionales de la Dirección de Administración Educacional Municipal, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la Comuna.**



Metodología de Trabajo

Metodología: Se entrega «Una Planilla en Formato Excel» por parte del prestador del servicio a todos los establecimientos educacionales DAEM, para que el director o quien él designe sea llenado y devuelto al prestador del servicio. Esta planilla contiene lo siguientes elementos: 1. hoja docentes, donde deben indicar rut, nombre, tipo de contrato, horas de contrato, cuantas horas realiza en aula y cuantas horas realiza en actividades curriculares no lectivas (no aula) (recreos, consejos de profesores, atención de apoderados, planificación, reunión por niveles, horas de colaboración, horas no distribuidas y otras que el establecimiento estime conveniente insertar en la planilla). Una hoja en el excel el establecimiento debe indicar las horas que necesita para cubrir su currículum ministerial de acuerdo a la realidad del establecimiento (planes y programas y plan común de formación en el caso de los liceos técnicos), nivel, cantidad de cursos por nivel y horas por especialidades si es un liceo técnico profesional. En otras hojas, deben informar el equipo directivo, Asistentes de la educación profesionales, paradocentes, administrativos y servicios menores.

Nota importante: *si esta planilla está mal llenada o errónea por omisión o desconocimiento de la persona quien llene el documentos, nos dará como resultado un informe con distorsiones a la realidad, para ello, podemos ver si existen muchas brechas que primero se converse con el director de cualquier decisión que se desee tomar.*

Descripción de la situación:

Se describe el hallazgo (debilidades del control interno detectados) encontrado, dando la argumentación legal y a criterio del auditor.

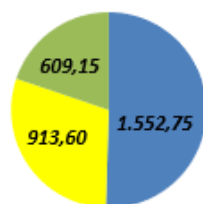
Recomendaciones:

El propósito de la recomendación de esta propuesta es mejorar y optimizar los recursos de los establecimientos educacionales y que permita priorizar las acciones mas convenientes. Estas acciones pueden implementarse a corto, mediano o largo plazo de acuerdo a las facultades de administración que tiene el empleador.

Escuela Carlos Condell de la Haza D-7

Horas contrato (cronológicas)	Matrícula	Docentes	Docentes directivos	No docentes	Total personal	Relación Matrícula / dotación %
1.142	552	30	11	54	95	17%

Horas de Contrato (pedagógicas 45 Min.)

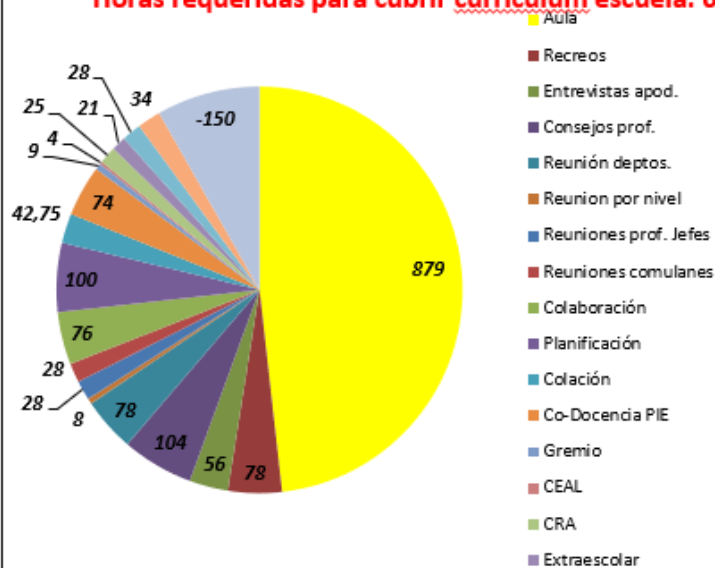


■ Horas pedagógicas (45min) ■ Horas aula (45min) (60%) ■ Horas no aula (45min) (40%)

Estándar DAEM 60% aula, 40% no aula. Esta escuela tiene un 58% aula y 42% no aula. Expresado en horas tiene 34,6 horas (3,79%) mal distribuidas de aula y 34,6 (5,68%) horas que se reflejan demás en no aula. Ahora bien, si lo comparamos con el currículum ministerial esta escuela tiene que cubrir 608 (40%) horas y tiene contratado para ello 913,60 (60%), por lo tanto tiene **305,60 horas (33,45%)** de mas de contrato. **Todo esto con información entregada por el establecimiento.**

Horas de Contrato (pedagógicas 45 Min.)

Horas requeridas para cubrir currículum escuela: 608



Horas Aulas 879 (58%); horas no Aula 643,75 (42%)

Descripción de la situación:

1. La Escuela tiene por currículum que cubrir 608 y tiene en su distribución horaria de 879 horas. Tiene una diferencia mayor de la que indica el currículum. Por lo tanto existen 271 horas mal distribuidas de acuerdo a la información entregada.
2. El establecimiento tiene contratada 1.142 horas cronológicas semanales de docentes, que corresponden a 26 profesores. Si hacemos la distribución en horas pedagógicas de 45 minutos nos da un total de 1.552,75 horas, si las distribuimos en el estándar DAEM en aula nos dan 913,60 horas (65%) a disposición para cubrir currículum ministerial y para no aula nos da un total de 609,15 horas (35%). Por tanto, la escuela tiene 34,60 horas (3,79%) de mas de contrato, de acuerdo a información entregada.
3. Todas las horas demás que deberían estar distribuidas en aula están en actividades no aula, es decir lo que disponemos que son 609,15 menos las reales distribuidas 643,75, nos da una diferencia de 34,60 (5,68%) que no están siendo ocupadas en aula, si no en actividades no aula. Es decir, la proporción es de un 65%/35%, por debajo del estándar DAEM que es 58%/42% aula y no aula respectivamente.
4. En este liceo existen 0 horas sin distribuir, es decir, no enviaron detalle si estas horas son de planificación, reuniones de coordinación, colaboración u otras asignadas a los docentes.

Recomendación punto a punto de la situación:

1. Las horas de currículum deben cuadrarse a las horas distribuidas, debe dar diferencia cero. Es decir las 608 horas que necesitan de currículum deben ser distribuida en los distintos docentes y de acuerdo a sus asignaturas para cubrir las 608 horas ministeriales, en este caso se distribuyeron 879, erróneamente.
2. Realizar una buena distribución de la carga horaria y de acuerdo a la planta adecuada de personal. La planta adecuada es cubrir currículum ministerial, licencias médicas, ya sea por enfermedades comunes o profesionales, licencias pre y post natal y por accidentes de trabajo de los profesores/as del sistema. Todo esto con el fin de no dejar descubiertos los cursos en el que el docente realiza sus clases.
3. Se debe llevar una buena gestión en distribución de carga horaria para que no se pasen horas aulas a no aulas y que no se puedan justificar.
4. Distribuir bien toda la carga horaria del docente en horas aulas y todas las actividades curriculares no lectivas y en la proporción que corresponde.

Conclusiones:

1. Este análisis esta realizado en el establecimiento en base a horas pedagógicas de 45 minutos y horas semanales, si la realizamos en forma mensual es decir, multiplicada por 4 y anual multiplicada por 9 siendo bien realista, debido al receso de invierno y septiembre que suman 3 semanas, nos daría el siguiente resultado.

Detalle de horas	Semanal	Mensual	Anual (9 meses) realista	Diferencia de mas en horas pedagógicas
Horas para cubrir el <u>currículum</u>	608,00	2.432,00	21.888,00	
Horas a disposición para aula estándar DAEM 60%	913,60	3.654,40	32.889,60	11.001,60
Horas reales distribuidas 58%	879,00	3.516,00	31.644,00	1.245,60
Horas no aula estándar DAEM 40%	609,15	2.436,60	21.929,40	
Horas no aula reales distribuidas 42%	643,75	2.575,00	23.175,00	1.245,60
Horas no distribuidas en actividades curriculares no lectivas.	-150,00	-600,00	-5.400	-5.400,00

Resumen horas académicas												
N°	Departamento	N° Profesores	Horas contrato cronológicas	Horas pedagógicas (45 min)	Horas pedagógicas aula 60%	Horas actividades curriculares no lectivas 40%	Horas aulas reales pedagógicas	Horas aulas reales pedagógicas %	Horas ACNL	Horas ACNL %	Total Horas aula y a nl	Diferencia de horas con respecto a lo real actual
1	Básica	30	1142	1.522,75	913,60	609,15	879	58%	643,75	42%	1522,75	34,60
2												0,00
3												0,00
4												0,00
5												0,00
6												0,00
7												0,00
8												0,00
8												0,00
	Total	30	1.142,00	1.522,75	913,60	609,15	879,00	58%	643,75	42%	1522,75	34,60

Horas necesarias para cubrir el currículum ministerial							608,00	Diferencia respecto a la cobertura curricular	305,60
--	--	--	--	--	--	--	--------	---	--------

Conclusiones:

1. Indicadores Directivos y Asistentes de la Educación.

Indicadores Directivos y Asistentes de la Educación

N°	Departamento	Matrícula / M2	N° Personas	Indicador
1	Directivos	552 Matrícula	11	1 cada 50 estudiantes (1,99%)
2	AE Profesionales	552 Matrícula	11	1 cada 50 estudiantes (1,99%)
3	AE Técnicos	552 Matrícula	29	1 cada 19 estudiantes (5,25%)
4	AE Administrativos	552 Matrícula	8	1 cada 69 estudiantes (1,45%)
5	AE Servicios Menores	5.665 M2	6	944 M2 por persona
	Total		65	

Conclusiones:

1. Horas contratadas de todos los establecimiento del establecimiento.

Horas contratadas por estamento

N°	Departamento	N° Personas	Horas contratadas
1	Docentes	30	1.142
2	Directivos	11	484
3	AE Profesionales	11	456
4	AE Técnicos	29	1.028
5	AE Administrativos	8	348
6	AE Servicios Menores	6	264
	Total personal y horas	95	3.722

Detalle	Resumen
Horas aula y no aula %	65%/35%
Horas aula y no aula reales %	58%/42%
Horas no distribuidas mensual/anual	-150/-5.400
Horas colación mensual/anual	42,75/1.579
Personal Docente/AE	41/54=95
Horas docentes/AE*	1.799/2.272

Detalle	Matrícula	Índice (horas por estudiante)
Matrícula	552	6,74

* Nota: Considera personal Prebásica.

**METAS QUE PRETENDE ALCANZAR EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
BAJO NUEVA INSTITUCIONALIDAD - 2019**

DIMENSIONES	OBJETIVO	ESTRATEGIA
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Mejorar los niveles de logro de aprendizajes de los estudiantes en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia, a través de la sistematización de lineamientos pedagógicos comunes, con el fin de mejorar las oportunidades y resultados de aprendizaje de los y las estudiantes	Lograr que el 80% de los estudiantes mejoren los niveles de logro de los aprendizajes en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia, al cabo de 4 años.
LIDERAZGO	Fortalecer el rol del director, el equipo directivo y técnico, en relación al seguimiento de los procesos educativos, con el fin de comprometer a toda la comunidad con el quehacer pedagógico, gestionando oportunamente acciones formativas que apunten a la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes en el aula.	El director y el equipo técnico logran implementar el 90% de la planificación propuesta en apoyo de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en el aula en los próximos 4 años.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer y afianzar una sana convivencia, mediante el desarrollo de estrategias y acciones que apunten a la prevención y mejora del clima escolar, generando instancias de estímulos para los actores que destacan y se comprometen con los sellos, valores y principios del establecimiento educacional.	Lograr que al término del ciclo de mejoramiento de cuatro años, el 100% de los actores de la comunidad educativa hayan participado en estrategias dirigidas a mejorar el clima de convivencia escolar.
GESTIÓN DE RECURSOS	Favorecer las condiciones y procedimientos que aseguren en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos humanos, educativos, tecnológicos, de seguridad, para acciones formativas y estímulos destinados a docentes, profesionales y asistentes de la educación, necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional, planes normativos y aprendizaje de los y las estudiantes	Lograr que el 100% de los recursos que administra el establecimiento en el ciclo de mejoramiento a cuatro años, sean utilizados para favorecer la implementación de una gestión educativa efectiva, beneficiando a todos los actores de la unidad educativa, y principalmente a los y las estudiantes.
GESTIÓN DE RESULTADOS	Mejorar los resultados de aprendizaje e Indicadores de Desarrollo Personal y Social obtenidos por los estudiantes, en los próximos 4 años en SIMCE y evaluaciones de cobertura curricular, mediante el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, acciones formativas y consolidación de los roles y funciones de apoyo al desarrollo de los y las estudiantes.	Movilizar al 70% de los estudiantes al estándar de aprendizaje elemental y adecuado en los próximos 4 años en las evaluaciones de cobertura curricular y SIMCE. Lograr que el 85% de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social se encuentren sobre el promedio de otros establecimientos de igual grupo socioeconómico. Fortalecer el desarrollo profesional docente, y de asistentes de la educación, logrando que el 100% de ellos participen de alguna acción

		formativa en los próximos 4 años
--	--	----------------------------------

CANTIDAD PLANTA DOCENTE SEGÚN CONTRATO - 2019

Tipo Contrato	N° Docentes			Total/Horas
	H	M	TOTAL	
Docentes Titulares	5	18	23	1315
Docentes Contrata	4	14	18	305
Docentes Habilitados		1	1	44
Totales	9	33	42	1664

CANTIDAD DE DOCENTE PROYECTADA AÑO 2020.

<i>A. Docentes Directivos</i>	N° Docentes	Titular	Contrata	Total Hrs./Contrato
Director	1	1		44
Sub Director	1	1		44
Inspector General				
<i>B. Docentes Función Técnica Pedagógica</i>				
Jefe UTP	1	1		44
Coordinador Convivencia Escolar	1	1		44
Orientador	1	1		44
Evaluador	1	1		44
Curriculista y Docente de Lenguaje 2do ciclo	1	1		44
Coordinadora PIE/ Fonoaudiólogo	1	1		44
Coordinadores de ciclo y Docentes de lenguaje 2do ciclo	2	2		88
<i>C. Docentes de Aulas</i>				
Educadoras Párvulos	4	3	1	170
Docentes 1er Ciclo (Generalistas)	7	6	2	308
Religión/artes visuales/ACLE	2	2		86
Inglés	2	2		86
Matemática	2	2		88
Lenguaje y Comunicación	1	1		44
Historia y Geografía/ Tecnología	2	2		88
Ciencias Naturales	2		2	86
Música	1		1	44
Educación Física	2	1	1	88
Educación Diferencial	3	3		132
Otros (CRA, CDP) Enlaces	2	2		88
Totales	40	34	7	1748

CANTIDAD ASISTENTES PROYECTADA AÑO 2020

Nomina Asistentes	N°			Indefinido	Contrata	Hrs/contrato
	H	M	T			
Profesionales	4	7	11	9	2	456
Administrativo	1	4	5	4	1	220
Asistente Técnico (Aula, monitores, etc.)	0	33	33	29	4	1368
Asistente servicios menores	3	4	7	7	0	308
Totales	8	48	56	49	7	2352

RESULTADOS

Indicadores de Eficiencia			
Años	Reprobación	Promoción	Retiro
2016	18	526	18
2017	17	517	15
2018	15	534	549

SIMCE PUNTAJES

RESULTADO AÑO 2015

CURSOS	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
4° básico	228	217
8° básico	197	219

RESULTADO AÑO 2016

CURSOS	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
4° básico	237	219
8° básico	-----	-----

RESULTADO AÑO 2017

CURSOS	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
4° básico	233	218
8° básico	231	227

RESULTADO AÑO 2018

CURSOS	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
4° básico	252	238
8° básico	-----	-----

**NIVELES DE APRENDIZAJES SEGÚN PRUEBA SIMCE (%)
4º AÑOS BÁSICO -2018**

Lenguaje Comunicación (%)		y Matemáticas (%)	
Adecuado	33.3	Adecuado	1.9
Elemental	25.5	Elemental	44.2
Insuficiente	41.2	Insuficiente	53.8

ASISTENCIALIDAD

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR JUNAEB

Desayuno	Almuerzo	Merienda	Colación Transportable
327	328	—	86

PRESTACIONES MÉDICAS

Nº Atenciones Oftalmológicas	Nº Lentes Entregados	Nº Atenciones Traumatológicas	Nº Plantillas Entregadas	Nº Atenciones Otorrinológicas
—	—	—	—	40

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

I.V.E. 2016	I.V.E. 2017	I.V.E. 2018	I.V.E. 2019
77.2	75.1	80.13	91.52

SUBVENCION PRO RETENCION 2018 - 2019

Año	Nº Alumnos Beneficiados	Monto Recibido \$
2018	40	3.956.080
2019	36	3.560.472

YO ELIJO MI PC - AÑO 2019

Total Alumnos Beneficiados	2018	2019
	42	59

EQUIPAMIENTO

N° Mesas	N° Sillas	N° Estantes	N° Televisores	N° Videos	N° Proyectores	N° Computadores
600	999	45	5	0		66

N° Equipo Audio y/o Amplificación	N° Filmadoras	N° Telones	N° Data Show	N° Maquina Fotográfica	N° Radios	N° Notebook
2	1	1	28	1	1	20

PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2018-2019 DESARROLLANDO Y/O EJECUTANDO

NOMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO ASIGNADO
Experimentación y Difusión formativa escolar de la técnica de Fitoestabilización, utilizando recursos Fitogenéticos y Acondicionador, para muestras de suelo de la Comuna de Tocopilla"	Engie. Línea Deporte. Minera el Abra. Primer Fondo Ambiental 2018-2019.	2018	2019	14.973.859
Luminaria Solar para Resguardar a la Comunidad Carlos Condell de la Haza".	F.N.D.R. Seguridad Ciudadana	2019	2019	11.091.700
Fortaleciendo las habilidades motrices y sociales a través de la disciplina del Voleibol en estudiantes"	F.N.D.R, Deporte, año 2019	2019	2019	4.140.295
A través del juego aprendo yo	Fundación Minera Escondida	2019	2020	1.403.816
Desarrollar investigación científica para evaluar la capacidad de resistencia de las especies vegetales y utilizarla como estrategia pedagógica para promover la educación ambiental en la escuela.	FPA. Ministerio	2019	2019	4.000.000
Evolución de las técnicas agrícolas como instrumento para la educación ambiental y transversalidad con otras disciplinas.	Codelco Distrito Norte	2019	2020	18.033.860

PME
PLANIFICACIÓN ANUAL – 2019.
DIMENSIONES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Dimensiones	Objetivos	Estrategias
Gestión Pedagógica	Mejorar los niveles de logro de aprendizajes de los estudiantes en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia, a través de la sistematización de lineamientos pedagógicos comunes, con el fin de mejorar las oportunidades y resultados de aprendizaje de los y las estudiantes.	Fortalecimiento de las estrategias de apoyo pedagógico al desarrollo de los estudiantes, mediante lineamientos educativos institucionales, y del desarrollo profesional de los equipos de aula.
Liderazgo	Fortalecer el rol del director, el equipo directivo y técnico, en relación al seguimiento de los procesos educativos, con el fin de comprometer a toda la comunidad con el quehacer pedagógico, gestionando oportunamente acciones formativas que apunten a la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes en el aula.	Creación de condiciones pedagógicas que favorezcan un buen desempeño profesional, vinculadas al plan interno de desarrollo profesional docente, y a los planes normativos. Gestión de acciones formativas dirigidas a directivos, docentes técnicos, docentes de aula, profesionales y asistentes de la educación, como estrategia remedial a las necesidades detectadas. Asimismo, estimular a los docentes con un buen desempeño profesional, de acuerdo al perfil declarado en el PEI y manual de roles.
Convivencia	Fortalecer y afianzar una sana convivencia, mediante el desarrollo de estrategias y acciones que apunten a la prevención y mejora del clima escolar, generando instancias de estímulos para los actores que destacan y se comprometen con los sellos, valores y principios del establecimiento educacional.	Implementación del plan de convivencia escolar, priorizando talleres preventivos dirigidos a todos los actores de la comunidad educativa, fortaleciendo de esta manera los valores y principios declarados en el PEI del establecimiento. Asimismo, fortalecer las instancias de reconocimiento a los estudiantes que destacan en distintas áreas de desarrollo.
Gestión de Recursos	Favorecer las condiciones y procedimientos que aseguren en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos humanos, educativos, tecnológicos, de seguridad, para acciones formativas y estímulos destinados a docentes, profesionales y asistentes de la educación, necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional, planes normativos y aprendizaje de los y las estudiantes.	Planificación anual de adquisiciones, de acuerdo con las necesidades detectadas en el establecimiento, con el propósito de proveer oportunamente los requerimientos materiales, pedagógicos, tecnológicos y profesionales, considerando el presupuesto SEP del año y los aportes externos conseguidos por gestión de la directora.

**RESUMEN EJECUTIVO DE LOS PROGRAMAS DE ACCION
PARA EL AÑO 2020**

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	Fortalecimiento de las competencias de los docentes.
Unidad Responsable	UTP
Recursos Requeridos	Plan de trabajo unidad técnica Pautas de acompañamiento y retroalimentación al docente. Planificación de acciones formativas en temáticas pertinentes a las disciplinas que imparte cada docente. Material fungible
Objetivos Estratégicos	Mejorar las competencias en los docentes mediante acciones formativas que incluye capacitación, acompañamiento y retroalimentación de las prácticas pedagógicas.
Indicadores de Gestión	% de docentes que mejoran prácticas pedagógicas.
Metas	Lograr que el 100% de los docentes accedan a acciones formativas, acompañamiento y retroalimentación de sus prácticas pedagógicas.
Fuentes de Financiamiento	SEP

AREA: GESTIÓN LIDERAZGO	
Nombre Programa	Espacios para potenciar la reflexión pedagógica.
Unidad Responsable	Dirección
Recursos Requeridos	Horas para docentes, profesionales y asistentes de la educación que permita la participación en todas las actividades de reflexión y formación planificadas.
Objetivos Estratégicos	Gestionar horas para todos los docentes, profesionales y asistentes de la educación, para posibilitar los espacios de reflexión, trabajo colaborativo. Gestionar acciones formativas internas y externas destinadas a Docentes Directivos, Técnicos, de aula, profesionales y asistentes de la educación.
Indicadores de Gestión	% de participación de funcionarios en acciones formativas y espacios de reflexión pedagógica y trabajo colaborativo.
Metas	Lograr que el 100% de los docentes, profesionales y asistentes de la educación participen en una acción formativa pertinente al rol que desempeñan con los estudiantes.
Fuentes de Financiamiento	SEP

AREA: GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre	Implementación del Plan de Convivencia Escolar.
Coordinador	Encargada de convivencia escolar
Ejecutor	Equipo de convivencia escolar.
Objetivo Estratégico	Fortalecer y afianzar una sana convivencia, mediante el desarrollo de estrategias y acciones que apunten a la prevención y mejora del clima escolar, generando instancias de estímulos para los actores que destacan y se comprometen con los sellos, valores y principios del establecimiento educacional.

Descripción	Implementación del plan de convivencia escolar que incluye la ejecución de actividades preventivas, educativas y culturales. Asimismo, instancias semestrales de incentivo y premiación como cuadro de honor, viajes pedagógicos y culturales, para estudiantes que destacan de acuerdo con el perfil declarado en el PEI.
Fuente Financiamiento	SEP
Monto	40.000.000.

AREA: GESTIÓN RECURSOS	
Nombre Programa	Proveer a los estamentos educativos del establecimiento.
Unidad Responsable	Dirección-UTP
Recursos Requeridos	Planificación anual de adquisiciones Material fungible Encargado de adquisiciones SEP
Objetivos Estratégicos	Favorecer las condiciones y procedimientos que aseguren en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos humanos, educativos, tecnológicos, de seguridad, para acciones formativas y estímulos destinados a docentes, profesionales y asistentes de la educación, necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional, planes normativos y aprendizaje de los y las estudiantes.
Indicadores de Gestión	% de adquisiciones gestionadas para cada departamento.
Metas	Lograr proveer a todos los estamentos de la comunidad educativa favoreciendo el correcto funcionamiento de cada uno de ellos.
Fuentes de Financiamiento	SEP

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2017/2018 (Cantidades)

Años	Insuficiente	Básico	Competente	Destacado	Total, Docentes
2017		1	6	3	10
2018			10	3	13

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2019 (Cantidades de Docentes a Evaluar)

Educación Parvularia	Educación Básica 1° Ciclo	Educación Básica 2° Ciclo	Educación Media	Educación Especial	Educación Adulto	Total
1	1					2

CUENTA PÚBLICA
JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA
(Obrigatória por disposición legal)

Refiérase brevemente a los siguientes aspectos:

⇒ **ASPECTOS GENERALES**

La escuela Carlos Condell de la Haza, se encuentra ubicada en el sector centro de la localidad. Desde hace veinte años está inserta en Jornada Escolar completa con una carga horaria de 38 horas semanales, según lo establece el plan de estudio.

Cuenta con una matrícula de 552 estudiantes, distribuidos desde Transición menor a octavo básico.

Este establecimiento atiende niños y niñas provenientes de diferentes sectores de la ciudad, y también concentra la mayor cantidad de estudiantes de caletas aledañas. Nuestro índice de vulnerabilidad es actualmente de 91.52%.

Cuenta desde el año 2011 con un Programa de Integración Escolar consolidado, y conformado por profesionales de distintas áreas. En la actualidad posee una matrícula PIE de 103 estudiantes.

Se cuenta con redes de apoyo comunales que fortalecen el trabajo realizado por la escuela, tales como Hospital Marcos Macuada, Programa HPV, SENDA Previene, PDI, entre otras instituciones.

⇒ **EVALUACION DE LA JECD**

La JEC se evalúa anualmente y se considera la opinión de toda la comunidad educativa. Se evalúa el impacto de la modalidad JEC (horario continuado), tanto en los aspectos positivos como aquellos que son generadores de conflicto.

Dentro de los aspectos positivos se señala el beneficio de ahorro económico en traslado de los estudiantes, lo que repercute positivamente en el presupuesto de la familia. Asimismo, espacios de tiempo para la implementación de talleres ACLE con foco en potenciar otras habilidades. Sin embargo, dentro de los aspectos a mejorar, nos encontramos con espacios físicos reducidos para la alimentación escolar y los SS.HH. que eventualmente no dan abasto para la cantidad de personas que alberga nuestro establecimiento.

⇒ **EL TIEMPO DE TRABAJO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS**

Se han implementado estrategias para resguardar los tiempos lectivos, vale decir, que los tiempos sean utilizados en su totalidad para el aprendizaje y desarrollo de habilidades. Se ha articulado convivencia con UTP, de modo de salvaguardar la asistencia y puntualidad a clases de los estudiantes desde los niveles de transición a Octavo básico.

Las actividades extraprogramáticas son calendarizadas en horarios que no alteren las clases, al igual que las salidas pedagógicas.

Se han tomado medidas para mejorar los canales de comunicación, con el propósito de no interrumpir las clases.

⇒ **EL TRABAJO TECNICO PEDAGOGICO EN EQUIPO DE LOS DOCENTES**

Se ha implementado medidas para resguardar los espacios de trabajo técnico y reflexión pedagógica. Para ello se ha incrementado en la carga horaria de los docentes espacios para trabajo colaborativo entre pares y codocencia.

Se han fortalecido las acciones formativas internas, y se proyecta capacitación para todo el personal, con foco en la pertinencia y necesidad, considerando el rol que cumple cada uno en el establecimiento, principalmente porque el establecimiento proyecta especializar a los docentes por asignatura desde primer ciclo.

Bajo la actual dirección se ha reestructurado la unidad técnica pedagógica, fortaleciéndola con una curricularista y evaluadora.

Se han determinado lineamientos técnicos comunes en planificación y evaluación.

Las evaluaciones SIMCE se trabajan bajo el paradigma de potenciar en el docente

estrategias para desarrollar habilidades en los estudiantes, y se han incluido también los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

⇒ **LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS PADRES**

Se cuenta con un Centro General de Padres y un Centro de alumnos escogidos democráticamente, actividades que se enmarcan también en el Plan de formación ciudadana del establecimiento.

Se han desarrollado actividades para mejorar el vínculo familia escuela, como autocuidado, actividades recreativas, talleres psicoeducativos, operativos medioambientales, entre otros, en el que el departamento de convivencia escolar ha adquirido un liderazgo activo e integrador.

⇒ **PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES RELEVANTES**

Los principales logros alcanzados bajo la actual directiva (s) son
Cambio en la categorización de la escuela, otorgado por la agencia de calidad de la educación, en relación a los resultados alcanzados por el establecimiento en SIMCE, tanto en los niveles de logro de aprendizajes y en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social en primer y segundo ciclo.

Fortalecimiento de lineamientos técnicos desde la unidad técnico pedagógico.

Sistematización y fortalecimiento de espacios de reflexión pedagógica

Certificación medioambiental

Movilidad de aprendizajes y niveles de logro en segundo ciclo

Acciones formativas internas

Profesores bien evaluados en proceso de evaluación y carrera docente.

Implementación de plan lector basado en desarrollo de habilidades (Textos ventana)

Implementación de estrategias D° 373.

⇒ **DEBILIDADES A SUPERAR**

Mejorar sostenidamente los niveles de logro de los estudiantes de primer y segundo ciclo, aumentando el porcentaje de estudiantes con niveles adecuados y elementales en prueba SIMCE.

Aumentar la capacitación para los docentes y asistentes de la educación en temáticas pertinentes con la disciplina que enseña el profesor, profesora y/o profesional PIE.

Mejorar asistencia y puntualidad de los estudiantes, con foco en optimizar el uso de los tiempos lectivos.

Mejorar con apoyo del sostenedor la infraestructura del establecimiento.

⇒ **EVENTUALES MODIFICACIONES A EFECTUAR AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Nuestro Proyecto Educativo fue modificado este año 2019, considerando los intereses de la comunidad y las necesidades del mundo actual. Se modificó nuestra visión, misión y sellos educativos, quedando priorizados el sello deportivo y vida sana, y sello científico medioambientalista. Estas modificaciones fueron consultadas, consensuadas y socializadas con la comunidad educativa, además de abordarse en el consejo escolar.

- **Escuela “Pablo Neruda”**



DIRECCION: José Miguel Carrera S/N°

TELEFONO: 426417 – 426416

CORREO ELECTRONICO: jsegovia@imtocopilla.cl

NOMBRE DIRECTOR (s): JULIO SEGOVIA SOLIS

Esta Unidad Educativa, ya centenaria, fue fundada el 14 de Julio de 1909 y después de haber funcionados en distintos puntos de la ciudad, pasó a ocupar su actual edificio que inicio su construcción la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos en el Año 1940. Por su diseño y características estos edificios pasaron a ser monumentos educacionales nacionales, siendo un Patrimonio Cultural para nuestra comuna.

En sus inicios fue destinada a la Educación solamente de las alumnas y más adelante se transformó en mixta. Como toda la ciudad sufrió el impacto del terremoto de 1967 y 2007, por la solidez de su construcción resistió y fue reparada entre el año 2010 y 2011 dejandola apta para continuar atendiendo a sus alumnas y alumnos con buenas condiciones para ejercer la función docente y entregar una educación de calidad. Cuenta con un equipamiento tecnológico y el mobiliario necesario lo que significa una buena implementación de laboratorios de computación, biblioteca y una completa Dotación Docente y Asistentes de la Educación.

VISIÓN

(Estado ideal al que se aspira - sueño o utopía)

Constituirnos en una institución educacional de excelencia académica, formadora de personas capaces de construir un proyecto de vida con ideas y soluciones nuevas.

MISION

(Rol que se ha asignado una institución u organización para contribuir al logro del sueño o utopía).

Otorgar a la comunidad escolar, una educación con énfasis en la disciplina, el cuidado del medio ambiente y la vida sana, que promueva la incorporación a la sociedad, como líderes y/o agentes de cambio.

INFORMACION AL 31 DE JULIO DEL 2019

SEGÚN BOLETIN DE SUBVENCION ELECTRONICO

Educación Pre Básica	N° de Cursos	Matricula			Porcentaje Asistencia		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
NT1		26	24	50	93,1	94,4	93,7
NT2		14	18	32	88,7	93,5	91,1
Totales		40	42	82	91,0	94,0	92,4

Educación Básica	N° de Cursos	Matricula			Porcentaje Asistencia		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
1°	A - B	32	23	55	87,9	87,6	87,7
2°	A - B	43	26	69	89,1	91,1	89,6
3°	A - B	41	29	70	90,4	91,3	90,8
4°	A - B	34	34	68	92,1	88,2	90,1
5°	A - B	36	32	68	91,7	91,4	92,0
6°	A - B	35	34	69	91,3	91,4	91,3
7°	A - B	34	36	70	92,0	87,2	89,6
8°	A - B	36	28	64	92,3	90,4	91,3
Totales		291	242	533	90,9	90,0	90,3

GRUPOS POR EDAD

Clasificación de Edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
4 Años	26	24	50
5 Años	19	19	38
6 Años	32	25	57
7 Años	40	31	71
8 Años	36	27	63
9 Años	37	38	76
10 Años	33	25	58
11 Años	38	31	69
12 Años	25	38	57
13 Años	37	23	60
14 Años	1	4	5
15 años	4	6	10
17 años	1		1
Totales	329	286	615

ALUMNOS EXTRANJEROS (MIGRANTES)

Alumnos Enseñanza Básica	Colombia			Bolivia			Perú			Ecuador			Venezuela			Chino			Total
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Pre-Kínder					1														1
Kínder	2			1									1						4
1° Básico	1			1	1														3

2° Básico	1	1		1	1													4
3° Básico	1			1	1						1							4
4° Básico	2			2	3						1							8
5° Básico	1				1						1	1		1				5
6° Básico				2				1										3
7° Básico		2		1	1							1						5
8° Básico	1	3					2											6
Totales	9	6		9	9		2	1			3	3		1				43

ALUMNOS PRIORITARIOS

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T
33	26	59

ALU
MNO

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T
181	213	394

S PREFERENTES

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T
5	8	13

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T
50	40	90

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LAS CALETAS

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T
0	0	1

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T
0	0	1

CLASES DE RELIGION MATRICULA POR CURSOS

AL 31 DE JULIO DEL 2019 ENSEÑANZA BÁSICA

RELIGION	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Totales
Religión Evangélica	5	20	11	13	13	10	9	6	87
Religión Católica	42	44	57	55	49	59	59	51	416
Totales	47	64	68	71	62	69	68	57	506

MATRICULA PROYECTADA AÑO 2020

Transición Menor y Mayor	Matricula Proyectada 2020
Transición Menor	53
Transición Mayor	53
Total Alumnos (as)	103

Enseñanza Básica	Matricula Proyectada 2020
Primeros Básicos	70
Segundos Básicos	70
Terceros Básicos	70

Cuartos Básicos	70
Quintos Básicos	70
Sextos Básicos	70
Séptimos Básicos	70
Octavos Básicos	70
Total Alumnos (as)	560

RESULTADOS CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2019
PUNTAJES OBTENIDOS EN LA CATEGORÍA DE DESEMPEÑO:

INDICADORES DESEMPEÑO	CATEGORÍA DE	PUNTAJE / PORCENTAJE
Distribución por niveles de aprendizajes		33
Puntaje SIMCE		41
Progreso SIMCE		50
Autoestima Académica		75
Participación y Formación Ciudadana		78
Clima de Convivencia Escolar		76
Hábitos de Vida Saludable		70
Asistencia Escolar		55
Retención Escolar		81
Equidad de Género en Aprendizajes		100
Titulación Técnico Profesional (Enseñanza Media)		-----

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
CATEGORIZACIÓN DEL DESMPÑO AGENCIA DE CALIDAD.

Categoría de desempeño	MEDIO BAJO
------------------------	------------

CARGA HORARIA 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Velar por el permanente desarrollo y mejora, así como por la regulación y el adecuado funcionamiento del sistema educacional chileno en todos sus niveles y ámbitos. Ello bajo criterios de calidad, equidad, inclusión, diversidad, pertinencia, formación integral y permanente de las personas y aporte al desarrollo país.

Diseñar e implementar el Proyecto Educativo de la comuna, mediante la **Gestión Administrativa, Financiera y Técnica Pedagógica** de los establecimientos educacionales de la Dirección de Administración Educacional Municipal, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la Comuna.

FOCO 1:

ESTUDIANTES

FOCO 2:

PERSONAS

FOCO 3:

PROCESOS

Foco 4

RECURSOS

Metodología de Trabajo

Metodología: Se entrega **«Una Planilla en Formato Excel»** por parte del prestador del servicio a todos los establecimientos educacionales DAEM, para que el director o quien él designe sea llenado y devuelto al prestador del servicio. Esta planilla contiene lo siguientes elementos: 1. hoja docentes, donde deben indicar rut, nombre, tipo de contrato, horas de contrato, cuantas horas realiza en aula y cuantas horas realiza en actividades curriculares no lectivas (no aula) (recreos, consejos de profesores, atención de apoderados, planificación, reunión por niveles, horas de colaboración, horas no distribuidas y otras que el establecimiento estime conveniente insertar en la planilla). Una hoja en el excel el establecimiento debe indicar las horas que necesita para cubrir su currículum ministerial de acuerdo a la realidad del establecimiento (planes y programas y plan común de formación en el caso de los liceos técnicos), nivel, cantidad de cursos por nivel y horas por especialidades si es un liceo técnico profesional. En otras hojas, deben informar el equipo directivo, Asistentes de la educación profesionales, paradocentes, administrativos y servicios menores.

Nota importante: *si esta planilla está mal llenada o errónea por omisión o desconocimiento de la persona quien lleno el documentos, nos dará como resultado un informe con distorsiones a la realidad, para ello, podemos ver si existen muchas brechas que primero se converse con el director de cualquier decisión que se desee tomar.*

Descripción de la situación:

Se describe el hallazgo (debilidades del control interno detectados) encontrado, dando la argumentación legal y a criterio del auditor.

Recomendaciones:

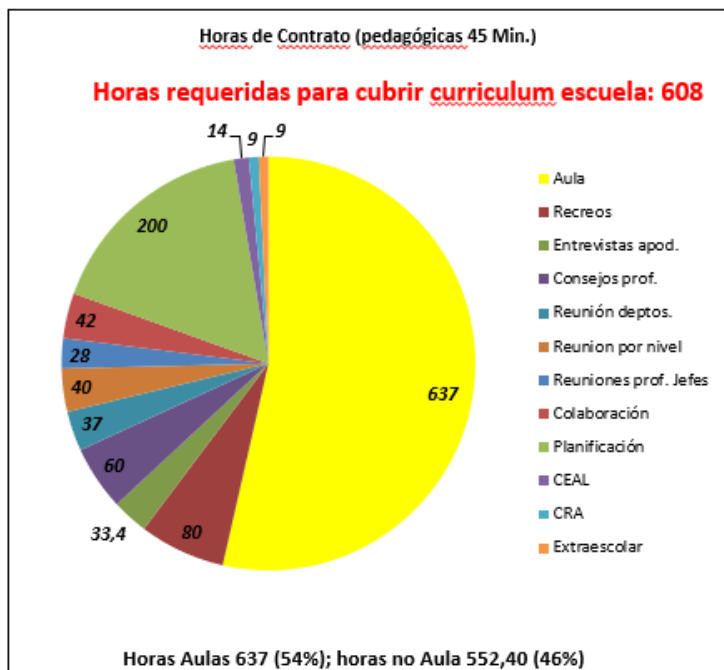
El propósito de la recomendación de esta propuesta es mejorar y optimizar los recursos de los establecimientos educacionales y que permita priorizar las acciones mas convenientes. Estas acciones pueden implementarse a corto, mediano o largo plazo de acuerdo a las facultades de administración que tiene el empleador.

Escuela Pablo Neruda E-3

Horas contrato (cronológicas)	Matrícula	Docentes	Docentes directivos	No docentes	Total personal	Relación Matrícula / dotación %
892	610	26	8	49	83	14%



Estandar DAEM 65% aula, 35% no aula. Esta escuela tiene un 54% aula y 46% no aula. Expresado en horas tiene 136,20 horas (17,62%) mal distribuidas de aula y 136,20 (32,72%) horas que se reflejan demás en no aula. Ahora bien, si lo comparamos con el currículum ministerial esta escuela tiene que cubrir 608 (51%) horas y tiene contratado para ello 773,20 (65%), por lo tanto tiene **165,20 horas (21,37%)** demás de contrato. **Todo esto con información entregada por el establecimiento.**



Descripción de la situación:

- La Escuela tiene por currículum que cubrir 608 y tiene en su distribución horarias de 637 horas. Tiene una diferencia mayor de la que indica el currículum. Por lo tanto existen 29 horas mal distribuidas de acuerdo a la información entregada.
- El establecimiento tiene contratada 892 horas cronológicas semanales de docentes, que corresponden a 22 profesores. Si hacemos la distribución en horas pedagógicas de 45 minutos nos da un total de 1.189,40 horas, si las distribuimos en el estándar DAEM en aula nos dan 773,20 horas (65%) a disposición para cubrir currículum ministerial y para no aula nos da un total de 416,20 horas (35%). Por tanto, la escuela tiene 136,20 horas (17,62%) de mas de contrato, de acuerdo a información entregada.
- Todas las horas demás que deberían estar distribuidas en aula están en actividades no aula, es decir lo que disponemos que son 416,20 menos las reales distribuidas 552,40, nos da una diferencia de 136,20 (32,72%) que no están siendo ocupadas en aula, si no en actividades no aula. Es decir, la proporción es de un 65%/35%, por debajo del estándar DAEM que es 54%/46% aula y no aula respectivamente.
- En este liceo existen 0 horas sin distribuir, es decir, no enviaron detalle si estas horas son de planificación, reuniones de coordinación, colaboración u otras asignadas a los docentes.

Recomendación punto a punto de la situación:

- Las horas de currículum deben cuadrarse a las horas distribuidas, debe dar diferencia cero. Es decir las 608 horas que necesitan de currículum deben ser distribuida en los distintos docentes y de acuerdo a sus asignaturas para cubrir las 608 horas ministeriales, en este caso se distribuyeron 637, erróneamente.
- Realizar una buena distribución de la carga horaria y de acuerdo a la planta adecuada de personal. La planta adecuada es cubrir currículum ministerial, licencias médicas, ya sea por enfermedades comunes o profesionales, licencias pre y post natal y por accidentes de trabajo de los profesores/as del sistema. Todo esto con el fin de no dejar descubiertos los cursos en el que el docente realiza sus clases.
- Se debe llevar una buena gestión en distribución de carga horaria para que no se pasen horas aulas a no aulas y que no se puedan justificar.
- Distribuir bien toda la carga horaria del docente en horas aulas y todas las actividades curriculares no lectivas y en la proporción que corresponde.

Conclusiones:

- Este análisis esta realizado en el establecimiento en base a horas pedagógicas de 45 minutos y horas semanales, si la realizamos en forma mensual es decir, multiplicada por 4 y anual multiplicada por 9 siendo bien realista, debido al receso de invierno y septiembre que suman 3 semanas, nos daría el siguiente resultado.

Detalle de horas	Semanal	Mensual	Anual (9 meses) realista	Diferencia de mas en horas pedagógicas
Horas para cubrir el <u>currículum</u>	608,00	2.432,00	21.888,00	
Horas a disposición para aula estándar DAEM 65%	773,20	3.092,80	27.835,20	5.947,20
Horas reales distribuidas 54%	637,00	2.548,00	22.932,00	4.903,20
Horas no aula estándar DAEM 35%	416,20	1.664,80	14.983,20	
Horas no aula reales distribuidas 46%	552,40	2.209,60	19.886,40	4.903,20
Horas no distribuidas en actividades curriculares no lectivas.	0	0	0	0

Resumen horas académicas												
N°	Departamento	N° Profesores	Horas contrato cronológicas	Horas pedagógicas (45 min)	Horas pedagógicas aula 65%	Horas actividades curriculares no lectivas 35%	Horas aulas reales pedagógicas	Horas aulas reales pedagógicas %	Horas ACNL	Horas ACNL %	Total Horas aula y acnl	Diferencia de horas con respecto a lo real actual
1	Básica	26	892,00	1.189,40	773,20	416,20	637	54%	552,40	46%	1189,40	136,20
2												0,00
3												0,00
4												0,00
5												0,00
6												0,00
7												0,00
8												0,00
8												0,00
	Total	26	892,00	1.189,40	773,20	416,20	637,00	54%	552,40	46%	1189,40	136,20
Hora necesarias para cubrir el curriculum ministerial							608,00	Diferencia respecto a la cobertura curricular			165,20	

Conclusiones:

1. Indicadores Directivos y Asistentes de la Educación.

Indicadores Directivos y Asistentes de la Educación

N°	Departamento	Matrícula / M2	N° Personas	Indicador
1	Directivos	610 Matrícula	8	1 cada 76 estudiantes (1,31%)
2	AE Profesionales	610 Matrícula	13	1 cada 47 estudiantes (2,13%)
3	AE Técnicos	610 Matrícula	23	1 cada 27 estudiantes (3,77%)
4	AE Administrativos	610 Matrícula	6	1 cada 102 estudiantes (0,98%)
5	AE Servicios Menores	5.098 M2	7	728 M2 por persona
	Total		57	

Conclusiones:

1. Horas contratadas de todos los establecimiento del establecimiento.

Horas contratadas por estamento

N°	Departamento	N° Personas	Horas contratadas
1	Docentes	26	1.068
2	Directivos	8	340
3	AE Profesionales	13	546
4	AE Técnicos	23	879
5	AE Administrativos	6	260
6	AE Servicios Menores	7	308
	Total personal y horas	83	3.401

Detalle	Matrícula	Indice (horas por estudiante)
Matrícula	610	5,58

Detalle	Resumen
Horas aula y no aula %	65%/35%
Horas aula y no aula reales %	54%/46%
Horas no distribuidas mensual/anual	0/0
Horas colación mensual/anual	0/0
Personal Docente/AE	30/45
Horas docentes/AE	1.232/1.853

METAS QUE PRETENDE ALCANZAR EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL BAJO NUEVA INSTITUCIONALIDAD - 2019

DIMENSIONES	OBJETIVO	ESTRATEGIA
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer las prácticas pedagógicas, mediante lineamientos pedagógicos comunes, la observación de aula y revisión de material educativo para mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.	90% de los docentes logran fortalecer sus prácticas pedagógicas, incorporando estrategias enseñanza aprendizaje efectivas.
LIDERAZGO	Instaurar un ambiente de trabajo colaborativo, mediante la formación de departamentos y talleres entre los estamentos del establecimiento, para crear confianza y apoyo mutuo ante los desafíos educativos.	90% del personal docente y asistentes de educación participan en talleres y departamentos para articular acciones de mejoramiento educativo.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Promover el sentido de pertenencia, que posibilite la participación de la comunidad educativa con canales de comunicación fluidos y eficientes en torno a un proyecto en común.	100% de los estamentos de la comunidad educativa participan activamente de la actualización del proyecto educativo institucional.
GESTIÓN DE RECURSOS	Potenciar de manera sistemática procedimientos de formación continua del personal docente y asistente de educación para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, reconociendo e incentivando el buen desempeño laboral.	90% de los profesionales de la educación y apoyo a la docencia, son perfeccionados y capacitados en ámbitos relacionados con la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
GESTIÓN DE RESULTADOS	Elevar los resultados en las asignaturas de lenguaje y matemática, en pruebas de medición nacional, para mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes.	Lograr 60% de los estudiantes en niveles elemental y adecuado en resultados pruebas SIMCE lenguaje y matemática en cuarto básico.

CANTIDAD PLANTA DOCENTE SEGÚN CONTRATO - 2019

Tipo Contrato	Nº Docentes			Total/Horas
	H	M	TOTAL	
Docentes Titulares	5	9	14	616
Docentes Contrata	2	13	15	660
Docentes Habilitados		3	3	132
Totales	7	25	32	1408

CANTIDAD DE DOCENTE PROYECTADA AÑO 2020.

A. Docentes Directivos	N° Docentes	Titular	Contrata	Total Hrs./Contrato
Director	01		01	44 hrs
Sub Director	01	01		44 hrs
Inspector General	01	01		44 hrs
B. Docentes Función Técnica Pedagógica				
Jefe UTP	01	01		44 hrs
Orientador	01	01		44 hrs
Evaluador	01	01		44 hrs
Curriculista	01	01		44 hrs
C. Docentes de Aulas				
Educadoras Párvulos	04		04	176 hrs
Docentes 1er Ciclo (Generalistas)	08	04	04	284 hrs
Religión	01	01		44 hrs
Ingles	02	01	01	88 hrs
Matemática	03	02	01	132 hrs
Lenguaje y Comunicación	03	02	01	132 hrs
Historia y Geografía	01		01	44 hrs
Artes Visuales	01	01		44 hrs
Tecnología	01		01	44 hrs
Ciencias Naturales	01	01		44 hrs
Música	01		01	44 hrs
Educación Física	02	01	01	88 hrs
Totales	35	19	16	1472 hrs

CANTIDAD ASISTENTES PROYECTADA AÑO 2020

Nomina Asistentes	N°			Indefinido	Contrata	Hrs/contrato
	H	M	T			
Profesionales	1	16	17	3	14	766
Administrativo		6	6	5	1	260
Asistente Técnico (Aula, monitores, etc.)	1	22	23	13	10	840
Asistente servicios menores	3	6	9	6	3	396
Totales	5	50	55	27	28	2262

RESULTADOS

Indicadores de Eficiencia			
Años	Reprobación	Promoción	Retiro
2016	0,1	94,8	4,9
2017	1,1	94,9	3,8
2018			

**SIMCE
PUNTAJES**

RESULTADO AÑO 2015

CURSOS	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
4° básico	235	222
6° básico	241	224
8° básico	239	239

RESULTADO AÑO 2016

CURSOS	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
4° básico	241	233
6° básico	225	219
8° básico	----	----

RESULTADO AÑO 2017

CURSOS	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
4° básico	242	224
6° básico	----	----
8° básico	229	232

RESULTADO AÑO 2018

CURSOS	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
4° básico	236	217
6° básico	229	225
8° básico	----	----

**NIVELES DE APRENDIZAJES SEGÚN PRUEBA SIMCE (%)
4° AÑOS BÁSICO -2018**

Lenguaje y Comunicación (%)		Matemáticas (%)	
Adecuado	23	Adecuado	3
Elemental	20	Elemental	26
Insuficiente	57	Insuficiente	71

ASISTENCIALIDAD

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR JUNAEB

Desayuno	Almuerzo	Merienda	Colación Transportable
340	341		163

PRESTACIONES MÉDICAS

Nº Atenciones Oftalmológicas	Nº Lentes Entregados	Nº Atenciones Traumatológicas	Nº Plantillas Entregadas	Nº Atenciones Otorrinológicas

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

I.V.E. 2016	I.V.E. 2017	I.V.E. 2018	I.V.E. 2019
82,5	82,7	90,81	93,06

SUBVENCION PRO RETENCION 2018 - 2019

Año	Nº Alumnos Beneficiados	Monto Recibido \$
2018	67	6.626.434
2019	61	6.033.022

YO ELIJO MI PC - AÑO 2019

	2018	2019
Total Alumnos Beneficiados	67	70

EQUIPAMIENTO

Nº Mesas	Nº Sillas	Nº Estantes	Nº Televisores	Nº Videos	Nº Proyectores	Nº Computadores
650	850	25	3		25	34

Nº Equipo Audio y/o Amplificación	Nº Filmadoras	Nº Telones	Nº Data Show	Nº Maquina Fotográfica	Nº Radios	Nº Notebook
1		1		1		36

PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2018-2019

DESARROLLANDO Y/O EJECUTANDO

NOMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO ASIGNADO
Proyecto de Integración Escolar	MINEDUC	Marzo	Diciembre	
Habilidades para la vida	JUNAEB	Marzo	Diciembre	
Notebook 7mo Básico	MINEDUC	Marzo	Diciembre	
Equipo Psicosocial	PME SEP	Marzo	Diciembre	
Plan de formación ciudadana	PME SEP	Marzo	Diciembre	
Certificación Medio ambiental	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	Marzo	Diciembre	

PME
PLANIFICACIÓN ANUAL – 2019.
DIMENSIONES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Dimensiones	Objetivos	Estrategias
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas pedagógicas, mediante lineamientos pedagógicos comunes, la observación de aula y revisión de material educativo para mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.	Instalación de lineamientos pedagógicos comunes en asignaturas, políticas de observación al aula y de revisión de material educativo.
Liderazgo	Instaurar un ambiente de trabajo colaborativo, mediante la formación de departamentos y talleres entre los estamentos del establecimiento, para crear confianza y apoyo mutuo ante los desafíos educativos.	Implementación de espacios de trabajo colaborativo de personal docente y asistente de educación, para análisis de resultados educativos y la toma de decisiones.
Convivencia	Promover el sentido de pertenencia, que posibilite la participación de la comunidad educativa con canales de comunicación fluidos y eficientes en torno a un proyecto en común.	Implementación de mesas de trabajo con estamentos de la comunidad educativa para análisis y actualización del PEI.
Gestión de Recursos	Potenciar de manera sistemática procedimientos de formación continua del personal docente y asistente de educación para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, reconociendo e incentivando el buen desempeño laboral.	Formulación plan de formación profesional de docentes y asistentes de educación.

**RESUMEN EJECUTIVO DE LOS PROGRAMAS DE ACCION
 PARA EL AÑO 2020**

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	
Unidad Responsable	
Recursos Requeridos	
Objetivos Estratégicos	
Indicadores de Gestión	
Metas	
Fuentes de Financiamiento	

AREA: GESTIÓN LIDERAZGO	
Nombre Programa	
Unidad Responsable	
Recursos Requeridos	
Objetivos Estratégicos	
Indicadores de Gestión	
Metas	
Fuentes de Financiamiento	

AREA: GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre	
Coordinador	
Ejecutor	
Objetivo Estratégico	
Descripción	
Fuente Financiamiento	
Monto	

AREA: GESTIÓN RECURSOS	
Nombre Programa	
Unidad Responsable	
Recursos Requeridos	
Objetivos Estratégicos	
Indicadores de Gestión	
Metas	
Fuentes de Financiamiento	

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2017/2018
(Cantidades)

Años	Insuficiente	Básico	Competente	Destacado	Total, Docentes
2017		1	7	1	9
2018			4	1	5

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2019
(Cantidades de Docentes a Evaluar)

Educación Parvularia	Educación Básica 1° Ciclo	Educación Básica 2° Ciclo	Educación Media	Educación Especial	Educación Adulto	Total
1	1	2				4

CUENTA PÚBLICA
JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA
(Obrigatória por disposición legal)

Refiérase brevemente a los siguientes aspectos:

⇒ **ASPECTOS GENERALES**

La Unidad Educativa ha decidido la J.E.C.D. con la modalidad de jornada continua. Las hrs complementarias implementadas en la J.E.C.D., son de apoyo al Plan de formación general de estudios complementando los aprendizajes de los alumnos. La jornada completa permite que los alumnos realicen actividades recreativas, deportivas, culturales y científicas que ayudan a la formación integral del educando guiado por un monitor o especialista en las disciplinas. De esta manera, el estudiante tiene un horario que fluctúa de Lunes a Viernes de 8:30 a 16:00, 1 hora (13:30 A 14:30) para colación en sus hogares y los beneficiados por JUNAEB en el establecimiento.-

⇒ **EVALUACION DE LA JECD**

La JECD ha sido una oportunidad, optimizando el uso del tiempo en la escuela, articulando las hrs complementarias con los diferentes sectores de aprendizaje. La distribución de los horarios ha permitido que los aprendizajes y habilidades se articulen y se pueda avanzar en la consecución y requerimientos del currículo. La permanencia de los alumnos en el establecimiento se potencia optimizando el tiempo escolar y el de las aulas de manera que el estudiante perciba en toda su dimensión las experiencias de aprendizaje. La implementación de las actividades electivas da otras oportunidades para el crecimiento personal y desarrollo de habilidades culturales, deportivas, medioambientales y artísticas

⇒ **EL TIEMPO DE TRABAJO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS**

La escuela ha optimizado el uso del tiempo realizando una reestructuración de la organización escolar, un cambio planificado y sistemático, coordinado y asumido por la comunidad educativa para incrementar calidad de los aprendizajes mediante una modificación tanto de los procesos de enseñanza y aprendizaje como de la organización de la escuela. Para realizar tales adecuaciones se ha debido formulado una adecuación curricular para obtener mejores resultados en los aprendizajes, planificando las estrategias y optimizando el uso de los recursos otorgados por la Ley SEP. Se han equipado las salas de nuestra escuela, ofreciendo nuevos escenarios educativos, atractivos y funcionales que cumplan con el objetivo de obtener aprendizajes profundos.

⇒ **EL TRABAJO TECNICO PEDAGOGICO EN EQUIPO DE LOS DOCENTES**

Establecer políticas de trabajo cooperativo entre docentes: se han realizado gestiones para que los docentes cuenten con espacios para la planificación y preparación de la enseñanza. Los docentes han participado de capacitaciones en Evaluación, Estrategias de enseñanza efectiva y Convivencia Escolar lo que potencia su quehacer pedagógico. Estamos implementando y consolidando el trabajo por Departamento de asignatura, el cual nos ha permitido un permanente análisis de las estrategias pedagógicas. Contar con monitoreo de los aprendizajes, nos ha permitido tener una visión de los aprendizajes reales de los alumnos a través de la aplicación de pruebas de cobertura curricular, datos con los cuales podemos planificar y proyectar el mejoramiento de los aprendizajes descendidos.

⇒ **LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS PADRES**

Involucrar a los padres en el aprendizaje de sus hijos, para ello se ha propuesto:

- 1.-Informar a los padres sobre los resultados de las mediciones de los aprendizajes analizar los mismos y proponer acciones de apoyo desde la familia.
2. Reestructurar las reuniones de padres y apoderados dándoles un sentido formativo para que colaboren en el proceso educativo de sus hijos.

⇒ **PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES RELEVANTES**

La formulación de planes de mejora para lograr mayor espectro en Cobertura Curricular

*La puesta en marcha del Manual de Convivencia Escolar y sus acciones formativas para lograr mejor ambiente educativo.

*Consolidación del sistema de comunicaciones con padres y apoderados.

⇒ **DEBILIDADES A SUPERAR**

*Sistematizar el monitoreo y seguimiento de las prácticas pedagógicas e institucionales.

*Implementar acciones para evitar el ausentismo escolar.

*Reducir % de atrasos.

*Superar la media nacional en los resultados SIMCE del mismo GSE

⇒ **EVENTUALES MODIFICACIONES A EFECTUAR AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

El PEI se reformuló, desde la perspectiva de la gestión curricular y pedagógica, insertando en él la importancia de la conciencia medioambiental, la formación valórica y el desarrollo de habilidades del pensamiento en las asignaturas de Lenguaje y Matemática. Importante fue la convocatoria del Consejo Escolar y de profesores para la reformulación del PEI.

- **Escuela “Bernardo O’higgins R.”**



DIRECCION: Avenida 18 de Septiembre S/N°

TELEFONO: 426417 – 426428 - 426433

CORREO ELECTRONICO: esmeralda1871@gmail.com

NOMBRE DIRECTOR: FRESIA CORTES HERNANDEZ

Esta Unidad Educativa fue fundada el 20 de Agosto de 1978 y fue producto de la fusión de las escuelas N° 13 “Miramar” y la escuela N° 6 que funcionó muchos años en la mina “Despreciada”, convirtiéndose en la Escuela dedicada a atender especialmente al alumnado del sector norte de nuestra ciudad. El primer edificio que ocupó fue construido en su actual emplazamiento, ubicado entre las calles Gomez Carreño, por el sur Avenida 18 de Septiembre por el oeste y Almirante Rivero por el norte, comparte el terreno con la Escuela Especial “Pedro Aguirre Cerda”, que limita por el sector este con calle Guillermo Matta.

El terremoto del año 2007 destruyó totalmente su edificio por lo que desde el 2008, la escuela “Bernardo O’higgins” debió trasladarse al terreno donde funcionó muchos años la escuela Particular “La Providencia”, ubicada en la calle Sucre, utilizando containers como salas y dependencias por la emergencia. Después de once años volvieron a su antigua ubicación para recibir y utilizar el nuevo edificio de la escuela, construido con los más altos standares de seguridad dependencias y espacios, en conjunto con el equipamiento tecnológico y de mobiliario, transformándose así en una escuela que esta en óptimas condiciones para atender la demanda educacional de su sector.

VISIÓN

(Estado ideal al que se aspira - sueño o utopía)

Aspiramos a formar buenas personas, amantes de la paz, de la libertad, democráticos y reflexivos; educando integralmente a nuestros niños y niñas para que puedan desarrollar la conciencia de sí mismos y del universo que no rodea, asuman responsabilidades, se sientan respaldados como estudiantes con un vasto repertorio de saberes, valores y sean capaces de continuar estudios y asumir sus derechos y deberes para así lograr adaptarse a una sociedad en constante evolución

MISION

(Rol que se ha asignado una institución u organización para contribuir al logro del sueño o utopía).

La Escuela Bernardo O’Higgins Riquelme centra sus esfuerzos en brindar una educación inclusiva, integral, funcional, innovadora y equitativa que involucra a todos los actores educativos. fomenta la interrelación educativa e intercultural con el entorno social: Padres y Apoderados, redes de apoyo, instituciones y amigos de la Unidad Educativa. La Escuela Bernardo O’Higgins promueve en sus estudiantes y sus familias la participación e integración otorgando herramientas y oportunidades para lograr una mejor calidad de vida en función de sus derechos y deberes.

INFORMACION AL 31 DE JULIO DEL 2019

SEGÚN BOLETIN DE SUBVENCION ELECTRONICO

Educación Pre Básica	N° de Cursos	Matricula			Porcentaje Asistencia		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
NT1	2	20	42	62			
NT2	2	31	35	60			
Totales	4	51	77	122			

Educación Básica	N° de Cursos	Matricula			Porcentaje Asistencia		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
1°	2	30	36	66			
2°	2	32	35	67			
3°	2	32	38	70			
4°	2	32	27	59			
5°	2	34	33	67			
6°	2	28	24	53			
7°	1	16	19	35			
8°	1	13	24	37			
Totales	14	217	236	454			

GRUPOS POR EDAD

Clasificación de Edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
4 Años	6	18	24
5 Años	27	33	60
6 Años	37	31	68
7 Años	26	45	71
8 Años	32	31	63
9 Años	32	37	69
10 Años	31	29	60
11 Años	21	19	40
12 Años	23	26	49
13 Años	16	20	36
14 Años	10	13	23
15 años	9	2	11
16 años	2		2
17 años		1	1
Totales	272	305	577

ALUMNOS EXTRANJEROS (MIGRANTES)

Alumnos Enseñanza Básica	Colombia			Bolivia			Perú			Ecuador			Venezuela			Otros			Total
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Pre-Kínder		1																	1
Kínder		1		1	1														3
1° Básico	4			2	4														10
2° Básico	1			1															2
3° Básico	1			1	1														3
4° Básico	2			2	2														6
5° Básico	3			4	1			1											9
6° Básico	1	2			1		1			2									7
7° Básico	4			1	2														7
8° Básico	1	1		1															3
Totales	17	5		13	12		1	1		2									51

ALUMNOS PRIORITARIOS

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T
		94

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T
		349

ALUMNOS PREFERENTES

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LAS CALETAS

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T
0	0	0

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T
0	1	1

CLASES DE RELIGION MATRICULA POR CURSOS

AL 31 DE JULIO DEL 2019 ENSEÑANZA BÁSICA

RELIGION	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Totales
Religión Evangélica	0	1	1	6	1	5	5	5	24
Religión Católica	65	73	58	58	51	37	32	38	412
Totales	65	74	59	64	52	42	37	43	436

MATRICULA PROYECTADA AÑO 2020

Transición Menor y Mayor	Matricula Proyectada 2020
Transición Menor 1	70
Transición Menor 2	70
Total Alumnos (as)	140

Enseñanza Básica	Matricula Proyectada 2020
Primeros Básicos	70
Segundos Básicos	68
Terceros Básicos	67
Cuartos Básicos	71
Quintos Básicos	60
Sextos Básicos	66
Séptimos Básicos	55
Octavos Básicos	36
Total Alumnos (as)	493

RESULTADOS CATEGORIA DE DESEMPEÑO 2019

PUNTAJES OBTENIDOS EN LA CATEGORÍA DE DESEMPEÑO:

INDICADORES DESEMPEÑO	CATEGORÍA DE	PUNTAJE / PORCENTAJE					
Distribución por niveles de aprendizajes		Lenguaje			Matemática		
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	Adecuado	Elemental	Insuficiente
		29.1%	27.3%	43.6%	16.4%	27.3%	56.4%
Puntaje SIMCE	4° Básico	Lenguaje			Matemática		
		251			239		
Progreso SIMCE	4° Básico	Lenguaje (+ o -)			Matemática (+ o -)		
Autoestima Académica		75					
Participación y Formación Ciudadana		76					
Clima de Convivencia Escolar		81					
Hábitos de Vida Saludable		64					

Asistencia Escolar	93%		
Retención Escolar	98.6%		
Equidad de Género en Aprendizajes		Hombre	Mujer
	Lenguaje	263	238
	Matemática	246	231
Titulación Técnico Profesional (Enseñanza Media)			

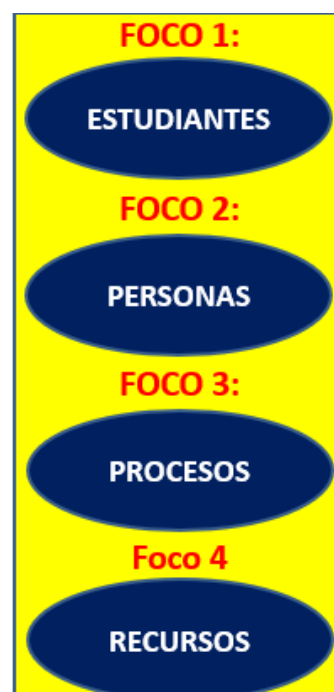
**SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
CATEGORIZACIÓN DEL DESEMPEÑO AGENCIA DE CALIDAD.**

Categoría de desempeño	MEDIO
------------------------	-------

CARGA HORARIA 2020

Velar por el permanente desarrollo y mejora, así como por la regulación y el adecuado funcionamiento del sistema educacional chileno en todos sus niveles y ámbitos. Ello bajo criterios de calidad, equidad, inclusión, diversidad, pertinencia, formación integral y permanente de las personas y aporte al desarrollo país.

Diseñar e implementar el Proyecto Educativo de la comuna, mediante la **Gestión Administrativa, Financiera y Técnica Pedagógica** de los establecimientos educacionales de la Dirección de Administración Educacional Municipal, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la Comuna.



Metodología de Trabajo

Metodología: Se entrega «Una Planilla en Formato Excel» por parte del prestador del servicio a todos los establecimientos educacionales DAEM, para que el director o quien él designe sea llenado y devuelto al prestador del servicio. Esta planilla contiene lo siguientes elementos: 1. hoja docentes, donde deben indicar rut, nombre, tipo de contrato, horas de contrato, cuantas horas realiza en aula y cuantas horas realiza en actividades curriculares no lectivas (no aula) (recreos, consejos de profesores, atención de apoderados, planificación, reunión por niveles, horas de colaboración, horas no distribuidas y otras que el establecimiento estime conveniente insertar en la planilla). Una hoja en el excel el establecimiento debe indicar las horas que necesita para cubrir su currículum ministerial de acuerdo a la realidad del establecimiento (planes y programas y plan común de formación en el caso de los liceos técnicos), nivel, cantidad de cursos por nivel y horas por especialidades si es un liceo técnico profesional. En otras hojas, deben informar el equipo directivo, Asistentes de la educación profesionales, paradocentes, administrativos y servicios menores.

Nota importante: si esta planilla está mal llenada o errónea por omisión o desconocimiento de la persona quien lleno el documentos, nos dará como resultado un informe con distorsiones a la realidad, para ello, podemos ver si existen muchas brechas que primero se converse con el director de cualquier decisión que se desee tomar.

Descripción de la situación:

Se describe el hallazgo (debilidades del control interno detectados) encontrado, dando la argumentación legal y a criterio del auditor.

Recomendaciones:

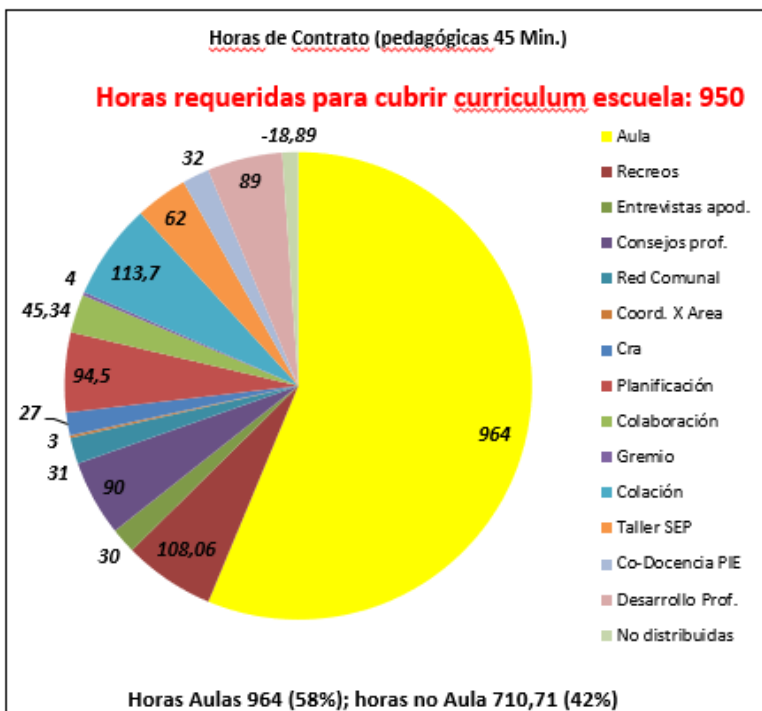
El propósito de la recomendación de esta propuesta es mejorar y optimizar los recursos de los establecimientos educacionales y que permita priorizar las acciones mas convenientes. Estas acciones pueden implementarse a corto, mediano o largo plazo de acuerdo a las facultades de administración que tiene el empleador.

Escuela Bernardo O'higgins E-10

Horas contrato (cronológicas)	Matrícula	Docentes	Docentes directivos	No docentes	Total personal	Relación Matrícula / dotación %
1.256	576	30	8	63	101	18%



Estándar DAEM 60% aula, 40% no aula. Esta escuela tiene un 58% aula y 42% no aula. Expresado en horas tiene 40,80 horas (4,06%) mal distribuidas de aula y 40,8 (6,09%) horas que se reflejan demás en no aula. Ahora bien, si lo comparamos con el currículum ministerial esta escuela tiene que cubrir 950 (57%) horas y tiene contratado para ello 1.004,80 (60%), por lo tanto tiene **54,80, horas (5,45%)** demás de contrato. Todo esto con información entregada por el establecimiento. Esta escuela por tener mas de un 80% de estudiantes vulnerables puede hacer 60%/40% aula y no aula respectivamente.



Descripción de la situación:

- Este liceo tiene por currículum que cubrir 950 y tiene en su distribución horaria 964 horas. Tiene una diferencia mayor de la que indica el currículum. Por lo tanto existen 14 horas mal distribuidas de acuerdo a la información entregada.
- El establecimiento tiene contratada 1.256 horas cronológicas semanales de docentes, que corresponden a 30 docentes. Si hacemos la distribución en horas pedagógicas de 45 minutos nos da un total de 1.674,71 horas, si las distribuimos en el estándar DAEM en aula nos dan 1.004,80 horas (60%) a disposición para cubrir currículum ministerial y para no aula nos da un total de 669,91 horas (40%). Por tanto, la escuela tiene 40,80 horas (4,06%) de mas de contrato, de acuerdo a información entregada.
- Todas las horas demás que deberían estar distribuidas en aula están en actividades no aula, es decir lo que disponemos que son 669,91 menos las reales distribuidas 710,71, nos da una diferencia de 40,80 (6,09%) que no están siendo ocupadas en aula, si no en actividades no aula. Es decir, la proporción es de un 58%/42%, por debajo del estándar DAEM que es 60%/40% aula y no aula respectivamente.
- En este liceo existen -18,89 horas sin distribuir, es decir, no enviaron detalle si estas horas son de planificación, reuniones de coordinación, colaboración u otras asignadas a los docentes.

Recomendación punto a punto de la situación:

- Las horas de currículum deben cuadrarse a las horas distribuidas, debe dar diferencia cero. Es decir las 950 horas que necesitan de currículum deben ser distribuida en los distintos docentes y de acuerdo a sus asignaturas para cubrir las 950 horas ministeriales, en este caso se distribuyeron 964, erróneamente.
- Realizar una buena distribución de la carga horaria y de acuerdo a la planta adecuada de personal. La planta adecuada es cubrir currículum ministerial, licencias médicas, ya sea por enfermedades comunes o profesionales, licencias pre y post natal y por accidentes de trabajo de los profesores/as del sistema. Todo esto con el fin de no dejar descubiertos los cursos en el que el docente realiza sus clases.
- Se debe llevar una buena gestión en distribución de carga horaria para que no se pasen horas aulas a no aulas y que no se puedan justificar.
- Distribuir bien toda la carga horaria del docente en horas aulas y todas las actividades curriculares no lectivas y en la proporción que corresponde.

Conclusiones:**1. Horas contratadas de todos los estamentos del establecimiento y resumen final.**

Horas contratadas por estamento		
N°	Departamento	Horas contratadas
1	Docentes	30
2	Directivos	8
3	AE Profesionales	11
4	AE Técnicos	32
5	AE Administrativos	4
6	AE Servicios Menores	16
Total personal y horas		101

Detalle	Resumen
Horas aula y no aula %	60%/40%
Horas aula y no aula reales %	58%/42%
Horas no distribuidas mensual/anual	-18,89/680,04
Horas colación mensual/anual	113,70/4.093,20
Personal Docente/AE	38/63
Horas docentes/AE	1.608/2.567

Detalle	Matrícula	Indice (horas por estudiante)
Matrícula	576	7,25

**METAS QUE PRETENDE ALCANZAR EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
BAJO NUEVA INSTITUCIONALIDAD - 2019**

DIMENSIONES	OBJETIVO	ESTRATEGIA
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>Potenciar el desarrollo profesional docentes para generar reflexión e intercambio de experiencias educativas a través de la capacitación a docentes de aulas y directivos e instancia de articulación pedagógica.</p> <p>Afianzar las estrategias de apoyo educativo, para fortalecer el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, considerando sus intereses, habilidades artísticas y deportivas.</p>	<p>El 100% de los profesionales de la educación y de apoyo a la docencia del establecimiento son perfeccionados y capacitados, en las funciones que sean pertinentes, así como también en temáticas pedagógicas.</p> <p>El 80% de los y las estudiantes de la escuela participa en forma efectiva en las variadas instancias de apoyo educativo, psicológico, social y fomento de habilidades e intereses personales, para fortalecer el rendimiento académico y su sentido de pertenencia con la unidad educativa.</p>
LIDERAZGO	<p>Crear condiciones pedagógicas favorables para un buen desempeño profesional y así fortalecer el proceso educativo de todos los y las estudiantes de la unidad educativa.</p> <p>Crear un ambiente propicio para que el personal asistente de la educación se vea involucrado y comprometido con los logros del establecimiento.</p>	<p>El 90% de los docentes logra resultados satisfactorios en el desarrollo de sus funciones y cumplimiento de metas evaluados semestralmente en el plan de gestión docente del establecimiento.</p> <p>El 100% de los asistentes de la educación participa en capacitaciones y/o reflexiones en temáticas educativas u otros temas de interés, además participan en actividades recreativas y/o de auto cuidado grupal y/o de cohesión grupal planificadas en el establecimiento fomentando también su participación en instancia</p>

		de planificación de metas institucionales tales como el consejo escolar del establecimiento.
CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>Desarrollar y/o fortalecer en los padres, madres y/o cuidadores personales de los y las estudiantes del establecimiento, las capacidades parentales de vínculo, apego, de inteligencia emocional y empatía, a través de talleres parentales y alianzas estratégicas con instituciones, para fortalecer y mejorar el compromiso y apoyo efectivo en el proceso educativo de sus hijos o hijas.</p> <p>Fortalecer la participación y hábitos favorables de los y las estudiantes en el buen uso del tiempo libre e incentivar la participación en actividades extraescolares con el fin de desarrollar la responsabilidad y la participación en diferentes actividades que promuevan los talentos artísticos, deportivos y académicos; siendo un medio para adquirir actitudes favorables para su desarrollo personal previniendo actitudes nocivas en su desarrollo y crecimiento.</p>	<p>80% de los padres y/o apoderados y/o cuidadores de los y las estudiantes participan en reuniones y/o talleres y/o actividades que los involucren en el proceso educativo de sus hijos e hijas y los provean de herramientas para apoyarlos continuamente.</p> <p>El 100% de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales diagnosticadas reciben apoyo especializado, proveyendo los recursos humanos y materiales necesarios para su eficaz cobertura.</p>
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>Consolidar el Programa de Integración escolar (PIE) para instalar la inclusión en todos los niveles y estamentos de la escuela, optimizando sus recursos tanto pedagógicos, como materiales y así mejorar la calidad educativa y cobertura a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>Potenciar condiciones y procedimientos que aseguren en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y aprendizaje de todos los y las estudiantes.</p>	<p>El 100% de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales diagnosticadas reciben apoyo especializado, proveyendo los recursos humanos y materiales necesarios para su eficaz cobertura.</p> <p>El 100% de los recursos administrados por el establecimiento a través de donaciones, proyectos u otros medios son utilizados para proveer las necesidades y/o requerimientos que aseguren una gestión educativa eficaz y que beneficie a los y las estudiantes del establecimiento.</p>
GESTIÓN DE RESULTADOS	<p>Fortalecer los otros indicadores en el próximo SIMCE, para mejorar estos resultados aún más y lograr favorecer aspectos que inciden en el resultado de los Aprendizajes de todos los Estudiantes.</p> <p>Consolidar un alza en los niveles de logro alcanzados en el SIMCE en la asignatura de Matemática y lenguaje, en todos</p>	<p>80% de los otros indicadores de la calidad educativa logran resultados en la media o sobre ella, en comparación con establecimientos de las mismas características.</p> <p>70% de las y los estudiantes se encontrarán en Estándar de Nivel Elemental o Adecuado de aprendizaje en la medición del SIMCE en un plazo</p>

	los niveles en los próximos 4 años, para mejorar el desempeño en los ejes curriculares correspondiente.	de 4 años.
--	---	------------

CANTIDAD PLANTA DOCENTE SEGÚN CONTRATO - 2019

Tipo Contrato	Nº Docentes			Total/Horas
	H	M	TOTAL	
Docentes Titulares	1	13	14	580
Docentes Contrata	2	22	24	850
Docentes Habilitados				
Totales	3	35	38	1430

CANTIDAD DE DOCENTE PROYECTADA AÑO 2020.

<i>A. Docentes Directivos</i>	Nº Docentes	Titular	Contrata	Total Hrs./Contrato
Director	1	1		44
Sub Director	1	1		44
Inspector General				
<i>B. Docentes Función Técnica Pedagógica</i>				
Jefe UTP	1	1		44
Coordinador Convivencia Escolar	1	1		44
Orientador	1	1		44
Evaluador	1		1	30
Curriculista	1		1	30
Coordinadora PIE	1	1		44
<i>C. Docentes de Aulas</i>				
Educadoras Párvulos	4	1	3	152
Docentes 1er Ciclo (Generalistas)	8	2	6	352
Religión	2		2	70
Ingles	1		1	44
Matemática	1		1	44
Lenguaje y Comunicación	2		2	88
Historia y Geografía	1		1	44
Artes Visuales	2		2	30
Tecnología	1		1	30
Ciencias Naturales	1		1	44
Música	1	1		44
Educación Física	3		3	100
Educación Diferencial				
Otros (CRA, CDP)	1	1		140
Totales	36	12	26	1409

CANTIDAD ASISTENTES PROYECTADA AÑO 2020

	N°			Indefinido	Contrata	Hrs/contrato
	H	M	T			
Profesionales	0	10	10	8	2	398
Administrativo	1	3	4	3	1	176
Asistente Técnico (Aula, monitores, etc.)	5	26	31	18	13	1160
Asistente Servicios menores	2	7	9	4	5	396
Totales	8	46	54	33	21	2130

RESULTADOS

Indicadores de Eficiencia			
Años	Reprobación	Promoción	Retiro
2016	13	316	22
2017	18	302	17
2018	13	371	19

SIMCE PUNTAJES

RESULTADO AÑO 2015

CURSOS	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
4° básico	231	221
8° básico	208	220

RESULTADO AÑO 2016

CURSOS	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
4° básico	250	251
8° básico		

RESULTADO AÑO 2017

CURSOS	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
4° básico	261	253
8° básico	220	230

RESULTADO AÑO 2018

CURSOS	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
4° básico	251	239
8° básico		

NIVELES DE APRENDIZAJES SEGÚN PRUEBA SIMCE (%) 4° AÑOS BÁSICO -2018

Lenguaje Comunicación (%)		y	Matemáticas (%)	
Adecuado	29.1		Adecuado	16.4
Elemental	27.3		Elemental	27.3
Insuficiente	43.6		Insuficiente	56.4

ASISTENCIALIDAD

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR JUNAEB

Desayuno	Almuerzo	Merienda	Colación Transportable
305	305		148

PRESTACIONES MÉDICAS

Nº Atenciones Oftalmológicas	Nº Entregados	Lentes	Nº Atenciones Traumatológicas	Nº Plantillas Entregadas	Nº Atenciones Otorrino lógicas
12	6				

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

I.V.E. 2016	I.V.E. 2017	I.V.E. 2018	I.V.E. 2019
89	85.2	86.13	96.3

SUBVENCION PRO RETENCION 2018 - 2019

Año	Nº Alumnos Beneficiados	Monto Recibido \$
2018	52	4.728.010
2019	48	3.842.000

YO ELIJO MI PC - AÑO 2019

Total Alumnos Beneficiados	2018	2019
	38	35

EQUIPAMIENTO

N° Mesas	N° Sillas	N° Estantes	N° Televisores	N° Videos	N° Proyectoros	N° Computadores
560	560	20	2	0	20	60

N° Equipo Audio y/o Amplificación	N° Filmadoras	N° Telones	N° Data Show	N° Maquina Fotográfica	N° Radios	N° Notebook
1		4		2	4	74

PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2018-2019 DESARROLLANDO Y/O EJECUTANDO

NOMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO ASIGNADO
Proyecto JECD	MINEDUC DAEM	2002		
Programa Prevención Drogas	SENDAS	2010		
Habilidades para la vida	JUNAEB DAEM	2004		
Pro-retención	MINEDUC	2003		
Estrategia AULA EDUCA	SEP	2018		\$12.000.000
Plan de Estilos de Aprendizaje	SEP			\$500000
Carnaval de las Mascaras	SEP - Privados			\$5.000.000
Ruta Arquetrónica	2% cultura			\$11.000.000
PLAN DE FOMENTO LECTOR	SEP			\$1.000.000
Reforzamiento Educativo	SEP	2014		\$ 5.000.000
Plan de Cobertura Equipo Psicosocial	SEP-MINEDUC	2013		\$19.850.000
Plan de Gestión del Desempeño	Gestión Escuela SEP-MINEDUC			\$4.000.000

PME PLANIFICACIÓN ANUAL – 2019. DIMENSIONES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Dimensiones	Objetivos	Estrategias
Gestión Pedagógica	Potenciar el desarrollo profesional docentes para generar reflexión e intercambio de experiencias educativas a través de la capacitación a docentes de aulas y directivos e instancia de articulación pedagógica.	Generar momentos de reflexión pedagógica por ciclos en forma mensual. Evaluar su impacto en el resultado educativo de los estudiantes. Calendarizando y exponiendo Experiencias Exitosas dentro del aula y socialización con sus pares en

		forma interna o externa al establecimiento
Liderazgo	Crear condiciones pedagógicas favorables para un buen desempeño profesional y así fortalecer el proceso educativo de todos los y las estudiantes de la unidad educativa.	Estimular un clima de convivencia adecuado a través de normativas actualizadas y consensuadas con los diferentes estamentos, el estímulo de las buenas prácticas de convivencia y momentos o rituales que inviten a la cohesión de la comunidad Educativa. Evaluar participación y satisfacción en diferentes estamentos y el impacto que da beneficio en el aula y en la formación de los Estudiantes.
Convivencia	Desarrollar y/o fortalecer en los padres, madres y/o cuidadores personales de los y las estudiantes del establecimiento, las capacidades parentales de vinculo, apego, de inteligencia emocional y empatía, a través de talleres parentales y alianzas estratégicas con instituciones, para fortalecer y mejorar el compromiso y apoyo efectivo en el proceso Educativo de sus hijos o hijas.	Potenciar las capacidades parentales de los padres y/o apoderados, generando instancias educativas para los apoderados de la escuela tanto en contenidos de asignaturas, protocolos de actuación, participación escolar en planes y proyectos de la escuela. Monitoreando la participación de los apoderados. Generar alianzas estratégicas con redes de apoyo de la comunidad, coordinando esfuerzo en temáticas de intervención familiar y otros temas de prevención, evaluando la cobertura e impacto en los resultados de aprendizaje anualmente.
Gestión de Recursos	Consolidar el Programa de Integración escolar (PIE) para instalar la inclusión en todos los niveles y estamentos de la escuela, optimizando sus recursos tanto pedagógicos, como materiales y así mejorar la calidad educativa y cobertura a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.	Potenciar las acciones de inclusión y respeto a la diversidad en todos los estamentos del establecimiento, tales como, talleres, socialización de problemáticas, entre otros; potenciando sobre manera el programa de integración escolar para generar la sensibilización necesaria en todos los estamentos de la escuela en problemáticas educativas, sociales, psicológicas y/o familiares de los integrantes de la comunidad educativa. Evaluar cualitativamente las acciones en el equipo de gestión y grupos de trabajo por estamento. Generando cambio si es necesario o buscar nuevas estrategias.

**RESUMEN EJECUTIVO DE LOS PROGRAMAS DE ACCION
PARA EL AÑO 2020**

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	Desarrollo personal
Unidad Responsable	Orientación- formación Ciudadana
Recursos Requeridos	\$3.000.000
Objetivos Estratégicos	Estimular y fortalecer actitudes y valores propios de la vida democrática, para que logren ser personas socialmente comprometidas con su actuar.
Indicadores de Gestión	*Número de talleres y/o actividades desarrollados durante el año 2020. *Cantidad de estudiantes participantes en talleres de formación ciudadana
Metas	El 90% de los estudiantes logra desarrollar actitudes positivas que valoren la diversidad y el desarrollo de las ideas.
Fuentes de Financiamiento	SEP - DAEM

AREA: GESTIÓN LIDERAZGO	
Nombre Programa	Integración de los padres en el proceso educativo
Unidad Responsable	Dirección y UTP
Recursos Requeridos	\$2.500.000
Objetivos Estratégicos	Lograr la participación activa de la familia, como principal agente educativo frente al proyecto de vida de sus hijos.
Indicadores de Gestión	% de apoderados participantes en actividades sociales y/o educativas de la escuela.
Metas	Lograr que el 80% de los apoderados puedan integrarse a las actividades educativas y /o sociales culturales del establecimiento
Fuentes de Financiamiento	SEP_DAEM

AREA: GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre	Desarrollo Personal
Coordinador	Encargada de Convivencia Escolar
Ejecutor	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Desarrollar actitudes en los estudiantes que beneficien una buena convivencia escolar.
Descripción	Desarrollar plan de fortalecimiento de valores, hábitos, sexualidad, droga, bullying, sana convivencia, entre otros.
Fuente Financiamiento	SEP-DAEM
Monto	\$1.5000.000

AREA: GESTIÓN RECURSOS	
Nombre Programa	Mantenimiento de los diferentes equipos que posee la escuela
Unidad Responsable	Director. Subdirector
Recursos Requeridos	\$10.000.000
Objetivos Estratégicos	Renovar los Equipos computacionales que los docentes utilizan para su trabajo técnico-pedagógico
Indicadores de Gestión	*% de equipos renovados durante año 2020

Metas	Mantención y/o renovación técnica periódica de todos los equipos que funcionan en la escuela, ya sea el laboratorio de computación, aulas TIC.
Fuentes de Financiamiento	DAEM - SEP

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2017/2018 (Cantidades)

Años	Insuficiente	Básico	Competente	Destacado	Total, Docentes
2017	0	0	9	2	11
2018	0	0	3	8	11

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2019 (Cantidades de Docentes a Evaluar)

Educación Parvularia	Educación Básica 1° Ciclo	Educación Básica 2° Ciclo	Educación Media	Educación Especial	Educación Adulto	Total
1	4	4		2		11

CUENTA PÚBLICA JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA (Obrigatória por disposición legal)

Refiérase brevemente a los siguientes aspectos:

⇒ ASPECTOS GENERALES
<p>En la reformulación de nuestro proyecto JEC el año 2014, pudimos intervenir con extensión horaria JEC a los Primeros y Segundos Básicos ampliando la cobertura horaria de nuestro establecimiento, para que junto con otras Estrategias como la AULAEDUCA y el PME SEP, se pueda ofrecer una educación de calidad y con las mismas oportunidades que ya tenían nuestros estudiantes del Tercero a octavo básico. Junto con incluir estos niveles en la JEC, quisimos dar un gran énfasis a la utilización de tecnologías de avanzada en cada una de nuestras aulas incluyendo el taller de computación de Primero a octavo básico, clases de dos horas pedagógicas semanales por curso, Taller audiovisual que da una mejor cobertura en la utilización de las Tics por parte de nuestros estudiantes y además de conectarlos con sus realidades, intereses y motivaciones, dirigidos a los Séptimo y octavos de nuestro Establecimiento. Taller que ha dado frutos con la creación de dos cortometrajes y premio a nivel comunal en esta área.</p>

⇒ **EVALUACION DE LA JEC**

Cabe mencionar que nuestro proyecto JEC, también aporta a integralidad de la educación considerando el Taller de desarrollo personal, que va dirigido a orientar a los estudiantes en temáticas preventivas, orientación vocacional, autoestima y complementa la concreción del perfil del estudiante de la Escuela Bernardo O'Higgins, dirigido a los estudiantes de Séptimo y octavo, abordando las problemáticas que esa etapa etaria.

La JEC, en conjunto con la incorporación del edificio nuevo, que la ciudad de Tocopilla y nuestra comunidad espera, nos permitirá centrar la gestión y los recursos para lograr los objetivos propuestos en el Marco Curricular y el PEI, así como nuestro PME, para con ello dignificar el trabajo docente y estudiantil, considerando que nuestra Jornada escolar completa sea desarrollada a plenitud y cumpla con los objetivos con los que fue propuesta.

Evidenciamos la relación de nuestra JEC y nuestro proyecto Educativo a través del siguiente cuadro:

SELLO	OBJETIVO PEI	OBJETIVOS JEC
CALIDAD EDUCATIVA	Mejorar la calidad de los aprendizajes optimizando puntos de articulaciones e integración entre las asignaturas del plan de estudios, niveles de enseñanza, proyectos y talleres de la JEC y del plan de mejoramiento educativo.	Mejorar los resultados obtenidos en el SIMCE, en al menos 5 puntos anuales, en cada asignatura de 2° año Básico, 6° año y 8° año Básico. Mejorar los resultados obtenidos en el SIMCE, en al menos 5 puntos anuales, en cada asignatura de 4° año Básico. Elevar el índice de promoción en 1% anualmente Disminuir anualmente el índice de deserción escolar Elevar el promedio de aprobación de las asignaturas de Lenguaje y Educación Matemáticas, a partir
INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD ESCUELA PREVENTIVA	Desarrollar hábitos del tiempo libre e incentivar la participación e actividades extraescolar Promover la formación de alumnos (as) comprometidos con valores de respeto y cuidados de si mismo	La mayor permanencia de los alumnos (a) en el establecimiento, va a permitir el fortalecimiento de sus competencias principalmente en áreas de su interés, programadas para ello. Elevar los indicadores de Autoestima y Hábitos. Se propone entregar una formación que permita a los alumnos auto valorarse y fomente actitudes positivas, como el cuidado de si mismo y de su medio ambiente. Favorecer la utilización de los recursos tecnológicos, para

⇒ **EL TIEMPO DE TRABAJO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS**

La Jornada Escolar completa de nuestra escuela, es una de las que posee mayor cantidad de horas a nivel comunal, teniendo 40 horas pedagógicas de clases lectivas más 2 horas y medias de recreos semanales. Los Talleres considerados dentro de la jornada Escolar

completa son los siguientes:

Curso	Taller	Objetivo
1ª y 2º Básico	Taller Ecomanualidades	Taller que estimula la conciencia ecológica y el uso de los recursos.
	Taller Pintura	Taller para motivar actitudes artísticas, e introducción a la habilidades plásticas
	Computación	Introducción a las competencias en las Tics, utilización del mouse, Paint, software educativos entre otros.
	Taller Lenguaje	Complementar aprendizajes de la asignatura, estimulando la comprensión, y el lenguaje oral y escrito.
	Taller Matemática	Complementar aprendizajes de la asignatura, estimulando el razonamiento lógico y resolución de problemas.
3º y 4º Básico	Computación	Software apoyo Simce, pruebas online, estimulación comprensión lectora.
	Cantos y Bailes Tradicionales	Taller destinado a la valoración del patrimonio cultural de nuestro país.
	Taller Lenguaje	Complementar aprendizajes de la asignatura, estimulando la comprensión, y el lenguaje oral y escrito.
	Taller Matemática	Complementar aprendizajes de la asignatura, estimulando el razonamiento lógico y resolución de problemas.
5º y 6º Básico	Taller de Lenguaje	Complementar aprendizajes de la asignatura, estimulando la comprensión de textos y redacción. Apoyo Simce en el Sexto Básico
	Taller de Matemática	Complementar aprendizajes de la asignatura, estimulando el razonamiento lógico y resolución de problemas, Apoyo Simce en el Sexto
	Computación	Office, Microsoft Word, redacción insertar imágenes, utilización de herramientas digitales.
	Alimentación Saludable	Taller realizado en la cocina de la escuela, fomenta los hábitos de alimentación saludable.
	Taller Sexualidad y Equidad de género	Temáticas de autocuidado, respeto a la diversidad, conciencia social.
7º y 8º Básico	Taller de Lenguaje	Complementar aprendizajes de la asignatura, estimulando la comprensión de textos y redacción. Apoyo Simce en el Octavo Básico
	Taller de Matemática	Complementar aprendizajes de la asignatura, estimulando el razonamiento lógico y resolución de problemas, Apoyo Simce en el Octavo Básico
	Computación	Introducción a las competencias en las Tics
	Desarrollo Personal	Taller para tratar temas transversales socio afectivos y de prevención.
	Alimentación saludable	Taller realizado en la cocina de la escuela, fomenta los hábitos de alimentación saludable.

	Taller Audivisual	Taller que utiliza software especializado utilizando el audio video como medio para expresarse
--	-------------------	--

⇒ **EL TRABAJO TECNICO PEDAGOGICO EN EQUIPO DE LOS DOCENTES**

La JEC de nuestra escuela considera espacios para la reflexión docente, intercambio pedagógico y planificación entre pares, además de espacios para el autocuidado grupal,.

⇒ **LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS PADRES**

Los padres y apoderados participan en diferentes instancias de formación y decisión para la toma de decisiones en comunidad.

⇒ **PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES RELEVANTES**

La jornada escolar completa de la Escuela ha logrado contribuir a la integralidad de la educación que anhelamos como comunidad educativa. Ya que ofrece diversas opciones para el desarrollo de habilidades no solo en el ámbito cognitivo, sino que también en el artístico, deportivo y de conciencia social y medio ambiental.

⇒ **DEBILIDADES A SUPERAR**

Debido a la Cantidad horaria que conlleva nuestro proyecto existe un evidente sobreesfuerzo de parte de toda comunidad, ya que, a pesar de haber actualizado nuestro proyecto, la carga horaria no sufrió modificaciones lo que data del año 2002.

Cambiar a un horario más flexible y menos extenso es una de las metas para el año 2020, reduciendo la carga horaria a 38 horas para organizarla en horario extendido y no en dos jornadas como es hasta entonces.

⇒ **EVENTUALES MODIFICACIONES A EFECTUAR AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Se proyecta presentar un nuevo proyecto de JEC para el año 2020, con 38 horas de jornada para los estudiantes y una modalidad extendida.

- **Escuela “E” N° 12 “Arturo Prat Chacon”**



DIRECCION: Avenida 18 de Septiembre N° 2284

TELEFONO: 426401 – 4264435 / 419 / 418

CORREO ELECTRONICO: e.varas16gmail.com

NOMBRE DIRECTORA: EDITH VARAS PIZARRO

Este Establecimiento Educacional es el más antiguo de la comuna de Tocopilla fue fundada el 24 de Mayo de 1889. Utilizó en sus comienzos varios locales en nuestra comuna hasta que en 1940 se construyó el grupo escolar, que cobijó en sus comienzos a lo que se llamó la escuela Superior de Hombres N° 1 hoy “Arturo Prat Chacón” y la Escuela Superior de Niñas N° 2, hoy “Pablo Neruda”. Por su estructura este grupo escolar y las características de su construcción fue declarada Monumento Nacional.

Después del terremoto del 2007 el grupo escolar fue intervenido para restaurar las partes dañadas por el sismo, lo que ha significado asegurar su patrimonio histórico y educacional para seguir sirviendo a las nuevas generaciones,

LEMA: “SIEMPRE ES POSIBLE SER MÁS”

SELLOS: APRENDIZAJE DE CALIDAD FORMACIÓN INTEGRAL Y EDUCACIÓN INCLUSIVA APRENDIZAJE DE CALIDAD FORMACIÓN INTEGRAL Y EDUCACIÓN INCLUSION

VISIÓN

(Estado ideal al que se aspira - sueño o utopía)

Constituirnos en una institución educacional de excelencia académica, formadora de personas capaces de construir un proyecto de vida con ideas y soluciones nuevas.

MISION

(Rol que se ha asignado una institución u organización para contribuir al logro del sueño o utopía).

Otorgar a la comunidad escolar, una educación con énfasis en la disciplina, el cuidado del medio ambiente y la vida sana, que promueva la incorporación a la sociedad, como líderes y/o agentes de cambio.

INFORMACION AL 31 DE JULIO DEL 2019

SEGÚN BOLETIN DE SUBVENCION ELECTRONICO

Educación Pre Básica	N° de Cursos	Matricula			Porcentaje Asistencia		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
NT1		26	24	50	93,1	94,4	93,7
NT2		14	18	32	88,7	93,5	91,1
Totales		40	42	82	91,0	94,0	92,4

Educación Básica	N° de Cursos	Matricula			Porcentaje Asistencia		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
1°	A - B	32	23	55	87,9	87,6	87,7
2°	A - B	43	26	69	89,1	91,1	89,6
3°	A - B	41	29	70	90,4	91,3	90,8
4°	A - B	34	34	68	92,1	88,2	90,1
5°	A - B	36	32	68	91,7	91,4	92,0
6°	A - B	35	34	69	91,3	91,4	91,3
7°	A - B	34	36	70	92,0	87,2	89,6
8°	A - B	36	28	64	92,3	90,4	91,3
Totales		291	242	533	90,9	90,0	90,3

GRUPOS POR EDAD

Clasificación de Edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
4 Años	26	24	50
5 Años	19	19	38
6 Años	32	25	57
7 Años	40	31	71
8 Años	36	27	63
9 Años	37	38	76
10 Años	33	25	58
11 Años	38	31	69
12 Años	25	38	57
13 Años	37	23	60
14 Años	1	4	5
15 años	4	6	10
17 años	1		1
Totales	329	286	615

ALUMNOS EXTRANJEROS (MIGRANTES)

Alumnos Enseñanza Básica	Colombia			Bolivia			Perú			Ecuador			Venezuela			Chino			Total
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Pre-Kínder					1														1
Kínder	2			1									1						4
1° Básico	1			1	1														3
2° Básico	1	1		1	1														4

3° Básico	1			1	1							1					4
4° Básico	2			2	3							1					8
5° Básico	1				1							1	1		1		5
6° Básico				2				1									3
7° Básico		2		1	1								1				5
8° Básico	1	3					2										6
Totales	9	6		9	9		2	1				3	3		1		43

ALUMNOS PRIORITARIOS

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T
33	26	59

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T
181	213	394

ALUMNOS PREFERENTES

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T
5	8	13

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T
50	40	90

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LAS CALETAS

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T
0	0	1

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T
0	0	1

CLASES DE RELIGION MATRICULA POR CURSOS

AL 31 DE JULIO DEL 2019 ENSEÑANZA BÁSICA

RELIGION	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Totales
Religión Evangélica	5	20	11	13	13	10	9	6	87
Religión Católica	42	44	57	55	49	59	59	51	416
Totales	47	64	68	71	62	69	68	57	506

MATRICULA PROYECTADA AÑO 2020

Transición Menor y Mayor	Matricula Proyectada 2020
Transición Menor	53
Transición Mayor	53
Total Alumnos (as)	103

Enseñanza Básica	Matricula Proyectada 2020
Primeros Básicos	70
Segundos Básicos	70

Terceros Básicos	70
Cuartos Básicos	70
Quintos Básicos	70
Sextos Básicos	70
Séptimos Básicos	70
Octavos Básicos	70
Total Alumnos (as)	560

RESULTADOS CATEGORIA DE DESEMPEÑO 2019
PUNTAJES OBTENIDOS EN LA CATEGORÍA DE DESEMPEÑO:

INDICADORES DESEMPEÑO	CATEGORÍA DE	PUNTAJE / PORCENTAJE
Distribución por niveles de aprendizajes		33
Puntaje SIMCE		41
Progreso SIMCE		50
Autoestima Académica		75
Participación y Formación Ciudadana		78
Clima de Convivencia Escolar		76
Hábitos de Vida Saludable		70
Asistencia Escolar		55
Retención Escolar		81
Equidad de Género en Aprendizajes		100
Titulación Técnico Profesional (Enseñanza Media)		-----

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
CATEGORIZACIÓN DEL DESMPÑO AGENCIA DE CALIDAD.

Categoría de desempeño	MEDIO BAJO
------------------------	------------

CARGA HORARIA 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Velar por el permanente desarrollo y mejora, así como por la regulación y el adecuado funcionamiento del sistema educacional chileno en todos sus niveles y ámbitos. Ello bajo criterios de calidad, equidad, inclusión, diversidad, pertinencia, formación integral y permanente de las personas y aporte al desarrollo país.

Diseñar e implementar el Proyecto Educativo de la comuna, mediante la **Gestión Administrativa, Financiera y Técnica Pedagógica** de los establecimientos educacionales de la Dirección de Administración Educacional Municipal, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la Comuna.

FOCO 1:

ESTUDIANTES

FOCO 2:

PERSONAS

FOCO 3:

PROCESOS

Foco 4

RECURSOS

Metodología de Trabajo

Metodología: Se entrega «Una Planilla en Formato Excel» por parte del prestador del servicio a todos los establecimientos educacionales DAEM, para que el director o quien él designe sea llenado y devuelto al prestador del servicio. Esta planilla contiene los siguientes elementos: 1. hoja docentes, donde deben indicar rut, nombre, tipo de contrato, horas de contrato, cuantas horas realiza en aula y cuantas horas realiza en actividades curriculares no lectivas (no aula) (recreos, consejos de profesores, atención de apoderados, planificación, reunión por niveles, horas de colaboración, horas no distribuidas y otras que el establecimiento estime conveniente insertar en la planilla). Una hoja en el excel el establecimiento debe indicar las horas que necesita para cubrir su currículum ministerial de acuerdo a la realidad del establecimiento (planes y programas y plan común de formación en el caso de los liceos técnicos), nivel, cantidad de cursos por nivel y horas por especialidades si es un liceo técnico profesional. En otras hojas, deben informar el equipo directivo, Asistentes de la educación profesionales, paradocentes, administrativos y servicios menores.

Nota importante: si esta planilla está mal llenada o errónea por omisión o desconocimiento de la persona quien lleno el documentos, nos dará como resultado un informe con distorsiones a la realidad, para ello, podemos ver si existen muchas brechas que primero se converse con el director de cualquier decisión que se desee tomar.

Descripción de la situación:

Se describe el hallazgo (debilidades del control interno detectados) encontrado, dando la argumentación legal y a criterio del auditor.

Recomendaciones:

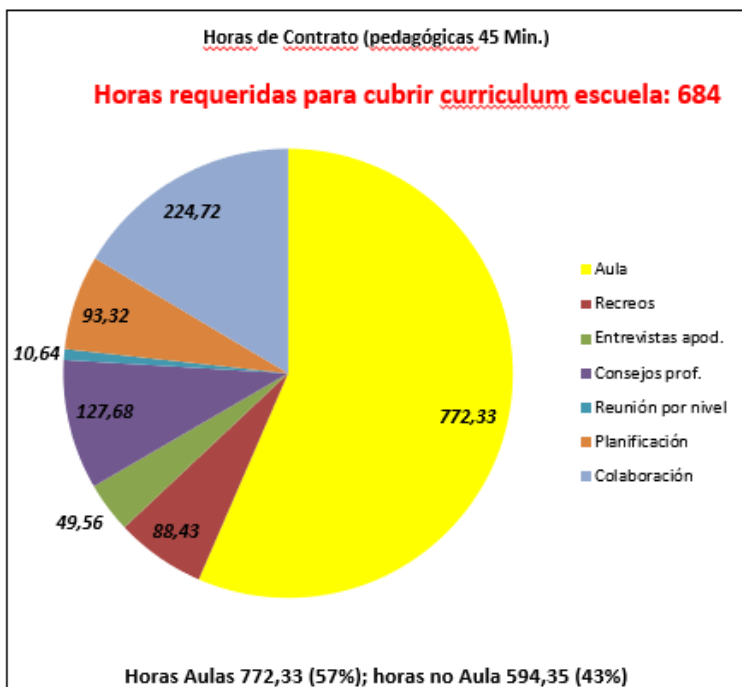
El propósito de la recomendación de esta propuesta es mejorar y optimizar los recursos de los establecimientos educacionales y que permita priorizar las acciones mas convenientes. Estas acciones pueden implementarse a corto, mediano o largo plazo de acuerdo a las facultades de administración que tiene el empleador.

Escuela Arturo Prat Chacon E-12

Horas contrato (cronológicas)	Matrícula	Docentes	Docentes directivos	No docentes	Total personal	Relación Matrícula / dotación %
1.025	480	28	7	53	88	18%



Estándar DAEM 65% aula, 35% no aula. Esta escuela tiene un 57% aula y 43% no aula. Expresado en horas tiene 116,03 horas (13,06%) mal distribuidas de aula y 116,03 (24,26%) horas que se reflejan demás en no aula. Ahora bien, si lo comparamos con el currículum ministerial esta escuela tiene que cubrir 684 (50%) horas y tiene contratado para ello 888,36 (65%), por lo tanto tiene **204,36 horas (23,00%)** demás de contrato. Todo esto con información entregada por el establecimiento.



Descripción de la situación:

- Este liceo tiene por currículum que cubrir 684 y tiene en su distribución horaria 772,33 horas. Tiene una diferencia mayor de la que indica el currículum. Por lo tanto existen 88,33 horas mal distribuidas de acuerdo a la información entregada.
- El establecimiento tiene contratada 1.025 horas cronológicas semanales de docentes, que corresponden a 25 profesores. Si hacemos la distribución en horas pedagógicas de 45 minutos nos da un total de 1.366,68 horas, si las distribuimos en el estándar DAEM en aula nos dan 888,36 horas (65%) a disposición para cubrir currículum ministerial y para no aula nos da un total de 478,32 horas (35%). Por tanto, la escuela tiene 137,96 horas (13,99%) de mas de contrato, de acuerdo a información entregada.
- Todas las horas demás que deberían estar distribuidas en aula están en actividades no aula, es decir lo que disponemos que son 478,32 menos las reales distribuidas 772,33, nos da una diferencia de 137,96 (25,98%) que no están siendo ocupadas en aula, si no en actividades no aula. Es decir, la proporción es de un 65%/35%, por debajo del estándar DAEM que es 56%/44% aula y no aula respectivamente.
- En la escuela no tienen horas no distribuidas, pero si muchas horas no en colaboración, no enviaron detalle si estas horas son de planificación, reuniones de coordinación, colaboración u otras asignadas a los docentes.

Recomendación punto a punto de la situación:

- Las horas de currículum deben cuadrarse a las horas distribuidas, debe dar diferencia cero. Es decir las 684 horas que necesitan de currículum deben ser distribuida en los distintos docentes y de acuerdo a sus asignaturas para cubrir las 684 horas ministeriales, en este caso se distribuyeron 772,33 erroneamente.
- Realizar una buena distribución de la carga horaria y de acuerdo a la planta adecuada de personal. La planta adecuada es cubrir currículum ministerial, licencias médicas, ya sea por enfermedades comunes o profesionales, licencias pre y post natal y por accidentes de trabajo de los profesores/as del sistema. Todo esto con el fin de no dejar descubiertos los cursos en el que el docente realiza sus clases.
- Se debe llevar una buena gestión en distribución de carga horaria para que no se pasen horas aulas a no aulas y que no se puedan justificar.
- Distribuir bien toda la carga horaria del docente en horas aulas y todas las actividades curriculares no lectivas y en la proporción que corresponde.

Conclusiones:

- Este análisis esta realizado en el establecimiento en base a horas pedagógicas de 45 minutos y horas semanales, si la realizamos en forma mensual es decir, multiplicada por 4 y anual multiplicada por 9 siendo bien realista, debido al receso de invierno y septiembre que suman 3 semanas, nos daría el siguiente resultado.

Detalle de horas	Semanal	Mensual	Anual (9 meses) realista	Diferencia de mas en horas pedagógicas
Horas para cubrir el <u>currículum</u>	684	2.736,00	24.624,00	
Horas a disposición para aula estándar DAEM 65%	888,36	3.553,44	31.980,96	7.356,96
Horas reales distribuidas 56%	772,33	3.089,32	27.803,88	4.177,08
Horas no aula estándar DAEM 35%	478,32	1.913,28	17.219,52	
Horas no aula reales distribuidas 44%	594,35	2.377,40	21.396,60	4.177,08
Horas no distribuidas en actividades curriculares no lectivas.	0	0	0	0

Resumen horas académicas												
N°	Departamento	N° Profesores	Horas contrato cronológicas	Horas pedagógicas (45 min)	Horas pedagógicas aula 62%	Horas actividades curriculares no lectivas 38%	Horas aulas reales pedagógicas	Horas aulas reales pedagógicas %	Horas ACNL	Horas ACNL %	Total Horas aula y acnl	Diferencia de horas con respecto a lo real actual
1	Básica	28	1025	1.366,68	888,36	478,32	772,33	57%	594,35	43%	1366,68	116,03
2												0,00
3												0,00
4												0,00
5												0,00
6												0,00
7												0,00
8												0,00
8												0,00
	Total	28	1.025,00	1.366,68	888,36	478,32	772,33	57%	594,35	43%	1366,68	116,03
Hora necesarias para cubrir el curriculum ministerial							684,00	Diferencia respecto a la cobertura curricular			204,36	

Conclusiones:

1. Indicadores Directivos y Asistentes de la Educación.

Indicadores Directivos y Asistentes de la Educación

N°	Departamento	Matrícula / M2	N° Personas	Indicador
1	Directivos	480 Matrícula	7	1 cada 69 estudiantes (1,46%)
2	AE Profesionales	480 Matrícula	14	1 cada 34 estudiantes (2,92%)
3	AE Técnicos	480 Matrícula	27	1 cada 18 estudiantes (5,63%)
4	AE Administrativos	480 Matrícula	3	1 cada 160 estudiantes (0,63%)
5	AE Servicios Menores	7164 M2	9	796 M2 por persona
	Total		60	

Conclusiones:

1. Horas contratadas de todos los establecimiento del establecimiento.

Horas contratadas por estamento			
N°	Departamento	N° Personas	Horas contratadas
1	Docentes	28	1.138
2	Directivos	7	308
3	AE Profesionales	14	525
4	AE Técnicos	27	988
5	AE Administrativos	3	132
6	AE Servicios Menores	9	396
	Total personal y horas	88	3.487

Detalle	Resumen
Horas aula y no aula %	65%/35%
Horas aula y no aula reales %	57%/43%
Horas no distribuidas mensual/anual	0,00/0,00
Horas colación mensual/anual	0,00/0,00
Personal Docente/AE	25/56
Horas docentes/AE	1.333/1.907

Detalle	Matrícula	Indice (horas por estudiante)
Matrícula	480	7,26

METAS QUE PRETENDE ALCANZAR EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL BAJO NUEVA INSTITUCIONALIDAD - 2019

DIMENSIONES	OBJETIVO	ESTRATEGIA
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer las prácticas pedagógicas, mediante lineamientos pedagógicos comunes, la observación de aula y revisión de material educativo para mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.	90% de los docentes logran fortalecer sus prácticas pedagógicas, incorporando estrategias enseñanza aprendizaje efectivas.
LIDERAZGO	Instaurar un ambiente de trabajo colaborativo, mediante la formación de departamentos y talleres entre los estamentos del establecimiento, para crear confianza y apoyo mutuo ante los desafíos educativos.	90% del personal docente y asistentes de educación participan en talleres y departamentos para articular acciones de mejoramiento educativo.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Promover el sentido de pertenencia, que posibilite la participación de la comunidad educativa con canales de comunicación fluidos y eficientes en torno a un proyecto en común.	100% de los estamentos de la comunidad educativa participan activamente de la actualización del proyecto educativo institucional.
GESTIÓN DE RECURSOS	Potenciar de manera sistemática procedimientos de formación continua del personal docente y asistente de educación para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, reconociendo e incentivando el buen desempeño laboral.	90% de los profesionales de la educación y apoyo a la docencia, son perfeccionados y capacitados en ámbitos relacionados con la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
GESTIÓN DE RESULTADOS	Elevar los resultados en las asignaturas de lenguaje y matemática, en pruebas de medición nacional, para mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes.	Lograr 60% de los estudiantes en niveles elemental y adecuado en resultados pruebas SIMCE lenguaje y matemática en cuarto básico.

CANTIDAD PLANTA DOCENTE SEGÚN CONTRATO - 2019

Tipo Contrato	Nº Docentes			Total/Horas
	H	M	TOTAL	
Docentes Titulares	5	9	14	616
Docentes Contrata	2	13	15	660
Docentes Habilitados		3	3	132
Totales	7	25	32	1408

CANTIDAD DE DOCENTE PROYECTADA AÑO 2020.

A. Docentes Directivos	N° Docentes	Titular	Contrata	Total Hrs./Contrato
Director	01			44 hrs
Sub Director	01			44 hrs
Inspector General	01			44 hrs
B. Docentes Función Técnica Pedagógica				
Jefe UTP	01			44 hrs
Coordinador Convivencia Escolar	01			44 hrs
Orientador	01			44 hrs
Evaluador	01			44 hrs
Curriculista	01			44 hrs
C. Docentes de Aulas				
Educadoras Párvulos	04			176 hrs
Docentes 1er Ciclo (Generalistas)	08			352 hrs
Religión	01			44 hrs
Ingles	02			88 hrs
Matemática	03			132 hrs
Lenguaje y Comunicación	03			132 hrs
Historia y Geografía	01			44 hrs
Artes Visuales	01			44 hrs
Tecnología	01			44 hrs
Ciencias Naturales	01			44 hrs
Música	01			44 hrs
Educación Física	02			88 hrs
Totales	36			1584 hrs

CANTIDAD ASISTENTES PROYECTADA AÑO 2020

Nomina Asistentes	N°			Indefinido	Contrata	Hrs/contrato
	H	M	T			
Profesionales	1	16	17			
Administrativo		6	6			
Asistente Técnico (Aula, monitores, etc.)	1	22	23			
Asistente servicios menores	3	6	9			
Totales						

RESULTADOS

Indicadores de Eficiencia			
Años	Reprobación	Promoción	Retiro
2016	0,1	94,8	4,9
2017	1,1	94,9	3,8
2018			

**SIMCE
PUNTAJES**

RESULTADO AÑO 2015

CURSOS	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
4° básico	235	222
6° básico	241	224
8° básico	239	239

RESULTADO AÑO 2016

CURSOS	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
4° básico	241	233
6° básico	225	219
8° básico	----	----

RESULTADO AÑO 2017

CURSOS	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
4° básico	242	224
6° básico	----	----
8° básico	229	232

RESULTADO AÑO 2018

CURSOS	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
4° básico	236	217
6° básico	229	225
8° básico	----	----

**NIVELES DE APRENDIZAJES SEGÚN PRUEBA SIMCE (%)
4° AÑOS BÁSICO -2018**

Lenguaje y Comunicación (%)		Matemáticas (%)	
Adecuado	23	Adecuado	3
Elemental	20	Elemental	26
Insuficiente	57	Insuficiente	71

ASISTENCIALIDAD

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR JUNAEB

Desayuno	Almuerzo	Merienda	Colación Transportable
340	341		163

PRESTACIONES MÉDICAS

Nº Atenciones Oftalmológicas	Nº Lentes Entregados	Nº Atenciones Traumatológicas	Nº Plantillas Entregadas	Nº Atenciones Otorrinológicas

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

I.V.E. 2016	I.V.E. 2017	I.V.E. 2018	I.V.E. 2019
82,5	82,7	90,81	93,06

SUBVENCION PRO RETENCION 2018 - 2019

Año	Nº Alumnos Beneficiados	Monto Recibido \$
2018	67	6.626.434
2019	61	6.033.022

YO ELIJO MI PC - AÑO 2019

	2018	2019
Total Alumnos Beneficiados	67	70

EQUIPAMIENTO

Nº Mesas	Nº Sillas	Nº Estantes	Nº Televisores	Nº Videos	Nº Proyectores	Nº Computadores
650	850	25	3		25	34

Nº Equipo Audio y/o Amplificación	Nº Filmadoras	Nº Telones	Nº Data Show	Nº Maquina Fotográfica	Nº Radios	Nº Notebook
1		1		1		36

PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2018-2019

DESARROLLANDO Y/O EJECUTANDO

NOMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO ASIGNADO
Proyecto de Integración Escolar	MINEDUC	Marzo	Diciembre	
Habilidades para la vida	JUNAEB	Marzo	Diciembre	
Notebook 7mo Básico	MINEDUC	Marzo	Diciembre	
Equipo Psicosocial	PME SEP	Marzo	Diciembre	
Plan de formación ciudadana	PME SEP	Marzo	Diciembre	
Certificación Medio ambiental	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	Marzo	Diciembre	

PME
PLANIFICACIÓN ANUAL – 2019.
DIMENSIONES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Dimensiones	Objetivos	Estrategias
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas pedagógicas, mediante lineamientos pedagógicos comunes, la observación de aula y revisión de material educativo para mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.	Instalación de lineamientos pedagógicos comunes en asignaturas, políticas de observación al aula y de revisión de material educativo.
Liderazgo	Instaurar un ambiente de trabajo colaborativo, mediante la formación de departamentos y talleres entre los estamentos del establecimiento, para crear confianza y apoyo mutuo ante los desafíos educativos.	Implementación de espacios de trabajo colaborativo de personal docente y asistente de educación, para análisis de resultados educativos y la toma de decisiones.
Convivencia	Promover el sentido de pertenencia, que posibilite la participación de la comunidad educativa con canales de comunicación fluidos y eficientes en torno a un proyecto en común.	Implementación de mesas de trabajo con estamentos de la comunidad educativa para análisis y actualización del PEI.
Gestión de Recursos	Potenciar de manera sistemática procedimientos de formación continua del personal docente y asistente de educación para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, reconociendo e incentivando el buen desempeño laboral.	Formulación plan de formación profesional de docentes y asistentes de educación.

**RESUMEN EJECUTIVO DE LOS PROGRAMAS DE ACCION
PARA EL AÑO 2020**

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	
Unidad Responsable	
Recursos Requeridos	
Objetivos Estratégicos	
Indicadores de Gestión	
Metas	
Fuentes de Financiamiento	

AREA: GESTIÓN LIDERAZGO	
Nombre Programa	
Unidad Responsable	
Recursos Requeridos	
Objetivos Estratégicos	
Indicadores de Gestión	
Metas	
Fuentes de Financiamiento	

AREA: GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre	
Coordinador	
Ejecutor	
Objetivo Estratégico	
Descripción	
Fuente Financiamiento	
Monto	

AREA: GESTIÓN RECURSOS	
Nombre Programa	
Unidad Responsable	
Recursos Requeridos	
Objetivos Estratégicos	
Indicadores de Gestión	
Metas	
Fuentes de Financiamiento	

**EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2017/2018
(Cantidades)**

Años	Insuficiente	Básico	Competente	Destacado	Total, Docentes
2017		1	7	1	9
2018			4	1	5

**EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2019
(Cantidades de Docentes a Evaluar)**

Educación Parvularia	Educación Básica 1° Ciclo	Educación Básica 2° Ciclo	Educación Media	Educación Especial	Educación Adulto	Total
1	1	2				4

CUENTA PÚBLICA
JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA
(Obrigatória por disposición legal)

Refiérase brevemente a los siguientes aspectos:

⇒ **ASPECTOS GENERALES**

La Unidad Educativa ha decidido la J.E.C.D. con la modalidad de jornada continua. Las hrs complementarias implementadas en la J.E.C.D., son de apoyo al Plan de formación general de estudios complementando los aprendizajes de los alumnos. La jornada completa permite que los alumnos realicen actividades recreativas, deportivas, culturales y científicas que ayudan a la formación integral del educando guiado por un monitor o especialista en las disciplinas. De esta manera, el estudiante tiene un horario que fluctúa de Lunes a Viernes de 8:30 a 16:00, 1 hora (13:30 A 14:30) para colación en sus hogares y los beneficiados por JUNAEB en el establecimiento.-

⇒ **EVALUACION DE LA JECD**

La JECD ha sido una oportunidad, optimizando el uso del tiempo en la escuela, articulando las hrs complementarias con los diferentes sectores de aprendizaje. La distribución de los horarios ha permitido que los aprendizajes y habilidades se articulen y se pueda avanzar en la consecución y requerimientos del currículo. La permanencia de los alumnos en el establecimiento se potencia optimizando el tiempo escolar y el de las aulas de manera que el estudiante perciba en toda su dimensión las experiencias de aprendizaje. La implementación de las actividades electivas da otras oportunidades para el crecimiento personal y desarrollo de habilidades culturales, deportivas, medioambientales y artísticas

⇒ **EL TIEMPO DE TRABAJO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS**

La escuela ha optimizado el uso del tiempo realizando una reestructuración de la organización escolar, un cambio planificado y sistemático, coordinado y asumido por la comunidad educativa para incrementar calidad de los aprendizajes mediante una modificación tanto de los procesos de enseñanza y aprendizaje como de la organización de la escuela. Para realizar tales adecuaciones se ha debido formulado una adecuación curricular para obtener mejores resultados en los aprendizajes, planificando las estrategias y optimizando el uso de los recursos otorgados por la Ley SEP. Se han equipado las salas de nuestra escuela, ofreciendo nuevos escenarios educativos, atractivos y funcionales que cumplan con el objetivo de obtener aprendizajes profundos.

⇒ **EL TRABAJO TECNICO PEDAGOGICO EN EQUIPO DE LOS DOCENTES**

Establecer políticas de trabajo cooperativo entre docentes: se han realizado gestiones para que los docentes cuenten con espacios para la planificación y preparación de la enseñanza. Los docentes han participado de capacitaciones en Evaluación, Estrategias de enseñanza efectiva y Convivencia Escolar lo que potencia su quehacer pedagógico. Estamos implementando y consolidando el trabajo por Departamento de asignatura, el cual nos ha permitido un permanente análisis de las estrategias pedagógicas. Contar con monitoreo de los aprendizajes, nos ha permitido tener una visión de los aprendizajes reales de los alumnos a través de la aplicación de pruebas de cobertura curricular, datos con los cuales podemos planificar y proyectar el mejoramiento de los aprendizajes descendidos.

⇒ **LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS PADRES**

Involucrar a los padres en el aprendizaje de sus hijos, para ello se ha propuesto:

- 1.-Informar a los padres sobre los resultados de las mediciones de los aprendizajes analizar los mismos y proponer acciones de apoyo desde la familia.
2. Reestructurar las reuniones de padres y apoderados dándoles un sentido formativo para

que colaboren en el proceso educativo de sus hijos.

⇒ **PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES RELEVANTES**

La formulación de planes de mejora para lograr mayor espectro en Cobertura Curricular

*La puesta en marcha del Manual de Convivencia Escolar y sus acciones formativas para lograr mejor ambiente educativo.

*Consolidación del sistema de comunicaciones con padres y apoderados.

⇒ **DEBILIDADES A SUPERAR**

*Sistematizar el monitoreo y seguimiento de las prácticas pedagógicas e institucionales.

*Implementar acciones para evitar el ausentismo escolar.

*Reducir % de atrasos.

*Superar la media nacional en los resultados SIMCE del mismo GSE

⇒ **EVENTUALES MODIFICACIONES A EFECTUAR AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

El PEI se reformuló, desde la perspectiva de la gestión curricular y pedagógica, insertando en él la importancia de la conciencia medioambiental, la formación valórica y el desarrollo de habilidades del pensamiento en las asignaturas de Lenguaje y Matemática. Importante fue la convocatoria del Consejo Escolar y de profesores para la reformulación del PEI.

- Escuela “Republica EE.UU.N.A.”



DIRECCION: Corbeta Covadonga S/N°

TELEFONO: 552-813151

CORREO ELECTRONICO: gloriarojasg@hotmail.cl

NOMBRE DIRECTORA: GLORIA ROJAS GONZALEZ

Por muchos años esta Unidad Educativa fue conocida como la Escuela N° 4, fue Fundada el 05 de Julio de 1927. Desde que fue ubicada en su anterior edificio de la Villa Prat estuvo destinada a atender especialmente la matrícula de la Villa “Covadonga”, la “Villa Prat” y Villa “Esmeralda”, atendiendo mayoritariamente a hijos de funcionarios de Soquimich y Codelco. En 1986 fue reubicada en su actual local donde, su matrícula ha ido aumentando en la proporción que también aumenta la población del sector sur de Tocopilla, especialmente de la Villa “Covadonga”, “Las Rocas”, “Carlos Condell”, “Covitoc” , “Bellavista” y Población “Padre Hurtado

VISIÓN

(Estado ideal al que se aspira - sueño o utopía)

Nuestra comunidad educativa inclusiva que aspira a formar estudiantes integrales como expresión de nuestro compromiso con una educación de calidad, basada en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y la sana convivencia. Incorporando la tecnología innovadora y el respeto al medio ambiente.

MISION

(Rol que se ha asignado una institución u organización para contribuir al logro del sueño o utopía).

Asumimos la responsabilidad de ser una escuela inclusiva que ofrece a la comunidad un proyecto educativo que estimula el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales, artísticas y deportivas, basada en principios y valores que promueven la buena convivencia, el respeto a la diversidad y la protección del medio ambiente, con personal idóneo, tecnología e innovación educativa desde transición a octavo año básico.

INFORMACION AL 31 DE JULIO DEL 2019
SEGÚN BOLETIN DE SUBVENCION ELECTRONICO

Educación Pre Básica	N° de Cursos	Matricula			Porcentaje Asistencia		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
NT1	A y B	28	38	66	42	58	100
NT2	A y B	10	21	31	32	68	100
Totales		38	59	97	39	61	100

Educación Básica	N° de Cursos	Matricula			Porcentaje Asistencia		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
1°	A y B	31	26	57	54	46	100
2°	A y B	28	27	55	51	49	100
3°	A y B	29	27	56	52	48	100
4°	A y B	20	28	48	42	58	100
5°		19	23	42	45	55	100
6°		17	11	28	61	39	100
7°		23	19	42	55	45	100
8°		14	10	24	58	42	100
Totales		181	171	352	51	49	100

GRUPOS POR EDAD

Clasificación de Edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
4 Años	28	37	65
5 Años	20	24	44
6 Años	28	26	54
7 Años	27	28	55

8 Años	18	27	45
9 Años	29	26	55
10 Años	20	19	39
11 Años	18	13	31
12 Años	16	16	32
13 Años	14	9	23
14 Años	4	2	6
Totales	223	226	449

ALUMNOS EXTRANJEROS (MIGRANTES)

Alumnos Enseñanza Básica	Colombia			Bolivia			Perú			Ecuador			Venezuela			Otros			Total
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Pre-Kínder														1	1				1
Kínder																			
1° Básico																			
2° Básico					1	1								1	1				2
3° Básico																			
4° Básico																			
5° Básico																			
6° Básico																			
7° Básico																			
8° Básico																			
Totales																			3

ALUMNOS PRIORITARIOS

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T
34	33	67

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T
137	137	274

ALUMNOS PREFERENTES

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T
8	12	20

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T
25	23	48

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LAS CALETAS

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T
1	0	1

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T
3	1	4

CLASES DE RELIGION MATRICULA POR CURSOS AL 31 DE JULIO DEL 2019 ENSEÑANZA BÁSICA

RELIGION	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Totales
Religión Evangélica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Religión Católica	57	55	56	48	42	28	42	24	352
Totales	57	55	56	48	42	28	42	24	352

MATRICULA PROYECTADA AÑO 2020

Transición Menor y Mayor	Matricula Proyectada 2020
Transición Menor 1	60
Transición Menor 2	65
Total Alumnos (as)	125

Enseñanza Básica	Matricula Proyectada 2020
Primeros Básicos	50

Segundos Básicos	58
Terceros Básicos	58
Cuartos Básicos	58
Quintos Básicos	48
Sextos Básicos	43
Séptimos Básicos	28
Octavos Básicos	42
Total Alumnos (as)	385

**RESULTADOS CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2019
PUNTAJES OBTENIDOS EN LA CATEGORÍA DE DESEMPEÑO:**

INDICADORES CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	PUNTAJE / PORCENTAJE					
	Lenguaje			Matemática		
Distribución por niveles de aprendizajes	Adecua do	Element al	insuficie nte	Adecua do	Element al	Insuficie nte
	Puntaje SIMCE 4° Básico	Lenguaje			Matemática	
256			242			
Progreso SIMCE 4° Básico	Lenguaje (+ o -)			Matemática (+ o -)		
	+23			-7		
Autoestima Académica	75					
Participación y Formación Ciudadana	78					
Clima de Convivencia Escolar	76					
Hábitos de Vida Saludable	73					
Asistencia Escolar						
Retención Escolar						
Equidad de Género en Aprendizajes			Hombre			Mujer
	Lenguaje		263			250

	Matemática	256	232
Titulación Técnico Profesional (Enseñanza Media)			

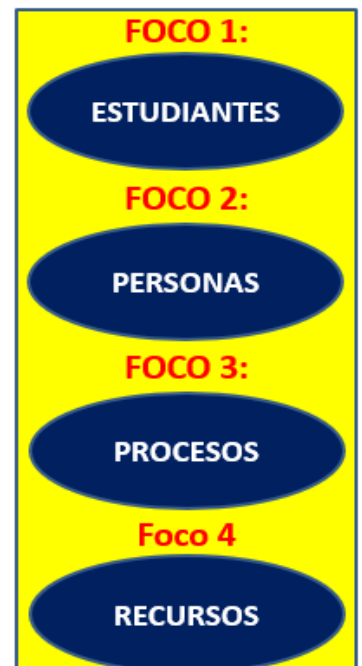
**SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
CATEGORIZACIÓN DEL DESMPÑO AGENCIA DE CALIDAD.**

Categoría de desempeño	MEDIO BAJO
------------------------	------------

**CARGA HORARIA 2020
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Velar por el permanente desarrollo y mejora, así como por la regulación y el adecuado funcionamiento del sistema educacional chileno en todos sus niveles y ámbitos. Ello bajo criterios de calidad, equidad, inclusión, diversidad, pertinencia, formación integral y permanente de las personas y aporte al desarrollo país.

Diseñar e implementar el Proyecto Educativo de la comuna, mediante la **Gestión Administrativa, Financiera y Técnica Pedagógica** de los establecimientos educacionales de la Dirección de Administración Educacional Municipal, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la Comuna.

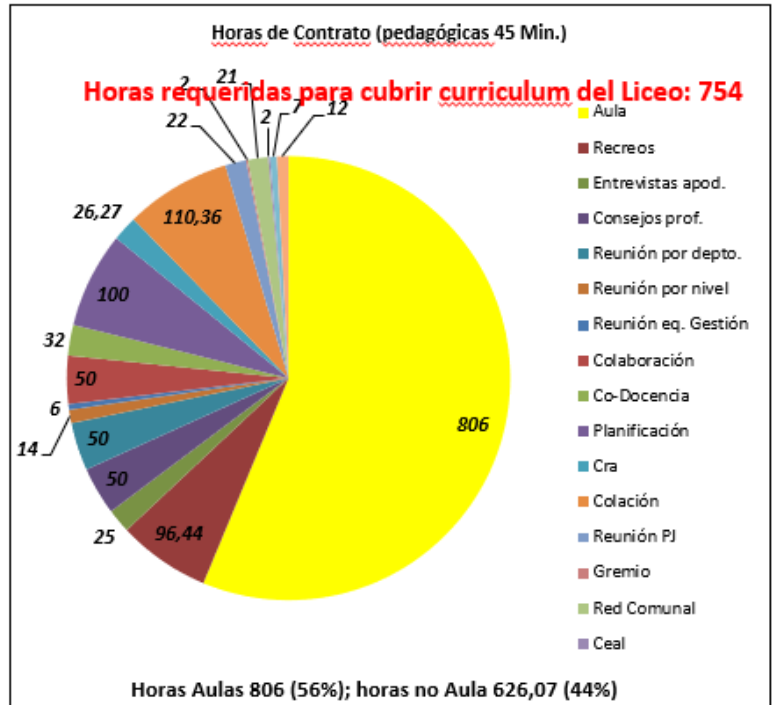


Escuela República de los EEUU de Norte América F-6

Horas contrato (cronológicas)	Matrícula	Docentas	Docentes directivos	No docentes	Total personal	Relación Matrícula / dotación %
1.074	454	25	6	41	72	16%



Estándar DAEM 60% aula 40% no aula. Esta escuela tiene un 56% aula y 44% no aula. Expresado en horas tiene 53,20 horas (6,19%) mal distribuidas de aula y 53,20 (9,29%) horas que se reflejan demás en no aula. Ahora bien, si lo comparamos con el currículum ministerial esta escuela tiene que cubrir 754 (53%) horas y tiene contratado para ello 859,20 (60%), por lo tanto tiene **105,20 horas (12,24%)** demás de contrato. **Todo esto con información entregada por el establecimiento.**



Descripción de la situación:

- Este liceo tiene por currículum que cubrir 754 y tiene en su distribución horaria 806 horas. Tiene una diferencia mayor de la que indica el currículum. Por lo tanto existen 52 horas mal distribuidas de acuerdo a la información entregada.
- El establecimiento tiene contratada 1.074 horas cronológicas semanales de docentes, que corresponden a 25 profesores. Si hacemos la distribución en horas pedagógicas de 45 minutos nos da un total de 1.432,07 horas, si las distribuimos en el estándar DAEM en aula nos dan 859,20 horas (60%) a disposición para cubrir currículum ministerial y para no aula nos da un total de 572,87 horas (40%). Por tanto, el liceo tiene 53,20 horas (6,19%) de mas de contrato, de acuerdo a información entregada.
- Todas las horas demás que deberían estar distribuidas en aula están en actividades no aula, es decir lo que disponemos que son 572,87 menos las reales distribuidas 626,07, nos da una diferencia de 53,20 (9,29%) que no están siendo ocupadas en aula, si no en actividades no aula. Es decir, la proporción es de un 60%/40%, por debajo del estándar DAEM que es 56%/44% aula y no aula respectivamente.
- En este liceo existen 0 horas sin distribuir, es decir, no enviaron detalle si estas horas son de planificación, reuniones de coordinación, colaboración u otras asignadas a los docentes.

Recomendación punto a punto de la situación:

- Las horas de currículum deben cuadrarse a las horas distribuidas, debe dar diferencia cero. Es decir las 754 horas que necesitan de currículum deben ser distribuida en los distintos docentes y de acuerdo a sus asignaturas para cubrir las 754 horas ministeriales, en este caso se distribuyeron 806, erróneamente.
- Realizar una buena distribución de la carga horaria y de acuerdo a la planta adecuada de personal. La planta adecuada es cubrir currículum ministerial, licencias médicas, ya sea por enfermedades comunes o profesionales, licencias pre y post natal y por accidentes de trabajo de los profesores/as del sistema. Todo esto con el fin de no dejar descubiertos los cursos en el que el docente realiza sus clases.
- Se debe llevar una buena gestión en distribución de carga horaria para que no se pasen horas aulas a no aulas y que no se puedan justificar.
- Distribuir bien toda la carga horaria del docente en horas aulas y todas las actividades curriculares no lectivas y en la proporción que corresponde.

Conclusiones:

- Este análisis esta realizado en el establecimiento en base a horas pedagógicas de 45 minutos y horas semanales, si la realizamos en forma mensual es decir, multiplicada por 4 y anual multiplicada por 9 siendo bien realista, debido al receso de invierno y septiembre que suman 3 semanas, nos daría el siguiente resultado.

Detalle de horas	Semanal	Mensual	Anual (9 meses) realista	Diferencia de mas en horas pedagógicas
Horas para cubrir el <u>currículum</u>	754,00	3.016	27.144,00	
Horas a disposición para aula estándar DAEM 60%	859,20	3.436,80	30.931,20	3.787,20
Horas reales distribuidas 56%	806,00	3.224,00	29.016,00	1.915,20
Horas no aula estándar DAEM 40%	572,87	2.291,48	20.623,32	
Horas no aula reales distribuidas 44%	626,07	2.504,28	22.538,52	1.915,20
Horas no distribuidas en actividades curriculares no lectivas.	0,00	0,00	0,00	0,00

Resumen horas académicas												
N°	Departamento	N° Profesores	Horas contrato cronológicas	Horas pedagógicas (45 min)	Horas pedagógicas aula 62%	Horas actividades curriculares no lectivas 38%	Horas aulas reales pedagógicas	Horas aulas reales pedagógicas %	Horas ACNL	Horas ACNL %	Total Horas aula y acnl	Diferencia de horas con respecto a lo real actual
1	Básica	25	1074	1.432,07	859,20	572,87	806,00	56%	626,07	44%	1432,07	53,20
2												0,00
3												0,00
4												0,00
5												0,00
6												0,00
7												0,00
8												0,00
8												0,00
	Total	25	1.074,00	1.432,07	859,20	572,87	806,00	56%	626,07	44%	1432,07	53,20

Horas necesarias para cubrir el currículum ministerial							754,00	Diferencia respecto a la cobertura curricular				105,20
--	--	--	--	--	--	--	--------	---	--	--	--	--------

Conclusiones:

1. Indicadores Directivos y Asistentes de la Educación.

Indicadores Directivos y Asistentes de la Educación

N°	Departamento	Matrícula / M2	N° Personas	Indicador
1	Directivos	480 Matrícula	7	1 cada 69 estudiantes (1,46%)
2	AE Profesionales	480 Matrícula	14	1 cada 34 estudiantes (2,92%)
3	AE Técnicos	480 Matrícula	23	1 cada 21 estudiantes (4,79%)
4	AE Administrativos	480 Matrícula	3	1 cada 160 estudiantes (0,63%)
5	AE Servicios Menores	7164 M2	9	796 M2 por persona
	Total		56	

Conclusiones:

1. Horas contratadas de todos los establecimiento del establecimiento.

Horas contratadas por estamento

N°	Departamento	N° Personas	Horas contratadas
1	Docentes	25	1.025
2	Directivos	7	308
3	AE Profesionales	14	525
4	AE Técnicos	23	854
5	AE Administrativos	3	132
6	AE Servicios Menores	9	396
	Total personal y horas	81	3.240

Detalle	Matrícula	Indice (horas por estudiante)
Matrícula	480	6,75

Detalle	Resumen
Horas aula y no aula %	60%/40%
Horas aula y no aula reales %	56%/44%
Horas no distribuidas mensual/anual	0,00/0,00
Horas colación mensual/anual	110,36/3.972,96
Personal Docente/AE	31/41
Horas docentes/AE	1.338/1.722

**METAS QUE PRETENDE ALCANZAR EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
BAJO NUEVA INSTITUCIONALIDAD - 2019**

DIMENSIONES	OBJETIVO	ESTRATEGIA
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>Numero de transferencias al aula ejecutadas correctamente.</p> <p>Porcentaje de cobertura curricular alcanzado.</p> <p>Número de docentes que reciben retroalimentación.</p> <p>Numero de revisiones de planificación y retroalimentación con adaptaciones curriculares.</p>	<p>Lograr que el 100% de los docentes desarrollen eficazmente lo señalado en el Maro Curricular.</p>
LIDERAZGO	<p>Numero de reuniones de coordinación.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de metas del director.</p> <p>Numero de reuniones técnicas docentes.</p> <p>Porcentaje de metas efectivas.</p> <p>Porcentaje de digitalización de la información.</p> <p>Porcentaje de eficiencia en comunicación interna.</p>	<p>Informar al 100% de los padres y apoderados que nuestra mayor preocupación es el aprendizaje de todos los alumnos.</p> <p>Reconocer, a través del estímulo, los esfuerzos y avances del 100% del alumnado, especialmente de los alumnos prioritarios.</p> <p>Lograr a lo menos el 85% de los padres y apoderados se integren de manera efectiva y eficaz al proceso educativo de sus hijos.</p>
CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>Numero de padres que participa en reuniones de conocimientos y análisis.</p> <p>Numero de padres que participan en los talleres para padres.</p> <p>Número de alumnos y docentes que participan en la elaboración de plan formación.</p> <p>Numero de sesiones del consejo escolar, CEAL CGPA.</p>	<p>Lograr que a lo menos el 85% de los padres y apoderados participen en los diversos talleres para padres, reuniones de curso y en las distintas actividades culturales, artísticas y recreativas.</p>
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>Numero de órdenes y facturas de compras.</p> <p>Numero de inventarios actualizados.</p> <p>Número de alumnos que</p>	<p>Lograr que el 100% de los docentes utilicen los diversos recursos de enseñanza, en especial las TICS, como medios de enseñanzas.</p>

	utiliza aulas TICS. Numero de equipamientos adquiridos.	
GESTIÓN DE RESULTADOS	Incrementar en un 5% el rendimiento de los alumnos en evaluaciones formales internas y externas en todos los cursos de la escuela en periodos semestrales y anuales.	Establecer un trabajo sistemático y planificado que asegure el incremento en los resultados educativos en evaluaciones internas y estandarizadas, realizando programas de intervención en los niveles que se requieran fortaleciendo las competencias docentes y del equipo de integración que garantice una efectiva transferencia al aula.

CANTIDAD PLANTA DOCENTE SEGÚN CONTRATO - 2019

Tipo Contrato	Nº Docentes			Total/Horas
	H	M	TOTAL	
Docentes Titulares	2	9	11	470
Docentes Contrata	7	17	24	1002
Docentes Habilitados	1	-	1	44
Totales	10	26	36	1516

CANTIDAD DE DOCENTE PROYECTADA AÑO 2020.

	Nº Docente	Titular	Contrata	Total Hrs./Contrato
<i>A. Docentes Directivos</i>				
Director	1	1		44
Sub Director	1	1		44
Inspector General				
<i>B. Docentes Función Técnica Pedagógica</i>				
Jefe UTP	1	1		44
Encargado Convivencia Escolar	1		1	44

Coordinador Convivencia	1		1	14
Curriculista	1	1		44
Coordinador técnica. administrativa	1	1		44
Coordinadora Ed. Parvularia	1	1		10
Coordinadora Ed. básica	1	1		5
Coordinador Trabajo Colaborativo	1		1	4
C. Docentes de Aulas				
Educadoras Párvulos	4	1	3	148
Docentes 1er Ciclo (Generalistas)	5	3	2	220
Religión	2		2	60
Ingles	2	1	1	83
Matemática	2	1	1	88
Lenguaje y Comunicación	2	1	1	88
Historia y Geografía	2	1	1	82
Artes Visuales	1		1	44
Tecnología	1		1	44
Ciencias Naturales	2		2	74
Música	1		1	44
Educación Física	3		3	132
Educación Diferencial	3	1	2	176
Otros (CRA, CDP)	2	2		72
Totales	39	17	22	1652

CANTIDAD ASISTENTES PROYECTADA AÑO 2020

Nomina Asistentes	N°			Indefinid o	Contrata	Hrs/contrat o
	H	M	T			
Profesionales	2	5	7	4	3	294
Administrativo	3	7	10	7	3	440
Asistente Técnico (Aula, monitores, etc.)	1	22	23	12	11	952
Asistentes servicios menores	4	3	7	6	1	308
Totales	10	37	47	29	18	1994

RESULTADOS

Indicadores de Eficiencia			
Años	Reprobación	Promoción	Retiro
2016	14	305	24
2017	32	310	15
2018	25	321	32

SIMCE PUNTAJES

RESULTADO AÑO 2015

CURSOS	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
4° básico	233	229
8° básico		

RESULTADO AÑO 2016

CURSOS	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
4° básico	250	250
8° básico		

RESULTADO AÑO 2017

CURSOS	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
4° básico	233	249
8° básico		

RESULTADO AÑO 2018

CURSOS	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
4° básico	256	242
8° básico		

NIVELES DE APRENDIZAJES SEGÚN PRUEBA SIMCE (%)

4° AÑOS BÁSICO -2018

Lenguaje y Comunicación (%)		Matemáticas (%)	
Adecuado	37,2	Adecuado	15.9%
Elemental	23,2	Elemental	38.6%
Insuficiente	39,5	Insuficiente	45.5%

ASISTENCIALIDAD
PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR JUNAEB

Desayuno	Almuerzo	Merienda	Colación Transportable
185	186	0	86

PRESTACIONES MÉDICAS

Nº Atenciones Oftalmológicas	Nº Lentes Entregados	Nº Atenciones Traumatológicas	Nº Plantillas Entregadas	Nº Atenciones Otorrinológicas
0	0	0	0	0

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

I.V.E. 2016	I.V.E. 2017	I.V.E. 2018	I.V.E. 2019
76.3	80.6	88.3	87

SUBVENCION PRO RETENCION 2018 - 2019

Año	Nº Alumnos Beneficiados	Monto Recibido \$
2018	448	204.535.310
2019	426	

YO ELIJO MI PC - AÑO 2019

Total Alumnos Beneficiados	2018	2019
	24	42

EQUIPAMIENTO

N° Mesas	N° Sillas	N° Estantes	N° Televisores	N° Videos	N° Proyectores	N° Computadores
497	500	34	18	0	0	40

N° Equipo Audio y/o Amplificación	N° Filmadoras	N° Telones	N° Data Show	N° Maquina Fotográfica	N° Radios	N° Notebook
2	0	14	14	2	4	30

PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2018-2019 DESARROLLANDO Y/O EJECUTANDO

NOMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO ASIGNADO
Recuperación de sitios recreativos y mejoramiento de áreas verdes a partir de materiales reciclados, la Escuela Republica de los EEUU NA Tocopilla.	CODELCO	2019	2020	14.000.000
Recuperación de infraestructura deportiva para la comunidad del sector sur de la comuna de Tocopilla	CODELCO	2019	2020	15.000.000
Fortalecimiento en técnicas de				

cultivos sustentables hidropónicos en educación básica	ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO	2019	2019	1.800.000
Muestra folclórica "Recorriendo Chile" FNDR 2% Cultura	CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA LINEA CULTURA 2019	2019	2019	7.500.00
Instalación de infraestructura de tele vigilancia en espacios comunitarios escolares del sector sur de la ciudad de Tocopilla. Seguridad ciudadana	CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA LINEA SEGURIDAD CIUDADANA	2019	2019	4.950.000

PME

PLANIFICACIÓN ANUAL – 2019.

DIMENSIONES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Dimensiones	Objetivos	Estrategias
Gestión Pedagógica	Consolidar la gestión pedagógica, el trabajo colaborativo y coordinado para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.	Apoyo al desarrollo profesional a los docentes y docentes especialistas. Seguimiento y asesoría sistemática de la gestión pedagógica (planificación, evaluación, innovación, transferencia al aula, adaptaciones curriculares, evaluación diferenciada, otros)
Liderazgo	Afianzar el rol del director y equipo directivo para fortalecer una cultura de altas expectativas en el área de las funciones de diseño, articulación institucional, con énfasis en el desarrollo pedagógico e integral de los estudiantes.	Replantear la organización interna del establecimiento establecer estándares de aprendizajes en base a una cultura de altas expectativas. Desarrollo de la motivación y capacidades del personal de toda la comunidad educativa con foco en lo pedagógico.
Convivencia	Potenciar la implementación de acciones formativas transversales, como acciones específicas por asignaturas para el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales y resolución de conflictos, favoreciendo el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.	Sistematización en la ejecución del plan de la convivencia escolar y plan de orientación para desarrollar en los docentes, asistentes y estudiantes las habilidades personales y sociales.
Gestión de Recursos	Consolidar la adquisición de recursos materiales, como también el perfeccionamiento que requieren los profesionales para atender a los estudiantes y contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.	Sistematizar procesos de gestión y control de los recursos del establecimiento. Analizar efectividad de la gestión y adquisición de acuerdo a la necesidad de recursos humanos y materiales detectada.

**RESUMEN EJECUTIVO DE LOS PROGRAMAS DE ACCION
PARA EL AÑO 2020**

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	INNOVAR PARA MEJORAR
Unidad Responsable	Equipo Técnico Directivo
Recursos Requeridos	Capacitación docente/ recursos materiales y audiovisuales
Objetivos Estratégicos	Consolidar la gestión pedagógica, el trabajo colaborativo ,desarrollar estrategias efectivas e innovación en los métodos de enseñanza
Indicadores de Gestión	Medición de unidades tratadas.
Metas	% de estudiantes alcanzan mejores resultados en lenguaje, matemática, ciencia e historia, 20% de los estudiantes que rinden SIMCE se movilizan desde el nivel de desempeño inicial a elemental y avanzado % de estudiantes desarrollan habilidades, artísticas, musicales y deportivas. % de docentes que adopta metodologías innovadores de enseñanza efectivas.
Fuentes de Financiamiento	Recursos SEP / FAEP / DAEM

AREA: GESTIÓN LIDERAZGO	
Nombre Programa	RECONOCIMIENTO A LOS ESTUDIANTES QUE SUPERAN SUS METAS ,ACADEMICAS , DEPORTIVAS Y ARTISTICAS
Unidad Responsable	Equipo Técnico directivo.
Recursos Requeridos	Galvanos , diplomas , regalos , viajes ,otros
Objetivos Estratégicos	Establecer estándares de aprendizajes en base a una cultura de altas expectativas fortaleciendo autoestima , motivación , habilidades y competencias.
Indicadores de Gestión	Estudiantes que destacan por sus logros .
Metas	% de estudiantes que alcanzan mejores resultados . % de estudiantes que alcanzan logros

	deportivos , artísticos.
Fuentes de Financiamiento	SEP ; FAEP ; DAEM

AREA: GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre	FORTALECIENDO DE LAS COMPETENCIAS DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA EN RESOLUCION DE CONFLICTOS Y MEDIACION
Coordinador	COORDINADOR DE CONVIVENCIA , SUBDIRECTORA
Ejecutor	ATE , UNIVERSIDADES . OTROS
Objetivo Estratégico	Capacitar a los miembros del equipo de Convivencia Escolar
Indicadores de gestión	Profesionales capacitados
Metas	% de profesionales capacitados % de disminución de conductuales y de relaciones personales. % de estrategias de mediación aplicadas
Fuente Financiamiento	SEP , FAEP , PIE ; DAEM otros

AREA: GESTIÓN RECURSOS	
Nombre Programa	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALES PARA LA INNOVACION PEDAGÓGICA
Unidad Responsable	Equipo técnico directivo.
Recursos Requeridos	Pizarras interactivas, tecnología 3D, otros
Objetivos Estratégicos	Adquisición de equipamiento que promueva la ejecución de clases innovadoras
Indicadores de Gestión	Compra y uso
Metas	% de docentes que utiliza nuevas tecnologías para el desarrollo de sus clases. % de estudiantes que participan activamente en las clases.
Fuentes de Financiamiento	SEP,PIE, FAEP , DAEM .Otros

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2017/2018
(Cantidades)

Años	Insuficiente	Básico	Competente	Destacado	Total, Docentes
2017			6	0	6
2018			7	1	8

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2019
(Cantidades de Docentes a Evaluar)

Educación Parvularia	Educación Básica 1° Ciclo	Educación Básica 2° Ciclo	Educación Media	Educación Especial	Educación Adulto	Total
	2	6				10

CUENTA PÚBLICA
JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA
(Obrigatória por disposición legal)

Refiérase brevemente a los siguientes aspectos:

⇒ ASPECTOS GENERALES
<p>La Escuela desarrolla JECD, desde primero a octavo año básico, distribuyendo una jornada de 38 en el plan de estudio, entregando además de las asignaturas obligatorias, horas de taller de lenguaje, taller de matemática y oral practice.</p> <p>Nuestros estudiantes de pre básica asisten en jornadas contrarias desarrollando un plan semanal de 30 horas pedagógicas,.Entre las actividades de libre elección , se cuenta con Talleres deportivos (basquetball, futbol, karate, voleibol) Talleres artísticos (grabado , pintura , malabarismo ,música , coro , guitarra) Talleres de repostería, talleres científicos , Forjadores ambientales , Taller de idioma inglés.</p> <p>Somos una comunidad educativa que promueve los principios de igualdad, equidad a través de sus sellos institucionales, Calidad educativa, educación inclusiva, innovación y formación de personas.</p>

⇒ EVALUACION DE LA JECD
Al evaluar la JECD , podemos mencionar que los padres consideran que largas jornadas en el establecimiento no siempre es sinónimos de buenos resultados , sin

embargo valoran la oferta de desarrollo integral de los estudiantes mediante los talleres de libre elección ,encontrando espacios para la práctica de deportes y desarrollo de actividades artísticas y científicas .Los padres mencionan que se sienten seguros ya que sus hijos permanecen mayor tiempo en el establecimiento ,minimizando el riesgo de vivir en un sector con alto consumo de drogas y violencia .

El proyecto educativo institucional, ha permitido lograr identidad , lo que se refleja en el incremento significativo de la matrícula

⇒ **EL TIEMPO DE TRABAJO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS**

Los estudiantes ingresan al establecimiento a las 08:00 horas de la mañana y mantienen una jornada continua hasta las 15:45 durante tres días a la semana, pues un día se retiran a las 17:10. El día viernes tienen un horario hasta las 13:00 horas.

Este tiempo, para educación básica es netamente para dar cumplimiento a las horas de estudio, cumpliendo con la cobertura curricular vigente.

⇒ **EL TRABAJO TÉCNICO PEDAGÓGICO EN EQUIPO DE LOS DOCENTES**

Se han consolidado acciones referidas al trabajo técnico organizado, tanto en consejos de profesores, trabajo colaborativo y reflexión pedagógica, instancias que permiten el análisis reflexivo de las prácticas pedagógicas, se enriquecen las planificaciones, evaluaciones según lo señala el MINEDUC.

El acompañamiento y retroalimentación docente es ejecutado por el equipo técnico directivo, revisando los indicadores de efectividad para el logro de estos en un proceso de mejora continua.

⇒ **LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS PADRES**

La escuela mantiene una relación cercana con el centro general de padres, generando proyectos en conjunto y manteniendo una comunicación activa, se realizan reuniones constantes con el equipo directivo y participación en consejo escolar.

Los canales de comunicación formal como la agenda escolar y redes sociales oficiales, nos han servido para establecer un nexo inmediato en cuanto a información.

La escuela ofrece talleres para apoderados y además posee la política de puertas abiertas, con la cual invitamos a los padres a acercarse al establecimiento y participar del proceso de aprendizaje de sus hijos, previa conversación con los docentes.

⇒ **PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES RELEVANTES**

Hemos logrado:*

* Un incremento significativo en matrícula.

* Mejora de asistencia y puntualidad.

Nos hemos destacado a nivel comunal y regional en el ámbito deportivo en las disciplinas de basketbol y atletismo, así como en danza a nivel comunal.

La escuela presenta durante el año, tres eventos que nos dan la identidad escolar, estos son la muestra folclórica "Recorriendo Chile"; actividad que presenta la comunidad completa a la ciudad, yendo más allá de bailes típicos, sino que también se enmarca dentro de una temática determinada y un guión en el cual se busca contar una historia a través de la danza y la actuación.

También nos identifica el "Color Fest", maratón orientada a la vida sana, buena convivencia y deporte. La escuela invita a compartir en familia y a la comunidad tocopillana, en general de esta actividad donde se monta un espectáculo basado en bailes, una corrida y la alegría de lanzar polvos de colores.

Finalmente tenemos la "Expo Navidad", presentándose como un saludo que entrega el establecimiento a la ciudad, por medio de una obra musical, en donde docentes, asistentes, estudiantes, padres y apoderados se suman para generar conciencia de la importancia de la familia en las fiestas de fin de año.

⇒ **DEBILIDADES A SUPERAR**

- Incremento de resultados en medición estandarizada SIMCE, respecto de la movilidad en los niveles de logro.
- Incremento de participación de los padres en proceso educativo y actividades extraescolares

⇒ **EVENTUALES MODIFICACIONES A EFECTUAR AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Innovación en primer año básico (proyecto más allá de las notas)

⇒ **OTROS ASPECTOS NO CONSIDERADOS**

- ⇒ Gestión de la autoridad para dar respuesta a necesidad urgente de construcción de nuevas salas y dependencias
- ⇒ Entrega de capacitaciones de acuerdo a realidad y necesidad escuela, evitando la generalidad.

- **Escuela Especial “Pedro Aguirre Cerda”**



TELEFONO: 552-426415

CORREO ELECTRONICO: dpaezesquivel@gmail.com

NOMBRE DIRECTORA: DANYELI MAUREEN PAEZ ESQUIVEL

VISIÓN

(Estado ideal al que se aspira - sueño o utopía)

La Escuela Especial “Pedro Aguirre Cerda”, instancia formadora de alumnos y alumnas con NEE tales como Discapacidad Intelectual, Discapacidad Auditiva y Motora asociadas a Parálisis Cerebral, Trastornos Conductuales, Trastorno Generalizado del Desarrollo, Autismo, Síndrome de Down, Asperger y otros, con el fin de insertarlos de manera competente en la sociedad y el mundo laboral, con valores y sentido positivo, mejorando su calidad de vida.

Los alumnos y alumnas serán formados con el Currículum Nacional de acuerdo a la progresión de Aprendizajes en Espiral desde Transición a hasta 8^a Básico (Decreto N°83/15) y en los talleres laborales con el apoyo del decreto n° 87 /90 utilizando el Curricular Ecológico Funcional integralmente, desarrollando en ellos valores y respeto por el Medio Ambiente y capacidad de expresar opiniones, sentimientos y emociones, lo que les permitirá una adecuada interacción con sus pares, profesores, familia y comunidad en general, sin temor a ser discriminados.

El establecimiento deberá contar con una infraestructura acorde a la calidad de las NEE de sus educandos y estar equipado de acuerdo a la modernidad y avances tecnológicos para el trabajo de los docentes y profesionales del Equipo Multidisciplinario.

MISION

(Rol que se ha asignado una institución u organización para contribuir al logro del sueño o utopía).

Nuestra Misión, es guiar responsablemente a nuestros niños y jóvenes que presentan alguna discapacidad, ya sea Intelectual, Auditiva, Motora asociadas a Parálisis Cerebral, Trastornos Conductuales, Trastorno Generalizado del Desarrollo, Autismo, Síndrome de Down, Asperger y otro. Descubrir día a día en ellos nuevas habilidades, destrezas y valores que le permitan desempeñarse eficientemente y de manera funcional en el diario quehacer, sintiéndose útiles a sí mismos y a la sociedad.

La Misión de la escuela está orientada principalmente a desarrollar estas aptitudes desde el inicio de su enseñanza, en el Nivel Pre-básico, posteriormente en los Niveles Básicos, culminado su formación en los Talleres Laborales. Potenciando así habilidades funcionales e independencia personal en los alumnos en cada una de sus etapas.

Nuestros alumnos deben ser educados de manera personalizada, con el fin de lograr en ellos las competencias necesarias para integrarlos a la sociedad y a la vida laboral eficientemente, con conocimientos básicos en informática. Para ello es necesario que los alumnos y alumnas sean atendidos por personal idóneo, de excelencia académica y contar además con un Equipo Multidisciplinario de calidad

**INFORMACION AL 31 DE JULIO DEL 2019
SEGÚN BOLETIN DE SUBVENCION ELECTRONICO**

Educación Pre Básica	N° de Cursos	Matricula			Porcentaje Asistencia		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
NT1							
NT2	1	2	2	4			4.0
Totales	1	2	2	4			

Educación Básica	N° de Cursos	Matricula			Porcentaje Asistencia		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
1°	1	4	1	5			4.6
2°	1	0	0	0			0

3°	1	2	0	3			2.0
4°	1	3	0	3			3.0
5°	1	6	0	6			6.5
6°	1	1	2	3			3.5
7°	1	3	2	5			5.5
8°	1	6	2	8			6.5
T. Laboral 1A	1	7	5	12			11.0
T, laboral 1B	1	6	2	8			8.0
T. laboral 2A	1	8	0	8			7.0
T. laboral 2B	1	4	2	6			4.2
Totales	8						

GRUPOS POR EDAD

Clasificación de Edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
4 Años	0	0	0
5 Años	0	0	0
6 Años	2	1	3
7 Años	4	0	4
8 Años	0	1	1
9 Años	0	1	1
10 Años	1	1	2
11 Años	0	6	6
12 Años	0	3	3
13 Años	1	2	3
14 Años	3	1	4
Totales	11	16	27

ALUMNOS EXTRANJEROS (MIGRANTES)

Alumnos Enseñanza Básica	Colombia			Bolivia			Perú			Ecuador			Venezuela			Otros			Total
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Pre-Kínder																			
Kínder																			

1° Básico																			
2° Básico																			
3° Básico																			
4° Básico																			
5° Básico																			
6° Básico				1															1
7° Básico																			
8° Básico					1														1
Totales				1	1														2

ALUMNOS PRIORITARIOS

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T
1	2	3

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T
22	5	27

**ALU
MNO
S**

PREFERENTES

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T
1	0	1

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T
2	1	3

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LAS CALETAS

Alumnos Enseñanza Pre Básica		
H	M	T
0	0	0

Alumnos Enseñanza Básica		
H	M	T
0	0	0

**CLASES DE RELIGION MATRICULA POR CURSOS
AL 31 DE JULIO DEL 2019 ENSEÑANZA BÁSICA**

RELIGION	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Totales
Religión Evangélica	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Religión Católica	5	0	2	3	4	3	5	8	30
Totales	5	0	2	3	5	3	5	8	31

MATRICULA PROYECTADA AÑO 2020

Transición Menor y Mayor	Matricula Proyectada 2020
Transición Menor 1	5
Transición Mayor 2	3
Total Alumnos (as)	8

Enseñanza Básica	Matricula Proyectada 2020
Primeros Básicos	0
Segundos Básicos	5
Terceros Básicos	0
Cuartos Básicos	2
Quintos Básicos	2
Sextos Básicos	7
Séptimos Básicos	1
Octavos Básicos	6
Taller laboral funcional 1B	8
Taller laboral funcional 2b	8
Taller de amasandería y repostería	8
Multitaller	5
Taller Hidroponía	8
Total Alumnos (as)	68

CARGA HORARIA 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Velar por el permanente desarrollo y mejora, así como por la regulación y el adecuado funcionamiento del sistema educacional chileno en todos sus niveles y ámbitos. Ello bajo criterios de calidad, equidad, inclusión, diversidad, pertinencia, formación integral y permanente de las personas y aporte al desarrollo país.

Diseñar e implementar el Proyecto Educativo de la comuna, mediante la **Gestión Administrativa, Financiera y Técnica Pedagógica** de los establecimientos educacionales de la Dirección de Administración Educacional Municipal, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la Comuna.

FOCO 1:

ESTUDIANTES

FOCO 2:

PERSONAS

FOCO 3:

PROCESOS

Foco 4

RECURSOS

Metodología de Trabajo

Metodología: Se entrega «Una Planilla en Formato Excel» por parte del prestador del servicio a todos los establecimientos educacionales DAEM, para que el director o quien él designe sea llenado y devuelto al prestador del servicio. Esta planilla contiene lo siguientes elementos: 1. hoja docentes, donde deben indicar rut, nombre, tipo de contrato, horas de contrato, cuantas horas realiza en aula y cuantas horas realiza en actividades curriculares no lectivas (no aula) (recreos, consejos de profesores, atención de apoderados, planificación, reunión por niveles, horas de colaboración, horas no distribuidas y otras que el establecimiento estime conveniente insertar en la planilla). Una hoja en el excel el establecimiento debe indicar las horas que necesita para cubrir su currículum ministerial de acuerdo a la realidad del establecimiento (planes y programas y plan común de formación en el caso de los liceos técnicos), nivel, cantidad de cursos por nivel y horas por especialidades si es un liceo técnico profesional. En otras hojas, deben informar el equipo directivo, Asistentes de la educación profesionales, paradocentes, administrativos y servicios menores.

Nota importante: *si esta planilla está mal llenada o errónea por omisión o desconocimiento de la persona quien lleno el documentos, nos dará como resultado un informe con distorsiones a la realidad, para ello, podemos ver si existen muchas brechas que primero se converse con el director de cualquier decisión que se desee tomar.*

Descripción de la situación:

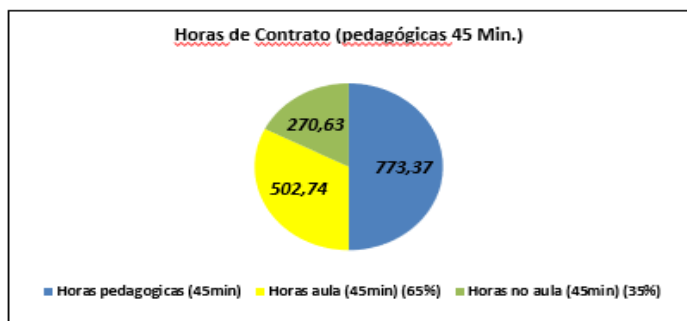
Se describe el hallazgo (debilidades del control interno detectados) encontrado, dando la argumentación legal y a criterio del auditor.

Recomendaciones:

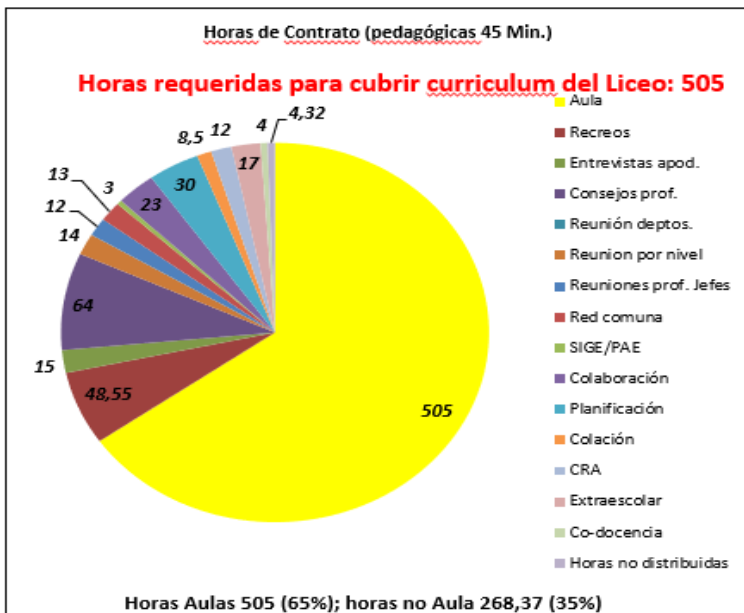
El propósito de la recomendación de esta propuesta es mejorar y optimizar los recursos de los establecimientos educacionales y que permita priorizar las acciones mas convenientes. Estas acciones pueden implementarse a corto, mediano o largo plazo de acuerdo a las facultades de administración que tiene el empleador.

Escuela Pedro Aguirre Cerda F-9

Horas contrato (cronológicas)	Matrícula	Docentes	Docentes directivos	No docentes	Total personal	Relación Matrícula / dotación %
580	68	14	5	31	50	73%



Estandar DAEM 65% aula, 35% no aula. Esta escuela tiene un 65% aula y 35% no aula. Expresado en horas tiene -2,26 horas (-0,45%) que le falta para cubrir el currículum de aula y 2,26 (0,84%) horas que se reflejan demás en no aula. Ahora bien, si lo comparamos con el currículum ministerial esta escuela tiene que cubrir 505 (65%) horas y tiene contratado para ello 502,74 (65%), por lo tanto tiene -2,26, horas (-0,45%) de menos de contrato. **Todo esto con información entregada por el establecimiento.**



Descripción de la situación:

1. La Escuela tiene por currículum que cubrir 505 y tiene en su distribución horaria de 505 horas. Tiene una diferencia de cero con respecto a lo que indica el currículum. Por lo tanto no existen horas mal distribuidas de acuerdo a la información entregada.
2. El establecimiento tiene contratada 580 horas cronológicas semanales de docentes, que corresponden a 19 profesores. Si hacemos la distribución en horas pedagógicas de 45 minutos nos da un total de 773,37 horas, si las distribuimos en el estándar DAEM en aula nos dan 502,74 horas (65%) a disposición para cubrir currículum ministerial y para no aula nos da un total de 270,63 horas (35%). Por tanto, la escuela tiene -2,26 horas (-0,45%) de menos de contrato, de acuerdo a información entregada.
3. Todas las horas demás que deberían estar distribuidas en aula están en actividades no aula, es decir lo que disponemos que son 270,63 menos las reales distribuidas 268,37, nos da una diferencia de 2,26 (0,84%) que no están siendo ocupadas en aula, si no en actividades no aula. Es decir, la proporción es de un 65%/35%, esta igual al estándar DAEM que es 65%/35% aula y no aula respectivamente.
4. En este liceo existen 4,32 horas semanales sin distribuir, es decir, no enviaron detalle si estas horas son de planificación, reuniones de coordinación, colaboración u otras asignadas a los docentes.

Recomendación punto a punto de la situación:

1. Las horas de currículum deben cuadrarse a las horas distribuidas, debe dar diferencia cero. Es decir las 505 horas que necesitan de currículum deben ser distribuida en los distintos docentes y de acuerdo a sus asignaturas para cubrir las 505 horas ministeriales, en este caso se distribuyeron 505, correctamente.
2. Realizar una buena distribución de la carga horaria y de acuerdo a la planta adecuada de personal. La planta adecuada es cubrir currículum ministerial, licencias médicas, ya sea por enfermedades comunes o profesionales, licencias pre y post natal y por accidentes de trabajo de los profesores/as del sistema. Todo esto con el fin de no dejar descubiertos los cursos en el que el docente realiza sus clases.
3. Se debe llevar una buena gestión en distribución de carga horaria para que no se pasen horas aulas a no aulas y que no se puedan justificar.
4. Distribuir bien toda la carga horaria del docente en horas aulas y todas las actividades curriculares no lectivas y en la proporción que corresponde.

Conclusiones:

1. Este análisis esta realizado en el establecimiento en base a horas pedagógicas de 45 minutos y horas semanales, si la realizamos en forma mensual es decir, multiplicada por 4 y anual multiplicada por 9 siendo bien realista, debido al receso de invierno y septiembre que suman 3 semanas, nos daría el siguiente resultado.

Detalle de horas	Semanal	Mensual	Anual (9 meses) realista	Diferencia de mas en horas pedagógicas
Horas para cubrir el <u>currículum</u>	505,00	2.020,00	18.180,00	
Horas a disposición para aula estándar DAEM 65%	502,74	2.010,96	18.098,64	-81,36
Horas reales distribuidas 65%	505,00	2.020,00	18.180,00	-81,36
Horas no aula estándar DAEM 35%	270,63	1.082,52	9.742,68	
Horas no aula reales distribuidas 35%	268,37	1.073,48	9.661,32	-81,36
Horas no distribuidas en actividades curriculares no lectivas.	4,32	17,28	155,52	155,52

Resumen horas académicas												
N°	Departamento	N° Profesores	Horas contrato cronológicas	Horas pedagógicas (45 min)	Horas pedagógicas aula 65%	Horas actividades curriculares no lectivas 35%	Horas aulas reales pedagógicas	Horas aulas reales pedagógicas %	Horas ACNL	Horas ACNL %	Total Horas aula y acnl	Diferencia de horas con respecto a lo real actual
1	Básica	19	580,00	773,37	502,74	270,63	505	65%	268,37	35%	773,37	-2,26
2												0,00
3												0,00
4												0,00
5												0,00
6												0,00
7												0,00
8												0,00
8												0,00
	Total	19	580,00	773,37	502,74	270,63	505,00	65%	268,37	35%	773,37	-2,26

Hora necesarias para cubrir el currículum ministerial							505,00	Diferencia respecto a la cobertura curricular	-2,26
---	--	--	--	--	--	--	--------	---	-------

Conclusiones:

1. Indicadores Directivos y Asistentes de la Educación.

Indicadores Directivos y Asistentes de la Educación

N°	Departamento	Matrícula / M2	N° Personas	Indicador
1	Directivos	68 Matrícula	5	1 cada 14 estudiantes (7,35%)
2	AE Profesionales	68 Matrícula	5	1 cada 14 estudiantes (7,35%)
3	AE Técnicos	68 Matrícula	16	1 cada 4 estudiantes (23,53%)
4	AE Administrativos	68 Matrícula	3	1 cada 23 estudiantes (4,41%)
5	AE Servicios Menores	4.672 M2	7	667 M2 por persona
	Total		36	

Conclusiones:

1. Horas contratadas de todos los establecimiento del establecimiento.

Horas contratadas por estamento			
N°	Departamento	N° Personas	Horas contratadas
1	Docentes	19	580
2	Directivos	5	161
3	AE Profesionales	5	214
4	AE Técnicos	16	656
5	AE Administrativos	3	128
6	AE Servicios Menores	7	308
	Total personal y horas	55	2.047

Detalle	Matrícula	Indice (horas por estudiante)
Matrícula	68	30,10

Detalle	Resumen
Horas aula y no aula %	65%/35%
Horas aula y no aula reales %	65%/35%
Horas no distribuidas mensual/anual	4,32/155,52
Horas colación mensual/anual	14/504
Personal Docente/AE	24/31=55
Horas docentes/AE	741/1.306= 2.047

**METAS QUE PRETENDE ALCANZAR EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
BAJO NUEVA INSTITUCIONALIDAD – 2019**

DIMENSIONES	OBJETIVOS	ESTRATEGIA
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptar Programa de Estudio de Educación Básica de acuerdo a la implementación del Decreto N°83 y las progresiones de aprendizaje en espiral. - Postulación a incremento de Subvención para alumnos y alumnas con Muttideficit. - En laboratorio de Enlaces, los estudiantes con problemas de comunicación y lenguaje tendrán acceso a trabajar con software didáctico y de última generación para mejorar las practicas pedagógicas. - Desarrollar competencia a nivel usuario desarrollando habilidades en programas de informática (compumat) - Promover la participación de los niños y jóvenes en eventos deportivos, recreativos y artísticos culturales a nivel comunal, regional y nacional. - Implementación de Programa de Transición a la Vida Adulta: Focalizando el Futuro, desde NT2 a Talleres Laborales. - Implementar en horas complementarias de JEC metodologías lúdicas e innovadoras en los sectores de Lenguaje y Comunicación y Matemática. - Promover de manera transversal en cada sector el 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar Talleres de Capacitación sobre Curriculum Nacional y Progresiones de Aprendizajes en Espiral. - Modificar formato de planificación insertando Decreto N°83 - Realizar Proyecto de postulación a Talleres Laborales - Utilizar tecnología para desarrollar competencias en alumnos con problemas de comunicación y lenguaje. - Capacitar a estudiantes de Nivel Laboral, a nivel usuario desarrollando habilidades en programas de informática que le permita desenvolverse completamente en el ámbito laboral. - Promover la participación del 70% de los alumnos (as) en actividades extra-programáticas, de acuerdo a intereses y diferencias individuales. - Desarrollar competencias en subsectores de Educación Matemática y Lenguaje y Comunicación con el fin de reforzar contenidos de Manera Lúdica y entretenida. - Promover la participación del 80% de los apoderados (as). - Participación de alumnos en Grupos de academias de Forjadores Ambientales y Área Científica. - Continuar y seguir fortaleciendo Plan Lector y Plan de Cálculo semanal en todos los niveles del establecimiento. <p>Bajo el decreto de validación nuestros estudiantes son preparados para realizar exámenes de validación de</p>

	<p>respeto y cuidado del Medio Ambiente junto a hábitos de vida saludable</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la lectura comprensiva en nuestros estudiantes. <p>Validación de estudios.</p>	estudios.
LIDERAZGO	<p>Se informará a la comunidad de todas las acciones relevantes y significativas que se realicen al interior y hacia la comunidad, tales como el Desarrollo del Proceso Educativo, Programa de Mejoramiento Educativo, Currículo Ecológico Funcional, actividades de Aniversario, deportivas y extra-programáticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir dando a conocer la realidad de nuestra escuela, a través de medios de comunicación local y redes sociales, con el fin de obtener redes de apoyo que inserten en la sociedad y ámbito laboral a los educandos, sin discriminación.
CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> - A través de la participación en reuniones de Subcentro, Consejos Escolares, Equipo de Gestión y CEAL, se brindarán los espacios de integración, participación y compromiso de toda la Unidad Educativa en el proceso educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unificar criterios en relación a su aporte y compromiso del Centro General de Padres y Apoderados. - Realización de recreos entretenidos mensualmente. - Alumno destacado en forma trimestral. <p>Incentivo al curso con mayor asistencia durante el mes.</p>
GESTIÓN DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir insumos básicos necesarios para el funcionamiento de Talleres laborales y funcionales. - Se gestionará ante Redes de Apoyo y Sostenedor, la mantención del equipamiento existente en Sala de Computación y renovación en Talleres funcionales y laborales. - Gestionar material didáctico y tecnológico para el desarrollo de las clases en aula. - Gestionar material de apoyo para realización de las clases de ciencias la 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener una comunicación efectiva con el sostenedor en relación a la renovación de recursos. - Mantención permanente de equipos computacionales.

	implantación.	
GESTIÓN DE RESULTADOS		

CANTIDAD PLANTA DOCENTE SEGÚN CONTRATO - 2019

Tipo Contrato	Nº Docentes			Total/Horas
	H	M	TOTAL	
Docentes Titulares	1	8	9	384
Docentes Contrata	2	5	7	239
Docentes Habilitados	0	1	1	40
Totales			16	663

CANTIDAD DE DOCENTE PROYECTADA AÑO 2020.

	Nº Docentes	Titular	Contrata	Total Hrs./Contrato
<i>A. Docentes Directivos</i>				
Director	1	X		44
Sub Director				
Inspector General				
<i>B. Docentes Función Técnica Pedagógica</i>				
Jefe UTP	1	X		44
Coordinador Convivencia Escolar	1	X		44
Orientador				
Evaluador	1	X		22
Curriculista	1	X		22
Coordinadora PIE				
<i>C. Docentes de Aulas</i>				
Educadoras Párvulos	1		X	36
Docentes 1er Ciclo (Generalistas)	8	X	X	370
Religión	1		X	14
Ingles	1		X	26
Matemática				
Lenguaje y Comunicación				
Historia y Geografía				
Artes Visuales				

Tecnología				
Ciencias Naturales				
Música				
Educación Física	1		X	22
Educación Diferencial				
Otros (CRA, CDP)	1	X		21
Totales				663

CANTIDAD ASISTENTES PROYECTADA AÑO 2020

Nomina Asistentes	N°			Indefini do	Contrata do	Hrs/contra to
	H	M	T			
Profesionales	0	4	4	4		176
Administrativo	0	1	1	1		44
Asistente Técnico (Aula, monitores, etc.)		17	17	8	9	712
Asistente servicios menores	3	3	6	5	1	264
Totales	3	23	26	17	9	1.196

RESULTADOS

Indicadores de Eficiencia			
Años	Reprobación	Promoción	Retiro
2016			
2017			
2018			

ASISTENCIALIDAD

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR JUNAEB

Desayuno	Almuerzo	Merienda	Colación Transportable
60	60	0	30

PRESTACIONES MÉDICAS

Nº Atenciones Oftalmológicas	Nº Lentes Entregados	Nº Atenciones Traumatológicas	Nº Plantillas Entregadas	Nº Atenciones Otorrinológicas
12	12	0	0	15

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

I.V.E. 2016	I.V.E. 2017	I.V.E. 2018	I.V.E. 2019
71.7	70.8		

YO ELIJO MI PC - AÑO 2019

	2018	2019
Total Alumnos Beneficiados	9	

EQUIPAMIENTO

Nº Mesas	Nº Sillas	Nº Estantes	Nº Televisores	Nº Videos	Nº Proyectores	Nº Computadores

Nº Equipo Audio y/o Amplificación	Nº Filmadoras	Nº Telones	Nº Data Show	Nº Maquina Fotográfica	Nº Radios	Nº Notebook

PME

PLANIFICACIÓN ANUAL – 2019.

DIMENSIONES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Dimensiones	Objetivos	Estrategias
Gestión Pedagógica	Favorecer el desarrollo profesional docente con nuevos procedimientos y prácticas para asegurar la cobertura curricular, generando instancias de reflexión e intercambio de experiencias educativas. Mejorar prácticas pedagógicas, implementando el decreto 83 para favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes y avanzar en forma progresiva los objetivos de aprendizaje seleccionados en cada nivel.	Acompañamiento al aula con en fin de retroalimentar las prácticas pedagógicas, identificando las necesidades y monitoreando las practicas descendidas para asegurar el trabajo con los estudiantes con el uso del decreto 83. Detectar las necesidades y competencias de los profesionales y definir objetivos reformular el Plan de desarrollo Profesional docente fortaleciéndolo a través capacitaciones internas y externas. Generar momentos de reflexión pedagógica por niveles, y evaluar su impacto en el resultado educativo de los estudiantes.
Liderazgo	Fortalecer el trabajo de planificación y gestión curricular al interior del aula para asegurar los aprendizajes en los estudiantes y cumplir las progresiones de aprendizaje en espiral y las B CEP dadas por normativas y proyectos implementados	Crear condiciones pedagógicas dando conocer y comprender variadas estrategias de enseñanza para un buen desempeño profesional relacionándolo con el PME y con las progresiones de aprendizajes en espiral.
Convivencia	Garantizar la participación efectiva de los padres, apoderados y/o cuidadores del establecimiento en actividades que se les convoque, con la finalidad de fortalecer el proceso de enseñanza	Frente a un diagnóstico dirigido por el equipo multidisciplinario, se generará instancias de participación efectiva de padres y apoderados en actividades extracurriculares con el fin de hacerlos participe del proceso

	aprendizaje de sus hijos. Y conocer el PEI Y PME del establecimiento	enseñanza aprendizaje.
Gestión de Recursos	Asegurar el perfeccionamiento y acompañamiento de los docentes y asistentes de aula del establecimiento y los requerimientos necesarios para el desarrollo de estrategias motivadoras e innovadoras al interior del aula que logren aprendizajes de calidad.	Gestionar a través de la ayuda de redes capacitaciones y perfeccionamientos a los docentes y asistentes para desarrollar estrategias motivadoras al interior del aula, que logren aprendizajes significativos en los estudiantes.

**RESUMEN EJECUTIVO DE LOS PROGRAMAS DE ACCION
PARA EL AÑO 2020**

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	Docentes en intercambio de experiencias
Unidad Responsable	UTP
Recursos Requeridos	0
Objetivos Estratégicos	Favorecer el desarrollo profesional docente con nuevos procedimientos y prácticas para asegurar la cobertura curricular, generando instancias de reflexión e intercambio de experiencias educativas. Mejorar prácticas pedagógicas, implementando el decreto 83 para favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes y avanzar en forma progresiva los objetivos de aprendizaje seleccionados en cada nivel.
Indicadores de Gestión	N° de docentes que realizan intercambio experiencias pedagógicas en el transcurso del año, según lineamientos definidos por el equipo de gestión.
Metas	75% de docentes realiza intercambios de experiencias pedagógicas en el transcurso del año

Fuentes de Financiamiento	FAEP
---------------------------	------

AREA: GESTIÓN LIDERAZGO	
Nombre Programa	Progresiones de aprendizaje en espiral
Unidad Responsable	Director
Recursos Requeridos	2.000.000
Objetivos Estratégicos	Fortalecer el trabajo de planificación y gestión curricular al interior del aula para asegurar los aprendizajes en los estudiantes y cumplir las progresiones de aprendizaje en espiral y las BCEP dadas por normativas y proyectos implementados.
Indicadores de Gestión	% de docente que realiza adecuaciones curriculares significativas según las progresiones de aprendizaje en espiral medidos en forma semestral a través de planificaciones y acompañamiento al aula.
Metas	85 % de docentes realiza adecuaciones curriculares significativas según progresiones de aprendizaje en espiral.
Fuentes de Financiamiento	FAEP

AREA: GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre	Participación de apoderados
Coordinador	Encargado de Convivencia Escolar.
Ejecutor	
Objetivo Estratégico	Garantizar la participación efectiva de los padres, apoderados y/o cuidadores del establecimiento en actividades que se les convoque, con la finalidad de fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos. Y conocer el PEI Y PME del establecimiento.
Descripción	Implementar charlas con interacción de padres y apoderados con el apoyo de entidades externas (OPD) para reforzar habilidades parentales, con el fin de generar un bienestar en los estudiantes

	entregando apoyos y vinculando el trabajo de escuela y familia.
Fuente Financiamiento	FAEP
Monto	0

AREA: GESTIÓN RECURSOS	
Nombre Programa	Capacitación y perfeccionamiento.
Unidad Responsable	UTP
Recursos Requeridos	2.000.000
Objetivos Estratégicos	Asegurar el perfeccionamiento y acompañamiento de los docentes y asistentes de aula del establecimiento y los requerimientos necesarios para el desarrollo de estrategias motivadoras e innovadoras al interior del aula que logren aprendizajes de calidad
Indicadores de Gestión	% de Docentes y asistentes son perfeccionados y capacitados de acuerdo a sus funciones y tareas.
Metas	65% del personal docente y asistente de aula, son perfeccionados y capacitados.
Fuentes de Financiamiento	FAEP

CUENTA PÚBLICA
JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA

(Obrigatória por disposición legal)

Refiérase brevemente a los siguientes aspectos:

⇒ **ASPECTOS GENERALES**

La escuela se ubica en el sector norte de la ciudad con elevados índices de vulnerabilidad, el barrio es alto en riesgo para sus habitantes y establecimiento por el alcoholismo y la drogadicción.

Cuenta con 16 docentes, 26 asistentes y 68 alumnos distribuidos en cursos pre básico, básico, talleres laborales y talleres funcionales, cuyas edades fluctúan entre los 4 y 26 años.

⇒ **EVALUACION DE LA JECD**

La implementación de la JEC ha sido positiva en cuanto a la utilización del horario de libre disposición en post de los mejores aprendizajes basados en la misión y visión del PEI.

⇒ **EL TIEMPO DE TRABAJO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS**

Los estudiantes cuentan con una jornada de 40 hrs semanales los niveles de NT2 y Talleres Laborales y con 38 hrs semanales los cursos básicos.

⇒ **EL TRABAJO TECNICO PEDAGOGICO EN EQUIPO DE LOS DOCENTES**

El trabajo técnico pedagógico que realiza el gabinete técnico junto a los docentes es una buena opción que nos brinda la JEC para que los docentes puedan enriquecer su desarrollo profesional, a través de planificaciones por niveles, confección de material de apoyo, análisis de resultados de evaluación de estrategias implementadas. El trabajo en equipo no s genera la oportunidad que los docentes expresen sus ideas, opiniones, aclarar dudas que los lleve a superar debilidades y fortalecer la calidad de los aprendizajes.

Durante el año escolar el monitoreo y acompañamiento al aula tiene su foco en mejorar el tipo de estrategias metodológicas que llevan a cabo los docentes. Se crea el horario de equipo multidisciplinario para la atención de estudiantes tanto en el aula como atención personalizada en el aula de recurso. Se realizan reuniones de carácter técnico pedagógico en forma quincenal, invitando a docentes por niveles para ver estados de avances de sus cursos.

Se realizan talleres prácticos, temáticos mensuales con los docentes para interiorizarnos en los diversos decretos vigentes, además de la intervención de convivencia escolar y duplas psicosociales.

⇒ **LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS PADRES**

En relación de la participación de los estudiantes, su disposición a la participación en las clases y actividades extra programáticas ha mejorado. Sus familias han tenido una buena recepción del decreto 83° y lo que conlleva su implementación, mejorando su apoyo educativo en sus hogares.

⇒ **PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES RELEVANTES**

Excelencia académica por décimo año consecutivo.

Alumnos que se destacan en actividades deportivas y artísticas.

Obtención del incremento de la subvención de acuerdo a estudiantes de algunos niveles básicos y talleres funcionales.

Movilización para todos los estudiantes en horario de entrada y salida del establecimiento.

Implementación de validación de estudios para estudiantes de Talleres Laborales.

Certificación ambiental de excelencia por 4 años.

Proyecto 2% cultura FNDR “La cantata Santa María en Gira”

Proyecto FPA “Promoviendo la hidroponía como terapia inclusiva y factor protector en la transición a la vida adulta en los niños, niñas y adolescentes.

Proyecto Minera el Abra “Experimentación y difusión formativa escolar de la técnica de Fito estabilización utilizando recursos filogenéticos y acondicionador para muestras de suelo de la comuna de Tocopilla.

Biblioteca CRA en proceso de funcionamiento

⇒ **DEBILIDADES A SUPERAR**

Mejorar asistencia diaria de los estudiantes.

Recuperación de espacios (procesadora de alimentos) para la implementación de Sala de Psicomotricidad y casa de ex vigilantes para la construcción de oficinas para el equipo multidisciplinario.

Mantenimiento de sistema de seguridad del establecimiento: cámara de vigilancia.

Renovación completa de agua y alcantarillado.

Construcción de un nuevo edificio escolar o mejoramiento integral de su estructura.

⇒ **EVENTUALES MODIFICACIONES A EFECTUAR AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Creación de nuevos niveles educativos de acuerdo a la necesidad que hoy presenta el establecimiento: Taller laboral funcional con una matrícula aproximada de 7 estudiantes e incorporar un nuevo nivel preescolar de Estimulación Temprana con una matrícula aproximada de 5 estudiantes.

⇒ **OTROS ASPECTOS NO CONSIDERADOS**

Se requiere con urgencia un nuevo bus escolar con todas las condiciones necesarias para las características de nuestros estudiantes, tomando en cuenta la cantidad real de estudiantes matriculados.

- EVALUACION DE LAS METAS CUMPLIDAS EN EL PADEM 2019

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 6° de la Ley N° 19.410 se efectuará una Evaluación de las Metas y Logros alcanzados a través del Instrumento PADEM 2019. Para cumplir este objetivo se evaluarán las siguientes metas y/o logros.

En la medida, que el/a Director/a, los Equipos de Gestión y Técnico y Docentes identifiquen tempranamente cuáles son las necesidades de mejoramiento respecto a las evidencias de su Diagnóstico, se podrán generar estrategias de apoyo, para los/as estudiantes, que les permitan acompañarlos/as en el logro de sus Aprendizajes y en el desarrollo de sus Trayectorias Escolares.

Nuestro propósito establecido es implementar el Plan de Mejoramiento de la Gestión de las escuelas con apoyo y acompañamiento DAEM, que permitan la articulación de las Áreas de Gestión y las Dimensiones que las constituyen. Así de esta manera podemos alcanzar las metas propuestas.

Debemos articular las metas proyectadas por cada uno de los directores en su convenio de desempeño y otras metas relacionadas con su gestión institucional articuladas con su PEI y PME, cumpliendo con las acciones y metas registradas en cada una de las dimensiones de la Gestión Escolar, como también los Otros Indicadores de calidad que son los de desarrollo personal y social como se indican a continuación:

- Autoestima Académica e Institucional
- Clima de Convivencia Escolar
- Participación y Formación Ciudadana
- Hábitos de Vida saludable
- Asistencia Escolar
- Retención Escolar
- Equidad de Género
- Titulación Técnico Profesional

Junto con estos indicadores como metas debemos mejorar el Desarrollo Integral de nuestros alumnos como Plan de Convivencia Escolar, Plan de Sexualidad, Plan de Formación Ciudadana, también con bastante relevancia los programas del Ministerio de Educación como FAEP, Movámonos por la Educación Pública.

Nuestro Departamento elaboró un Plan comunal de Asistencia Escolar, un Plan estratégico para mejorar las buenas prácticas en el aula BBPP, Plan de desarrollo profesional docente formando redes formativas en las que se destacan: Red de matemáticas con un proyecto tecnológico COMPUMAT, también con talleres metodológicos para mejorar las Prácticas de los docentes y de los alumnos en el aula.

Mejorar la cobertura curricular específicamente los objetivos de aprendizajes para optimizar el rendimiento de los alumnos. Cumpliendo con los niveles de exigencias del Ministerio a través de plataformas la calidad y con orientaciones pedagógicas, especialmente la Evaluación Progresiva para los alumnos de 2° Básicos a nivel Nacional, más todo el material de ayuda que nos brinda el Ministerio de Educación.

Desde el Diagnóstico Comunal nos hemos planteado Metas para mejorar la gestión Institucional y esto produzca un impacto en el mejoramiento de los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas.

15. ANEXOS

Se incorporan a los trabajos que se efectúan en las Unidades Educativas Municipalizadas de la Comuna, las organizaciones que tienen convenio de colaboración con la Ilustre Municipalidad y con el Departamento de Administración de Educación Municipal para efectuar programas de prevención, difusión y actividades de mejoramiento para el medio ambiente.

- Programa Habilidades Para La Vida

Junaeb, a través del Departamento de Salud del Estudiante, desarrolla el programa Habilidades para la Vida (HpV), que focaliza su acción en escuelas públicas y que reciben subvención del Estado. Trabaja con estudiantes desde el primer y segundo nivel de transición de la educación parvularia, hasta cuarto básico (Habilidades Para la Vida I) y con estudiantes de 5° a 8° básico (Habilidades Para la Vida II) para favorecer una adaptación exitosa y buena convivencia escolar, mediante el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas, al incorporar acciones de detección y prevención del riesgo; promoción de estrategias de autocuidado y el desarrollo habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.

¿POR QUÉ EXISTE EL PROGRAMA?

Para un buen desempeño escolar, que garantice la mantención en el sistema educativo de los estudiantes, es fundamental un adecuado entorno psicosocial y afectivo. Cuando los niños, niñas y adolescentes cuentan con este entorno que favorece su buena salud mental, pueden lograr y mantener su bienestar y funcionamiento en óptimas condiciones; son capaces de aprender, enfrentar las tareas del desarrollo y utilizar los recursos disponibles para maximizar las posibilidades de crecimiento en todo contexto. La Organización Mundial de la Salud recomienda realizar intervenciones de salud mental en la escuela, y la reconoce como uno de los escenarios más relevantes para realizar

promoción y prevención en salud mental. Los años escolares coinciden con un periodo crucial en el desarrollo vital, y por tanto la experiencia escolar influye en el desarrollo de la autoestima, el auto-concepto y los hábitos de salud.

HABILIDADES PARA LA VIDA I (Nivel parvulario a cuarto básico)

Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas

HABILIDADES PARA LA VIDA II (quinto a octavo básico)

Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de quinto a octavo básico, mediante el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas.

El propósito del Programa es contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas, A largo plazo, busca elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

¿CÓMO TRABAJA EL PROGRAMA?

Se estructura sobre seis unidades, que se desarrollan en forma continua, progresiva y recurrente. Se incorporan en cada una de ellas estrategias y actividades específicas, que resultan complementarias y permiten el logro de los objetivos del Programa.

Unidad de promoción de la salud mental, el bienestar y el desarrollo psicosocial en la comunidad educativa

Favorece el desarrollo de habilidades protectoras en los profesores, padres, madres, niños, niñas y adolescentes.

Unidad de detección de conductas de riesgo y problemas psicosociales.

Trabaja con los niños, niñas y adolescentes de la comunidad educativa.

Unidad de prevención de problemas psicosociales y de salud mental.

Ejecuta acciones con aquellos niños, niñas y adolescentes que han sido identificados con riesgo de desarrollar problemas psicosociales.

Unidad de derivación a atención especializada.

Favorece la atención especializada en salud mental, de forma oportuna y focalizada en aquellos niños, niñas y adolescentes que han sido detectados con riesgo por el Programa.

Unidad de desarrollo y seguimiento de la red de apoyo local.

Articula y desarrolla la red de apoyo comunal de salud mental en la escuela, que permite la coordinación eficaz y regular entre el Programa y los centros de apoyo y de atención psicosocial existentes en la comuna.

Unidad de evaluación y seguimiento de la ejecución y resultados.

Realiza una evaluación regular y permanente de la ejecución del Programa y de la efectividad del modelo de intervención propuesto.

CONVENIO

El programa se realiza mediante el traspaso de recursos a la Municipalidad de Tocopilla, con el objeto de promover el bienestar psicosocial, detectar y prevenir riesgo e intervenir en trastornos de salud mental que afecten a estudiantes de educación prebásica, básica y media.

Los convenios tienen carácter bienal, esto es, comprenden el periodo de instalación del programa en sus aspectos técnicos y de gestión para el primer y segundo año. Sin perjuicio de lo señalado precedentemente JUNAEB actualiza los presupuestos, escuelas participantes y otros aspectos que eventualmente requieran modificarse cada año del periodo comprendido que se materializara mediante documento denominado Convenio de continuidad. La inversión de JUNAEB durante el año 2019 para la comuna de Tocopilla fue de \$37.157.000.- para Hpv I, y de \$29.410.000.- para Hpv II. Para el año 2020 se espera una inversión aproximada para ambos programas de \$68.625.773.-

Que la Municipalidad de Tocopilla ejecuta el Programa Habilidades para la Vida I y II, en establecimientos educacionales de dicha comuna aportando un 20% del costo total de implementación, destinando un monto total para ambos programas de \$18.000.000.-

Actualmente ambos programas se encuentran constituido por cinco profesionales, dos psicólogos, dos Asistentes sociales y una Psicopedagoga, los cuales intervienen y apoyan los siete establecimientos básicos de la comuna, incluido el colegio sagrada familia.

Finalmente, Habilidades Para la Vida ocupa el quinto lugar entre los ocho programas de salud mental escolar más grandes del mundo, siendo un referente para países en vías de desarrollo.



- PROGRAMA DE APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR

Antecedentes Generales

El programa de Apoyo a la Retención Escolar (P.A.R.E.) busca **“favorecer el enriquecimiento de experiencias educativas en estudiantes de 7° básico a 4° medio, promoviendo trayectorias escolares exitosas, incorporando un sistema de detección y seguimiento de los/as estudiantes que puedan presentar riesgos psico-socioeducativos”**. Lo anterior, a través de un rol protagónico y activo de la comunidad educativa.

La intervención del programa PARE es de carácter psico-socioeducativa y aporta hacia el desarrollo de competencias y habilidades tanto en los/as docentes, estudiantes y sus familias, articulando una red de apoyo comunal.

El Programa en el marco de su intervención en el área de innovación, genera una propuesta de trabajo abocada en intervenir en el modelo de educación jóvenes y adultos (nocturna), perteneciente al establecimiento educacional Liceo Domingo Latrille, desde una visión integradora e inclusiva, con la finalidad de promover en sus estudiantes en condición de riesgo psico-socioeducativo, factores protectores que favorezcan las experiencias educativas de los mismos.

Evaluación de la implementación del programa

La llegada del Programa de Apoyo a la Retención Escolar a la comuna de Tocopilla significó ampliar la oferta pública en materia educacional, principalmente en el área de promoción y prevención en retención escolar. La focalización de los colegios participantes se realizó de acuerdo al índice de vulnerabilidad escolar (Junaeb), siendo seleccionados el Liceo Domingo Latrille y el Colegio Sagrada Familia, dos de los principales centros educacionales que posee la comuna y que imparten educación media (en el caso del primero) y trayectoria educativa completa (en el caso del último).

En cuanto a la propuesta de participación juvenil y de trabajo con los jóvenes de la modalidad nocturna, existe un reconocimiento de la importancia de propuesta de innovación, observando una alta expectativa del equipo de gestión, así como de los docentes de la modalidad nocturna. Esta situación también se extrapola a la Dirección de Administración Educación Municipal (Daem), quien ha monitoreado de cerca la implementación de acciones y para quien la continuidad del pilotaje en su versión 2019, es una forma de resolver la inexistencia de un área psicosocial que ha experimentado la modalidad nocturna a través de los años.

El programa de Apoyo a la Retención Escolar PeeE se ha incorporado exitosamente en la estructura orgánica del Departamento de Administración Educación Municipal (D.A.E.M.). En este sentido, el equipo profesional es reconocido como parte de un programa en convenio entre la Municipalidad de Tocopilla y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, existiendo un proceso de colaboración continua desde las distintas unidades y departamentos de D.A.E.M, principalmente desde recursos humanos, finanzas, oficina de partes, convivencia escolar.

La entidad ejecutora se ha caracterizado por prestar apoyo continuo a la gestión del programa, resolviendo nudos críticos en la gestión de honorarios, viáticos, y/o adquisición de insumos para el desarrollo de las acciones contempladas en el modelo de intervención.

La firma del convenio que otorga continuidad al Programa P.A.R.E. PeeE en la comuna de Tocopilla, expresa de manera positiva, el nivel que ha alcanzado la relación entre los actores que intervienen y trabajan en torno al área de promoción en retención escolar (Equipo Pare-Daem-Junaeb). La suscripción del convenio no solo entrega proyección en el tiempo, sino también proporciona un respaldo al trabajo profesional que se viene desarrollando en la comuna.

Población objetivo:

El programa de Apoyo a la Retención Escolar (PARE) en la comuna de Tocopilla desarrolla su intervención con estudiantes de 7° básico a 4° medio, sus familias y docentes del Liceo Domingo Latrille y Colegio Sagrada Familia.

Asimismo, con la propuesta de innovación se otorga una cobertura especial a los estudiantes de la modalidad jóvenes y adultos, bajo acciones de carácter promocional.

Equipo Profesional:

Actualmente el equipo P.A.R.E. PeeE es un grupo profesional multidisciplinario que integra a trabajadores sociales, psicólogas y psicopedagoga, con una mirada holística que comprende el fenómeno de la deserción escolar como multicausal (modelos push – pull - falling out), trasladando la mirada desde un enfoque de riesgo individual hacia contextos en los cuales los estudiantes se desenvuelven (enfoque ecológico).

La organización interna del equipo profesional que conforma el Programa de Apoyo a la Retención Escolar se estructura de acuerdo a los roles y funciones establecidos en las orientaciones administrativas, técnicas y anexos del programa “Pare Enriquecimiento de la Experiencia Educativa año 2019-2020, así como en la programación anual de cada año.

El trabajo anual contempla la ejecución de la programación, la cual integra el modelo de intervención piramidal P.A.R.E. PeeE con sus niveles promocional, preventivo y especializado, en los cuales se despliegan acciones orientadas a la comunidad educativa, a grupos de estudiantes y atención individual de alumnos/as.

Respecto de la unidad promocional, de apoyo preventivo y especializado, estas se desarrollan y tienen por responsable a ejecutores, teniendo en cuenta la experiencia, dominio de la materia y perfil de los profesionales.

Niveles de intervención:

a) NIVEL O UNIDAD DE PROMOCION UNIVERSAL (Se desarrollan estrategias que involucran a la totalidad de la comunidad escolar, que apuntan a reducir las posibilidades de que emerjan problemas Psico-socioeducativos entre los integrantes de la escuela)

- Involucramiento escuela-familia
- Diversidad e inclusión
- Comportamientos positivos
- Prevención consumo de drogas
- Sexualidad responsable
- Participación estudiantil
- Inducción de estudiantes nuevos o en transición
- Acompañamiento a docentes para el trabajo en el clima de aula
- Acompañamiento a docentes para implementación actividades aprendizaje activo
- Autocuidado profesional
- Fortalecimiento de proyecto de vida

b) NIVEL APOYO PREVENTIVO (El diseño de estrategias apunta a intervenir en grupos de estudiantes identificados en riesgo de presentar problemáticas Psico-socioeducativas. Se trata de trabajar en pequeños grupos, con el fin de reducir el impacto de factores que pudieran llevar a la interrupción de las trayectorias educativas).

- Taller de recuperación de contenidos
- Reforzamiento de contenidos y habilidades
- Tutoría Grupal
- Monitoreo asistencia
- Taller preventivo

c) NIVEL APOYO ESPECIALIZADO (Se contemplan las estrategias que trabajan factores individuales con estudiantes que presenten posible interrupción en su trayectoria escolar, con el objetivo de reducir la magnitud y/o el

agravamiento de los problemas existentes. Estas estrategias toman la forma de apoyos intensivos individuales).

- Plan Individual de recuperación de contenidos
- Reforzamiento de habilidades para el aprendizaje
- Plan de adecuaciones curriculares en el aula y derivación proyectos de integración
- Mentoría
- Derivación a redes de atención

Perfiles de ingreso al programa:

Perfil de riesgo	Características
NIVEL I	Toda la comunidad educativa
NIVEL II	Estudiantes con riesgo medio según instrumentos de detección
NIVEL III	Estudiantes con riesgo alto según instrumentos de detección

- PLANIFICACIÓN ANUAL DE EDUCACION AMBIENTAL

Antecedentes Generales

La Ley General de Educación N° 20.370 en su artículo N°3, nos entrega un conjunto de principios que son fundamentales para la Educación Ambiental, estos son:

d) Autonomía. El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educacionales. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.

e) Diversidad. El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

g) Participación. Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.

h) Flexibilidad. El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

k) Sustentabilidad. El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.

l) Interculturalidad. El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Estos principios son los soportes para muchas comunidades de aprendizajes cada vez más preocupadas y ocupadas de los problemas ambientales locales y globales, comunidades que se interiorizan de los temas y exigen de la autoridad un mayor compromiso en la promoción del cuidado ambiental. Además la Ley General de

Educación N° 20.370 en sus artículos N° 28, 29 y 30, nos mandata a incorporar componentes medio ambientales en todos los establecimientos del país.

Dentro de los objetivos generales de la educación en Chile, la educación ambiental está priorizada y debe ser desarrollada a través de la educación parvularia, básica y media:

Artículo	Nivel	Objetivo de Educación Ambiental
28	Parvularia	Sin que constituya un antecedente obligatorio para la educación básica, la educación parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan: i) Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
29	Básica	La educación básica tendrá como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan: h) Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medio ambiente.
30	Media	La educación media tendrá como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan: i) Conocer la importancia de la problemática ambiental global y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Programa de Sustentabilidad

Este programa es diseñado para Fomentar el cuidado del medio ambiente a través de actividades educativas, programadas y ejecutadas por los establecimientos educacionales y aquellas promovidas por el municipio. Estas iniciativas de reflexión pedagógica nos permiten realizar trabajos colaborativos y ser más solidarios en las prácticas instaladas en algunas escuelas que han sido efectivas e instaladas.

Educar a los alumnos de Tocopilla sobre la acción climática es fundamental para logren internalizar y reconocer la importancia de la sustentabilidad a temprana edad de tal modo que la conciencia medio ambiental se evidencie en su propio estilo de vida.

Diversas iniciativas, que se enumeran a continuación, se han implementado en post del objetivo de crear una cultura que propenda al equilibrio de los ecosistemas y establecer la responsabilidad de la ciudadanía para la acción climática. Adicionalmente, variadas actividades insertas en el currículum promueven el cuidado del medio ambiente y el eficiente uso del agua y energía en las actividades habituales.

TU ESCUELA RECICLA

Estas iniciativas, nacen desde el año 2006 aproximadamente y promueven educación del reciclaje a través de la realización de campañas y actividades para reunir residuos sólidos domiciliarios, lo que después se transforman en trabajos manuales, para hermohear las escuelas e incentivar al desarrollo e innovación a partir de residuos.

El programa se desarrolla en colaboración con los Centros de Alumnos de cada escuela y centro general de padres, quienes han comprometido su participación para el fomento del reciclaje desde las casas, además de postular a proyectos de reciclaje. Bajo esta temática se deberán reforzar las definiciones del las 3R (Reduce, recicla y reutiliza)

HUERTOS ESCOLARES Y FORJADORES AMBIENTALES

En educación básica desde kínder hasta octavo básico, se han implementado por varios años consecutivos, huertos y invernadero hidropónico en los establecimientos educacionales, dirigidos por los educadores y preservados por los alumnos, donde cultivan vegetales favoreciendo la participación, la responsabilidad y el cuidado del medio ambiente.

PROGRAMA EDUCATIVO INTEGRAL EN EFICIENCIA ENERGÉTICA

Para promover la cultura de acción climática que considera la sustentabilidad ambiental y energética, se aplica el programa “Eficiencia energética” que tiene un soporte curricular desde la educación parvularia a enseñanza media. El objetivo es contribuir a la educación integral de los estudiantes permitiendo potenciar el uso eficiente de la energía.

CERTIFICACIÓN MEDIO AMBIENTAL

Desde el año 2010 aproximadamente, algunos de los establecimientos municipales de Tocopilla, iniciaron su incorporación al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales – SNCAE, implementado y promovido por el Ministerio del Medioambiente.

El objetivo central de este programa es promover las buenas prácticas ambientales y fomentar el desarrollo sustentable en las escuelas, distinguiendo a los que cumplen con indicadores de calidad ambiental en áreas pedagógica, gestión y relación con el entorno.

Con esta iniciativa se busca crear y transmitir conocimientos a la comunidad escolar, promover acciones y generar un cambio cultural, que permita apuntar a la sustentabilidad ambiental, mejorando la calidad de vida.

Actualmente de los 10 establecimientos educacionales municipales, 2 están en proceso de certificación ambiental, 7 cuentan con certificación ambiental SNCAE vigente.

Los establecimientos educacionales que cuentan con la certificación ambiental vigente son:

- ESCUELA ESPECIAL PEDRO AGUIRRE CERDA, NIVEL DE CERTIFICACIÓN DE EXCELENCIA.
- ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA, NIVEL DE CERTIFICACIÓN DE EXCELENCIA.
- ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME, NIVEL DE CERTIFICACIÓN DE EXCELENCIA.
- ESCUELA PABLO NERUDA, NIVEL DE CERTIFICACIÓN DE EXCELENCIA.
- ESCUELA D-137 GABRIELA MISTRAL, NIVEL DE CERTIFICACIÓN MEDIA.
- ESCUELA REPÚBLICA DE EEUU DE NORTEAMÉRICA, NIVEL DE CERTIFICACIÓN DE EXCELENCIA.
- LICEO DOMINGO LATRILLE, NIVEL DE CERTIFICACIÓN DE EXCELENCIA.

El objetivo durante la gestión educativa del año 2020, será certificar bajo el SNCAE al 90% de la totalidad de los establecimientos educacionales municipales.

EDUCACIÓN DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Durante el año 2020, los estudiantes del primer ciclo de enseñanza básica y Escuela Especial Pedro Aguirre Cerda, participarán en charlas educativas sobre la temática de "Tenencia Responsable de Mascotas". Dicho programa de acción preventiva se llevará a efecto con la colaboración de la I. municipalidad de Tocopilla, mediante la Unidad de Medio Ambiente.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE: PROMOVER O INSTAR LA INCORPORACIÓN DE LA VARIABLE AMBIENTAL EN EL PEI DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.		
RESPONSABLE: Jefe Técnico Pedagógico DAEM		
Línea estratégica: Se requiere conocer las LE contenidas en la propuesta del PADEM 2020 para asociar a alguna de ellas.		
OBJETIVO GENERAL	NIVEL	TIEMPO
Contribuir a la formación ética de responsabilidad social referente a la acción climática, es crear habilidades y conocimientos, que permitan el desarrollo de capacidades para fortalecer la gestión ambiental en los distintos ámbitos de acción social, científicos, técnicos, administrativos, educativos, entre otros.	Todos	Anual
ACTIVIDADES	INDICADOR	META
Taller de reforzamiento para la elaboración del PEI e incorporación de la variable ambiental, a cargo del departamento de Transversalidad de la SEREMI de Educación.	Acta y registro asistencia	1 acta y registro de asistencia

NOMBRE: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE FORMAN PARTE DE LA RED DE ESCUELAS SUSTENTABLES DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.	
RESPONSABLE: Jefe Técnico Pedagógico DAEM	

Línea estratégica: Se requiere conocer las LE contenidas en la propuesta del PADEM 2020 para asociar a alguna de ellas.		
OBJETIVO GENERAL	NIVEL	TIEMPO
Contribuir al conocimiento de profesores, alumnos y/o forjadores ambientales, sobre diversas temáticas que permitan la formación de ciudadanos ambientalmente responsables con su entorno.	Todos	Anual
ACTIVIDADES	INDICADOR	META
Seminario /capacitación de Eficiencia Energética e Hídrica		
Charlas sobre Tenencia Responsable		
Charlas sobre Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Cuidado del Entorno y técnicas 3R.		
Charla sobre Biodiversidad y acción climática		
Talleres de Huertos ambientales.		

- SENDA PREVIENE: PREVENCIÓN DE DROGAS EN ESPACIOS ESCOLARES DE LA COMUNA DE TOCOPILLA

La alianza de Senda de Tocopilla y la Dirección de Administración y Educación Municipal (DAEM) de la Ilustre Municipalidad de Tocopilla, data desde el año 1999, con la instalación de Senda en la comuna, por lo que en el transcurrir de cerca de 20 años, se han desarrollado diversos programas de Prevención universal en la totalidad de los establecimientos educacionales de esta localidad.

La apuesta para el año 2020, están dado por el trabajo de Prevención Universal, Selectivo e Indicado en los diferentes establecimientos educacionales, que apunta a la Instalación, dinamización o potenciación de Culturas Preventivas al interior de cada unidad educativa que desarrollan estrategias preventivas y que apuntan a un trabajo en los ámbitos de: Gestión escolar, Involucramiento escolar y Vinculación con el Medio,

Los programas para implementar en el 2020, bajo esta modalidad de apoyo, colaboración e implementación conjunta son:

1er Nivel:

IMPLEMENTACION DEL CONTINUO PREVENTIVO ESCOLAR (CCPP)

“El programa más básico de intervención y que sirve como base para iniciar el trabajo preventivo en los establecimientos educacionales, en lo referente a la implementación de la Estrategia de prevención Universal, denominada “Continuo Preventivo”, que contempla el desarrollo de los manuales “Descubriendo el Gran Tesoro” (DGT), para educación Pre básica; “Aprendemos a Crecer” (AAC), dirigido para alumnos de 1° a 6° Básico; y la “Decisión es Nuestra” (LDN), para alumnos de 7° Básicos a IV ° Medio. Los establecimientos que implementarán nivel son: La Escuela “Republica de los Estados Unidos de Norte América”, el Colegio “Sagrada Familia”, La escuela “Carlos Condell de la Haza”, la escuela “Gabriela Mistral”, la escuela “Arturo Prat Chacón”, la escuela “Pablo Neruda”, la escuela “Bernardo O’Higgins”, el liceo “Domingo Latrille”, el liceo politécnico “Diego Portales Palazuelos” y se incluye el Jardín Infantil “Ardillita” dependiente de JUNJI”

2do Nivel de Implementación:

IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PREVENTIVOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (PPEE)

“En un siguiente nivel de implementación programática, están los establecimientos que instalan la estrategia denominada “programa Preventivos en Establecimientos Educativos” (PPEE), que además de contar con la estrategia de Continuo Preventivo, igualmente desarrollan otras dimensiones, que están ligadas a las áreas de Gestión Escolar, Involucramiento escolar y vinculación con el medio, que se traduce en acciones como: Caracterización del Establecimiento (desarrollo de diagnósticos), Elaboración e implementación de Planes Preventivos Escolares, además del desarrollo de Capacitaciones para docentes, alumnos, apoyos docentes y apoderados, a oferta del programa Senda Previene o en demanda del establecimiento educacional. Los establecimientos educacionales que se encuentran en este nivel, en el 2020: el Colegio “Sagrada Familia”, La escuela “Carlos Condell de la Haza”, la escuela “Gabriela Mistral”, la escuela “Arturo Prat Chacón”, la escuela “Pablo Neruda” y la escuela “Bernardo O’Higgins”

3er Nivel de Implementación:

IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA “ACTUAR A TIEMPO” (PAAT)

Este tercer nivel de intervención, lograda la integralidad de las demás estrategias preventivas, anteriormente indicadas, están los establecimientos que desarrollan el programa de Prevención Selectiva e Indicada “Actuar a Tiempo” (AAT), en donde una Dúpla Psicosocial, además de la gestión de Promoción, Prevención Ambiental, Prevención Universal desarrollan acciones de Prevención Selectiva e Indicada, lo cual se traduce en intervenciones grupales e individuales a Niños, Niñas y jóvenes, de entre séptimo básico a cuarto Medio, y que presenten vulnerabilidad o riesgos frente a las temáticas del consumo de alcohol y drogas. Los establecimientos que implementan este programa en el 2020 son: La escuela “Carlos Condell de la Haza”, la escuela “Arturo Prat Chacón”, y la escuela “Pablo Neruda”

IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PARENTALIDAD (PP)

En un nivel que abarca la prevención tanto a nivel universal como selectivo se encuentra el programa de Parentalidad el cual es de carácter transversal. Dicho programa está enfocado en los padres y miembros de los equipos psicosociales de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, logrando desenvolverse en 3 componentes, siendo el primero de sensibilización y entrega de información, el segundo componente se enfoca en la formación y capacitación de actores claves y el tercero se desenvuelve en el fortalecimiento de condiciones y habilidades para la parentalidad. Los establecimientos educacionales que se encontrarán en este nivel en el 2020 son: el Colegio “Sagrada Familia”, La escuela “Carlos Condell de la Haza”, la escuela “Gabriela Mistral”, la escuela “Arturo Prat Chacón”, la escuela “Pablo Neruda” y la escuela “Bernardo O’Higgins” y se brindará apoyo a la escuela no focalizada “Pedro Aguirre Cerda”.

Excepciones:

1 establecimiento educacional municipalizado no implementará estrategias Preventivas propuestas por Senda, siendo el siguiente:

- Escuela de educación especial F-9 “Pedro Aguirre Cerda”, el cual los programas Preventivos propuestos e implementados, no se ajustan a la realidad de categorización de cursos de dicho establecimiento, sin embargo, a falta de esto, se desarrollan estrategias de habilidades parentales Preventivas a Apoderados de la unidad Educativa.

- La escuela “Pedro Aguirre Cerda” también será beneficiaria de un apoyo por parte del Programa de Parentalidad, buscando trabajar con los padres y/o cuidadores responsables de los alumnos.

Otras intervenciones preventivas en espacios escolares (oferta Senda previene a escuelas)

- Charlas informativas a Comunidad escolar.
- Talleres de sensibilización a comunidad escolar.
- Talleres de Prevención a Alumnos/as.
- Talleres de Sensibilización sobre Parentalidad Positiva y preventiva a apoderados
- Talleres de Habilidades Parentales a apoderados
- Capacitación docente en temas como: Continuo Preventivo, Inclusión curricular, Parentalidad positiva, detección temprana, gestión escolar preventiva, Ciclo vital y adolescencia, Conceptos básicos de drogas, Interculturalidad y Prevención, Género y Prevención, Bienestar docentes, Programa Pre Para, entre otros.
- Stand de sensibilización de información en temáticas de prevención y difusión de ofertas programáticas.

Cuadro resumen de intervención preventiva en establecimientos educacionales de Tocopilla 2020

Nombre del Establecimiento	Nombre del director/a	Ubicación/sector	Dependencia	Tipo de educación	Tipo de Prevención aplicada por Senda Previene
Escuela F-6 “Republica de los Estados Unidos de Norte América”	Gloria Rojas Gonzalez	Sector Sur (área Padre Hurtado, Carlos Condell)	Municipal	Pre básica y básica, Científico Humanista	Prevención Universal (CCPP)
Escuela D-7 “Carlos Condell de la Haza”	María del Carmen Rojas Peña	Sector Centro	Municipal	Pre básica y básica, Científico Humanista	Prevención Universal (CCPP y PPEE) Prevención Selectiva e Indicada (PAAT) Prevención Universal y Selectiva (PP)
Colegio Sagrada Familia	Enrique Lau Vallejos	Sector Centro	Fundación	Pre básica y básica y Educación media, Científico Humanista	Prevención Universal (CCPP y PPEE) Prevención Universal y Selectiva (PP)
Escuela D-137 “Gabriela Mistral”	René Pizarro Fernández	Sector Centro Alto	Municipal	Pre básica y básica, Científico Humanista	Prevención Universal (CCPP y PPEE) Prevención Universal y Selectiva (PP)
Escuela E-3 “Pablo Neruda”	Julio Segovia	Sector Centro Norte	Municipal	Pre básica y básica, Científico Humanista	Prevención Universal (CCPP y PPEE) Prevención Selectiva e Indicada (PAAT) Prevención Universal y

						Selectiva (PP)
Escuela E-10 "Bernardo O'Higgins"	Fresia Cortes Hernández	Sector Centro Norte	Municipal	Pre básica y básica, Científico Humanista	Prevencción Universal (CCPP y PPEE) Prevencción Selectiva e Indicada (PAAT) Prevencción Universal y Selectiva (PP)	
Escuela E-12 "Arturo Prat Chacón"	Edith Varas Pizarro	Sector Centro Norte	Municipal	Pre básica y básica, Científico Humanista	Prevencción Universal (CCPP y PPEE) Prevencción Selectiva e Indicada (PAAT) Prevencción Universal y Selectiva (PP)	
Escuela F-9 "Pedro Aguirre Cerda"	Dangelys Páez Esquivel	Sector Norte Alto	Municipal	Especial	Prevencción Universal (HPP*) Prevencción Universal y Selectiva (PP) (apoyo)	
Liceo B-2 "Domingo Latrille"	Rossana Montero Morales	Sector Centro Norte	Municipal	Media , Científico Humanista	Prevencción Universal (CCPP y PPEE)	
Liceo C-3 "Diego Portales Palazuelo"	Alejandro de la Fuente Cliff	Sector Norte	Municipal	Media, Técnico Profesional	Prevencción Universal (CCPP)	

- CCPP: Continuo Preventivo de Senda; manuales de acción preventiva para alumnos de educación Pre básica (Material: "Descubriendo el Gran Tesoro", 1° a 6° Básicos "Aprendemos a Crecer" y de 7° a IV Medio "La decisión es Nuestra").
- PPEE: Programas Preventivos en Establecimientos Educativos de Senda; Caracterización, capacitación comunidad escolar, plan de acción en ámbitos de Gestión Escolar, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio.
- HPP: Habilidades Parentales Preventivas: Talleres enfocados a Padres y apoderados
- PP: Programa de Parentalidad; componente 1 de sensibilización y entrega de información, componente 2 se enfoca en la formación y capacitación de actores claves y componente 3 se desenvuelve en el fortalecimiento de condiciones y habilidades para la parentalidad.

